Edición de 24 páginas

LA NACION

PRECIO EN TODO EL PAIS
VEINTE CENTAVOS

Año VIII — SANTIAGO DE CHILE, MIERCOLES 6 DE FEBRERO DE 1924 — SUSCRICIONES: Por 1 año: $ 60.—Por 6 meses: $ 32 Por 3 meses: $ 17. — Por 1 año extranjero: $ 120 — Núm 2,580

Tartarín en Cascaes

por EMILIO CARRERE.

Aquella tarde habíamos ido a pasear por la playa de la Concepción. Muchas españolitas, bajo sus toldos oían las declaraciones de amor de los jóvenes portugueses, con la rodilla en tierra y ambas manos colocadas en cruz sobre el corazón. La escena del sofá del drama zorrillesco es el patrón declaratorio de estos románticos, procedimiento emocionante que encanta a todas las mujeres, incluso a las españolas, un poco burlonas. Ellas encuentran razonable que los hombres estén siempre a sus pies, y sus ilusiones de playa adquieren el prestigio de un trono. Antes de hablar una palabra podemos diferenciar a lo hombres de cualquier otro país de los portugueses en que éstos llevan siempre colgado el monóculo de la ceja. Acaso sea el mismo monóculo de los dandys londinenses, como el corte de sus trajes, el color de sus botines y su correcta frialdad. El portugués, sobre todo el lisboeta, que es casi moro, adora el patrón británico. Su preferencia por esas frágiles rodelitas de cristal, detalle de elegancia más que de utilidad, se manifiesta hasta en el baño. Todos los elegantes entran en el mar con monóculo. Las olas del Atlántico se encargan a veces de arrebatarles ese precioso detalle de currutaco moderno.

El portugués adora a la mujer española, la portuguesa la aborrece.

—¡Espanhola gatuna!—gime al ver como el garbo de nuestras gentiles compatriotas les roba sus galanes.

El carácter portugués es dulce, afiorante, comunicativo. Todo da la sensación de que es un país libre. Los guardias da Seguranca do Estado no son un elemento de agresión y de molestias para el viandante. Se puede uno detener a contemplar la alegría de una plazoleta o un bello edificio sin que nadie le fastidie. El lisboeta se pasa el día parado en la plaza de Don Pedro IV, en uso de su derecho de filosofar al sol, sin temor a que una parodia de policeman americano le obligue a caminar. Allí el problema del movimiento continuo no preocupa a los guardias, apacibles, cariñosos, que dan toda clase de facilidades al extranjero, con sus uniformes de pintoresca variedad, que después de responder amablemente a todas nuestras preguntas nos ruegan sonrientes, llevándose la mano al quepis:

—¿E agora, nao poide darme dois tostoncinhos para cafesito?.

Mucho habíamos oído decir del portugués finchado; pero no nos encontrábamos nunca ese tipo. Distraído, soñador, un poco lento, pero nunca fanfarrón ni presuntuoso. Hasta el uniforme militar es sobrio de áureas insignias y de pasamanería vistosa. Aparte de la manía del monóculo, el lisboeta, no es poseur. Cordiales en sus amistades, reidores, bromistas, se saludan con grandes apretones de manos, con francas palmadas en los hombros, y entre sí se hacen las corrientes salutaciones de afecto.

—¿Está mousinho?, que quiere decir: ¿Está usted buenecito? Así, con tan cariñoso diminutivo.

—Obrigado— responde el otro, sonriente.

Hiperbólico a la clásica portuguesa, sólo vimos al Almirante das forzas da Lotería, con su blanco uniforme marino lleno de dorados rutilantes y su alto bastón con puño de oro. Al principio creímos que hablábamos con un prestigioso funcionario naval, hasta que nos ofreció un décimo para el sorteo de la Casa de Misericordia.

Porque no nos atrevemos a asegurar que aquel personaje estrepitoso, imponente, que la fortuna nos presentó en Cascaes fuera portugués. Al verle lanzamos una exclamación de júbilo. A nuestros ojos aparecía la vívida encarnación de nuestro viejo amigo, el gran Tartarín de Tarascón. Hombachón y con las piernas cortas, el rostro barbado y los ojos ilusionados e ingenuos, sombreado el rostro por un enorme sombrero de explorador, cruzado sobre el pecho el morral y la cantimplora a la cintura y una terrible escopeta al hombro, avanzaba hacia nosotros, entre una nube de polvo y de humo de gasolina, entre los disparos de su motocicleta.

—¡Pin! ¡Pan! ¡Puff! ¡Brrr...!

—Es Tartarín contemporáneo que trae al león del Sahara metido en su morral—pensamos medio asfixiados y del todo ensordecidos.

El ruido de su motor parecía que deseaba apagar el fuerte rugido del mar, y el eco de su paso formidable retumbaba en las oquedades de las rocas. Aunque los portugueses están familiarizados con el estampido de la fusilería, por sus frecuentes revoluciones, se alarmaban y salían a sus ventanas.

—¡Plum! Chass! ¡Fuss...!

Al pasar por la terraza de una confitería saludó a un pacífico parroquiano que gustaba la frescura de una garapiñada de cacao. La señorita del mostrador, con su voz lenta y cantarina, preguntó qué especie de torbellino era aquel que pasaba, a lo que el parroquiano goloso respondió:

—Es el señor Figueira de Castro, que va a cazar conejos.

E. G.

PRESTAMOS
Sobre alhajas, plaqueer pianos, victrolas, etc., etc.
SAN DIEGO 460
EL AGUILA

VITAL POQUINDO
AGROPECUARIA

UVAS
Vendo el fruto de quince cuadras; se proporciona útiles para hacer chicha.
Tratar:
Subercaseaux 319

EL VERANEO EN VIÑA DEL MAR



IMPRESIONES DE UN PINTA MONOS

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

GABRIEL AMUNATEGUI-SALVADOR DE LA VEGA
Estudio: Morandé 336, interior, 3-6. Casilla 3091. Teléfono 1963.

ERNESTO BARROS JARPA
Atiende sus asuntos profesionales el señor Agustín Barros Jarpa, en Morandé 235.

JUAN BARROS RIESCO
Oficina, Huérfanos 1435. Domicilio: Carrera 387.

GUSTAVO BISQUERT
Abogado. Servicio militar. Compañía 1231. Oficina 2.

NAZARIO CHACON DEL CAMPO
Morandé 450, ajos. Teléfono 2008. Casilla 3211.

LUIS MALAQUIAS CONCHA
Civiles, criminales, casaciones. Compañía 1065. Casilla 1088.

FEDERICO DUNCKER BIGGS
Huérfanos 833, altos Banco Germánico. Casilla 219. Teléfono 295.

ALBERTO DURAN B.
Huérfanos 1235, oficina 8, casilla 2814.

NICANOR ELGUETA
Galería Alessandri 19. Teléfono 536. Asuntos civiles, comerciales, mineros y criminales.

GALVARINO GALLARDO NIETO
Ahumada 168, altos. Teléfono 2848.

HECTOR ARNALDO GUERRA
Asuntos criminales, nulidades matrimonios, divorcios. Teléfono 4352. Santo Domingo 1251.

OSVALDO HEVIA L.
Morandé número 244. Casilla 1831.

MANUEL MERINO E.—LUIS MERINO E.
Bandera 166. Teléfono 3077. Casilla 3401. 10-11 y 4.30-5.

LORENZO MONTT. — AMBROSIO MONTT WILMS
Compañía 1207. Teléfono 1307.

ARISTIDES NOVOA V.
Abogado. Agustinas 1111. Regresa el 1.o de Marzo.

BERNARDINO LEIVA
Abogado. Bandera 532. Casilla 3083.

MANUEL OLIVA
Galería Alessandri 15 A. Teléfono 3203. Juicios civiles y criminales.

ROBERTO DE PETRIS
Estudio y domicilio: Galería Alessandri 25. Ausente hasta 20 de Febrero. Teléfono 156. Casilla 4044.

ANTONIO PLANET O.
Especialmente cuestiones comerciales. Estudio: Bandera 170. Casilla número 4024. Teléfono inglés 1137. Santiago. Huérfanos 234, oficina 10-11.

HUBERTO SALGADO GALLARDO
Criminalista. Alegatos Cortes. Asuntos civiles, militares. Estudio, domicilio. Bandera 667.

LISANDRO SANTELICES E.
Abogado. Compañía 1246. Teléfono 331.

HUBERTO YAÑEZ VELASCO
Agustinas 618. Teléfono 1614.

JULIO ZAMORA LARRAIN
ANIBAL VERGARA BARROS
Abogados. Amunátegui 550. De 10 a 12.

INGENIEROS

ALFREDO LEA PLAZA
Moneda 1168. Teléfono 137.

RAFAEL TORREBLANCA
Oficina técnica: Galería Alessandri 30. Casilla 952. Teléfono 1349.

CONSTRUIMOS Y REFACCIONAMOS económicamente, ingenieros. Edificio Aristía, 8.o piso, oficina 22.

MEDICOS

Dr. ITALO ALESSANDRINI
Cirugía y ginecología: 1 a 3. Merced 322. Teléfono 3555.
Ausente hasta el 27 de Febrero.

Dr. ALCAINO
Oído, nariz, garganta, vías lacrimosas. Especialista Hospital Salvador y Niños, 3-5. Dieciocho 257. Teléfono 257.

Dr. AMENABAR OSSA
Oculista. Catorce años Europa, ocho años médico director Hospital de Ojos Condado Stanford (Inglaterra). Merced 494. De 1.30 a 4. Teléfono 602.

Dr. CARLOS D. AGUIRRE
Especialidad vías urinarias, venéreas y sífilis. Carmen 191. De 5 a 7.

Dr. ARNELLO
Cirugía anestesia general, venéreas. García Reyes 17. De 12-3, Hospital San Vicente, 4-5.

Dr. ANIBAL ARIETIA
Enfermedades niños. Consultas, 1.30 a 3.30. Teléfono 1547. Huérfanos 1724.

Dr. BUNSTER
Médico Hospital San Juan de Dios. Asistencia Pública. Santa Rosa 38. Consultas: 2 a 3. Teléfono 3476.

ARTURO BARRAZA ARAYA
Médico-Cirujano
Especialmente vías urinarias, venéreas, sífilis. De 3 a 6. Puente 557. Teléfono 4374.

Dr. BORQUEZ SILVA
Estudios Europa. Pulmón, corazón, estómago, intestinos. Rayos X, 3 a 6. Arturo Prat 80. Teléfono 19, Matadero.

Dr. RIFO BUSTOS
Estudios en Europa, medicina interna, preferentemente corazón, estómago, 2 a 5. Cochrane 177.

Dr. BISQUERT
Vías urinarias, sífilis. Moneda 859. De 2 a 5. Casilla 2563. Teléfono 956.

Dr. J. BRONFMAN
Estudios Europa. Cirugía. Enfermedades de señoras. Venéreas, 2 a 5. Compañía 1403. Teléf. 3457. (Teléf. Domicilio 3086).

Dr. JULIO BUSTOS
Médico ciudad Santiago. Medicina interna. Niños, sífilis. Recoleta 707. De 2-4.

Dr. ROBERTO BALTRA G.
Medicina general, vías urinarias. 3.30 a 6. Ahumada 11. Teléfono 170. Parque.

Dr. BARRENECHEA
Oculista y especialista en oídos, nariz y garganta. Estado 91. Regresó.

Dr. BRAGA CASTILLO
Rayos X, Merced 136. Teléfono 1393. Consultas: de 9 a 10 y 1 a 4.

Dr. MARIANO BAHAMONDE RUIZ
Cirugía y ginecología. Cochrane 66, 3 a 5. Domicilio: Delicias 1230.

Dr. HECTOR CORONA T.
Se dedica exclusivamente a exámenes de laboratorio. Delicias 868. Teléfono 2483.

Dr. RODOLFO CASTILLO
Oídos, nariz, garganta, de 3 a 7. Delicias 1164.

Dr. ALDO CONTRUCCI
Estudios Europa. Medicina interna. Sífilis. Agustinas 1729. 2.30 a 4.30. Teléfono 2240.

Dr. LEON CHOLCHOL
Medicina general. Rayos X. Sífilis, piel, venéreas. Consultas: 2 a 5. Serrano 34.

Dr. CASTAÑEDA IGLESIAS
Médico residente Hospital Niños. Trasladóse Compañía 1889. Teléfono 254. De 1.30 a 3.30.

Dr. CHARLIN
Profesor de enfermedades de la vista, de 3 a 6. Compañía 2115. Teléfono 2632.

Dr. CROIZET
Trasladóse Londres 25, entre Serrano y San Francisco. De 1 a 3. Teléfono 637.

Dr. EDUARDO CRUZ COKE L.
Medicina interna. Merced 305. De 4.30 a 6.30. Teléfono 4205.

Dra. JUANA DIAZ MUÑOZ
Especialista enfermedades señoras y niños. 4 a 6. Delicias 858. Teléfono 1715.

Dr. E. DAVILA H.
Estudios Europa. Medicina interna. Laboratorio, de 5 a 7. Nataniel 113.

Dr. AGUSTIN INOSTROZA
Medicina interna. Lunes, Miércoles y Viernes, 3 a 5. Santo Domingo N.o 1474. Teléfono 256.

Dr. BODDS
Cirugía, huesos, ingertos óseos, cirugía cráneo-cerebral, de la médula y nervios. Estudios Estados Unidos, Europa. 21 de Mayo 672, 3 a 5.

Dr. RICARDO DONOSO
Enfermedades del corazón, pulmón. Regresó de Europa. 2.30 a 4.30.—Agustinas 619.

Dr. PAULINO DIAZ
De 1.30 a 4. Enrique Concha 42. (Entrada por Delicias o Erasmo Escala).

Dr. CARLOS DOREN N.
Enfermedades de señoras. Cirugía. Monjitas 536. Teléfono 2571. Consultas: 1 a 4.

DR. DIMITSTEIN
Agustinas 1308, esquina Teatinos. Rayos X. Medicina general, especialidad corazón, pulmón, estómago o hígado. 1—4, Teléfono 3348.

Dr. ESPINA
Rayos X. Medicina interna. Estudios Europa. Delicias 1223 esquina Gálvez. Teléfono 2102. De 1.30 a 4. Ausente hasta el 1.o de Marzo

Dr JULIO ENDARA
Medicina interna, estómago, corazón, riñones, obesidad. 2—5. Delicias 221

Dr. FRANCISCO EDWARDS
Estudios Europa. Vías urinarias. Teatinos 10. De 2 a 4. Regresó.

Dr. FUENZALIDA CORREA
Cirugía, enfermedades señora. Partos. De 2 a 3. Huérfanos 745. Teléfono 466.

Dr. FUENZALIDA BRAVO
Profesor extraordinario. Enfermedades de niños. Merced 560. Teléfono N.o 721. 2 a 4.

Dr. FONTECILLA
Estudios en Europa. Afecciones pulmonares y nerviosas. Rayos J. Delicias 1626.

DR. CARLOS GARCES BAEZA
Delicias 1276 Teléf. 3747
Exámenes químicos, bacteriológicos. Reacción Wassermann. Rayos X. Medicina interna. 1 a 5.

Dr. RICARDO GUNTHER
Ayudante Clínica Ginecológica Universitaria. De 2 a 4. Avenida España 696. Teléfono 253, Parque.

DR. FELIPE GROHNERT B.
ENFERMEDADES DE LA PIEL, SIFILIS Y VENEREAS
Luz ultra-violeta. Radioterapia. De 2 a 5. Ejército 381.

Dr. ANIBAL GREZ
Oídos, nariz y garganta. De 3.30 a 5.30; Merced 324. Teléfono 3555. Ausente hasta el 18 de Febrero.

DOCTOR GIANELLI
ESTUDIOS EUROPA
SIFILIS PIEL VIAS URINARIAS
21 de MAYO 562
CONSULTA de 2 a 6

Dr. GREENE
Estudios Europa. Cirugía y Ginecología. San Martín 509. 2—4. Teléfono 2860.

DR. GIANANI
Medicina interna, especialmente pulmón, corazón, venéreas, sífilis. De 10 a 11.30 y 3 a 5. Agustinas 1111. Dep. 4.

Dr. ENRIQUE GONZALEZ H.
Estudios Europa, especialmente estómago, intestinos, hígado, diabetes, obesidad, reumatismo. Ejército 644. De 1 a 2.30.

Dr. GUSTAVO GIRON L.
Cirugía y Ginecología. Brasil 32. Teléfono 3126. De 1 a 3.

A. ICAZA BARROS
Médico Cirujano
Santo Domingo 739. Teléfono 2309.

Dr. ALEJANDRO INFANTE
Médico Jefe Policlínico. Niños. Hospital Salvador. 2 a 5. Delicias 258.

RODRIGO DONOSO GAETE
Cirugía general, especialmente de niños. Sífilis, 1-6. Puente 583.

Dr. JOHOW
Estudios Europa. Cirugía y Ortopedia. Adultos, niños. 3-4. Santo Domingo 1528.

Dr. ROBERTO JARAMILLO
Ejército 707, Teléfono 142, Parque.

Dr. KORNER ANDWANTER
Estudios en Estados Unidos. Cirugía, ortopedia. Consultas: 1-4, Santo Domingo 628.

INSTITUTO RADIOLOGICO
Radioscopia, radiografía, radioterapia, aplicaciones radium.

Dr. ADOLFO KAPLAN
Estudios Estados Unidos y Europa. Compañía 1429.

DR. H. LEA PLAZA
Estudios en Europa. Compañía 2115. De 2-5. Teléfono 3880.

Dr. ADOLFO LEIBLE
Enfermedades nerviosas. Medicina interna. Rayos X, Lunes, Miércoles, Viernes, 5-7, Martes, Jueves, Sábado, 2-4. Olivos 794.

Dr. LABRA LETELIER
Nariz, garganta, oídos. Consultas: de 1 a 5. Compañía 1361.

Dr. ARMANDO LEON I.
Cirujano. Compañía 1909. Martes, Jueves, Sábado, 1-3. Teléfono 3846.

Dr. LOIS
San Pablo 1236. Medicina general. Vías urinarias. Sífilis. De 1 a 4.

Dr. LAVAL
Medicina interna. Amunátegui 24. De 1-2. Domicilio: Cochrane 346.

Dr. MEZA OLVA
Estudios Europa. Medicina interna. Sífilis. 4-6. Dieciocho 268. Teléfono 1769. Domicilio: Vicuña Mackenna 955. Teléfono 9, Santa Elena.

Dr. MONTERO
Enfermedades piel, sífilis y venéreas. Delicias 1694, esquina Castro.

Dr. MOORE FUENZALIDA
Enfermedades señoras. Cirujano Hospital San Borja. 1.30 a 3.30. Vergara 155. Teléfono 3074.

Dra. CORA MAYERS
Médico-cirujano
Regresó de EE. UU. Especialista en niños. Luz ultra-violeta. Ahumada 49. Teléfono 711.

Dr. MUÑOZ VALENZUELA
Médico residente Hospital de Niños. Matucana 303. 2 a 5.

DOCTOR ITALO MARTINI Z.
Oculista
Regresó de Europa. Ahumada 17. Consultas 3 a 5.

Dr. JUAN MARIN
Ausente hasta 1.o de Marzo.

Dr. MORALES BELTRAMI
Medicina general. Especialmente niños. Catedral 2237. De 1 a 3.

Dr. JUAN MONTENEGRO M.
Enfermedades de niños. Compañía 1770. Teléfono 2120.

Dr. OSCAR MELENDEZ
Medicina interna. Sífilis. Merced 773. De 3-5. Domicilio: Salé 2001. Teléfono 2246.

Dr. MALBRAN
Enfermedades internas y nerviosas. De 2 a 6. San Antonio 584.

Dr. MANUEL MORENO
Medicina general. Particularmente pulmón, estómago, intestino, Tratamiento especial tuberculosis pulmónar. Estudios Europa. San Francisco 155. 2.30 a 4.30.

Dr. H NUÑEZ ZAMORA
Martes, Jueves y Sábado. 2-6. Matucana 289. Teléfono 291. Estación.

Dr. LUIS OPAZO P.
Jefe Policlínica Niños Universidad Chile. Compañía 3007. Teléfono 48. Estación.

Dr. OHLERICH
Titulado Alemania y Chile. Medicina interna. Enfermedades Niños. Teléfono 332. Catedral 1488. De 2-4.

Dr. MARCIAL PARADA
Oídos, nariz, garganta. De 3 a 5. Santo Domingo 831. Teléfono 1859.

Dr. ORREGO PUELMA
Médico Hospital San Juan de Dios. De 1.30 a 3.30. Agustinas 1314. Teléfono 1217.

Dr. PANTOJA
Corazón, pulmón, estómago, sífilis. Delicias 1276, 3 a 4. Teléf. 3747. Santo Domingo 1036. 6 a 8. Teléf. 574.

Dr. A. CUSTODIO POBLETE
Medicina interna y niños. Recoleta 65. De 1.30 a 2.30. Teléfono 4665.

Dr. DAVID PULIDO I.
Enfermedades niños. Santo Domingo 1790. Teléfono 2162. De 1 a 4.

Dr. PEUNES
Estudios Europa. Jefe Clínica, piel, sífilis, Venéreas. Merced 490. Casilla 2896.

GUILLERMO PUELMA
Médico Cirujano, 171 Avenida Vicuña Mackenna. Ausente en Europa.

Dr. OSCAR PERALTA
Medicina general señoras 3 a 4.30. Prat 672. Teléfono 194. Matadero.

Dr. ALBERTO PANATT
Médico-Jefe Policlínico Prof. García Guerrero. Pulmón, corazón, estómago, hígado. Rayos X. Teléfono 1211. Huérfanos 1819. De 2 a 4.

Dr. EDUARDO DE RAMON
Regresó de Europa. Cirugía enfermedades señoras. 1 a 3. Agustinas 1606. Teléfono 3622.

Dr. ALBERTO RAHAUSEN
Carmen 47. De 4-6. Teléfono 2022. Riquelme 47. De 1 a 4. Teléfono 1642.

Dr. JOEL RODRIGUEZ F.
Estudios Europa. Medicina interna. Especialidad estómago, intestinos. Rayos X. De 2 a 4. Amunátegui 559. Teléfono 2819.

DR. T. RODRIGUEZ
Piel Hemorroides 3-4. Lira 929. Feb.-7

Dr. CESAR RODRIGUEZ LEON
Medicina interna general. Adultos y niños. 1-3. Catedral 2607

Dr. DEL RIO GUNDIAN
Medicina interna. De 2 a 4 Trasladóse Santo Domingo 2064. Teléfono 4223.

INSTITUTO SANITAS
INSTITUTO SANITAS
AGUSTINAS 1955
Laboratorio, Autovacunas. Radioscopias. Terapia de Radium y de Rayos X, Luz ultra-violeta. Aplicaciones eléctricas. Inhalaciones de Radium. Baños de ácido carbónico. Diatermia.

Dr. SCROGGIE
Especialidad enfermedades de niños. Jefe de Clínica de niños, Universidad de Chile. Consultas: de 2 a 4 P. M. Claras 490.

Dr. STOLTING
Oculista. Médico recibido Alemania y Chile. Compañía 1392. De 3 a 5.

Dr. SUAREZ ALVAREZ
Oculista. Jefe Clínica Oftalmología. Compañía 1480. De 1-2 y 5-6.

Dr. SANTANDER
Estudios Europa. Corazón, riñón. Sífilis. Rayos X. Laboratorio: Alameda 2131. De 3 a 5.

Dr. SANCHEZ DEL POZO
Medicina interna. De 2 a 4. Monjitas 559. Teléfono 3828.

Prof. Dr. SOTO PARADA
Laboratorio Clínico. Moneda 1035. De 3 a 6.

Dr. MARCO A. SEPULVEDA E.
Laboratorio: Bandera 736. Teléfono 233. Exámenes completos sangre, orina, esputos, etc. Cultivos autovacunas. Abierto a toda hora.

Dr. CRISTOBAL SAENZ
Estudios en Europa. Afecciones médico-quirúrgicas del abdomen. Especialmente estómago. Sífilis. Rayos X. De 3 a 4. Agustinas 1889. Teléfono 3098.

O. SCHWARZENBERG TH.
Médico-Cirujano. Enfermedades de niños. De 2 a 3. Santo Domingo N.o 1523.

CARLOS SEAMAN
Médico-Cirujano. Consultas 1.30 a 4. Trasladóse Delicias 225.

Dr. HELLMUTH SIEVERS W.
Médico-Cirujano. Domicilio: Molina 672. San Antonio 275. De 2 a 3 1/2.

Dr. TORRES TORRES
Jefe Clínica Prof. Korner. Enfermedades internas y cirugía. Catedral 1249. De 2 a 5.

Dr. TASSO
Estudios Europa. Villa Salus. Av. Pedro Valdivia 2380. Teléf. 87, Ñuñoa. Consultas 9 a 11. Sanatorio privado, cura natural. Obesidad, Diabetes, Arterio Esclerosis, Reumatismo, Gota, Enfermedades Corazón, Hígado, Riñones. De 1 a 4, en Agustinas 1111. Dep. 4.

Dr. VEGA MACHER
Exclusivamente pulmón. Nataniel 109. De 2 a 3.30. Lunes, Miércoles y Viernes.

Dr. J. M. VERGARA KELLER
Regresó de Europa. Partos, ginecología. Agustinas 828. De 2 a 4. Teléfono 2855.

Dr. RAUL VENTURA JUNCA
Médico Hospital Salvador. Medicina interna. Corazón y sangre. 4.30 a 5. Molina 559. Teléfono 3828.

Dr. VILLAGRA
Estudios Europa. Unicamente pulmón. Rayos X. 2-6. Dieciocho 427-A. Teléfono 134 (Parque).

Dr. JAIME VIDAL OLTRA
Ex-Director Sanatorio San José. Pulmón, corazón, tubo digestivo. Laboratorio. 3 a 5. Puente 557.

Dr. G. P. VIDAL S.
Delicias 2696. Teléfono 245. Estación. Consultas: 5 a 6.

Prof. Dr. VARGAS SALCEDO
Se trasladó: Compañía 2499. Teléfono 1090. Martes, Jueves, Sábado. De 2-5.

Dr. VICUÑA HERBOSO
Jefe Clínica Servicio Prof. García Guerrero. Hospital San Vicente. Medicina interna, especialmente enfermedades del corazón. Martes, Jueves, Sábado, 3.30 a 4.30. Almirante Barroso 270. Teléfono 1058.

Dr. YAÑEZ G.
Estudios Europa. Piel, sífilis, venéreas. Trasladóse: Delicias 865. De 3 a 6. Casilla 618.

Dr. WAUGH ALDUNATE
Estudios Europa. Especialmente enfermedades internas. Venéreas. Sífilis. Reacción Wassermann. 2 a 4. Compañía 1853. Permanecerá en Santiago durante vacaciones.

Dr. WEINSTEIN
Estudios Europa. Enfermedades de la piel, Sífilis y venéreas. Radioterapia y luz ultra-violeta. Agustinas 1357. De 2 a 5.

Dr. WIREN
Oídos, nariz, garganta. Compañía 1606. De 2 a 3.

DENTISTAS

Dr. CERDA LOPEZ
Dentista. Riquelme 47. Teléfono 1642 —Atenderá vacaciones.

Dr. CLODOMIRO CONTRERAS
San Antonio 451. Teléfono 3692. Horas: 9-11 y 3-6.

Dr. A. DE LA FUENTE
Trasladóse: Catedral 1280. Larga práctica doctor Valenzuela Basterrica.

FORTUNATO ENCINA
Especialmente puentes, placas, coronas, extracciones. Huérfanos 762.

Dr. GALLARDO GONZALEZ
Estudios en Filadelfia. Consultas diurnas y nocturnas. Echaurren 26. Regresó.

PEDRO MENDEZ
Estudios Estados Unidos, Europa. Precios antiguos. Huérfanos 782.

WENCESLAO MUÑOZ LOBOS
Dentista. Tratamiento rápido. Consultas: 6 a 8 P. M., San Diego 448.

ARMANDO MORA PINOCHET
Dentista. Trasladóse: Santa Rosa 672.

ALFREDO MUÑOZ LOBOS
Extracciones sin dolor. Somnoformo, puentes, placas. Tratamientos rápidos. Compañía 1852.

LUIS PLAZA
Diez años jefe Clínica Prof. Valenzuela Basterrica. Extracciones difíciles. Serrano 42, bajos, próximo Delicias.

C. VALENCIA COURBIS
Ayudante Escuela Dental. Operaciones indoloras. Teatinos 50.

DOCTOR ROGAT
ESPECIALISTA PIORREA-ALVEOLAR
ENCIAS SUPURANTES
DIENTES MOVIBLES
BOLSAS COMERCIO
DE 9 A 11 Y 2 A 5

DENTISTA SALAZAR ROJERS
DENTADURAS
OBTURACIONES
EN HORAS.
Alameda 2

ISAAC VAISMAN B.
Especialista enfermedades boca. Extracciones difíciles. Coronas, puentes. 2 a 5. Dieciocho 52.

CLINICA DENTAL Dr. VALENZUELA BASTERRICA
Atendida por médico-cirujano y otro dentista especialista. Teléfono 1842.

GERMAN UGARTE DONOSO
Dentista. Trasladóse: San Diego 574.

VETERINARIOS

SCHMIDT HERNAN
Enfermedades animales en general. Llamados domicilio. San Diego 477. Teléfono 3649. De 9-11 y 2-5.

ARQUITECTOS

RICARDO MOUAT
Arquitecto. Edificio Aristía, piso, oficina, 1.

OFICINA DE CONSTRUCCIONES Económicas y de renta
E. LEOPOLDO NAVARRETE C.
Morandé 67. Teléfono 2193. Casilla 380.

EDUARDO TASSO
Construcciones, transformaciones y reparaciones. Honorarios: 10 por ciento. Huérfanos 1268.

MATRONAS

SARA OSORIO DE GONZALEZ
Matrona. Pensionado particular para partos y curaciones internas. Asistencia a domicilio. Rosas 1

PENSIONADO PARTICULAR
Mercedes Rojas, matrona. Santiago 930. Recibo enfermas para curaciones internas. Consultas toda hora.

MATRONA BRAZO
Recibo pensionistas. Atiendo a domicilio. Inyecciones. Huérfanos 2460.

Mme. E. FRAGNAUD
Matrona francesa. Trasladóse Avenida Matta 72, entre Vicuña Mackenna y Santa Elena.

CLINICA PRIVADA DE OBSTETRICIA
Señora Reyes, matrona ginecologa. Establecimiento moderno, dirigido por dos cirujanos especialistas. Recibo enfermas de todas partes del país. Partos. Precios módicos. Consultas gratis. Esmeralda 68.

MATERNIDAD PARTICULAR
Lucrecia Arce de Martínez, matrona enfermera. Recibo pensionistas. Ibáñez 324.

E. SILVA DE ROMAN
Trasladóse Av. Matta 1470.

PENSIONADO Dra. VICENTINI
Recibo enfermas de provincias, pocos días. Asistencia completa, pocos, 50 pesos. Turno spermanas. San Diego 57.

ANA G. VARGAS BARRERA
Partos. Recibo pensionistas. Unión Americana 627.

MATERNIDAD PARTICULAR
Recibo pensionistas. Partos 40 a 50 pesos. Curaciones. Consultas gratis. San Diego 267.

CARMELA TORO G.
Partos, asistencia toda hora. Recibe enfermas. Matucana 642.

VARIOS

GONORREA E IMPOTENCIA
Debilidad vital y gonorrea, con sus afecciones, prostatitis, supuraciones, por más crónicas que sean, curan en pocos días, garantías. Sistema nuevo. Doctor Winkelmann, 5. Alameda 880. De 2 a 5.

POMPAS FUNEBRES
"LA CONFIANZA"
Servicios completos a precios sin competencia.
62 — SAN ANTONIO — 62
(ENTRE MONEDA Y ALAMEDA)
Teléfono Inglés 689

Damos las más expresivas gracias a sus amigos y compañeros de trabajo que se dignaron acompañar los restos de nuestro querido deudo
Eduardo Garrido A.
a su última morada
LA FAMILIA.

DEFUNCION
Ha fallecido la señora
Marta Díaz de Ascui
sus restos fueron sepultados privadamente.
LA FAMILIA.

DEFUNCION
Ha fallecido nuestra querida esposa e hija, señora
Trinidad Ramírez de Urbina
sus funerales se efectuarán hoy Miércoles, a las 4 P. M.
El cortejo partirá de su casa habitación, calle Meiggs N.o 66.—**Pedro Urbina** y **Secundina Rivera de Ramírez.**

DEFUNCION
Ha fallecido en Constitución
Don Sorobabel Azócar
sus restos serán sepultados en el Cementerio General de esta, hoy Miércoles, a las 2 A. M.
El cortejo partirá desde la Estación Central.
LA FAMILIA.

DEFUNCION
han fallecido trágicamente nuestros meritorios empleados señores
Segundo Medina y Segundo Zeballos
sus restos serán sepultados en el Cementerio General, hoy 6 del presente, a las 4 P. M.
El cortejo partirá de la Fábrica, calle San Borja.
LA CIA. CONSUMIDORES DE GAS DE SANTIAGO

DEFUNCION
Ha fallecido trágicamente nuestro apreciado administrador señor
Alberto Spikin
Sus restos serán sepultados en el Cementerio General, hoy 6 del presente, a las 4 P. M.
El cortejo partirá de la Fábrica San Borja.
LA CIA. CONSUMIDORES DE GAS DE SANTIAGO

DEFUNCION
Ha dejado de existir nuestro querido esposo y padre, señor
Alberto Spikin
sus restos serán sepultados en el Cementerio General, hoy 6 del presente, a las 4 P. M.
El cortejo partirá de la Fábrica San Borja
MARIANA HOWARD E HIJOS

DEFUNCION
Ha dejado de existir nuestro inolvidable hijo
Manuelito Machado
sus restos serán conducidos al Cementerio General hoy a las 3 P. M., desde la calle Paz 1307.
SUS PADRES.

El Domingo 3 de Febrero fueron sepultados en Valparaíso, privadamente los restos de nuestro idolatrado hijito
Alejandrito Corbinaud Román
Sus inconsolables padres: **Alejandro S.o Corbinaud S.—Berta B. de Corbinaud y Familia.**

Tintorería "La Selecta"
Tiñe en negro luto cualquier clase de ropa hecha.
TERNOS ... ... $ 14.00
TRAJES SASTRE ... 12.00
BATAS.. ... ... 10.00
Teñidos garantidos entregables en el día.
Oficina:
San Antonio N.° 102
Esq. MONEDA
Talleres:
LAS ROSAS Núm. 2209

EXPRESION DE GRACIAS
Damos nuestros más expresivos agradecimientos a las personas que se dignaron acompañar a su última morada, los restos de nuestro querido deudo don
Ernesto Romo Ramírez
(Q. E. P. D.)
LA FAMILIA.

SE VENDE LA IMPRENTA
Y ENCUADERNACION DE SANTIBAÑEZ Hermanos. Arturo Prat 803, o se acepta socio con $ 15,000 a $ 20,000, para seguir explotándola.
Tratar todos los días de 9 a 12 A. M. y de 3 a 6 P. M.

CAMISERIA CHAMPION
SAN DIEGO 625
realiza 5,000 cuellos surtidos a $ 0.80 cada uno.
Camisas popelina de seda a $ 30 cada una.

Compañía Telégrafo Comercial
Se cita a los señores accionistas a Junta General extraordinaria para el Lunes 11 del presente, a las 4 1/2 P. M., en las oficinas de la Gerencia, Huérfanos N.o 858, para autorizar la hipotecación del inmueble que la Compañía posee en Santiago.
Por ser ésta, segunda citación, se previene que la reunión se llevará a efecto con el número de accionistas que asistan.
Santiago, Febrero 2 de 1924.
EL PRESIDENTE.

Compañía de Refinería de Azúcar de Viña del Mar
DIVIDENDO NUMERO 99
El dividendo acordado por la Junta General de Accionistas, de **UN PESO MONEDA CORRIENTE POR ACCION,** se pagará por el Banco de Chile, en sus oficinas de Valparaíso, Santiago y provincias, desde el Viernes 1.° de Febrero.
Valparaíso, Enero 31 de 1924.
O. CARVALLO,
Director - Gerente.
F-10

Compañía Sud-Americana de Vapores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTA
Se convoca a los señores accionistas a Reunión General Ordinaria para el Lunes 11 de Febrero, a las 2 P. M., en la oficina de la Compañía, Blanco N.o 895.
El Registro de Transferencias permanecerá cerrado desde el 1.o hasta el 11 de Febrero, ambos días inclusives.
Valparaíso, Enero 25 de 1924.
De orden del Directorio:
EL GERENTE.
F-11

Propuestas Públicas
En conformidad al acuerdo municipal N.o 96, del 4 de Setiembre próximo pasado y al acuerdo de la Comisión de Estadio, tomado en sesión del 15 del presente, se piden propuestas públicas para la construcción del Estadio de Valparaíso.
Las bases, planos y cualquiera otra información deben solicitarse en la secretaría de la Comisión, edificio de la Municipalidad de Valparaíso, oficina de la Dirección de Obras.
Las propuestas se abrirán el 12 de Marzo próximo, a las 5.30 P. M., en la sala de la 1. Municipalidad de Valparaíso.
Valparaíso, Enero 27 de 1924.
LA COMISION DE ESTADIO

FOLLETIN (7)

TRAGEDIA DE UN MATRIMONIO

Por GUSTAF OF GEIJERSTAM

Era muy grande y extraña novedad que Goesta Wickner llegara con regalos de Noche Buena para todos. Los confites y golosinas para Jorge eran de ordenanza, pero lo demás era una innovación inesperada. Sin embargo, la aparición la hizo con tan natural familiaridad que Bob Ana se sintieron profundamente conmovidos de gratitud. Para Bob fué aquello como la última gota que faltaba para llenar la copa de felicidad de aquel Domingo de Pascua. Vivamente emocionado gozaba de la grande amistad que se revelaba en aquella pequeña escena familiar. Posible es que exagerara Bob su importancia y su propia fantasía tuviera tanta parte como la realidad en la dicha que sentía. Pero eso no impidió que al mismo tiempo sintiera cierta impaciencia y se sorprendió deseando que la cosa terminara pronto. Tal vez por ese motivo Goesta Wickner fué llevado en seguida por su amigo a su cuarto de trabajo en donde les esperaba una bandeja con la tetera, vasos, limones y todo lo necesario para preparar un buen aperitivo. Pero si el egoismo influyó en esta determinación nadie se apercibió de ello, y menos que nadie Roberto Flodin que, sonriente y meditabundo al mismo tiempo, obligó al amigo a sentarse en el más cómodo sillón.

Goesta Wickner se dejó caer en el sillón con marcadas muestras de tranquila satisfacción en el semblante, y sus pequeños, reposados ojos, observaban con atención el vapor del caliente té que se depositaba en el vidrio de los vasos, dándole opaca apariencia. Su aspecto era el de un hombre de imperturbable calma a quien absolutamente nada puede hacer perder su equilibrio moral. "Ha sido una feliz idea la de invitarme para hoy", dijo estirando cómodamente sus largas piernas para mejor descansar en el sillón.

Bob tomaba en silencio su vaso de té con coñac. Ofreció a su amigo un puro y principió a pasearse de un extremo al otro de la alfombra. Goesta calmosamente continuaba sentado, chupando su habano con la voluptuosidad de perito fumador y siguiendo con la mirada el azulado humo del tabaco. Ambos amigos parecían haberse olvidado por completo el uno del otro, y nada mejor que este silencio estaba demostrando su gran intimidad, muy por encima de convencionales cortesías.

—¿Te has divertido anoche? —preguntó por fin Roberto Flodin.

—No sabría decir con certeza si me he divertido.

—¿Pero por qué no viniste anoche? Yo te había dicho que vinieras.

Después de una pausa contestó Goesta: —Porque a mí me parece que la Noche Buena pertenece exclusivamente a la familia. Por lo demás yo la pasé bastante bien... es decir, cuando volví a casa. Me puse a leer a Heine y a fumar.

Roberto Flodin se sonrió ante el uso de las palabras de su amigo sino de sus propios pensamientos.

—Sí, dijo, esta Noche Buena ha sido "admirable".

—¿Por qué motivo? preguntó Wickner.

Roberto Flodin interrumpió su paseo, se quedó parado, su maestro se inclinó con cierto sonador y contestó:

—No sé de a punto fijo el motivo. Es algo que no tiene explicación. ¿No te ha sucedido alguna vez sentir algo así como si todo en nuestro ser descansara al influjo de grande, misteriosa y callada armonía que parece envolvernos en conjunto con el universo entero?

Los ojos de Bob se humedecieron, y le faltó la voz por un momento. Tal cosa le sucedía con frecuencia. Cada vez que la emoción se apoderaba de su alma, Pero fin empezó a hablar. Recorrió su juventud recordando cuán pequeño insignificante se sentía de muchacho, soñando siempre, y admirándose de la monotonía de la vida; preguntándose sin encontrar la contestación, que podía ser el fin último de una existencia consagrada a comer, dormir, leer y catalogar en la biblioteca libros y más libros. Contó lo difícil que le había sido encontrar amigos después que dejó la Universidad de Upsala. —Imagínate, hombre, dijo a su amigo, que no había tenido ni una sola aventura amorosa [illegible] ni una sola [illegible] rosa, ni el más pequeño extravío que diera color y calor a mi vida. ¿No te parece eso muy extraño? Naturalmente no tomo en cuenta las uniones pasajeras aunque tal vez yo las tomara más en serio de lo que merecían. Pero luego me llegó la hora de ser feliz y siento la necesidad de decirle a todo el mundo que soy feliz y que poseo todo lo que deseo.

Goesta Wickner escuchaba a su amigo y sentía ahora como otras veces extraña mezcla de admiración y satisfacción al ver que un hombre pudiera ser tan modesto en sus aspiraciones, sentir con tal simplicidad y tener el candor de hablar con tal franqueza. Y comparaba la vida de su amigo con su propia vida, con sus planes ambiciosos y con todo lo que deseaba.

—¿Estás realmente seguro de que no deseas nada? preguntó por fin.

Tal vez había alguna amargura en el tono en que fueron pronunciadas las anteriores palabras. Pero quizás sea más probable que Roberto Flodin oyera ahora, como solía hacerlo con frecuencia, con los oídos de su imaginación, y que el otro no hiciera más que expresar un pensamiento común y ni el más ligero matiz de personal significación. Pero es lo cierto que las palabras de su amigo le hicieron olvidarse por un momento de sí mismo y de su gran felicidad. Instantáneamente sus pensamientos se ocuparon del amigo, y toda la vida de éste se le representó como el más gran contraste de su propia vida: la soledad de la viuda de soltero, las comidas en los restaurants, la casa vacía en la que nadie espera. Toda esta existencia, que Roberto Flodin apenas comprendía pudiera ser digna de ser vivida, se le presentó con tan acentuados contornos de tristeza como jamás se la había imaginado antes. Y tuvo la impresión de no

LA NACION

Santiago, 6 de Febrero de 1924

EL CURSO DE LAS FINANZAS DEL ESTADO

Restablecida la normalidad de la Administración y organizado un nuevo Ministerio en que figura un financista de la competencia del señor Claro Lastarria, es tiempo de pensar en cosas distintas de la agitada política electoral, que entre nosotros, cuando el caso llega, absorbe por completo las preocupaciones públicas. Y entre esas cosas ninguna tiene más interés que la marcha de la Hacienda Pública, porque hoy y siempre las buenas finauzas serán signo inequívoco de buen gobierno.

Hemos señalado sin vacilaciones ni timideces los errores cometidos en la administración financiera del Estado, haciendo ver que esos errores los paga duramente el país en sus fuentes productoras, en la salubridad y bienestar de sus habitantes y en la atención oportuna de sus múltiples necesidades. Hemos combatido optimismos ofuscadores y peligrosas imprevisiones; y ahora desde hace ya algún tiempo venimos alentando la confianza pública con la expectativa próxima y segura del restablecimiento de las finanzas públicas, si se entra por el camino del orden y de razonables economías y se aprovechan las experiencias del pasado.

No dudamos de ello, aunque en la organización actual del régimen parlamentario con predominio e invasión del Poder Legislativo respecto del Poder Ejecutivo, es problemático que un Gobierno pueda, por sí solo, efectuar una gestión de las finanzas públicas con carácter tan independiente que sea capaz de distinguirla — en su orientación y en sus procedimientos — de la realizada por los gobiernos anteriores.

Por el contrario, son las circunstancias económicas, provocadas por causas que, entre nosotros, ninguna administración ha sido capaz siquiera de prever ni menos de resistir, las que determinan los resultados de la gestión financiera de cada uno de los gobiernos.

Un ejemplo decisivo, a ese respecto, lo presentan la pasada y la actual administraciones — ni una ni otra difieren en sus procedimientos. — En ambas ha existido una repetida sucesión de Ministros de Hacienda. Aún más, se ha tenido Ministros comunes para los dos gobiernos. El señor Subercaseaux, por ejemplo, ha persistido inútilmente en su gestión del Banco Central con dos combinaciones antagónicas de gobierno y el señor Claro Lastarria ha sido también Ministro de Hacienda de esta y de la anterior administración.

En cambio, si se busca la diferencia característica entre la administración actual y la pasada, se encuentra luego la leyenda clásica del "affiche" de propaganda. La primera fué administración "con salitre" y la segunda "sin salitre"... Todo lo que se agregue en uno u otro sentido, no es más que una simple consecuencia de esta verdad fundamental.

Por eso, cualquier estudio desapasionado de la situación financiera comparativa de dos gobiernos, debe conducir, necesariamente, al estudio inicial de las situaciones salitreras respectivas.

Por eso estamos obligados a partir, para nuestro estudio, de los antecedentes generales del comercio salitrero. En seguida analizaremos los efectos generales de las variaciones de la exportación salitrera en el Balance de Pagos, en el cambio, en la situación económica interior, en la desocupación obrera; factores todos que, en una u otra forma, afectan directamente a la situación de la Hacienda Pública.

Por lo pronto, es necesario recordar que en los últimos veinte años el Erario Nacional ha recibido una "entrada extraordinaria" por derechos salitreros, ascendente a 1,399 millones de pesos oro. Esta entrada no existía antes de la guerra del Pacífico. Ella vino a agregarse a un régimen tributario y monetario ya establecido. Poco tiempo antes de empezar la guerra del 79, nuestra moneda valía 42 peniques y no existían billetes fiscales en circulación. A partir de esa fecha, el Estado recibió, como hemos dicho, **mil cuatrocientos millones de pesos oro** como entrada extraordinaria. Sin embargo, en Diciembre de 1920, comienzo de la actual administración, nuestra moneda valía 9,7 peniques; la circulación fiduciaria sumaba 302 millones; los gastos del año alcanzaban a 264 millones de pesos oro y las entradas a 212 millones; la exportación salitrera quedaba paralizada y en Europa existía un "pool" de 900 mil toneladas de salitre y en la costa de Chile un "stock" de 1 millón 500 mil toneladas...

Esta era la situación al empezar la administración actual. No se llegó a ella, como parecería al examinar los resultados, al través de años difíciles para la República. Hubo algunos afectados por las periódicas crisis del salitre, entre los cuales el peor fué el de la primera época de la guerra, pero, en general, fueron años prósperos, años de verdadera expansión para la economía nacional. En uno de ellos, 1920, el comercio exterior total sumó 1,250 millones de pesos oro, cantidad que iguala al valor acumulado del comercio exterior en los dos años últimos de la administración presente...

El primer defecto de nuestro sistema financiero es, pues, su base tributaria, establecida sobre los derechos aduaneros, variables de por sí con el volumen de nuestro comercio internacional y sujeto a la periodicidad de las crisis del salitre. Así, toda la gestión financiera de un Gobierno tiene un valor secundario ante la influencia de las exportaciones salitreras. Y, por eso hemos señalado como una de las bases fundamentales del buen arreglo de nuestras finanzas construir ante todo un régimen tributario estable que permita considerar como extraordinarias las entradas del salitre y destinarlas a la ejecución de obras públicas, al fomento de la producción y a la expansión del comercio nacional para formar saldos en el exterior que valoricen nuestra moneda.

LOS ARREGLOS

por SANTIAGO LABARCA L.

II

En nuestro artículo anterior hacíamos ver que la reforma que se proyecta en lo que se refiere a las facultades políticas de ambas Cámaras, se reduce a hacer un poco más larga la acción de la mayoría del Senado; pero que ésta sigue teniendo en sus manos la suerte de los Gabinetes.

Analicemos ahora en la misma forma breve, el acuerdo a que se ha llegado sobre los reglamentos de las dos Cámaras. Es el resultado más positivo de todo el movimiento político que ha tenido al país al borde de la inconstitucionalidad. Sin embargo, hay errores grandes en los principios mismos que han inspirado la reforma.

Toda la reforma reglamentaria está encaminada en el sentido de hacer que el Parlamento dicte un número infinito de leyes. Por desgracia, lo interesante no es el número de las leyes que se dictan, sino la bondad de ellas.

Nuestro Parlamento dicta sin duda más leyes que el Parlamento británico, pero en la práctica sólo un escasísimo número ha producido los efectos que pretendía el legislador.

Se atribuye esta ineficacia de nuestra legislación a la necesidad de legislar con la unanimidad de los miembros de las Cámaras, lo que se obtiene por medio de transacciones que desvirtúan en absoluto los fines que se perseguían en el proyecto primitivo.

Esto es sólo cierto en mínima parte. Lo malo de nuestra legislación hay que buscarlo ante todo en la falta de criterio y conocimientos de los legisladores y principalmente en el espíritu romanista que la inspira.

Los abogados que tienen asientos en el Congreso creen que deben legislar tal como lo hacían los jurisconsultos que rodeaban al emperador Justiniano. Para ellos, dos mil años de historia no significan absolutamente nada. Este mismo criterio es el que trajo el fracaso de los parlamentos italiano y español y el que tiene al borde de la bancarrota al propio parlamento francés. Contra él hay que dirigir toda la campaña de renovación que hasta hoy se ha limitado a obtener simplemente una rápida clausura de los debates.

Para conseguirlo puede el reglamento hacer mucho. El señor Víctor Robles, conversando sobre estas materias, daba una idea bien digna de ser considerada: establecer una clausura especial para los proyectos que tuvieran informe de comisión y organizar las comisiones en forma de que den resultados eficientes.

En los comienzos de esta legislatura, el señor Rivas Vicuña, y el que estas líneas escribe, presentaron una moción para crear nuevos cargos de secretarios de comisión. Era un primer paso hacia una organización científica de los trabajos legislativos preliminares.

La comisión debe tener como secretario a un especialista que esté al tanto de todo lo que se refiere a la legislación que le corresponde estudiar. En esa forma el secretario puede ser un verdadero relator e ilustrar a los legisladores.

El proyecto que ha resultado del acuerdo de los partidos políticos, no contempla estas situaciones y demuestra que el criterio de los hombres que dirigen el país se mantiene firmemente aferrado a los viejos moldes. Es este el aspecto importante que para mí tienen los arreglos suscritos, pues nos hacen ver que seguiremos siempre gobernados por hombres de criterio simplista.

Si seguimos por este camino, el próximo Congreso será el más estupendo de los fracasos y no podrá entonces sostenerse que él se debe a nuestra mala organización institucional, ya que, la buena voluntad de los políticos, ha permitido que se apliquen al enfermo todos los remedios recetados por los doctores.

S. L. L.

AL SEÑOR ADMINISTRADOR GENERAL DE LOS BIENES DEL ARZOBISPADO

por CARLOS R. EDWARDS M. C.

Mucho le ha llamado la atención al señor Puelma ver aparecer en los diarios mi réplica a su primera explicación, cuando el señor Searle, por pedido mío, hacía uso del amable ofrecimiento de ver los libros.

¿Cree el señor administrador que con mostrar la contabilidad del Arzobispado se terminará el templo abandonado y volverán los enfermos a recibir los solícitos cuidados de la fundadora?

Si aproveché indirectamente esa atenta invitación, fué simplemente por considerar que todo legado o donación con fines de beneficencia pertenece a la colectividad y, en consecuencia, cualquiera persona puede aspirar a este mismo derecho. En todo caso; una revisión favorable o no, no resolvía lo que pedía y seguiré pidiendo, y si no respondí inmediatamente a la dúplica, del señor Puelma, ha sido por esperar una carta ofrecida en que se explicaba el proyecto de terminación de la Catedral de Valparaíso, y que aún no he visto.

Se ha pretendido desvirtuar el rumbo que he dado a estas publicaciones, haciéndome aparecer como ofendiendo al I. y R. señor Arzobispo. Es francamente incomprensible que se puedan torcer las cosas en esta forma. Basta leer lo que he publicado para darse cuenta exacta de mis respetuosas y sanas intenciones.

El móvil que me impulsa para emprender esta ingrata tarea fué y es dejar establecido que no se ha interpretado el pensamiento de la señora Ross de Edwards, al desprenderse el Arzobispado de la administración directa del Sanatorio de Los Andes, ya que le había aceptado como parte de su haber. Aún si este establecimiento no hubiera sido aceptado como tal, tenía la obligación, por lo menos moral, de darle los fondos necesarios para su mantención, puesto que el testamento ordena auxiliar hospitales. Las razones de proximidad al hospital de Los Andes y la administración diversa a la de aquel establecimiento, eran bien conocidas de doña Juana, puesto que así lo fundó y lo mantuvo hasta su fallecimiento, y jamás deseó que se incorporara a la Junta de Beneficencia. Una fundación posterior y análoga a la de Los Andes, en Peña Blanca, fué entregada por ella a la Junta de Beneficencia de Valparaíso, y si su intención hubiera sido hacer igual cosa con el Sanatorio de Los Andes, salta a la vista que lo habría efectuado durante su vida.

Sé muy bien, que, como lo dice el señor Puelma, la señora Ross de Edwards conoció los planos de la Catedral futura de Valparaíso y sus anexos; pero yo recuerdo en primer lugar al expresado señor Puelma, que la señora tuvo por móvil al entregar los terrenos de su mansión, para que se transformasen en templo, hacer efectivos los deseos de su hijo don Agustín R. Edwards, que había hecho un legado para la construcción de una iglesia en Valparaíso. Y sentado lo anterior, ¿cree el señor Puelma que se debió dar, como se ha hecho, preferencia a la parte comercial de la edificación, postergando la terminación de la Catedral, cuyo estado es más o menos el mismo en que quedó diez años atrás al fallecimiento de mi abuela?

¿Cuál habría sido en realidad el objeto de dejar $ 9.470,000 para iglesias y hospitales, si los iniciados y mantenidos en vida de la testadora iban a quedar abandonados poco después de su muerte?

Me parece que una entidad tan respetable como el Arzobispado debe mirar con igual escrupulosidad el significado moral que el legal de las asignaciones, ya que la voluntad de los testadores descansa en el prestigio de la Iglesia.

Al justificado deseo de mi parte, el señor Puelma da una contestación muy poco comprensible y aún llega a tratar de dar cuenta públicamente del total de la inversión del legado. Creo habría hecho bien en efectuarlo en forma clara y detallada; pero esa cuenta resulta confusa y me dejó ignorante acerca del futuro de una fundación y de una obra auspiciada con todo cariño e interés por mi abuela, y a las que debió, en mi concepto, el heredero modal dedicar atención preferente.

Ya que el señor administrador dió a conocer la inversión de una parte de los fondos, creo que con un pequeño esfuerzo podría dar a conocer la totalidad.

Por si le es de utilidad, voy a ayudar al señor Puelma a formar el cuadro de inversiones:

Propiedad Iglesia del

Espíritu Santo. . . . $	821,250.00
Id. Sanatorio de Los Andes.	310.114.72
A diferentes Obispados.	400,000.00
Para los almacenes anexos a la Catedral	369,000.00
En bonos hipotecarios.	1 000,000.00
En la nomenclatura global del otro día olvidó el señor Puelma agregar al Sanatorio de Peña Blanca, que fué agraciado durante mi administración, con. . . .	50,000.00
	$ 2.950,364.72
Saldo.	6.520,415.60

Total de la herencia $ 9.470,780.32

El saldo de $ 6.520,415.60, por explicar, lo recibieron, según la exposición del señor Puelma, una serie de instituciones que sería interesante que el público conociera en detalle.

Me permito estimular al señor administrador de bienes del Arzobispado, para que se tome el trabajo de dar los detalles que faltan. Con ello prestaría un positivo servicio a la Iglesia, despertando confianza para que se le hagan asignaciones.

C. R. E. M. C.

LA INMIGRACION BOLIVIANA

por VICTOR DOMINGO SILVA

I

"El diputado señor Soruco presentó una moción pidiendo al Gobierno que dicte medidas restrictivas a fin de evitar la emigración de trabajadores bolivianos a las salitreras chilenas".—(Noticia cablegráfica de La Paz).

En el curso de nuestro último viaje por Bolivia nos fué dado saber que el Gobierno y las autoridades se oponían enérgicamente al éxodo de sus compatriotas, hacia las repúblicas vecinas. Al éxodo de trabajadores, entendámonos, porque el de políticos de oposición no sólo lo propician y estimulan, sino que lo producen coercitivamente.

Como no era para nosotros desconocido el hecho de que una gran masa de aymaranes, y especialmente de quechuas, ha residido y aún reside en nuestra región salitrera dedicada a las faenas de pampa, hubimos de inquirir el motivo de semejante prohibición. Se nos dijo que esta actitud respondía al papel tutelar que al Estado le toca cumplir con respecto a los ciudadanos, porque era continua y general la queja de malos tratos formulada por los indígenas a quienes la lucha por la vida obligaba a emigrar hacia las provincias limítrofes de Chile y la Argentina.

Pugnó por salir de nuestros labios una objeción: la de que, en Bolivia mismo, es bien poco envidiable la condición que pesa sobre las razas autóctonas. Pero preferimos callar, deseosos de penetrar, andando los días, la calidad de la explicación. Dos observaciones hechas a posteriori convirtieron en certidumbre lo que no había pasado en nosotros de una sospecha: las peores quejas, sin duda las más justificadas, venían del lado de la Argentina... y, sin embargo, obstruída en su rumbo a Chile, la inmigración de trabajadores se incrementaba hacia Jujuy, Salta y Catamarca.

Es evidente, pues, que el maltrato, supuesto o efectivo, a sus conciudadanos cobrizos, no pasa de ser un pretexto en buena hora encontrado por la suspicacia patriótica del Gobierno boliviano y sus agentes, para impedir, quizá, que se infle con parte de la suya la población de nuestras provincias septentrionales.

Dubitativamente hablamos, porque nadie podrá creernos capaces de suponer en la mente de los gobernantes y legisladores de La Paz, la dañada intención de perjudicarnos económicamente.

Después de todo,—o ante todo—habrá que formular esta cuestión fundamental: ¿a quién convenía más la situación anterior, de emigración espontánea y libre tránsito? Y volviendo la oración por pasiva, ¿a quién perjudica más la situación actual? No es que vayamos a negar que existe para nosotros, con caracteres graves, el problema de la falta de brazos, malestar enorme que ha dado lugar a fenómenos tan curiosos como la resistencia a mano armada, en los fundos agrarios, contra los enganches de obreros, o como la usurpación o secuestro de enganchados que una compañía salitrera ha hecho a otra. Lo que desearíamos dejar puesto en evidencia es que las ventajas que para nuestra industria matriz representa el desahogo de unos miles de brazos más en sus oficinas se compensan, para la nación que proporciona el elemento inmigratorio, en beneficios de otro orden que no será dable desestimar.

Dos son—como se sabe—las grandes razas autóctonas civilizadas (más bien dicho mansas, utilizables, de valor económico) que forman parte de la población de Bolivia: la aymára y la quechua, la primera, probablemente, más fuerte, la segunda sin duda alguna más bella y más inteligente. En el aymara hay todavía un salvaje rebelde que duerme y que el alcohol se encarga, a lo lejos, de despertar. (El alcohol o la sangre, como quedó trágicamente demostrado en la revolución del 98, llamada "federal").

El quechua, de índole suave, suspira en sus tristísimos "cashuyos" por los tubos de la zampoña y de la khena. El aymara, habitante del altiplano y de las sierras, es apenas agricultor: su ocupación favorita es la de pastor y arriero, sin dejar por eso de recibir buen fruto como peón de minas. El quechua, minero en la región de Oruro y Potosí, es concienzudo agricultor en Cochabamba, en Yungas, en Tarija. Hasta aquí, en líneas generales, sus diferencias; pero ambas razas tienen, como elementos de trabajo, virtudes muy apreciables: la resistencia, la frugalidad, la tenacidad, la paciencia y una docilidad que llega, si el patrón lo quiere, al servilismo. Tienen un gran defecto: la ignorancia; y dos vicios que son su perdición y su consuelo: la coca y el alcohol.

Ahora bien, con sus virtudes y sus vicios, el indio constituye el problema fundamental de Bolivia. El indio es irreductible, "impermeable a la civilización" lo ha llamado alguien. "Sojuzgado el indio—dice Alcides Arguedas en su famoso libro **Pueblo Enfermo**— por diferentes creencias contradictorias, enteramente sometido al influjo material y moral de sus yatiris, de los curas, patrones y funcionarios públicos, su alma es depósito de rencores acumulados de muy atrás, desde cuando, encerrada la flor de la raza, contra su voluntad, en el fondo de las minas se agotara rápidamente, sin promover clemencia en nadie... Hoy día, ignorante, degradado, miserable, es objeto de la explotación general y de la general antipatía".

No escatima el autor las pinceladas sombrías. Omitimos su reproducción porque podría interpretarse mal nuestro propósito, que no es el de denigrar una raza ni el de apocar un país sino el de establecer los términos del que hemos llamado "problema fundamental" de Bolivia.

En efecto, esa masa indígena, irreductible, de mentalidad impenetrable a toda evolución, constituye el 60 por ciento de la población de la República! Un 30 por ciento es de mestizos o "cholos"—como allí se les llama—casta bien poco deseable, porque, según la opinión corriente entre los blancos que forman apenas el 10 por ciento restante, "adolece de todos los vicios y no hereda una sola de las virtudes de las razas progenitoras".

No es raro, pues, que los pensadores y escritores sinceros—que no son escasos en Bolivia—se interroguen a sí mismos sobre los medios eficaces para evitar el daño enorme que este desequilibrio representa. En la sola acción del mestizaje no hay que pensar, tanto por la exigua proporción de blancos como porque está de sobra demostrada la mediocridad del producto. La idea de la transformación del indio por la educación tiene muchos prosélitos, especialmente entre los maestros; pero tiene asimismo muchos impugnadores, que no cuidan de ocultar su pesimismo. Sentimiento es éste del cual no participamos; pero, a nuestro juicio, ni legisladores ni maestros llegarían a extirpar, sino en siglos de fervorosa labor un mal que es herencia de los siglos y que múltiples intereses creados mantienen contra todo principio de justicia y de piedad. Díganlo si no los "pongos" que son, con otro nombre, esclavos, bestias o cosa que se arrienda o vende con la propiedad inmueble.

¿Qué interés, entonces, sino el de un momentáneo móvil político podría aconsejar la restricción o prohibición que nos ocupa? Tómese en cuenta que a pesar de la miseria de su condición—o quizá si a consecuencia de ella—se trata de razas eminentemente prolíficas. Diezmados y todo por las hambrunas, por el alcoholismo y las enfermedades sociales, los indígenas aumentan en proporción avasalladora. Mueren muchos, pero nacen y sobreviven, muchos más de los que mueren. Produce así un exceso de población (de población lletrada, inculta, de elementos sociales rudimentarios) en relación con la riqueza del suelo y la potencialidad económica del país. Sobreviene el pauperismo, semejante al de la India y de la China. Y la emigración hacia el sur y hacia el oriente resulta, en consecuencia, un fenómeno espontáneo, fijado imperiosamente por las necesidades orgánicas más elementales.

Dadas las características etno y demográficas que hemos señalado, nadie podrá afirmar que sea nocivo para Bolivia el éxodo de indígenas. La emigración es una aventura sin otra disyuntiva que la de fracasar o prosperar. En todo caso, económicamente, el país gana. Y fuera de su ambiente primitivo, despegado de su vida servil, el indio, individualmente, gana, también, porque se hace sociable, se civiliza, evoluciona. Eso se ve prácticamente y día a día en las salitreras, donde el "paisano" es un tipo simpático y popular, y eso se palpa en Bolivia mismo con el elemento indígena que se restituye a sus lares patrios. Es proverbial en el país la viveza del cochabambino. Y ya se sabe que Cochabamba proporciona la más fuerte masa inmigratoria de la región de Antofagasta. Les pasa otro tanto a nuestros chilotes que se hacen "vaporinos".

No ya como procedimiento eliminativo, sino como procedimiento educativo y aún como recurso económico, creemos que conviene a nuestros vecinos del Altiplano una política amplia y liberal en materia de emigración. Acaso esté en ella—sin perjuicio de las medidas de previsión a que, sin duda, se refiere el diputado señor Soruco—gran parte de la solución que todos buscan para el problema fundamental de aquel país por tantos conceptos interesante.

V. D. S.

A LOS HOMBRES DE HOGAR

Podrán adquirir un buen traje sobre medida de corte y hechura irreprochable con sólo diez pesos semanales o cincuenta mensuales.

Extenso y variado surtido en casimires de alta novedad para la estación y para Invierno.

EXCELENTE CORTADOR.

644 — BANDERA — 644

Llaves y Válvulas

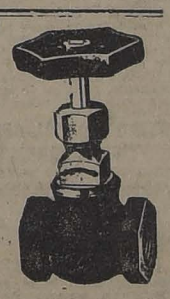
PARA VAPOR

En todas clases y dimensiones.

—OFRECE—

FUNDICION LIBERTAD

LIBERTAD 53-58



VIAJE DE TURISMO

A las pintorescas regiones de Llanquihue

El vapor "VALPARAISO", de 5,000 toneladas, con espléndidas comodidades para turistas, será despachado el 15 de FEBRERO de 1924, a PUERTO MONTT, donde se detendrá algunos días, regresando después con escalas en Corral (Valdivia), Lota, Talcahuano y Tomé, estando de vuelta en Valparaíso el 29 del mismo mes.

La Compañía ha resuelto ofrecer esta oportunidad a las personas que deseen visitar Puerto Montt y sus hermosos alrededores, como ser: el Lago Llanquihue, el Estuario del Reloncaví, Calbuco, etc., para lo cual dispondrán del tiempo necesario. También tendrán tiempo suficiente para visitar Valdivia, Lota y Concepción, en el viaje de regreso.

Precio del pasaje: $ 800.00 por persona

El vapor podrá servir de alojamiento en Puerto Montt y demás puertos, sin mayor costo para los turistas.

Mayores informaciones, pídanse:

EN SANTIAGO

Srs. AUGIER BENAVIDES & Co.

Bandera N.° 180

EN VALPARAISO

Soc. Anón. Com. BRAUN y BLANCHARD

Blanco 957 y 959

ALQUILERES

LOS PROPIETARIOS NO PAGAN COMISION

CALLE LONDRES, MANZANA RESIDENCIAL. —Espléndida casa en altos.—Consta de 6 dormitorios, con 3 piezas de toilette instaladas anexas, hall, salón, escritorio comedor, terraza, 4 piezas de servidumbre con su pieza de toilette instalada; repostero, despensa, cocina. Luz eléctrica y gas. Toda la casa tiene parquet y decorados. Canon: $ 1,500.

DIECIOCHO. — Espléndida casa en bajos.—Consta de 8 dormitorios, 2 salones, salita, comedor, 3 escritorio, 2 hall, 3 patios, uno de ellos cerrado con galería, otro con jardín y otro con algunas plantas, repostero, cocina, 2 piezas de baño anexas a los dormitorios, 6 piezas de servicio, puerta falsa con salida a San Ignacio. Luz eléctrica y gas. Todos sus pisos con parquet. Canon: $ 1,500. También se arrienda amoblada en $ 2,000.

Carlos Ossandón B.

BANDERA 168

Horas de oficina: De 9 A. M. a 12 M. y de 2 a 6 P. M.

LABORATORIO CLINICO

— DEL —

Dr. Leonidas Corona T.

Delicias 368 — Teléfono 2483

Reacción Wassermann. Sección química, sección de bacteriología.

Tratamiento de la bronquitis crónica.

AUTOVACUNAS

PEDIDOS URGENTES

Compro en el acto Propiedad

DE RENTA, CENTRAL, QUE PRODUZCA 12 o|o

Valor hasta $ 1.000,000. — Pago al contado

También compraría 2 propiedades de $ 500,000 CADA UNA

COMPRO CASA PARA UN DOCTOR

que acaba de regresar de Europa y necesita establecerse inmediatamente entre Brasil y Forestal, Catedral y Alameda.

COMPRO SITIO PARA EDIFICAR

EN PARTE ALTA, FORESTAL, MERCED O MONJITAS

GARANTIZAMOS NEGOCIOS INMEDIATOS

ALEJANDRO GREENE CRUZAT

SECCION PROPIEDADES URBANAS

TEATINOS 86. — CASILLA 3722

Viña San Pedro

(J. G. Correa Albano)

EL MEJOR VINO

VINOS

ERRAZURIZ-PANQUEHUE

Sólo para paladares delicados.

Pida estos exquisitos vinos al agente en Santiago.

LUIS GONZALEZ Z.

SANTA ROSA 835.—TELEFONO 464.—MATADERO

¿PADECE USTED DE INSOMNIOS?

Acorte sus noches entreteniéndose con los juegos que publica "La Nación" los días Domingos. Mándenos sesenta centavos e indíquenos cuál de ellos desea adquirir.

IMPUESTO A LA RENTA

Esta ley y el reglamento de la primera categoría, en un solo folleto, se vende al

PRECIO DE $ 1.50

Todos los propietarios necesitan este reglamento, indispensable, y lo tenemos también sólo para aquellas personas que han comprado la ley sin reglamento.

PRECIO DEL REGLAMENTO SOLO: $ 0.60

Precios por mayor:

Ley y Reglamento juntos . $ 90.00 el ciento

Reglamento sólo aparte . . $ 40.00 el ciento

LIRBERIA NASCIMENTO

AHUMADA 272. — CASILLA 2298. — TELEFONO 3759.

ENTERO

10 Pesos

LIGA PROTECTORA DE ESTUDIANTES PRIMARIOS

Gran Sorteo Febrero 18

A LAS 4 P. M.

$ 40,000.00

EN PREMIOS

Entero: $ 10.— Quinto: $ 2.—

Pídalos en las agencias establecidas en los diferentes barrios de la ciudad.

Agentes en toda la República.

Oficina Principal: HUERFANOS 1372. CAS. 3182

QUINTO

2 Pesos

AVISOS de REMATE

ULTIMA PAGINA

HOY P. ARAYA.—SALVADA INCENDIO DEL CAFE ELECTRA, DELICIAS 2597.

MAÑANA FERIA URETA.—PRODUCTOS.

EL 7 P. ARAYA.—MENAJES DE CASA, AGUSTINAS 865.

EL 8 PROPIEDADES EN LLOLLEO.

EL 12 DE FEBRERO PROPIEDAD

La Cámara aprueba ayer el proyecto de ley que reglamenta la discusión y despacho de las autorizaciones constitucionales

FELICITACIONES RECIBIDAS POR EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

"Excmo. señor don Arturo Alessandri, Presidente de la República. —Cartagena, 3 de Febrero de 1924. —Permítame, estimado Presidente, felicitarlo cordialmente por la feliz solución de los arreglos políticos.

Al rubricar los pactos de los recientes arreglos, usted ha escrito una de las páginas más grandes y más brillantes de nuestra historia.

Campeón antiguo de todas las reformas que en estos pactos se consagran, he sentido más que nadie una inmensa satisfacción patriótica al ver que al fin un Jefe de la República lograba altura de miras y clarividencia suficientes para imponer estas urgentes reformas al mezquino egoismo electoral de nuestros actuales partidos políticos.

El cuadro de reformas que usted ha sabido arrancar a todos los partidos, es una gran conquista para el país que ellos han suscrito forzados por la acción y la actitud resueltas de usted. Y por eso ese cuadro de reformas será la gloria más sólida de su administración y no será la obra de la Unión Nacional ni de la Alianza Liberal que no se habrían acordado de esas reformas si junto con aceptarlas no se hubiesen asido a la esperanza de asegurar las senadurías y diputaciones respectivas.

Usted, que conoce mi fe en los principios; usted, que no ignora todos los esfuerzos de todo orden y todo el desinterés personal con que sin cesar he pregonado estas reformas,—desde la campaña memorable de la candidatura de don Pedro Montt hasta las agitaciones producidas en torno de los últimos acontecimientos;—usted me hará la justicia de creer que el aplauso que hoy le envío, por estos pactos, es un grito espontáneo de sinceridad y de patriotismo.

Cordialmente de usted. — **Jorge Huneeus."**

WASHINGTON, 4 de Febrero de 1924.

Excmo. señor Presidente de la República don Arturo Alessandri, Valparaíso.— Cordialmente agradecido a telegramas con que me ha honrado y felicito a S. E., por hermosa página dicta a la historia nacional. Con la seguridad de que el Gobierno de Chile contentará a todos los chilenos y que el Gobierno ampara los derechos de todos sin distinción de partidos, se refuerza mi entusiasmo por la defensa de la patria.—**Carlos Aldunate.**

LONDRES, Febrero 4 de 1924.— Excmo. señor don Arturo Alessandri. No puedo menos que expresarle mi admiración y gratitud por la gran obra patriótica que acaba de realizar. Como sincero y viejo amigo suyo me siento orgulloso al pensar que su nombre pasará a la historia como el del gran Presidente que solucionó los dos únicos problemas, externo el uno e interno el otro, que impedían el progreso de nuestra querida patria. Nunca se ha presentado Chile en el extranjero en un lugar que le haga más honor. Reciba mis afectuosos saludos.—**Agustín Edwards.**

DE MOTEVIDEO, Febrero 5. — Con ardiente entusiasmo y admiración tengo la honra de presentar a V. E., mis calurosas felicitaciones por brillante éxito obtenido en pro de los altos ideales de progreso nacional que Vuestra Excelencia encarna.— **Héctor Mujica,** Encargado de Negocios en Uruguay.

DE IQUIQUE.— Felicito a V. E., por el éxito de su alta política y ruégole aceptar mis congratulaciones y las de mi División por tan trascendental resultado. — **General Quiroga.**

DE PUTAENDO.— Cumplimos deber enviar V. E., respetuoso saludo y entusiasta apaluso por feliz éxito gestiones tendientes cimentar Gobierno Liberal bajo sólidas y nuevas bases.— **Luis H. Silva Lillo.— Angel Basualto.**

DE PERQUENCO.— En nombre Asamblea Radical felicito calurosamente por feliz término vuestro grandioso plan reformas Constitución, leyes y reglamento Cámaras. Nueva era felicidades empieza para nuestra patria. Respetuosos saludos.— **Tomás Henriquez,** Presidente. —**Armando Jovet,** Secretario.

DE PAILLACO.— Asamblea Radical Paillaco congratúlase triunfo esplendoroso política gran Mandatario; reforma Constitución marcará época de oro historia cívica nuestra patria.— **Ramón Ross,** Presidente. —**Jaramillo,** Secretario.

DE TACNA.— Brigada Combinada permítese enviar a V. E., sinceras felicitaciones.— **Coronel Fernández.**

DE SAN ANTONIO.— Asamblea Liberal Allancista este puerto felicita calurosamente V. E., éxito obtuvo gestiones que traerán progreso, mejores días para la patria dejando huellas imborrables en las páginas de la historia de vuestra administración.— **Rosamel Galdames,** Presidente.— **Ledimio Poblete,** Secretario.

DE TALTAL. — Reciba el gran Presidente mis felicitaciones por gran triunfo obtenido en pro reformas constitucionales que harán época en historia nacional. Saludos.— **Felipe Matta.**

DE MONTEVIDEO.—Desde mi patria sentidísimas felicitaciones elevada solución de la democracia chilena bajo la visión certera y noblemente inspirada del gran estadista. —**Cirilo Gianol.**

DE SAN FERNANDO.— Una vez más ha tenido razón, todos los partidos hanse visto obligados en reconocerlo, su Gobierno por tan discutido será en el porvenir una de las más brillantes páginas de la historia de Chile. Atentos saludos.— **Manuel Merino.**

DE ANTOFAGASTA. — El Centro de Propaganda Allancista que lleva su nombre felicita al león de Tarapacá Excmo. señor Alessandri que rompiendo ligaduras oligarcas salvó República.— **F. A. de los Ríos,** Presidente.— **O. Trujillo,** Secretario.

DE PANIMAVIDA.— Para mi Presidente las más ardientes felicitaciones por haber conquistado las grandes reformas que necesitábamos para buen Gobierno. Afectuosamente.— **Samuel Ortiz.**

DE CHILLAN. — Excmo. señor acepte mis respetuosas felicitaciones por haber salvado al país con vuestro esfuerzo, aprobadas las reformas habréis inmortalizado vuestro nombre. La patria agradecida le hará justicia dándole Congreso para grandeza de vuestro Gobierno y felicidad de nuestro país. Respetuosos saludos.—**Manuel Montero.**

LAS ACTIVIDADES PARLAMENTARIAS DE AYER

Como anunciamos en nuestra edición anterior, ayer la Cámara de Diputados entró a ocuparse de los proyectos de reformas constitucionales, legales y reglamentarias, aprobando la parte A., del convenio respectivo, es decir, el proyecto de ley que reglamenta la discusión y despacho de las autorizaciones constitucionales.

La discusión de estas leyes continuará hoy. En los círculos políticos se estima que su despacho puede hacerse dentro del plazo estipulado en las proposiciones de arreglo.

El H. Senado entrará hoy también a ocuparse del proyecto de ley que modifica algunas disposiciones de su Reglamento, previamente informado sobre el particular por la Comisión de Policía Interior.

En los círculos políticos se comentó en la tarde de ayer animadamente, la facilidad encontrada en la Cámara para el despacho de las reformas, y fueron numerosas las felicitaciones que con este motivo recibió el Ministro del Interior.

EN LA CAMARA DE DIPUTADOS

Al iniciarse la sesión de ayer de la Cámara de Diputados, con la asistencia de los señores Ministros del Interior, Relaciones y Justicia, el Presidente de esta corporación, don Luis Salas Romo, propuso dar por aprobados los proyectos relativos a las reformas constitucionales, legales y reglamentarias, proposición que suscitó un debate en el cual el diputado señor Celis hizo indicación para que se eximieran del trámite de comisión.

Esta indicación no pudo ser aprobada por oposición del diputado señor Navarrete, quien expresó que los proyectos no debían ser despachados sobre tabla.

Pasada la hora de los incidentes, se continuó el debate haciendo nuevamente uso de la palabra el diputado señor Navarrete, para explicar los fundamentos de su oposición.

Entre otras cosas hizo alusión a la forma en que se efectuaron las inscripciones generales que en todo caso habrían sido desgraciadas para el Partido Demócrata.

Agregó que las reformas no llenaban las aspiraciones de su partido, pues en ellas no estaban contempladas sus exigencias, y recordó la promesa del Primer Mandatario de trabajar hasta obtener que se ampliaran las inscripciones electorales en el país, promesas que, según lo declaró, no habían sido cumplidos.

Hizo presente que en su oposición lo acompañaban varios de sus colegas y de que a pesar de que los demócratas tenían un representante en el Ministerio, nada podían conseguir en beneficio del pueblo.

Terminó manifestando que durante el despacho de la Ley de Impuesto a la Renta los demócratas habían guardado silencio y que el resultado de aquella ley visto en la práctica había sido tan funesto para los intereses del pueblo, que ellos tenían ya temor a todo proyecto de reforma.

Se suscitó a continuación un animado debate sobre la forma en que fué despachada la Ley de Impuesto, haciendo uso de la palabra los señores Gumucio, Ruiz y otros, en pró en contra de esta Ley.

El señor Celis usó de la palabra manifestando su alarma por las declaraciones del señor Navarrete y expresando que le parecía extraña esta oposición.

Agregó que por su parte acompañaba al señor Navarrete en su protesta por la forma irregular cómo se efectuaron las inscripciones electorales.

Se procedió en seguida a votar la indicación del señor Celis para eximir del trámite de comisión los proyectos en discusión.

Esta indicación fué aprobada con un voto en contra y una abstención.

Se puso luego en discusión el proyecto de ley, usando de la palabra el diputado señor Gumucio.

Atacó el señor Gumucio las reformas, calificándolas de ser un expediente al que se ha llegado para salir de un conflicto político.

Analizó a continuación los proyectos, haciendo resaltar las deficiencias que, a su juicio, contienen y terminó declarando que respetaba el compromiso de su partido, pero que protestaba con amargura e indignación en contra de estas reformas.

Habló finalmente el diputado señor Recabarren, quien declaró que por su parte obstaculizaría el despacho de las reformas, que consideraba dañinas.

El señor Ministro del Interior, don José Maza, expresó que contestaría las observaciones del señor Gumucio en otra ocasión.

Finalmente, se procedió después de breves observaciones del señor Vidal Garcés sobre la Ley de Presupuestos, a despachar totalmente el proyecto sin esperar la aprobación del acta.

SESIONES ESPECIALES DE LA CAMARA

En esta misma sesión y por asentimiento tácito se aprobaron las siguientes indicaciones de sesiones especiales para hoy:

De 10.30 A. M. a 1.30 P. M. para el proyecto de ley interpretativa del artículo 45 (54) de la Constitución.

De 3 a 4 P. M., para el proyecto de ley interpretativa de las facultades que la Constitución otorga a las Cámaras.

EL PROYECTO DE LEY APROBADO AYER

Damos a continuación el proyecto de ley que reglamenta la discusión y despacho de las autorizaciones constitucionales, despachado en la sesión de ayer de la Cámara de Diputados:

"Artículo 1.o La discusión de la ley que autoriza el cobro de las contribuciones, de la que fija las fuerzas de mar y tierra y de la que permite que residan cuerpos del Ejército permanente en el lugar de las sesiones del Congreso y diez leguas a su circunferencia, quedará cerrada en la Cámara de origen diez días antes de aquel en que estas leyes hayan de comenzar a regir, salvo que la misma Cámara en sesión anterior acuerda su aplazamiento.

"La Cámara revisora deberá pronunciarse sobre dichas leyes en la sesión en que se dé cuenta del proyecto respectivo, salvo que se acuerde por los dos tercios de los miembros presentes aplazar su discusión. Si no se acordare el apalazamiento, se entenderá aprobada la ley y se comunicará al Presidente de la República para su promulgación.

"La votación de estas leyes en una y otra Cámara tendrá preferencia sobre cualquier otro asunto.

"Las disposiciones anteriores se aplicarán siempre que los proyectos respectivos hayan sido remitidos al Congreso con treinta días de anticipación a la fecha en que deben regir.

"Art. 2.o La discusión de la Ley de Presupuestos quedará cerrada en la Cámara de origen cuarenta días antes de aquel en que debe principiar a regir, siempre que el proyecto del Gobierno haya sido remitido al Congreso seis meses antes de esta última fecha y su votación tendrá preferencia sobre todo otro asunto. En la Cámara revisora la discusión quedará cerrada diez días antes de la fecha en que debe principiar a regir y su votación tendrá la misma preferencia.

"Si la Ley de Presupuestos no estuviere aprobada el 1.o de Enero, del año en que debe regir, el Presidente de la República podrá girar cada mes una duodécima parte del Presupuesto del año anterior para atender en la forma prevista por dicho Presupuesto, y mientras se dicta la nueva ley, los gastos fijos de la Administración, entendiéndose por tales, además de los sueldos, gratificaciones, servicio de la deuda pública y demás partidas que figuran bajo este rubro, las pensiones, jornales, las rentas de arrendamiento de propiedades, los gastos de alimentación y forrajes, la provisión de útiles para los servicios permanentes del Estado, los pagos en virtud de contratos legalmente celebrados con anterioridad y que se hallen en actual ejecución, las subvenciones a establecimientos de beneficencia, de educación o instituciones de asistencia social que no hubieren sido concedidas por una sola vez y demás gastos que, habiendo sido también consultados en el Presupuesto del año anterior, signifiquen exigencias impostergables de algún servicio o empresa de la Administración Pública.

"Las cantidades que en esta forma se giren serán descontadas por las oficinas de Hacienda del nuevo Presupuesto.

"Art. 3.o Esta ley comenzará a regir desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

De 7 a 8 P. M., para el proyecto de ley que establece la clausura especial para la aprobación y ratificación de las reformas constitucionales que señala el mismo proyecto.

De 10.30 a 11.30 P. M., para el proyecto de ley de adición a la ley de elecciones.

Para el 7 de Febrero, de 10.30 a 11.30 A. M., para el proyecto que modifica algunos artículos del reglamento de la Cámara.

SESIONES DEL SENADO

El H. Senado acordó sesiones ordinarias para los días Martes, Miércoles y Jueves de tres y media a seis y media de la tarde.

En cuanto a la sesión del día Jueves, se resolvió que el acuerdo adoptado rija desde la próxima semana.

LAS REFORMAS EN EL SENADO

En la sesión que hoy celebra el H. Senado se pondrá en discusión el proyecto de reformas al Reglamento de la Corporación.

Como se sabe, este proyecto fué enviado en estudio a la Comisión de Policía Interior, la que dará su informe en la mañana de hoy.

DIRECTORIO GENERAL LIBERAL DOCTRINARIO

SE PROCLAMA A DON MANUEL RIVAS VICUÑA COMO CANDIDATO A DIPUTADO POR CURICO

Ayer celebró sesión el Directorio General Liberal Doctrinario, presidido por don Luis Garnham y con asistencia de los directores señores: Manuel Rivas Vicuña, Julio Silva Rivas, Marcial Martínez de Ferrari, Pedro Letelier Elgart, Manuel Merino Esquivel, Luis Merino Esquivel, Arturo Olavarría, Vicente Real, Enrique Matta Figueroa, Arturo Recabarren, Florencio Verdugo, Jorge Walton, Belisario Díaz Cesa, Humberto Anwandter, Guillermo Hurtado, Heriberto Salvach, Julio Rullet, Víctor Fuenzalida, Juan de D. Arriegui, Bernardo Montero, Alvaro Hoyl, Eugenio Matte, Alejandro Greek Cross, Humberto Casali y el Secretario General, don Raúl Gabler Herrera.

Cuenta.—Se dió cuenta de diferentes comunicaciones de las distintas Asambleas Liberales del país en que comunican sus Directorios elegidos y dan cuenta de sus actividades electorales.

De una nota del Partido Liberal Democrático en que solicita el apoyo del Partido para las diputaciones de los señores Marco Antonio de la Cuadra y Carlos Rubio Domínguez, por las Agrupaciones de Iquique e Itata, respectivamente. Se acordó recomendar dichas candidaturas a las Asambleas correspondientes.

Orden del Día.—Conforme a la citación se trató de las proclamaciones hechas por las Asambleas de Curicó en favor de la candidatura de don Manuel Rivas Vicuña. Después de extenso debate, en el que tomaron parte los señores Rivas Vicuña, Olavarría, Recabarren, Merino y otros, el Directorio tomó el siguiente acuerdo:

"El Directorio General Liberal Doctrinario, aprueba la proclamación hecha por las Asambleas Liberales de Curicó en favor de don Manuel Rivas Vicuña, y acuerda comunicar esta proclamación a los Directorios de los partidos aliados, para que en conformidad a los pactos electorales le presten su apoyo".

En seguida pasó a ocuparse de la situación creada al Partido en Valparaíso con motivo de haber proclamado la Asamblea de esa ciudad la candidatura senatorial de don Luis Salas Romo, y de haberse formado una nueva Asamblea Liberal que proclamó al señor Guillermo Rivera. Después de un animado debate en el que tomaron parte los señores Hurtado, Merino y otros, y por avanzado de la hora, se suspendió la sesión acordándose citar al Directorio para el Martes próximo.

MESA DIRECTIVA DE LA CAMARA

Conforme con lo acordado en sesión anterior, ayer procedió la Cámara de Diputados a elegir su Mesa Directiva, con el siguiente resultado:

Para Presidente:

Don Luis Salas Romo . .	**31 votos**
Don Guillermo Edwards .	1 voto
Don Enrique Oyarzún . .	1 voto
En blanco	7 votos

Para Vice-Presidente:

Don Francisco Garcés Gana	**29 votos**
Don Armando Jaramillo .	1 voto
Don Francisco Vidal Garcés	1 voto
En blanco	9 votos

Para Segundo Vicepresidente:

Don Ramón de la Vega . .	**31 votos**
Don Nolasco Cárdenas . .	1 voto
Don Oscar Urzúa	1 voto
En blanco	8 votos

En consecuencia, quedaron elegidos los señores don Luis Salas Romo, para Presidente; don Francisco Garcés Gana, Vice-Presidente; y don Ramón de la Vega, 2.o Vice-Presidente.

EL PARTIDO DEMOCRATA ANTE LA ALIANZA LIBERAL

Producida la solución del grave conflicto suscitado entre el Presidente de la República y el Senado, que trajo por consecuencia una fuerte tirantez de relaciones entre la Unión Nacional y la Alianza Liberal, es necesario hacer un llamado de energías y de cordura a los demócratas de provincias, especialmente a su juventud, para asegurar el triunfo decoroso y decidido de nuestras candidaturas y las de la combinación política en que militamos.

Los acuerdos de las Agrupaciones de Victoria, Osorno, Los Angeles, Coquimbo, etc., que desconocen la fuerza moral de los compromisos contraídos con los partidos aliados, fuera de ser una nota profundamente discordante, dejan sentado para nuestra colectividad un funesto precedente de indisciplina.

No he sido yo, por supuesto, el que haya negado o niegue, el que haya combatido o combata, los alcances luminosos que para el futuro encierran los ideales de autonomía del Partido Demócrata. Comprendo esta bella concepción ideológica de mis camaradas e íntimamente la he aplaudido con toda sinceridad.

Lo que nosotros combatimos fué la inconsecuencia de haberse esperado el más crítico momento político para la Alianza y para nuestro Partido, con el objeto de lanzar aislados gritos de discordia inteligentemente encubiertos en la noble aspiración autonomista de la juventud.

No basta por cierto poseer un bello ideal sino se tiene el criterio suficiente de saberlo proclamar. Porque en defensa de esta doctrina, tanto en el Sur del país, como en Coquimbo, no se ha hecho otra cosa sino empeorar nuestra situación electoral y denigrar nuestro decoro político.

Las graves incidencias ocurridas dentro de la juventud de Santiago están afirmando precisamente mis aseveraciones. Las críticas mordaces hechas a S. E. el Presidente de la República y a la Alianza Liberal, salidas de nuestras propias filas, yo creo que son francamente inaceptables. No hemos hecho un papel ni de lacayos ni de serviles al defender con energías los principios invariables de acendrado liberalismo que debe tener por norma la juventud demócrata.

De manera que todos los ataques que se nos ha hecho, insistentemente, por nuestra actitud, son una prueba más de falta de la nobleza y lealtad que debe siempre animar el espíritud de la juventud aún en sus momentos más difíciles.

He esperado intencionadamente estos momentos de calma para hacer estas aclaraciones, y hago votos fervientes por la armonía duradera y franca que debe fluminar todos nuestros actos.— **Enzo Castro.**

Fuerzas de mar y tierra y residencia del Ejército

En la sesión celebrada ayer por el Senado, previa excensión del trámite de comisión, se puso en discusión y fué aprobado el proyecto de ley que fija las fuerzas de mar y tierra.

En la Cámara de Diputados después de un breve debate en que intervinieron los señores Ruiz, Urzúa y Celis, se aprobó el proyecto sobre residencia del Ejército en el lugar de las sesiones del Congreso y a diez leguas a su circunferencia, acordándose tramitarlo sin esperar la aprobación del acta.

Comisión de Legislación y de Justicia

La Comisión de Legislación y de Justicia se reunió ayer ocupándose del desafuero del Diputado señor Recabarren.

Aunque el informe se encontraría ya redactado, la comisión no se pronunció sobre él.

El Diputado señor Bulnes pidió los papeles referentes a este asunto para estudiarlos.

Fallo sobre reclamaciones electorales

Se nos informa a que la Corte de Concepción, en las reclamaciones electorales de la provincia de Bío-Bío, falló favorablemente para la Alianza Liberal.

Este fallo daría un porcentaje de más de 1.000 electores para esta combinación política.

Directorio General Demócrata

Anoche no celebró sesión el Directorio General del Partido Demócrata por haberse reclamado de la hora.

Tranvías eléctricos de Santiago

En la tarde de ayer el Primer Alcalde de Santiago, don Rogelio Ugarte conferenció con el Presidente del Senado, solicitando su cooperación para el pronto despacho del proyecto de ley por el cual se aprueba el contrato celebrado entre la Municipalidad y la Empresa de Tracción Eléctrica.

Poco después el H. Senado aprobó con el voto en contra del señor Bañados este proyecto, previa declaración de que no podrá aumentarse el valor de la luz eléctrica, más de la tarifa actual de 35 oro por kilowats.

Homenaje a Lenin

En la sesión de ayer de la Cámara de Diputados se puso en votación una indicación del Diputado señor Recabarren pidiendo el envío de un telegrama de condolencia por el fallecimiento de Lenin.

Esta indicación fué aprobada.

Asamblea Radical de Valdivia

VALDIVIA 5. — "La Nación". — Por correo va la lista de los nuevos inscritos en los registros de la Asamblea Radical, figurando entre los firmantes las personas más conocidas e influyentes del partido en ésta.

Entrevistado anoche el Diputado señor Oettinger, después de la constitución de la nueva asamblea, se manifestó satisfecho del éxito alcanzado hasta ahora. La nueva mesa directiva se encuentra dispuesta a trabajar empeñosamente.

VALDIVIA 5. — "La Nación". — Desde ayer se encuentra en ésta don Lautaro Benham, que alegará mañana por los allancistas de Castro.

Entrevistado, declaró que la indisciplina de los correligionarios de Valdivia que han ungido a otro candidato a Senador, contrariando los pactos, y desentendiéndose de los acuerdos de la Junta Central, y comités, que forman la Alianza Liberal, sólo está llamada a producir perturbaciones que pueden ser invocadas como ejemplo pernicioso en casos análogos; además quitan a la autoridad suprema del partido, la eficacia de que debe estar revestida para alcanzar el mayor éxito.

En seguida justifica plenamente la reorganización de la Asamblea Radical y estima que las medidas tomadas, harán que luego vuelvan al redil los que por un mal comprendido entusiasmo, han preferido satisfacer aspiraciones que sólo benefician a unos pocos en perjuicio de los intereses generales del Partido que todos están obligados a resguardar. — **Corresponsa".**

VALDIVIA 5.— "La Nación". — La Asamblea Radical reorganizada constituyóse anoche, nombrando la siguiente comisión electoral: Presidente, señor Hipólito Letelier; Secretario, señor Honorato Mellado; Tesorero, señor Ignacio Olavarría.

Entre los acuerdos tomados por la Asamblea figuran los siguientes: intensificar los trabajos electorales, estudiar el proyecto de reglamento interno y presentarlo en la próxima reunión, hacer gestiones para unificar las fuerzas del Partido y dar cuenta de su constitución a la Junta Central.— **Corresponsal.**

Agrupación de Chanco

CHANCO 5.— "La Nación".— La Asamblea Liberal de esta Agrupación en sesión de anoche, acordó proclamar como único candidato a Diputado del Partido a don Julio González.

Diputación radical por Temuco

El Diputado don Carlos Alberto Ruiz ha recibido numerosos telegramas de las Asambleas de Temuco, adhiriéndose a su candidatura por esa agrupación.

Los demócratas de Bío - Bío

En los círculos políticos se rumoreaba que los demócratas de Bío-Bío que habían recobrado su libertad de acción, habrían decidido últimamente, apoyar a los candidatos de la Alianza Liberal.

Candidato a Senador por Chiloé

Ayer se dirigió a Chiloé el candidato a Senador por esa provincia, don Pedro del V. Real.

Diario radical

La Comisión Organizadora del Diario Radical ha citado a una reunión con el fin de aunar esfuerzos hacia la organización definitiva de la Empresa para el Jueves 7 del presente, a las 6.30 P. M., en las oficinas del Diario, Huérfanos 1264 a las siguientes personas:

Domingo Durán, Domingo A. Garfias, Víctor Salas R., Leopoldo Valdés, Servando Sánchez, Demetrio Bahamondes, Felipe Matta R., Teófilo Ruiz Rubio, Osvaldo Sagües, German Grünvald, Darwin Rossel, Rosamel Gutiérrez, Darío Salazar, Diego Fernández, Humberto Maedones, Viterbo Osorio, Jorge Brañes D., León Palacios O., Sebastián Santandreu, Evaristo Molina A., Oscar Iribarren, Víctor M. Puente, Juan Oliveira, Santiago Muñoz, Luis A. González, Julio C. Barrenechea y a los Presidentes y Secretarios de los Centros Comunales de Propaganda.

Asamblea Radical de Santiago

Hoy Miércoles, a la hora de costumbre, celebrará sesión ordinaria la Asamblea Radical de Santiago.

Inscripciones en Puerto Montt

PUERTO MONTT 5. — "La Nación".—El Presidente del Senado remitió al Juzgado los registros para inscribir a 300 electores de la comuna de Puerto Montt, primera subdelegación. En esta subdelegación se completó durante las inscripciones el número señalado por la ley electoral y la Junta no pidió más registros.

Los ciudadanos que no alcanzaron a inscribirse se presentaron al juez letrado, quien sentenció ordenando la inscripción, estando pendiente la resolución de la Corte de Valdivia.— **El Corresponsal.**

Expedientes sobre reclamaciones

PUERTO MONTT 5. — "La Nación".—La información transmitida por el corresponsal en Calbuco acerca de que el Intendente habría dado la fuerza pública para allanar el Correo de Puerto Montt para que el juez unionista recogiera los expedientes sobre las reclamaciones electorales, no está fundada en la verdad, porque el juzgado no solicitó tal fuerza.

El Intendente no tuvo la menor participación en tal acto.—**El Corresponsal.**

PARTIDO RADICAL

ASAMBLEA RADICAL ENRIQUE MAC-IVER (Comuna de Yungay).—Dando cumplimiento a disposiciones reglamentarias, la mesa directiva provisoria acordó citar a junta general para el Domingo 10 del presente, a las 10 A. M., en el local, Sn. Pablo 5191.

ASAMBLEA RADICAL DE SAN MIGUEL.—Se ha citado a sesión para el Miércoles 6 del presente, a las 8 1/2 P. M., en Carnot N.o 16.

PARTIDO LIBERAL

ASAMBLEA DE SANTIAGO. — De orden del Presidente señor don Ismael Edwards Matte, se ha citado a la Asamblea Liberal de Santiago a una sesión que tendrá lugar esta noche a las 10 P. M., en el Club del Partido, Catedral 1291.— El Secretario.

Se nos pide encarecer la asistencia a esta sesión, pues se tratarán en ella asuntos de capital importancia para la organización de los trabajos electorales de las próximas elecciones, y el señor Edwards Matte dará cuenta, además, de muy interesantes materias relacionadas con la actualidad política.

PARTIDO LIBERAL-DEMOCRATICO ALIANCISTA

DIRECTORIO DEPARTAMENTAL LIBERAL DEMOCRATICO ALIANCISTA.—Esta tarde a las 6 P. M. continuará la sesión del Directorio Departamental del Partido Liberal Democrático Allancista que quedó pendiente ayer.

PARTIDO DEMOCRATA

COMITE PRO REELECCION A MUNICIPAL BERNARDO QUIROGA.—(Oficial).—Se ha citado a todos los adherentes que componen el Comité Central de esta candidatura a una reunión que se efectuará hoy Miércoles 6 del presente, a las 8 1/2 P. M., en el local del Centro Guerrilleros, Maestranza N.o 567.

AGRUPACION DEMOCRATA DE ÑUÑOA.—Se ha citado a sesión ordinaria de asamblea para hoy Miércoles, a las 8 1/2 P. M., en el local de costumbre, Avenida San Gregorio 2585.

EL HOMENAJE DEL GRUPO RENOVACION A NICOLAS LENIN.— Este acto revestirá caracteres de grandiosidad. — Se efectuará en el Teatro Esmeralda el Sábado en la tarde.—Los oradores.—La parte musical.—El Grupo Renovación ha tomado a su cargo la organización de un homenaje a Lenin, que se efectuará el Sábado en la tarde en el Teatro Esmeralda, cedido gentilmente por la Empresa Aurelio Valenzuela Basterrica.

Participarán en este acto los parlamentarios señores Santiago Labarca, Juan Pradenas Muñoz, Pedro Nolasco Cárdenas, Luis Víctor Cruz y Luis Recabarren; por el Grupo Renovación, los señores Mario Rodríguez, Víctor Arredondo y Luis Mardones; por los intelectuales chilenos, los señores Aníbal Jara Letelier, Fernando García Oldini y Roberto Meza Fuentes; por la juventud demócrata, don Serafín Soto, y por el Partido Comunista, don Manuel Hidalgo.

LAS ULTIMAS INCIDENCIAS DE LA JUVENTUD DEMOCRATA.—El Grupo Renovación ha acordado por las personas que componen la Sección Prensa y Propaganda, editar en un folleto toda la historia de las últimas incidencias del Centro, folleto que contendrá los debates del Centro Demócrata, los artículos publicados, el acuerdo de la Agrupación, artículos de protestas, fotografías de los afectados y miembros del Directorio acusador, etc.

COMITE POLITICO 4.a COMUNA ESTACION.—La Mesa Directiva en esta comuna, con el fin de facilitar la labor de las comisiones respectivas, ha acordado declarar la inscripción permanente en los registros comunales, para lo cual ha comisionado a su tesorero, señor Carlos Andrade, para atender diariamente a los correligionarios en su domicilio, San Alfonso N.o 447, de 8 A. M. a 8 P. M.

Los Martes, Jueves y Sábados de 8 a 1 P. M., atenderán las comisiones en la Secretaría del Centro Demócrata "Blanco Encalada" (D. Encalada esq. B. Guerrero) que las forman los correligionarios A. Barahno, B. Prieto, L. Alvarez, C. Carreño, C. Andrade y G. Balofet.

Al respecto, se nos encarga recomendar a los correligionarios anticiparse a cumplir con este requisito, sin el cual no podrán tomar parte en la elección del nuevo Directorio comunal.

CENTRO DEMOCRATA "LA REFORMA".—De orden del Presidente se ha citado a sesión de Directorio para el Jueves, a las 9 1/2 P. M.

AGRUPACION DEMOCRATA DE SANTIAGO.—(Oficial).— Hoy Miércoles, a las 8 P. M. en punto, celebrará sesión el Directorio Departamental.

Para mañana Jueves, a las 9 P. M., en la secretaría 21 de Mayo 859, se ha citado extraordinariamente a la asamblea a petición del número reglamentario de asambleístas, a fin de tratar lo relacionado con las últimas incidencias internas, conjuntamente con el derecho de los nuevos demócratas dentro de la Agrupación.

CENTRO DEMOCRATA "ISAIAS GONZALEZ".—Candidaturas Vicente Adrián-Luis Torres Lucero.—(Oficial).—La Mesa Directiva de esta numerosa colectividad democrática, a pedido del presidente honorario y candidato a diputado por Santiago, elegido en la última votación interna, don Vicente Adrián, ha citado a una importante reunión, para tratar lo relacionado con la próxima elección interna de candidato a senador por Santiago, para el Viernes próximo, a las 9 P. M., en San Pablo 1191.

A fin de dar cumplimiento a los acuerdos tomados por el Directorio Departamental, respecto al mínimum de 7 horas fijadas para la elección de nuevos Directorios, el Sábado de 7 a 9 P. M., deberá continuarse en la secretaría, San Pablo 1191, la votación interna para elegir el nuevo Directorio que regirá los destinos de este Centro, durante el presente año.

CENTRO DEMOCRATA ANTONIO POUPIN.—Se ha citado a reunión de Directorio para hoy, a las 9.30 P. M.

COMITE DEMOCRATA DE LA 3.a COMUNA PORTALES.— Se ha citado a reunión extraordinaria para hoy, a las 8.30 P. M., con espera sólo hasta las 8.45 P. M.

CANDIDATURA A MUNICIPAL LUIS TORRES LUCERO.—(Oficial).—El Comité Directivo de los trabajos en favor de la candidatura a municipal dentro de la lucha interna, de don Luis Torres Lucero, recomienda encarecidamente a todos los que simpatizan con esta candidatura y que aún no hayan firmado los nuevos Registros de la Agrupación de Santiago, se apresuren a hacerlo a la mayor brevedad, en la secretaría 21 de Mayo 859, todas las noches, de 9 a 12 P. M., donde pueden hacer todas las consultas que deseen a los miembros del Directorio de la Agrupación.

AGRUPACION DEMOCRATA.— Se ha citado a sesión ordinaria de Asamblea para el Miércoles próximo, a las 8 1/2 P. M., en el local de costumbre, Av. San Gregorio 2585.

COMITE CENTRAL PRO CANDIDATURA A MUNICIPAL EULOGIO MOLINA.— Con numerosa concurrencia de adherentes se llevó a efecto el Jueves 31 de Enero, la asamblea a que estaban invitados los miembros de esta candidatura, en la que trataron los siguientes puntos.

Primero. El señor A. Aliste y M. Galdames, dieron cuenta de su comisión de propaganda en favor de esa candidatura en los diferentes barrios, aplaudiendo su entusiasmo y labor, recomendándoles continuar en tan importante comisión.

Segundo. Dió cuenta la comisión encargada de entenderse con los comités de candidaturas a Municipal para ir en una lista común al cambio de Directorio de la Agrupación. En vista del resultado se les rogó continuaran adelantando las mismas gestiones.

Tercero. Recomendar a nuestros adherentes que se inscribieron en los Registros Electorales pasen a firmar los de la Agrupación de Santiago en 21 de Mayo 859, todas las noches.

Cuarto. Acompañar en su protesta a los correligionarios que les impidió el Directorio que firmaran los nuevos registros.

Quinto. Recomendar a todos los adherentes de esta candidatura más propaganda en vista que se aproxima la lucha interna.

Sexto. Citar para el Jueves 7 del presente, con el objeto de resolver nuestra situación respecto del candidato a Senador por esta provincia en la lucha interna.

CENTRO DEMOCRATA FRANCISCO GALLEGUILLOS LORCA.—Se invita a todos los demócratas que simpatizen con la candidatura del doctor Pajardo, a una reunión amplia que se llevará a efecto hoy Miércoles de 8 a 10 P. M., en el local del Centro Gallegullos Lorca, San Pablo 1773.

CANDIDATURA RETAMALES Y GUERRERO.—Se ha citado a junta general de adherentes para el Jueves 7 a las nueve de la noche en el local de la cuarta comuna, en calle San Alfonso N.o 7.

COMITE CENTRAL PRO-CANDIDATURA A MUNICIPAL LUIS A. MUÑOZ.— Se encarece a todos los adherentes que no fueron inscritos en los Registros Electorales, concurran mañana Jueves 7 y Sábado 9 del presente de 3 a 4 y media de la tarde a la Secretaría del 1.er Juzgado Civil, calle de Bandera al lugar a Compañía, (Tribunales vejos), y en donde atenderá personalmente el candidato señor Muñoz y el señor Luis A. Guzmán.

PARTIDO NACIONAL

CENTRO GENERAL DE PROPAGANDA.— Se ha citado a junta general para el Jueves 7 de los corrientes, en el local de Agustinas 1111.

PARTIDO CONSERVADOR

CLUB OBRERO CONSERVADOR.—Sto. Domingo 1226.— El Directorio del Club, acordó en su última sesión hacer un paseo campestre a una quinta de Ñuñoa, el próximo Domingo 10 a la cual están invitados todos los socios, convencionales y miembros de los centros católicos. Se les ruega pasar a retirar sus tarjetas al Club.

REMITIDO

LA CANDIDATURA POR VALPARAISO DEL CIUDADANO CORNEJO

UN ESCRITO

S. J. del C.

LUIS E. FELIU, empleado público, Santo Domingo N.o 2906, en la querella por injurias deducida en mi contra por el ciudadano Ricardo Cornejo, a US., digo:

El Sábado último fuí notificado de una resolución de US., recaída en esta querella, por la cual US. me cita a un comparendo con el querellante el quinto día después de la expresada notificación.

Examinada la querella y tratándose de un supuesto delito de injurias, es inoficioso por el momento entrar en mayores detalles ni a rebatir las argumentaciones engañosas del ciudadano Cornejo, que, siendo acusado, se quiere transformar en acusador.

En efecto, al tenor del Código Penal, que el ciudadano Cornejo cita con profundo y explicable conocimiento, "es injuria toda expresión proferida o acción ejecutada en deshonra, descrédito o menosprecio de otra persona" (artículo 416).

Hay un viejo proverbio — me permitirá US. que lo cite,

MATRIMONIO.——



SEÑORITA MARTA DONOSO E., QUE CONTRAJO MATRIMONIO EL 8 DEL PRESENTE CON EL SEÑOR MAX VON BISCHOFFHAUSEN

DEL CONCURSO DE BELLEZA FEMENINA ORGANIZADO POR EL "ZIG-ZAG" Y "LA NACION".——



Señora ERNESTINA D. DE FERNANDEZ

Santiago.—Foto. Llaguno.

SU GUAGUA ALIMENTELA CON

"DRYCO"

LA LECHE SIMILAR A LA LECHE MATERNA

En venta en todas las Boticas. Distribuídores para Chile

MORRISON & Co.

SANTIAGO

APERITIF CONCERT DE VERANO.— Muy concurrido se verá el amplio y hermoso salón de Gath y Chaves, hoy Miércoles de 11.30 a 12.45, con motivo de servirse el exquisito Aperitif Concert de Verano.

La Jazz Band que dirige el maestro Pasini, ha confeccionado un selecto programa y que copiamos a continuación.

1. Goldstein. Rizzi Boo (Rogtine).
2. Bramme. Mascottchen (One-step).
3. Malderen. Le tango du Reve.
4. Szule. The Girl on the Film (Fox-trot).
5. Cooper. Dance - o -Maria (Fox-trot).
6. Armandola. Caravane-Trot.
7. Theinur. Din - Dang - Dong, (Clocken-Fox).
8. Snyder. Le Sheik (Fox-Trot e Shymi).
9. Hollaender. Liliput. (Shymi).
10. Robert. Chanson solitaire (One-Step).

MATRIMONIOS CONCERTADOS.—Ha quedado concertado el matrimonio de la señorita Carlota Uribe Z. con el señor Alfredo Pacheco M.

En Teno se ha concertado el matrimonio del señor Francisco Moreno Villegas con la señorita Berta Palma Pizarro.

EN PAPUDO.— Pasan la temporada de Verano en Papudo las siguientes familias:

Ortúzar Cruz, Irarrázaval Irarrázaval, Salas Vergara, Vial Donoso, Maturana Concha, Donoso Fernández, Tagle de la Barra, Covarrubias Ortúzar, Maturana Vergara, Infante Varas, Rotter Kraus, Pérez Montt, Hughes Segura, Marín Tagle, Ortúzar Larraín, Gandarillas Salas, Larraín Vergara, Silva Fontecilla, Irarrázaval Echeverría, Vicuña Larraín, Godoy Matte, Carlola Moreira, Silva Cariola, Villanueva Cárdenas, Cañas Valenzuela, Errázuriz Gandarillas, Molina Cortínez, Page Guevara, Julian Pastor, Mujica Moreno, Doll Buzeta, Undurraga Cotapos, Ehlers Róbinson, etc.

CONCIERTOS EN PEÑAFLOR.—El Sábado y Domingo próximos se llevará a efecto en el teatro de veraneo, dos grandes conciertos en el que tomarán parte conocidos elementos del teatro nacional.

Entre los artistas que figuran en el programa, son dignos de especial mención la soprano señorita Graciela Miranda y barítono Sr. Carlos Puelma, ambos dotados de admirables voces, como lo ha podido apreciar el público en numerosas ocasiones.

BAILES LOS

VIERNES, NOCHE, a las 9.
SABADO, TARDE, a las 5.

Se ofrecerán desde esta semana, en la más cómoda y extensa sala de la capital, CATEDRAL 2208, cuadra Plaza Brasil, a precios módicos y únicos por su escogida concurrencia.

Caballeros, $ 1; señoritas, gratis, con invitaciones que pueden retirarlas en el día.

Profesora T. PARADA DE TEXI

EN LA DIPLOMACIA.— Por la combinación transandina del próximo Martes 12 se dirigirá a Buenos Aires, para embarcarse en el "Gelria", con destino a Europa, el Encargado de Negocios de Chile en Polonia, don Carlos Becerra.

COMIDA.— Un grupo de amigos y empleados de la Casa Luque, Nieto y Cía., ofrecerán mañana una comida de despedida al Contador de la Casa, don Aurelio Rivera F.

EN LLOLLEO.—Las siguientes familias se encuentran pasando la temporada de Verano en este simpático balneario:

Ureta Errázuriz, Montalva Martínez, Pacheco Wicks, Bañados Martínez, Salas Edwards, Zaldívar Errázuriz, Zaldívar Diez, Lyon Vergara, Mallard O'Ryan, Mera Arrau, Altamirano Zaldívar, Cañas Lastarria, Grez Wilson, Amunátegui Lecaros, Errázuriz Guzmán Montes Ureta, Valdés Huidobro, Undurraga Izquierdo, Bello del Barrio y muchas otras.

EN CONSTITUCION.— Hemos anotado últimamente veraneando en Constitución las siguientes familias:

Sanfuentes Palma, Ramos Irarrázaval, Campino Irarrázaval, Errázuriz Ovalle, Vial Vergara, Valdés Fernández, Reyes García Huidobro, Vergara Mac-Iver, Herrera Aristegui, Covarrubias Vergara, Cousiño Mac-Iver, Garcés Guzmán, Valdés Freire, Balmaceda Mackenna, Vergara Donoso, Correa Ariztía, Orrego Vicuña, Lira Pinto, Fabres Bulnes, Cruz Opazo, Cruz Santa María, Cerda Salcedo, Echeverría Brieba, Bulnes Correa, Barros Fernández, Salas Errázuriz, Ariztía Lazcano, Santa María Ovalle, Ovalle Claro, Bascuñán Santa María, Valdés Eguiguren, Vergara Vicuña, Errázuriz Vial, Irarrázaval Correa y otras.

CENTRO FEMENINO DE ESTUDIO.— Hoy Miércoles de 10 a 12 la clase de sombreros, de 11 a 12 clase de inyecciones del Dr. Romero.

Está abierta la matrícula para el curso de enfermeras. Este curso que se abrirá en Marzo próximo, será dirigido por los médicos que atienden el Dispensario del Centro.

COMIDA EN SAN BERNARDO.—Un grupo de amigos ofreció el Sábado último una comida en el Club Social, al señor Aníbal Hidalgo S., con motivo de haber terminado sus estudios en el Instituto Pedagógico.

Asistieron los señores Jorge Alemparte, Dr. Luis Sepúlveda, Luis R. Jiménez, Luis del Solar, Alfredo Rebolledo Correa, Federico Peña, Julio Alarcón, Guillermo Castro, Roberto Donoso, Miguel Rojas Guillermo Rojas, Allan Mac-León, Carlos Letelier, Eduardo Lillo.

Excusaron su inasistencia: Sr. Dr. Santiago Mac-Lean, Bernardo Leiva, Benjamín Ortuzar Bulnes e Isaac Ortiz Risopatrón.

OPERACION. — Ha sido operado de apendicitis, en el Pensionado Van Buren, en Valparaíso, por los doctores De la Fuente, Grob y Solovera, el niñito José Rafael Echeverría Yáñez.

MATRIMONIO.—El Domingo 3 del presente ha contraído matrimonio, privadamente, en casa de la novia, el señor Max von Bischohoffshausen con la señorita Marta Donoso.

LATIN AMERICAN SOCIETY.—El secretario honorario de la Latin American Society, una agrupación anglo-latino americana que se ha formado recientemente en Londres, nos acaba de informar que dicha sociedad celebró su primera reunión social en el Hotel Savoy, el 29 del mes recién pasado.

A continuación de la función en referencia se siguió un banquete, que fué presidido por Su Excelencia el Embajador de España, señor Merry del Val.

CORSO DE FLORES.—El Directorio de la Cruz Roja de Maipo ha organizado para el Domingo próximo un gran corso de flores en las avenidas de las canchas del Club Hípico de Buin.

Con este motivo circula la siguiente invitación:

"La Cruz Roja Chilena del Departamento de Maipo, tiene el honor de invitar a Ud. al Corso de Flores que se verificará el Domingo 10 de Febrero, en la cancha de carreras de Buin, a las 4.30 P. M.

Habrá premios para los coches mejor arreglados.

BAUTIZO.—Ha sido bautizada en la parroquia de Peumo, Mirela Norma, hija del doctor Dagoberto Paredes Palacios y de la señora Carmela Bonaffe de Paredes.

Fueron sus padrinos Armando González Flores y señora Nila Pizarro de González.

IN MEMORIAM. — Mañana Jueves 7, primer aniversario de la muerte de la señora Lucrecia Valdés de Barros Borgoño, se celebrará un misa a las 9 A. M., en la Capilla de la Casa Protectora de la Infancia, por el descanso de su alma.

—A las 10 A. M., del día de mañana se efectuará en la Iglesia de San Francisco, una misa por el descanso de la señora Doralisa Toske de del Canto, por ser el segundo aniversario de su fallecimiento.

—El Jueves 7, primer aniversario del fallecimiento de la señora Melania Herbage Aguirre de Rodríguez, se dirán misas en la Basílica de la Merced, entre 8 y 9.

EN LAS TERMAS DEL LONGAVI.

Pasan una temporada en las termas del Longaví las siguientes personas: caballeros y jóvenes: Manuel Guzmán Maturana, Raúl Ramírez, Pbro. Abel Leiva, Carlos Salgado, Miguel Palacio, Dr. Agustín Andrade, Luis Parada S. M., Juan Juan Francisco Villalobos, Humberto Muñoz, Isaías San Martín, Manuel Castillo, José Mac-Cortney, Francisco Fuentes, Juan de Dios Bueno, Arturo Avendaño, Antonio Oyarzún, Luis Silva, Jorge Guzmán, Joaquín Morales, José M. Fuenzalida, Dagoberto San Martín, René San Martín, José M. Manríquez, Pánfilo Estirovic, Guillermo Millar, Enrique Espinoza, Guillermo Fuentes, Osvaldo y Omar Espinoza, Alberto Muñoz y Aurelio Pereira. Señoras y señoritas: Graciela P. de Espinoza, Esther E. de Parada, Amelina P. de Muñoz, Juana Rosa P. de Villalobos, Emma O. de Castillo, Lucrecia Andrade, Esther Parada, Lidia Espinoza, Graciela Espinoza, Raquel y Ana San Martín, Emma e Irma Villalobos, Alicia, Ines y Emilia Muñoz P. y Elvidia Latorre.

PASEO EN CARTAGENA. — En la tarde de ayer los numerosos socios del Bando de Piedad de Chile que pasan su temporada de verano en Cartagena, realizaron un hermoso paseo a "Las Cruces". En dicho lugar, los socios fueron festejados con unas espléndidas once, reinando en ese acto una alegría propia de la juventud generosa y patriota que pertenece al Bando de Piedad de Chile.

Asistieron al paseo numerosos socios y algunos invitados; entre otros el presidente de la institución Sr. Meléndez.

Damos una lista de los organizadores del hermoso paseo a Las Cruces, ellos son los señores: Manuel Hurtado Echeverría, Ruperto Alamos Santa Cruz, Carlos, Pedro, Luis y Rafael Carvallo Stagg, Francisco Valdivieso, Gonzalo Vargas, Carlos y Víctor Vergara, Eduardo Herreros, Julio Alamos Santa Cruz, Cornelio Saavedra, Luis Achondo y varios otros.

VIAJEROS.— Se ha dirigido a Valdivia el señor Gabriel Otero Bañados.

—Han partido a Llo-Lleo la señora Lastenia Maquieira de Honorato, acompañada de sus hijos, señorita Lastenia, Rebeca, Juan Honorato Maquieira y sus sobrinos, Lucila y Gilberto Honorato M.

—A su fundo "Los Jazmines" se ha dirigido el señor Carlos Tagle Zañartu.

—A Constitución ha partido don Helmut Pauly por la temporada de Verano.

—Pasan la temporada de Verano en el fundo Pichingol, en Molina, la señora Amalia Lavín de Urzúa, señorita Sara Gandarillas Ureta y el señor Agustín Urzúa Lavín.

—Regresó a Viña del Mar don O. Jones.

—Partió a Puerto Montt don J. Echeñique.

—Procedente de Viña del Mar ha regresado don Fernando Morand D.

—En Valdivia se encuentra don R. E. Montt.

Al sur se ha dirigido don H. Castillo.

—Regresó a Valparaíso el senador don Guillermo Rivera.

—Partió a Osorno el señor J. Guzmán.

—Ha regresado a Concepción don A. Celis.

—Se encuentra en Viña del Mar don Enrique Rodríguez.

—En el mismo punto se encuentra don Raúl Montes.

—A Valparaíso ha regresado don Abraham Gatica4

—Ha partido a Talcahuano la señora Arsenia P. de Araos.

—A Vichuquén se ha dirigido la señora Irene Rebolledo de Concha acompañada de sus hijitos Victor Hugo, Silvia, Irene y Eliana Concha Rebolledo y la señorita Marta Concha Martínez.

—Pasa las vacaciones en Peumo la señorita Florínjel Espindola O.

—El Sábado se dirigirá a Peumo el señor Carlos Pizarro Vargas.

—Al mismo punto el señor Darío Farrén Gabler.

—Pasa la temporada de Verano en el vecino puerto el señor Eduardo García Cuevas.

—Pasan una temporada de verano en Cartagena los señores Manuel Trucco y Manuel Gaete.

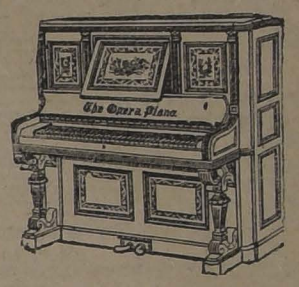
—A San Felipe partió ayer el Sr. Agustín Saavedra.

—De Concón regresó don Fernando Germain y familia.

PIANOS ALEMANES

DE LA ANTIGUA Y ACREDITADA

Marca NEUFELD



He recibido una partida de los más hermosos modelos, los que ofrezco por ahora a PRECIOS DE FABRICA y con facilidades de pago.

CESAR RAU - Ahumada 31

UNICO AGENTE PARA CHILE

PAPUDO

SAVOY HOTEL

Establecimiento de primera clase. Cocina esmerada y sana. Gran comedor con vista al mar. Orquesta. Se hablan varios idiomas.

VICENTE ROBINSON Y CIA.
Propietarios

Tienen también bajo su administración el Plaza Hotel.

F-1

PLAYAS DE PAPUDO

HOTELES

"Papudo" y "Lilén"

Abiertos hasta la

Semana Santa

Los preferidos de la sociedad de Santiago y Valparaíso.

Estrategia médica: Cuando el dolor de cabeza inicie su avance, ataque Ud. inmediatamente con las CAPSULAS DE NERVALINA

4 CASAS

recién construídas se arriendan en EJERCITO, PRIMERA CUADRA

Tratar:

Av. España 621

DE 9 A 10 1|2 A. M.

Botería Ripoll

Atiende pedidos de provincias; confección rápida.

PEDRO RIPOLL

112 — ESTADO — 112

Casilla 2368

Feb.-17

EMPLEADO

práctico para almacén, se necesita. Inútil presentarse sin buenas recomendaciones de competencia.

Fratelli Castagneto

Por su acción curativa y preventiva la

GLACEYODINA

es un elemento indispensable de higiene para todas aquellas personas que ejecutan trabajos intelectuales y sedentarios, las que debido a la deficiente circulación de la sangre terminan por ser afectadas de reumatismo, artritismo, palpitaciones del corazón, insomnios, congestión cerebral, autointoxicación, erupcciones de la piel, etc. En venta en todas las farmacias.

ESPECIFICOS MEDICINALES — PREPARACIONES PARA EL TOCADOR

LABORATORIO LONDRES

VALPARAISO

H.V. PRENTICE Y CA.

QUIMICOS, FARMACEUTICOS Y TECNICOS ESPECIALISTAS

PREMIADO CON MEDALLAS DE ORO

RECOMIENDA ESPECIALMENTE

SU Extr. doble Hamamelis (legítimo)

MARAVILLA CURATIVA

DE VENTA EN TODAS LAS BUENAS BOTICAS

DEPOSITO EN SANTIAGO-CARMEN 428 -TELEF. 81

Gibbsoils

LUBRICANTES REFINADOS DE SUPERIOR CALIDAD

PARA TRACTORES, AUTOMOVILES Y MAQUINARIAS EN GENERAL

Cada clase preparada especialmente para diversos tipos de motor y a la temporada en que corresponde usarlo.

También tenemos aceites fabricados especialmente para la temporada de Verano, para el uso de Autobuses y al precio más bajo en plaza.

UNICOS IMPORTADORES:

GIBBS & Co.

CATEDRAL N.o 1037 -:- SANTIAGO

AUTO DODGE

Tipo SPORT, completamente equipado

VENDESE DE OCASION

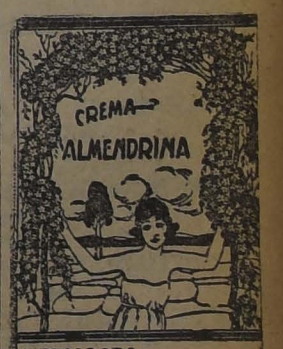
Tratar y verlo en:

Sto. Domingo 1029

Casa A, de 2 a 4 P. M.

SOCIO

con veinte o treinta mil pesos, para negocio seguro y gran producción necesito, A. B. C., Casilla 846.



HERMOSEA MARAVILLOSAMENTE EL CUTIS.

ALMANAQUE del Patronato Nacional de la Infancia

(1924)

250 Páginas de lectura amena e instructiva

Literatura, Ciencias, Artes, Conocimientos útiles, Cocina, Tejidos, Informaciones Comerciales, Guía Policial, Noticias religiosas, Itinerarios de Ferrocarriles, Tarifas Postales y de Vehículos, Tabla de cambios. Cuerpo Diplomático y Consular residente, Indice de avisadores.

Precio: UN PESO EJEMPLAR

En las principales librerías y casas de comercio.

SPLENDID - HOY

6.30 y 10.30

Hoy 9.30: **"Un yankee en los Balkanes"**, por William Desmond.

Sensacional estreno "Metro-Clásico". El sublime poema de inmensa ternura

"ROSAS DE INVIERNO"

ES LA ROMANTICA AVENTURA DE AMOR EN LA EDAD DE LA PLATA. Por la gran actriz

EMMA DUN

Teatro Santiago

22.a REPRESENTACION DE "EL VALS DEL AMOR"

Dos funciones dió ayer la compañía que dirige Inés Berutti y que con tanto éxito viene actuando desde hace días en el Teatro Santiago. En ambas funciones se hizo la opereta-revista de Stolz titulada: "El vals del amor", que llega hoy a las 22.a representaciones.

Aurora Ferrándiz hace el rol principal de la obra esta noche, y encuentra oportunidades para despiegar sus facultades de cantante y actriz. Gocálvez colabora con acierto y Sánchiz crea un personaje con mucha verdad.

—Hoy en la noche va por vigésima vez: "El vals del amor".

—Para el Jueves se anuncia la celebración de las bodas de plata de esta obra, con un festival lleno de atracciones.

Pasado mañana se estrena la "Revista de Revistas"

Pasado mañana en la noche se estrenará en la sala del Santiago, por la compañía Inés Berutti la "Revista de Revistas", obra de gran espectáculo tomada de los éxitos más indiscutibles de los teatros parisienses y adaptada a nuestro ambiente en forma tal que ha de constituir una poderosa atracción para el público santiaguino.

En "Revista de Revistas", no hay nada que se justifique mediante una idea central o de argumento. Son sólo cuadros dispersos sin unión o relación alguna entre ellos, y cuyo mérito principal reside en la visualidad de sus escenas en la riqueza de los trajes y en la fastuosidad de los decorados.

Predomina en toda la obra alegría y buen gusto. Nada hay que sea pesado o que haga pensar. Ha sido hecha únicamente para entretener a los asistentes, y para ello se ha buscado todo lo que actualmente atrae, luz, música fácil y grata al oído y toilettes lujosas.

Hay también dos pequeñas astracanadas de gran fuerza cómica, tal cual se presentan en los grandes espectáculos de Madame Rasini o Voltarra, y que son los que actualmente triunfan en todo el mundo.

Esta obra como decimos, será estrenada pasado mañana Viernes, en el Santiago. Para esta fecha ha habido gran demanda de localidades, y es muy probble que el tablero se agote antes del Viernes.

Bertita Dávalos el Viernes en el Esmeralda

La prodigiosa tonadillera Bertita Dávalos se presentará el Viernes en el Esmeralda. La empresa de este teatro es francamente contrario al espectáculo de pequeñas artistas, pero Bertita ha manifestado tal entusiasmo y sus méritos son tan reveladores que se ha hecho excepción con ella. Por otra parte, Bertita canta con asombrosa facilidad. El trabajo en las tablas no significa para ella ningún esfuerzo, sino un placer.

El debut de pasado mañana en el American Cinema

Como se ha anunciado, pasado mañana debuta en este teatro la compañía de vaudevilles Martal, con la preciosa obra titulada: "¿Cómo tener hijos?", pieza teatral que desarrolla la original aventura de un matrimonio que, no habiendo podido obtener descendencia, se lanza a la más original y desgraciada superchería para conseguirlo, lo que da ocasión a las más curiosas situaciones cómicas.

El elenco artístico es de primer orden y la obra elegida chistosísima, lo que sumado al hecho de que la Empresa ha destinado un hermoso local para que el público pueda bailar durante los entreactos y al final de la función, acompañado por una espléndida jazz-band, ha de atraer una buena concurrencia al Cinema la noche del estreno.

Andrés Cordero debutará en el Santiago

Andrés Cordero es el actor más popular que hay en Buenos Aires. Su actuación de muchos años en los mejores teatros de la capital argentina le han dado un prestigio casi no comparado por ningún otro artista y con tan fructíferas sus temporadas, que le han reportado utilidades tales, que actualmente es considerado como el más acaudalado empresario de la Argentina.

Su verdadero cariño por el arte la mantiene aún en plena actividad artística y mucha de su fortuna se halla invertida en la presentación de sus espectáculos.

La temporada que inaugurará Cordero en el Teatro Santiago, ha de atraer una concurrencia de lo más selecta y distinguida, pues se nos hará ocasión de revivir aquellas veladas de puro arte que llenaron los mejores escenarios del mundo, antes que la frivolidad de ciertos espectáculos empezará a malograr el buen gusto del público.

Es un espectáculo que viene oportunamente a hacer una labor de saneamiento teatral, presentado en forma insuperable las más celebradas e interesantes obras del género clásico.

Hoy se estrena "El Tren Rápido", en el Unión

"La copa del olvido", obra que fué ayer en las dos funciones por la compañía Recabarren-Lillo, conquistó definitivamente un gran triunfo, aplaudiendo el público las numerosas situaciones de hilaridad que tiene la obra con chistes de buena ley.

La versión que hacen de ella los elementos de Lillo, ya hemos dicho que es sobresaliente y anoche confirmaron una vez más lo que en honor a la verdad hemos hablado con referencia a esta compañía.

Hoy la compañía pone en escena un gran estreno cómico, que ha de causar grata satisfacción a nuestros aficionados al teatro alegre, se trata de la interesante comedia cómica, "El tren rapido".

En esta obra tendrá una lucida actuación el primer actor cómico del conjunto, Evaristo Lillo, artista que sobradamente es conocido del público.

Pronto se estrenará "La doncella de mi mujer".

Coliseo

Un lleno absoluto obtuvo anoche en este teatro la velada organizada a beneficio de Arturo Búrla.

Participaron en el programa, aparte de los elementos del conjunto Retes-Jarques, conocidos artistas que se hallan ahora en Santiago, integrando una función lucida y agradable.

Para hoy se anuncia en la función nocturna "La danza de las libélulas" a beneficio de la Plaza de Juegos Infantiles de la Av. Matta.

El debut de Gioana-Bertini, en el Comedia

Después de una breve clausura, el teatro de La Comedia reabrirá sus puertas con un espectáculo de primer orden, como lo es el que ofrece el conjunto de operetas que dirigen el actor Italo Bertini y las tiples María y Pina Gioana.

Basta recordar la brillante temporada que hicieron estos artistas en Santiago, hace algunos años, para augurar a su "rentrée" un éxito sin precedentes.

La compañía Bertini Gioana resiste todas las comparaciones y donde quiera que haya actuado, logró siempre imponer su espectáculo por la calidad insuperable de sus componentes artísticos, así como por la magnificencia de su presentación escénica.

Italo Bertini es un "capo buffo" de fina escuela y su actuación graciosa y simpatiquísima, se impone por la distinción que caracteriza todas sus interpretaciones, pues jamás recurre a las acrobacias de mal gusto que han dado a tanto cómico un prestigio de galería.

Pina Gioana es una distinguida tiple cómica, con el más puro relieve de la soubrette de opereta moderna y sus interpretaciones tienen gracia y simpatía. Si se agrega la hermosura y bella figura de esta soubrette, deberemos augurarle un éxto sonado en su nueva actuación entre nosotros.

María Gioana, la tiple cantante, tiene merecimientos efectivos y "canta" sus números, cosa que hasta el presente han logrado muy pocas tiples de opereta. Es hermosa como su hermana e impone su trabajo concienzudo e inteligente.

Al brillo que darán estas figuras al espectáculo de La Comedia, hay que agregar, la lujosa presentación del coro femenino, compuesto de muchachas jóvenes y bellas.

CIRCOS

GRAN CIRCO ITALIANO

El anuncio del estreno de nuevos trabajos llevó anoche a este Gran Circo, una concurrencia casi igual a la de los días anteriores, que llenaba casi por completo el Pabellón de Delicias, entre Teatinos y Morandé.

Los Tehecos, repitieron los difíciles juegos icarios y, en más de una prueba, tuvieron al público en emocionante expectación; los hermanos Cesares, ejecutaron el aplaudido número de los **Dandyes**, con corrección y elegancia; los Cordovetlis, estuvieron también muy afortunados en sus juegos malabares, en que demostraron expedición y destreza; la troupe Reiffel, inimitable en sus equilibrios sobre el alambre invisible, dan a los espectáculos una nota escepcional de novedad y atracción, lo mismo que los graciosos excéntricos Graciela y Pipipi, que todas las noches presentan nuevos y originales instrumentos musicales del mejor efecto.

Chalupa, Machaquito y los Monte de Oca, estrenan noche a noche, entradas cómicas que mantienen al público en constante hilaridad.

Hoy habrán nuevos estrenos y debutarán dos artistas recientemente llegados de Buenos Aires.

SPLENDID

MAÑANA

Estreno de la primera creación **DE FRAC** del famoso

WILLIAM S. HART

Juan Faldas

Paramount. — Exclus. Max Glucksmann.

En la presente semana debutará el conjunto de los **dos gauchos**, que ejecutan hermosas canciones criollas y bailes argentinos, entre los cuales se encuentra el Pericón.

NOTICIAS CINEMATOGRAFICAS

SPLENDID THEATRE

"Rosas de Invierno".—En la especial a las 6.30 P. M., y en la segunda sección de la noche, a las 10.30, ofrecerá el Splendid el estreno de una producción de rara belleza de la acreditada gran manufactura adericana "Metro-Classics" titulada "Rosas de Invierno", poema de ternura inmensa, de argumento conmovedor hasta las lágrimas, que es la romántica aventura de amor en la edad de plata, la novela de dos viejecitos, que después de haberse adorado entrañablemente toda una vida, al llegar al ocaso de ella se sienten perseguidos por la adversidad y la miseria, encontrando en ella nuevos motivos para quererse más todavía, para permanecer más unidos que nunca, en una luna de miel a los ochenta años.

Emma Dunn, célebre en el mundo como la más eficaz intérprete de los papeles maternales, creó para el teatro el rol de "Angie Rose", en este drama de Rachel Crothers, que se representó durante ocho meses consecutivos en dos teatros a la vez en Broadway y con él debuta Emma Dunn en la pantalla. Tanto la emoción del asunto como la labor de la artista resultan superiores en el film que en el teatro hablado.

POLITEAMA

"Ni quién te conozca".— La gran actriz sentimental Bessie Barriscale se presenta hoy en esta graciosa y original comedia de amor, de la Roberson Cole.

ALAMEDA

"La mujer marcada", por Norma Talmadge.—Norma Talmadge es la actriz por excelencia para despertar en el espíritu del público las más intensas emociones. Sus obras llevan un sello de dolor y un ambiente de desencanto que infunden verdadero efecto: este antecedente se comprueba manifiestamente en la obra que estrena hoy esta sala y que lleva por título "La mujer marcada".

COLON

"El caballero de América", y Jazz Band en el foyer.—Hoy reaparece en esta sala un actor que está de moda en todo el mundo: éste es Hoot Gibson, el único cow-boy que sabe llevar con el chic debido el traje mundano. Aparece con una conocida nuestra, que actuó hace pocos días en nuestras salas de espectáculos: Luisa Lorraine, deliciosa muchacha que sabe hacer de su persona una exquisita atracción. La obra se llama "El caballero de América".

DELICIAS

Clara Kimball Young en su última obra.—La famosa "Bertini americana" aparece hoy en la pantalla de esta sala en "La mujer de bronce", película que constituye el último éxito de esta notable artista.

REPUBLICA

"Por los que amamos". — La American Releasing ha editado un magnífico film cuyo argumento nada tiene que envidiar al de los mejores dramas del teatro hablado, por su lógica y su verdad. Esta cinta lleva el hermoso título de "Por los que amamos", y cuenta con la interpretación sobresaliente de dos artistas exímios: Jane Novak y Noah Berry.

El República ofrecerá este estreno en sus funciones de hoy.

IMPERIAL

Hoy habrá programa doble en este cine, con la presentación de la serie en exhibición que repite su función segunda, y la curiosa cinta titulada "Defender mujeres no es siempre pleito perdido". De la serie, que es la novela de Salgari "El Mar de oro" se pasarán los capítulos denominados "La conquista de un imperio", y "El rey de los diamantes".

ATENAS

"El salto de la muerte". — Hará sus funciones de rúdy este cine, exhibiendo una de las películas que en lo sensacional ha batido los últimos récords, pues pocas veces, sin ayuda del deplorable truco o artificio escénico, se ha llevado a la pantalla, como en ésta, un momento de tan fuerte sensacionalismo como es el terrible salto de la muerte, que realiza J. P. Macgowan, en "El cerro de los desaparecidos". Este impresionante cuadro ha tenido por sí sólo la virtud de llevar personas a admirar por segunda o tercera vez esta película que, además, es interesante y emocionante en todo el desarrollo de su argumento.

PROVIDENCIA

"Rapsodia de amor", por Sessue Hayakawa. — El gran trágico japonés Sesue Hayakawa y la grácil actriz ingenua, Colleen Moore, son los protagonistas de la notable producción dramática de la Robertson-Cole, "Rapsodia de amor", que el Providencia estrenará en su función de esta noche. El argumento de esta obra tiene curiosidades y momentos de gran drama, en la exposición de las leyendas relativas a los fakires hindúes y a su siniestra acción en los centros europeos, por la persecución de sus fines de fanatismo.

AVENIDA

"Campeón, marido y cirujano". — Hoy reaparece en la pantalla de esta sala el bufo Ben Turpin, ayudado por el Turnio, interpretando su última producción gigante, titulada: "Campeón, marido y cirujano", obra ingeniosísima, de chispeante argumento.

PROXIMOS ESTRENOS

William S. Hart en una obra de frac —Estrenará en Splendid en sus funciones de mañana Jueves, una notable producción de Thos H. Ince, editada por la Paramount, que es una verdadera novedad, ya que en ella aparece por primera vez vestido de corredor inglés el gran actor americano William S. Hart, que hasta la fecha sólo habíamos admirado interpretando roles de cow-boy, vistiendo el clásico traje del vaquero de las praderas. Se titula esta obra: "Juan Faldas", y es una grandiosísima comedia dramática, cuyo asunto a la vez poético y viril, encierra una de aquellas novelas originales que tanto gustan a nuestro público y en las que el protagonista es uno de aquellos hombres rudos, pero de corazón de niño, que tanto gustan a las mujeres, y que en esta obra, como generalmente sucede, en la vida real, se imponen a los de refinada civilización pero dominados ya por los vicios que minaran en las sociedades modernas. La lindísima actriz Eva Novak, secunda a Hart, en esta obra, en la que se puede admirar el lujo y refinamiento de la alta sociedad neoyorkina.

"El crisol de las almas". por Priscilla Dean. — Ha sido una acertada decisión la de la Universal Pictures Corporation de cambiar título a su película "En la sorpresa". En estos tiempos en que la mayoría de las películas no tienen más atractivo que nombre, una cinta con título anodino nace tan desgraciada como una mujer hermosa que se llame Cunegunda o Panaracia.

"El crisol de las almas", resumen en sí toda la esencia de la obra. El crisol de las almas es el mejor amor. En él se prueban y en él se funden las que son de metal falso y resultan purificadas las que son de oro noble.

Priscilla Dean hace el rol de vendedora de ensueños. Es una traficante de opio. Cualquiera la creería una mujer infame, sin el menor fondo de bondad o de nobleza. Pero ella cayó en el crisol del amor, fundió todas sus acciones y más que todas sus faltas brilló el metal precioso de su gran amor por el cual podía redimirse.

"El crisol de las almas", se estrenará el Martes en los teatros Setiembre y Brasil y el Miércoles en el Esmeralda.

El Splendid estrenará la segunda producción de 1924 de los Artistas Unidos. — En estos días deberemos conocer en el Splendid Theatre una de esos nuevos acontecimientos cinematográficos que suelen levantar con intensidad de vez en cuando el espíritu del público y provocar su curiosidad hacia la pantalla con más interés que el acostumbrado. Hay nombres de artistas y directores y razones comerciales en el ramo cinematográfico, que infunden cariño; los que se ven en la cinta en referencia cuentan con este antecedente de prestigio. Queremos referirnos a la última producción de Mabel Normand y de Mack Sennet, la que a la vez es la segunda que nos da a conocer en año la Organización de Artistas de los Artistas Unidos.

Se titula esta cinta "Los dos rivales" y en ella vemos un juego espiritual lleno de belleza y armonía que nos hace la admirable Miss Normand, hoy en día en las alas de la actualidad con motivo de sus intensas aventuras recientemente vividas en los Estados Unidos, en los famosos estudios de Hollywood. Como se comprende, estas dos rivales son dos muchachas que se disputan con una fiereza encarnizada el amor de un hombre; cada una de ellas se ingenia y aguza sus sentidos para la astucia a fin de atraerse el corazón de un simpático chico, galán que se aprovecha encantado de su situación, como es de suponer. Esto es el argumento, en pocas palabras, las que son más que suficiente para preJuzgar lo que se verá en esta obra, verdadera comedia elegante y liviana, muy llena de ideales y que está dedicada muy directamente a las mujeres, especialmente a las que van a amar.

Mabel Normand es una favorita de las familias: tiene una gracia tan expresiva y natural, una simpatía tan espontánea que la revelan como una mujer de temperamento extraordinario para la pantalla.

Secundan a Mabel Normand un selecto grupo de artistas entre los que se destaca el nuevo galán Walter Mac Grail.

PROGRAMAS DE HOY

DIECIOCHO.— Hoy, especial y noche: "Los dados del destino", por H. B. Werner.

SPLENDID.— Hoy 6.30 y 10.30. Estreno "Rosas de Invierno" por Emma Dunn.

9.30: "Un yankee en los Balcanes" por William Desmond y Fritzie Brunette.

INDEPENDENCIA.— Hoy estreno: "El oso fantasma", series 1, 2 y 3 por Juanita Hansen y Warner Oland.

IMPERIO.— Tarde y noche: "El hado fatal", por Bessie Barriscale.

ALHAMBRA Y VICTORIA.— Tarde y noche: Final de la novela de Salgari, "El mar de oro".

REPUBLICA. — Tarde y noche: "Por los que amamos", por Jane Novak.

ATENAS.— Tarde y noche: "El cerro de los desaparecidos", con "El salto de la muerte".

PROVIDENCIA.— Noche: "Rapsodia de amor", por Sessue Hayakawa y Collen Moore.

IMPERIAL.— Tarde y noche: "El mar de oro", (2.a) y "Defender mujeres no es siempre pleito perdido".

ALAMEDA.— "La mujer marcada", por Norma Talmadge.

AVENIDA MATTA.— Especial y noche: "La enviada del cielo", por Zena Keefe.

COLON.— Especial y noche: "El caballero de América", por Hoot Gibson, y baile.

DELICIAS. — Especial y noche: "La mujer de bronce", por Clara Kimball Young.

MUNDIAL. — Especial y noche: "El hombre que durmió veinte años".

MINERVA.— "Una paloma en nido de cuervos", por Ellenor [illegible] y la comedia "Canta... canta" [illegible]

AVENIDA.— Tarde y noche: "Campeón, marido y cirujano", por el [illegible]

YUNGAY. — Especial y noche: "Una aventura peligrosa", (Primera función).

ODEON.— (A. Barroso 768). Especial y noche: "Un cow-boy en México", por William Desmond.

POLITEAMA.— Especial y noche: "Ni quien te conozca", por Bessie Barriscale.

ELECTRA. — Especial y noche: "Ojo por ojo", por Alla Nazimova.

NOVEDADES.— Hoy, especial noche: "Las encrucijadas de [illegible] York".

IRIS.— "Padre... mi amor no se vende" por Mary Thay.

HIPPODROME.— Especial y noche: 3.a función de "Aventura peligrosa", por Grace Darmond y Orlanza de Budy", comedia en [illegible] actos.

EXELSIOR.— "La flerecilla", por Alice Calhoun.

Espectáculos de Aurelio Valenzuela B. y Cía. — Programas de hoy:

ESMERALDA: Noche.— Pinten: $ 3

BOX VICENTINI PLANE

Academia a dos rounds. — Además

"TRAICION" Película nacional.

SETIEMBRE Y BRASIL

Penúltima función de la serie

Aventura Peligrosa

Miércoles 20: "LAS GARRAS DEL AGUILA"

HELIOTROPO

Flor de Muerte

SABADO

Setiembre y Esmeralda

MARTES: **EL CRISOL DE LAS ALMAS**, POR

PRISCILLA DEAN

AVENIDA

HOY: 6.30 y 9.30

La última super - gigante por

EL TURNIO

BEN TURPIN

CAMPEON, MARIDO Y CIRUJANO

MAÑANA: "LA AMAZONA"

Alham bra y Victoria

hoy, tarde y noche:

FINAL

de la preciosa novela de E. Salgari

El Mar de oro

con los apasionantes capítulos del desenlace: "El legajo del pirata" y

"En el fondo del cráter"

GRAN BAILE

JUEVES 7. — AMERICAN CINEMA.

JAZZ BAND GUZMAN

CABALLEROS: $ 3. Las señoritas pueden retirar sus invitaciones desde hoy en ROSAS 1035. BAILE: 10 a 1.

NUEVOS GRANDES ESPECTACULOS EN SANTIAGO

COMPAÑIA DE VAUDEVILLES "MARTAL"

VIERNES 8 NOCHE | **¿COMO TENER UN HIJO?** | **GRAN EXITO EN ESPAÑA DEBUT** ORQUESTA JAZZ-BAND

BAILE: ENTREACTOS Y DESPUES DE LA FUNCION

TEATRO AMERICAN CINEMA

PLATEA: 3 PESOS

REPUBLICA — Teatros — ALAMEDA

Jane Novak

en el poema sentimental

POR LOS QUE AMAMOS

Norma Talmadge

en el intenso drama

LA MUJER MARCADA

COLISEO NACIONAL

COMPAÑIA DE OPERETAS RETES - JARQUE

HOY MIERCOLES 6 DE FEBRERO

GRANDIOSO ESPECTACULO

LA DANZA DE LAS LIBELULAS

Regia presentación.

LOCALIDADES EN "LA GOLETA"

Teatro Unión Central

COMPAÑIA DE COMEDIAS RECABARREN - LILLO

HOY MIERCOLES 6 DE FEBRERO

Vermouth, a las 6.30, éxito sin precedentes:

LA COPA DEL OLVIDO

Noche, a las 9.30, gran estreno cómico:

EL TREN RAPIDO

De PASO y ABATI

Platea: 3 pesos

TEATRO SANTA LUCIA

TERRAZA CAUPOLICAN

HOY MIERCOLES 6 DE FEBRERO

En nocturna:

El Hotel de las 7 Llaves

Por ANA Q. NILSSON

BAILE

EN EL INTERMEDIO Y FINAL

Platea: 2 pesos

TEATRO SANTIAGO

Empresa Ernesto Bouquet. — Compañía Española de Operetas

INES BERUTTI

Hoy. Miércoles 6 de Febrero. Hoy

24.a REPRESENTACION DE LA opereta

"El Vals del Amor"

FUME

TIPPERARY $ 1.20

SHIMMY... $ 0.80

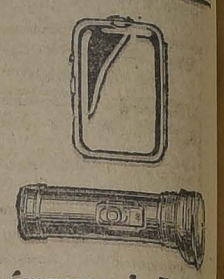
PATENTES DE INVENCION

Al Ministerio de Industria y Obras Públicas se han presentado los siguientes inventores pidiendo que se les conceda patente de privilegio por los inventos que se indican:

EL SEÑOR WALTER ARTHUR NANSON, de La Habana, para "Mejoras en camisas para uso de los trabajadores en regiones calurosas".

Se da este aviso en cumplimiento de las disposiciones reglamentarias correspondientes y a los efectos de las oposiciones o reclamos que pudieran presentarse.

EL JEFE DE LA OFICINA DE PATENTES DE INVENCION



Lámparas de Bolsillo

EVEREADY

—son de mayor duración

LAS lámparas de bolsillo EVEREADY son necesarias en todas partes y para todo el mundo. Se hacen de muchos estilos bonitos y elegantes a propósito para todos los usos. Hay un estilo pequeño y compacto para el bolsillo, lámparas tubulares de distintos tamaños para el hogar, y la sorprendente lámpara enfocable en varios estilos para fuera de la casa.

Las lámparas de bolsillo EVEREADY producen una luz intensa y penetrante en el instante que se toca el interruptor. Son seguras, portátiles y duraderas.

Las pilas "Unit Cell" EVEREADY para lámparas de bolsillo son potentes y prestan prolongado servicio.



Insístase siempre en obtener las lámparas y pilas "Unit Cell" EVEREADY.

American Eveready Works
30 East 42d Street
New York, N. Y.
U. S. A.

EVE-FL 1

"LA PODEROSA"

RESULTADO DEL SORTEO DE AYER

PREMIOS MAYORES — BONO DE 10 PESOS

CON $ 25,000, BONO N.o 05597.

Aproximaciones de 2,500 pesos cada una para los números anterior y posterior del PREMIO MAYOR. Números 05596 y 05598.

CON $ 10,000, N.o 40233.

CON $ 5,000, N.os 69987, 92870.

CON $ 2,000, N.os 26122, 35585, 35905, 53465, 85923.

CON $ 1,000, N.os 01609, 04281, 25679, 32391, 33604, 44855, 61188, 66776, 72588, 83477.

CON $ 500, N.os 04353, 05330, 11393, 11632, 12234, 15418, 24286, 26733, 33067, 34268, 34650, 36848, 41096, 48095, 49084, 55918, 56598, 59254, 65322, 85415.

PREMIOS DE 25 PESOS

Todos los Bonos que terminan en 97, tienen un premio de 25 pesos para el Bono entero y de 5 pesos para el Quinto, por terminar en ésas dos cifras el número 05597, favorecido con el Premio Mayor.

ACTA DEL SORTEO

El Acta original del sorteo queda protocolizada y a disposición del público en la Notaría del señor José Vicente Fabres.

Los Premios se pagan en los locales y horas de costumbre.

Las listas oficiales de premios de este Sorteo estarán a disposición del público desde hoy.

PROXIMOS SORTEOS

15 DE FEBRERO PARA EL BONO DE DOS PESOS

25 DE FEBRERO PARA EL BONO DE UN PESO

SORTEO ANUAL.—Los Bonos del 25 de Febrero tienen derecho además a participar gratuitamente en el Sorteo Anual del 25 de Febrero, en que toman parte todos los **Bonos de un peso, desde el 25 de Marzo de 1923,** con un Premio Mayor de 10,000 pesos.

NOTA IMPORTANTE.—Las personas que residen en localidades donde no hay Agentes de "LA PODEROSA", pueden pedir Libretas y Bonos, enviando su valor por carta certificada o giro postal a Casilla 2662, Santiago. Se les enviará por Correo una lista con los Bonos premiados en cada Sorteo.

OFICINA MATRIZ: TEATINOS 333 — SANTIAGO

B. FERRAN, Gerente

Las Canas y la Calvicie

Sólo se curan con el famoso **ESPECIFICO BOLIVIANO BENGURIA.** No existe otro Específico en el mundo que dé buenos resultados; no se deje engañar con otros medicamentos que sólo son tinturas y destruirán su cabellera, quemando la raíz del pelo. Si tiene canas, visite al Dr. R. Benguria B., en Moneda 875, altos. Este acreditado Específico, por sus grandes éxitos ha obtenido grandes premios en exposiciones extranjeras, como asimismo diplomas, que atestiguan sus grandes resultados.

Dr. RAFAEL BENGURIA B.

MONEDA 875. — CASILLA 2426. — TELEFONO 887

Atiende pedidos a Provincias

IMPERIO: HOY -:- 6.30 y 9.40

El mejor cine de Santiago. Estreno de arte, Robertson Cole

EL HADO FATAL

cinta de presentación feérica, de lujo, vida social y cabaret. Acción en París y N. York. Creación de Bessie Barriscale.

MAÑANA A pedido, el insuperable foto espectáculo cómico.

Marinero de Agua Dulce

(COPIA NUEVA)

Por Harold Lloyd.

DOMINGO: Estreno de la auténtica cinta titulada

Esposas de Hombres Pobres

cuya protagonista es la eximia intrépreto y bellísima actriz

BARBARA LA MARR

VALPARAISO

(DE NUESTROS CORRESPONSALES)

En la Casa Presidencial

Durante el día de ayer, S. E. el Presidente de la República ha recibido numerosísimas visitas, tanto de altos jefes de la Marina como empleados de la Administración Pública.

En la tarde de ayer, el Almirante Gómez Carreño, que está de Director General de la Armada, interino, pasó a presentar sus saludos al Excmo. señor Alessandri.

Se abandonó la idea de salvar el "Dusseldorf"

Cuando la firma Braun y Blanchard creía poder zafar el 'Dusseldorf" de un momento a otro, y para ello se esperaba un tiempo propicio, éste se mantuvo más de cinco días seguidos en pésimas condiciones, lo que hizo azotar el barco en las rocas en que estaba montado y trizar sus partes más vitales.

Debido a este último accidente, la firma Braun y Blanchard desistió definitivamente del intento de zafar esta nave, y concretará su labor a desmontar del barco todas sus instalaciones, cañerías, camarotes, maquinarias, parte de la mercadería que todavía queda en bodegas, instalaciones de baños, que son numerosas, y de primera clase, etc., etc.

Notas sociales

VIAJEROS.— En Viña del Mar pasa la temporada de Verano la señorita Chepita Vial Pereira.

—A Limache se ha dirigido la señorita Adriana Morandé Santa María.

—En Quilpué se encuentra veraneando la señorita Adriana Klos Riesco.

—En Limache se encuentra la familia López Puelma.

—A Panimávida se ha dirigido la señora Lucrecia F. de Aninat, acompañada de sus hijas Cristina e Iris Aninat F.

—Han llegado a este puerto el señor don Arturo Varas Olea, señora Ester Valdés de Varas y familia.

—De Antofagasta ha regresado el señor don Antonio Antonelch, socio de la firma Baburizza Lukinovic y Compañía.

—De Jahuel ha regresado a este puerto la señorita Elsa Shomburg Lobe.

ENFERMOS.— Se encuentra enfermo de gravedad el niño Enrique Caballero del Pino.

A JAHUEL.— El Sábado de la presente semana se dirigirán a este elegante balneario en automóvil, las señoritas Teresa Somavía Asquet e Isabel Rivera Blanchi, acompañadas de los señores Horacio Vicuña Cerda y Alfonso y Alfredo Somavía Asquet.

EN EL CLUB DE LA UNION. — Con muy buen criterio el Directorio del Club de La Unión ha acordado ofrecer todas las semanas un dinner concert en honor de las familias de este puerto y de los veraneantes.

Esta medida ha sido recibida con grandes demostraciones de regocijo de parte de las familias de nuestra sociedad.

DINNER BLANC.— Muy en breve la señorita Marta Flesh de Boos Serrano, ofrecerá un dinner a sus numerosas relaciones en su espléndida residencia de la calle Serrano de este puerto.

MATRIMONIO CONCERTADO. — Ha quedado concertado en este puerto el matrimonio de la señorita Livia Ghio Dell'Oro, con el señor don Carlos Schlotterbeck S.

Hizo la visita de estilo el señor don Miguel Lastarria Cavero.

RECEPCION.— Próximamente la señorita Carmen Prieto Subercaseaux ofrecerá una gran recepción a un grupo de sus numerosas relaciones, en su residencia de la calle Valparaíso, de Viña del Mar.

DE ANTOFAGASTA.— Por el vapor "Aconcagua" ha regresado de Antofagasta, el abogado señor don Alvaro Santa María Cervero.

El señor Santa María seguirá viaje al Sur, por cuanto en estos días será proclamado candidato a Diputado en Lontué.

NACIMIENTO. — Ha nacido una hijita del señor don Pablo de Tezanos Pinto Sánchez y de la señora Elsa Shomburg de Tezanos Pinto.

Caballos chilenos en el Ejército del Perú

A bordo del "Aconcagua" llegó a Valparaíso el caballero peruano señor Enrique Devescovi, que viene a Chile a comprar caballos para el Ejército de su patria.

Enganche

El vapor "Chile", que zarpó ayer en la tarde para el Norte, llevaba un enganche de 104 trabajadores, 10 mujeres y 11 niños.

Este es el 84 contingente que va a las oficinas salitreras.

La producción de salitre

En el tiempo comprendido entre los meses de Julio de 1923 a Enero de 1924, comparado con igual fecha del año último, ha habido una mayor producción de salitre de 4.667,027 quintales métricos.

Graves rumores acerca de una Compañía de Seguros

Durante estos últimos días se ha hablado con insistencia, en los círculos bursátiles y comerciales de Valparaíso, de ciertas malversaciones de fondos ocurridas en la Compañía de Seguros España, cuyo monto se hacía llegar a 400,000 pesos.

Después de investigar lo ocurrido en fuente oficial, podemos informar que la noticia era efectiva, aunque bastante exagerada; pero todo se ha arreglado satisfactoriamente para los intereses de la Compañía La España, por lo que no se hicieron denuncios a la justicia ordinaria.

Comandante del "Blanco"

Se nos informa que pronto se hará cargo del comando del "Blanco Encalada", el Capitán de Navío señor Anselmo Carabantes, actual Director de Artillería y Fortificaciones.

Del Perú

A bordo del "Aconcagua" regresó ayer del Perú el gerente del Banco Italiano, señor Carlos Castillo, señora Sara Bazán de Castillo y sus hijas Olga, Oriana e Inés.

Residencia

El Edecán de S. E., Capitán de Fragata, señor Silverio Brañas, ha fijado su residencia en este puerto, en la calle Tubildad N.o 535.

El Secretario de S. E., señor Vital Guzmán, se hospeda en el Hotel Palace.

Policía Marítima

El Capitán de Fragata, señor Santiago Lorca, jefe de la Sección Marina Mercante, del Territorio Marítimo, que acaba de regresar de sus vacaciones, está terminando de sacar en limpio el informe sobre Policía Marítima, que se enviará al Gobierno para que sirva de base al proyecto de ley que creará este servicio.

Acerca del retiro de un Almirante

En la tarde de ayer entrevistamos al Contralmirante señor Agustín Fontaine, acerca de ciertos rumores acogidos por la prensa, de que pronto iniciaría su expediente de retiro.

La noticia me ha tomado a mí tan de nuevo como a ustedes, nos dijo el Almirante Fontaine, y no vale la pena preocuparse de ella; pero si ustedes insisten en querer publicar algo, digan que si alguna circunstancia en la vida me obligara a cortar mi carrera, no esperaría insinuaciones de la prensa para hacerlo.

El señor Fontaine nos agregó a una pregunta nuestra, que le faltaban ocho años para iniciar su expediente de jubilación.

Militares del Norte

En el "Aconcagua" llegaron ayer del Norte los siguientes militares:

De Iquique, el Capitán señor Alfredo Donoso y señora: Tenientes señores Manuel Sepúlveda y Luis Lepe.

De Antofagasta, el Teniente señor Belisario Bruce.

Marinero chileno fallecido en Nueva York

El Capitán del "Aconcagua", que llegó ayer a Valparaíso de su viaje a Nueva York, dió cuenta a la Superioridad Naval que en Nueva York había fallecido el marinero Manuel Olivares, de la tripulación de esa nave.

Liga Marítima

En la sesión celebrada el Lunes por el Directorio de la Liga Marítima, se estudió la manera de recuperar lo más pronto posible la suma de ochenta mil pesos prestada por la Liga para la construcción del Estadio Ferroviario, cantidad que necesita para construir en Valparaíso la Casa para Marineros, de urgente creación.

Guía de despachadores de Aduana

ALBERTO WITTIG IÑIGUEZ
Agente autorizado de Aduana
Casilla 990. Avenida Brasil 293
VALPARAISO

CASTRO y ANDREWS
Facilidades en derechos de Aduana
Serrano 22. — Casilla 732
VALPARAISO
COLIN L. CAMPBELL
Bandera 620. — SANTIAGO

GUILLERMO FRIAS M.
Despachos de aduana. Embarques y comisiones en general.
Avda. Errázuriz 532. Casilla 377
VALPARAISO

Pretot Fontaine y Cía.
Blanco 891. — Casilla 23
VALPARAISO

Pedro Santibáñez
SERRANO 69. — CASILLA 200
VALPARAISO

HERNAN VIJIL
VALPARAISO
Agente General de Aduanas
SERRANO 160

Wegand y Cía.
Blanco 951. — Casilla 32
VALPARAISO

AVISOS DE VAPORES

GRACE LINE
"SANTA LUISA"
Saldrá de Valparaíso el 20 de Febrero, a la 1 P. M.
Gran rebaja en los precios de Pasajes a Nueva York
PROXIMAS SALIDAS { "SANTA TERESA", Marzo 5. "SANTA ANA", Marzo 19. "SANTA ELISA", Abril 2.
SOLICITEN PORMENORES DE LOS AGENTES:
GRACE y Cía. (CHILE) S. A.
HUERFANOS 1087, SANTIAGO

Soc. Anón. Com. Braum & Blanchard
SERVICIO DE VAPORES
MAGALLANES — De Valparaíso, el 16 de Febrero, para: SAN ANTONIO, TOME, TALCAHUANO, CORONEL, CORRAL (VALDIVIA), PUERTO MONTT, CASTRO Y PUNTA ARENAS.
VAPOR A EUROPA
LLANQUIHUE — Saldrá para LONDRES el 15 de Febrero, con escalas en Antofagasta, Colón y Fayal. Recibirá carga en San Antonio desde el 8 y en Valparaíso desde el 14. Aceptará, además, un reducido número de pasajeros de cámara. Precio del pasaje: £ 35.0.0.
SERVICIO REGULAR DE PASAJEROS Y CARGA A BUENOS AIRES
TARAPACA — Este espléndido vapor, ex-"PRESIDENTE MITRE", con magníficas comodidades para pasajeros, saldrá de Valparaíso el 7 de Marzo, para: SAN ANTONIO, TOME, TALCAHUANO, CORONEL, CORRAL (VALDIVIA), PUERTO MONTT, CASTRO, PUNTA ARENAS Y BUENOS AIRES. Oportunidad para trasladarse a Buenos Aires, conociendo los canales magallánicos, considerados los más bellos en el mundo por su belleza panorámica. Precios reducidos.
SANTIAGO — AUGIER, BENAVIDES y Cía. BANDERA 180
VALPARAISO — BLANCO 952-957 — Teléf. Inglés 2747. Nacional 261

The Royal Mail Steam Packet Company
SERVICIO RAPIDO DE — LUJO DESDE — Buenos Aires a Europa
Próximas salidas de los afamados vapores A
"ARLANZA" 15.000 toneladas, 14 DE FEBRERO
"AVON" 14.000 toneladas, 28 DE FEBRERO
"ALMAZORA" 15.500 toneladas, 13 DE MARZO
"ARAGUAYA" 10.530 toneladas, 20 DE MARZO
"ANDES" 15.620 toneladas, 3 DE ABRIL.
"ARLANZA" 14.930 toneladas, 17 de ABRIL
Próximas salidas de la Línea D.
"DARRO" . . . . 29 Febrero "DESNA" . . . . . 28 de Marzo
"DESEADO" . . . 14 Marzo "DEMERARA" . 11 de Abril
Rebajas en boletos de ida y vuelta con descuento adicional para familias. Hay camarotes de 1, 2 y 3 camas, y también combinaciones de departamentos de lujo con baño privado y toda clase de comodidades.
Viajes de llamada desde varios puntos de Europa, Siria y Turquía.
The Pacific Steam Navigation Company
CASILLA 636. — SANTIAGO. — AGUSTINAS 1017
SUB-AGENTES: Compañía Expreso Villalonga y Compañía Transportes Unidos

P. S. N. C.
VAPORES PARA EUROPA
OROPESA, 22 Febr. 3 P. M.
OROYA (1) 8 Mar. 1 P. M.
ORCOMA, 5 Abril 1 P. M.
Para Antofagasta, Mejillones, Iquique, Arica, Mollendo, Callao, Balboa, Cristóbal, Habana, Coruña, Santander, La Pallice y Liverpool.
ORIANA, Vía Estrecho de Magallanes. Saldrá de Valparaíso el 20 DE MARZO, a las 3 P. M.
(1) El OROYA hará escalas adicionales en JAMAICA y BERMUDA.
VAPORES PARA NUEVA YORK
GRANDES REBAJAS DE PRECIOS
Essequibo 29 de Febr.
Ebro 28 de Marzo
Essequibo 23 de Abril
1 P. M. — Para Antofagasta, Iquique, Arica, Mollendo, Callao, Salaverry, Paita, Balboa, Cristóbal, Habana y Nueva York.
The Pacific Steam Navigation Company
AGUSTINAS 1017 — SANTIAGO — CASILLA 536
Sub-agentes: Transportes Unidos, Estado esquina Delicias; Expreso Villalonga, Agustinas 640.

Compañía Sud-Americana DE VAPORES
SERVICIO DIRECTO RAPIDO A NEW YORK
en 18 días, con escala en Antofagasta, Iquique, Callao, Payta y Cristóbal. PROXIMAS SALIDAS
"ACONCAGUA" Sábado 16 de Febrero, a la 1 P. M.
"TENO" Viernes 15 de MARZO, a las 4 P. M.
EL PASAJE A NUEVA YORK VALE 250.00 DOLARES EN PRIMERA CLASE Y 110.00 EN INTERMEDIA; A CRISTOBAL, 150.00 Y 55.00 DOLARES, RESPECTIVAMENTE
SERVICIO A GUAYAQUIL
con escalas en Coquimbo, Antofagasta, Gatico, Tocopilla, Iquique, Caleta Buena, Arica, Ilo, Mollendo, Chala, Pisco, Tambo de Mora, Callao, Salaverry, Pacasmayo, Eten, Pimentel, Payta y Guayaquil. PROXIMAS SALIDAS:
"IMPERIAL" Viernes 8 de Febrero, a las 4 P. M.
"PALENA" Viernes 22 de Febrero, a las 4 P. M.
SERVICIO A PIMENTEL
con escalas en Coquimbo, Huasco, Caldera, Chañaral, Taltal, Antofagasta, Iquique, Pisagua, Arica, Ilo, Mollendo, Lomas, Pisco, Cerro Azul, Callao, Huacho, Supe, Huarmey, Casma, Samanco, Chimbote, Salaverry, Pacasmayo, Eten y Pimentel. PROXIMAS SALIDAS:
"MAIPO" Sábado 15 de FEBRERO, a la 1 P. M.
"MAPOCHO" Viernes 29 de Febrero, a las 4 P. M.
TARIFA REDUCIDA EN LOS PASAJES DE CAMARA DE LAS LINEAS A GUAYAQUIL Y PIMENTEL, ENTRE PUERTOS CHILENOS: ANTOFAGASTA, $ 125; IQUIQUE, $ 171; ARICA, $ 192
Al solicitar un pasaje es indispensable la presentación del certificado de vacuna
WESSEL DUVAL & Cía.
Huérfanos esq. Morandé, Agentes
COMPAÑIA TRANSPORTES UNIDOS
Estado esquina Delicias, Sub-Agentes

INFORMACIONES DEL INTERIOR

(DE NUESTROS CORRESPONSALES)

TACNA

El teniente coronel Figueroa

ARICA, 5. —A bordo del vapor "Perú" viaja el teniente coronel, Víctor Figueroa, destinado al Regimiento Maturana.

Entrevistado en ésta, momentos antes de su partida, manifestó que tenía la absoluta convicción de que Chile ganaría el plebiscito en caso de que el árbitro lo ordenase.

Dijo, además, y refiriéndose a otro asunto que pensaba verificar en Setiembre próximo una gran concentración de boy-scouts, de la Zona Norte.

El teniente coronel Figueroa fué propulsor del scoutismo, en esta región.

Se manifiesta complacido de las manifestaciones de simpatía recibidas.

Llegada de una profesora

(De nuestro corresponsal, por telégrafo)

ARICA, 5. — En el vapor "Ebro" llegó la profesora señorita Luisa Méndez, quien viene a dirigir el curso de labores del profesorado femenino.

ACONCAGUA

La Municipalidad de San Felipe

SAN FELIPE 4.—En la última sesión celebrada por la Municipalidad de esta ciudad, se acordó aumentar de 150,000 a 400,000 pesos el empréstito, con el que se atenderá a la terminación del edificio del Mercado y otras obras locales de urgencia.

Principia el juego de la chaya

SAN FELIPE 4.—Desde anteanoche principió el juego de la chaya en los diferentes paseos públicos, y durante las retretas de la plaza, se lanzaron las primeras serpentinas.

El carnaval del presente año se prolongará hasta el Martes 4 de Marzo.

El alcantarillado de San Felipe

SAN FELIPE 4.—Posiblemente a mediados del presente año se emprenderán los trabajos de alcantarillado, pues actualmente un ingeniero de la Dirección de Obras Públicas se ocupa de levantar un nuevo plano.

Mil sesenta y nueve inscritos en Aconcagua

SAN FELIPE 4.—El resultado de las inscripciones militares en los departamentos de San Felipe, Putaendo y Los Andes, superó a los años anteriores, pues alcanzó a un total de mil sesenta y nueve inscritos.

COLCHAGUA

El señor Valdovinos funda una colonia veraniega en Pichilemu

SAN FERNANDO, 4.—Con el objeto de proporcionar algún solaz al personal del Hospital de San Fernando, del cual es administrador, el señor Carlos Valdovinos, ha fundado una colonia veraniega en Pichilemu. En esta labor lo ha secundado la Madre Superiora de dicho establecimiento.

Los beneficios de esta colonia, han quedado de manifiesto en la excursión que realizaron a ella algunas niñitas alumnas de las escuelas primarias de San Fernando, y además con la próxima llegada del personal de uno de los hospitales de Santiago, que irá a Pichilemu, a usufructuar de la organización fundada por el señor Valdovinos.

CURICO

Dinero recaudado en Vichuquén por contribuciones de caminos

CURICO 4. — Un total de $ 23.770 31 centavos, se recaudó por contribuciones de caminos, durante el año último en la Tesorería Fiscal de Vichuquén.

Dicha suma está distribuída en la siguiente forma:

Comuna de Vichuquén, rural, $ 3,082.21; Vichuquén, urbana, 162.96; Licantenos: Lico, $ 5,632.23; Licanten, $ 4,054.37; Paredones, $ 6,436.79 y La Huerta, $ 3,901.63.

TALCA

El nuevo local del Liceo de Hombres

TALCA 4. — Habiéndose terminado la construcción de la parte principal del Liceo de Hombres, se informa que en la primera oportunidad el Consejo de Obras Públicas tomará conocimiento de los planos y antecedentes relacionados con la construcción de la sección cocina, bodegas y anexos que faltan, para trasladar las clases al nuevo local.

ÑUBLE

Un súbdito alemán se suicida

CHILLAN 4. — La noche del Sábado se suicidó uno de los arrendatarios del fundo La Dehesa, el súbdito alemán señor Hermann Wanoft.

Su cadáver fué encontrado en uno de los potreros del mencionado fundo y tenía una profunda herida a bala en la sien derecha.

Estaba radicado en aquel lugar desde mucho tiempo atrás y se dedicaba a las faenas agrícolas. Tenía 45 años de edad y era muy apreciado entre los miembros que componían la colonia alemana.

No mas Feas

La persona más fea se pondrá bonita al momento usando la Maravillosa Leche de Rosas de Werck. Crema de la Reina de Hungría. Rojo Líquido de Werck. Leche Ideal de Werck y los fragantes Polvos de la Reina de Hungría de Werck.

Pedidos a DAUBE y Cía. y en todas las Boticas de la República.

MAULE

SE VUELCA UN BOTE SALVAVIDAS EN CONSTITUCION

PERECE UNO DE LOS TRIPULANTES Y OTRO QUEDA GRAVEMENTE HERIDO

(De nuestro corresponsal, por telégrafo)

CONSTITUCION 5.— Algunos botes que remolcaban lanchones, en dirección al Norte, fueron sorprendidos por un temporal, por lo que se encontraban en inminente peligro de volcarse. En vista de esto, y con el objeto de prestarles ayuda, salió un bote salva-vidas, el que, con menos suerte que los anteriores, fué volcado por una ola que pegó en uno de los costados.

A consecuencia del recio golpe de la ola, quedaron gravemente heridos dos de los tripulantes, lo que fué causa de que uno de ellos pereciese ahogado, por motivo de que no podía nadar.

El nombre del muerto es Segundo Palacios, y el del herido Aníbal Pérez, este último fué trasladado a la Asistencia Pública y de ahí al Hospital.

El hecho ha causado profunda sensación entre el gremio marítimo, en donde ambos obreros eran muy estimados.

CAUTIN

LA POLICIA DE TEMUCO PRESENTA LA ESTADISTICA ANUAL

SEGUN ELLA EL MAYOR NUMERO DE DELINCUENTES LO FORMAN LOS DE 21 A 25 AÑOS

TEMUCO 4.—Tres mil setecientos tres hombres y doscientas sesenta y una mujeres, de nacionalidad chilenos, delinquieron durante el año de 1923, en Temuco, según la estadística anual presentada por la policía fiscal, y que presentamos a continuación:

LOS ARRESTADOS

Enero: 370 hombres, 19 mujeres. Total, 389.
Febrero: 330 hombres, 23 mujeres. Total, 353.
Marzo: 359 hombres, 27 mujeres. Total, 386.
Abril: 400 hombres, 19 mujeres. Total, 419.
Mayo: 393 hombres, 25 mujeres. Total, 318.
Junio: 308 hombres, 16 mujeres. Total, 324.
Julio: 260 hombres, 20 mujeres. Total: 280.
Agosto: 366 hombres, 19 mujeres. Total, 325.
Setiembre: 326 hombres, 22 mujeres. Total, 348.
Noviembre: 249 hombres, 25 mujeres. Total, 274.
Diciembre: 288 hombres, 15 mujeres. Total, 303.

El cuadro número dos demuestra las profesiones de los aprehendidos, y las nacionalidades de ellos.

NACIONALIDADES

Alemanes, 12.
Arabes, 6.
Argentinos, 4.
Austriacos, 7.
Chilenos, 3,713 hombres y 261 mujeres.
Españoles, 15.
Franceses, 8.
Ingleses, 2.
Italianos, 1.
Turcos, 16.
Otras nacionalidades, 22.

PROFESIONES

Abasteros, 54 hombres.
Agricultores y labradores: 154 hombres.
Carpinteros y ebanistas: 188 hombres.
Choferes, 14.
Conductores de otros vehículos: 44 hombres.
Comerciantes: 166 hombres, 18 mujeres.
Empleados: 242 hombres, 121 mujeres.
Gañanes y jornaleros: 1,514 hombres.
Mineros: 67 hombres.
Lavanderas: 8 mujeres.
Obreros a jornal: 617 hombres.
Pintores: 41.
Prostitus: 39.
Sirvientes domésticos: 75 hombres.
Sin oficio: 383 hombres.
Otras profesiones: 426 hombres.

EDAD

Menores de 10 años: 25 hombres.
De 11 a 15 años: 106 hombres, 10 mujeres.
De 16 a 20 años: 513 hombres, 55 mujeres.
De 21 a 25 años: 820 hombres, 62 mujeres.
De 26 a 40 años: 618 hombres, 45 mujeres.
De 31 a 35 años: 714 hombres, 33 mujeres.
De 36 a 40 años: 412 hombres, 22 mujeres.
De 41 a 45 años: 366 hombres, 20 mujeres.
De 46 a 50 años: 99 hombres, 18 mujeres.
De 51 a 55 años: 150 hombres, 6 mujeres.
De 56 a 60 años: 40 hombres, 3 mujeres.
De 61 años adelante: 10 hombres.

El puente carretero sobre el Cautín

TEMUCO 4. — Desde el 6 de los corrientes, se entregará al público, provisoriamente, el puente carretero sobre el río Cautín y se podrá pasar gratuitamente.

La comisión que habrá de recibirse provisionalmente de dicho puente, carretero, está compuesta del señor Intendente, el señor primer Alcalde y el ingeniero de la Dirección de Obras Públicas.

VALDIVIA

El agricultor Hugo Hempel muere arrastrado por un caballo

(De nuestro corresponsal, por Telégrafo)

VALDIVIA, 5.—En Río Bueno, el agricultor, señor Hugo Hempel, montando un caballo chúcaro en su fundo Pachico, se le desbocó, quedando enredado en el estribo, por lo que fué arrastrado un largo trecho, muriendo a consecuencias de este accidente.

Este hecho ha impresionado al vecindario por la forma trágica cómo aconteció.

A mediados de Febrero el Embajador de Estados Unidos visitará Valdivia

VALDIVIA 4. — El Embajador de Estados Unidos en Chile, Mr. William Miller Collier, que visita las ciudades del Sur, ha partido de Punta Arenas, y continuará a Puerto Montt en donde se agregarán a la comitiva el Adicto militar a la Embajada y otras personas.

La Empresa de Ferrocarriles ha dispuesto que el personal atienda en la mejor forma posible al ilustre diplomático y su comitiva.

A mediados de Febrero llegará a esta ciudad después de recorrer la hermosa región denominada la "Suiza Chilena".

Se termina el avalúo de las propiedades

(De nuestro corresponsal, por Telégrafo)

VALDIVIA, 5.—La Sección de Haberes e Impuestos Internos, ha terminado el avalúo de las propiedades en las comunas de San José y Valdivia, las más importantes de este departamento.

En San José, las ciento treinta y ocho propiedades urbanas avaluadas dieron un total de setecientos treinta mil pesos ($ 730,000), y las noventa y cuatro propiedades rurales, fueron avaluadas en cuarenta y ocho millones de pesos ($ 48.000,000).

En la Comuna de Valdivia, se avaluaron mil ochocientas propiedades urbanas, en la suma de setenta y ocho millones de pesos ($ 78 millones) y novecientas cuarenta y siete propiedades rurales avaluadas en doscientos millones de pesos ($ 200.000,000,000).

El campeonato se desarrollará en Chumpullo

(De nuestro corresponsal, por telégrafo)

CORRAL, 5. — En la sesión efectuada ayer por la Asociación Atlética acordó, que el campeonato se desarrollara en Chumpullo, nombrando árbitro general al teniente Ricardo Contreras.

En los campeonatos, participarán los atletas de Concepción y Temuco.

Embarque de maderas y trigo en Corral

(De nuestro corresponsal, por telégrafo)

CORRAL 5.—Hoy entró del Sur el vapor "Adriana", para tomar 600 toneladas de maderas surtidas, que serán destinadas a las salitreras.

El vapor sueco "Masilia", está embarcando, en la actualidad, 800 toneladas de maderas surtidas para la Argentina.

El vapor "Fresia" está tomando 600 toneladas de maderas surtidas para la zona salitrera.

Por mañana se espera el vapor inglés "Lagunas", que viene por la vía del Estrecho de Magallanes, y se embarcará en él 50 toneladas de trigo y 300 toneladas de durmientes, que serán destinados para el Perú.

El Jueves llegará el vapor "Valdivia", del norte, y se embarcará en él 1,000 toneladas de madera para la zona salitrera.

Hoy entró el vapor "Araucanía", del Norte.

Pro-monumento al General Baquedano

(De nuestro corresponsal, por telégrafo)

CORRAL 5.—Encuéntrase en Puerto Montt, el Mayor Carlos Vergara, pasando películas de la guerra europea, cuyo producido se destinará a incrementar los fondos con que deberá erigirse el monumento al General Baquedano.

El Mayor Vergara llegará próximamente a ésta, para lo que se han hecho los anuncios respectivos.

DOS CARABINEROS MUEREN AHOGADOS

(De nuestro corresponsal, por telégrafo)

VALDIVIA 5.— Un bote en que iban los carabineros Irenio Becerra y Alejandro Cohette, se volcó, ayer en la tarde, frente a la Estación, ahogándose ambos.

Los cuerpos desaparecieron de la superficie de las aguas durante algunas horas, al cabo de las cuales flotaron, pudiendo ser recogidos y conducidos al muelle.

Gran consternación ha producido este hecho en el Escuadrón de Carabineros.

Los funerales se efectuarán mañana, con los honores que señala la Ordenanza General del Ejército.

La fecha de la fundación de Valdivia

VALDIVIA 5. — Faltan sólo cuatro días para que comience el desarrollo del programa que con motivo de la fecha de la fundación de Valdivia, el 12 de Febrero, se ha venido preparando desde algún tiempo atrás.

Reina gran entusiasmo entre los habitantes por celebrar esta fecha y el pabellón nacional permanecerá izado desde el día 9, o sea el día en que se inician los festejos.

A bordo del "Aconcagua" regresó ayer del Perú el gerente del Banco Italiano, señor Carlos Castillo, señora Sara Bazán de Castillo y sus hijas Olga, Oriana e Inés.

(De nuestro corresponsal, por telégrafo)

CORRAL, 5.—Hoy entró del Sur el vapor "Adriana", para tomar 600 toneladas de maderas surtidas, que serán destinadas a las salitreras.

El vapor sueco "Masilia", está embarcando, en la actualidad, 800 toneladas de maderas surtidas para la Argentina.

El vapor "Fresia" está tomando 600 toneladas de maderas surtidas para la zona salitrera.

Por mañana se espera el vapor inglés "Lagunas", que viene por la vía del Estrecho de Magallanes, y se embarcará en él 50 toneladas de trigo y 300 toneladas de durmientes, que serán destinados para el Perú.

El Jueves llegará el vapor "Valdivia", del norte, y se embarcará en él 1,000 toneladas de madera para la zona salitrera.

Hoy entró el vapor "Araucanía", del Norte.

La velada bufa de los estudiantes santiaguinos

(De nuestro corresponsal, por telégrafo)

VALDIVIA 5.—Lucida resultó la velada bufa organizada por los alumnos del Liceo de Aplicación, que se encuentran en ésta, y efectuada anoche en la Escuela Normal.

Todos los números fueron muy aplaudidos. Parte del producto de las entradas se destinará a incrementar los fondos del hospital.

LLANQUIHUE

Condiciones en que funciona el Correo de Osorno

OSORNO 4.—La máquina de escribir que existe en el Correo de Osorno es prestada, la mesa y silla que constituyen el total de muebles de la oficina del Administrador del Correo, son prestados, y como se ha retirado recientemente el casillero que había proporcionado un caballero de la localidad, porque la Dirección de Correos no aceptó la concesión solicitada, ha tenido que hacerse una ingeniosa subdivisión de otros casilleros.

El personal está compuesto de cinco empleados, lo que hace que el trabajo les resulte recargado.

Se espera para los primeros días de Marzo un casillero con capacidad para 750 suscritores, que actualmente se está construyendo en Santiago.

Jubilación del personal ferroviario

OSORNO 4.—El personal de la IV Zona de los Ferrocarriles, ha recibido una circular, en la que se le hace saber que en conformidad con lo dispuesto en los artículos 8.o y 15, podrán jubilar después de diez meses, a partir desde hoy, todos los empleados de planta, contrata y jornal, ingresados al servicio con anterioridad al 10 de Mayo de 1918, siempre que completaran treinta años de servicio y 55 años de edad, y jubilarán por obligación cuando completen 60 años de edad, a partir de la misma fecha.

Podrán ser jubilados al siguiente día de entrar en vigencia dicha ley, o sea desde mañana, los empleados que se encuentren imposibilitados para el servicio y los que tengan 60 años de edad.

Esperamos su orden
Incluyéndonos sesenta centavos para remitirle el juego que nos indique de los que ha publicado "La Nación".

INFORMACIONES CABLEGRAFICAS DEL

El arbitraje sobre la cuestión de Tacna y Arica

No se sabe nada definitivo sobre una posible ampliación del plazo fijado para que las partes presenten sus respectivas respuestas, plazo que se cumple el 13 del presente.

WASHINGTON 5. — Falta apenas una semana para que se cumpla el plazo que se fijó para que ambas partes, en el arbitraje sobre Tacna y Arica, presenten sus respuestas a las respectivas defensas, pero aún no se sabe si alguna de ellas o ambas solicitarán que este plazo sea prorrogado. Hasta ahora ninguna de las partes ha formulado al árbitro solicitudes en tal sentido.

Aparentemente, el hecho de que todavía no hayan adoptado una decisión al respecto, se debería a la circunstancia de que el Departamento de Estado ha ocupado un tiempo considerable para pronunciarse sobre la última nota peruana, la que, en efecto, no ha motivado todavía comunicaciones oficiales ni a la Embajada de Chile ni a la del Perú.

La defensa chilena ha estado esperando alguna comunicación del árbitro, antes de dar paso alguno respecto de la posible ampliación del plazo, mientras la defensa peruana ha estado esperando el acuse de recibo de su nota, antes de someter al árbitro los documentos adicionales.

Sin embargo, el 13 de Febrero estarán ya entregados casi todos los documentos, pero como se han solicitado otros por comunicaciones de ambas partes, es obvio declarar que la documentación no estará todavía completa.

Si estos documentos solicitados van a servir para la confección de las respuestas respectivas, es indudable que habrá de concederse una prórroga del plazo, antes de que las respuestas finales estén listas.

La aparente demora del Departamento de Estado a que se ha hecho referencia, podría atribuirse al hecho de que la nota peruana habría presentado un punto nuevo al árbitro, el que habría planteado una cuestión de carácter técnico.

La cautela con que procede el Departamento de Estado hay que atribuirla a que, mientras los alegatos y las respuestas de las partes no sean presentadas al árbitro para su fallo, el papel del Departamento de Estado, sólo debe limitarse a servir de intermediario para las comunicaciones entre las defensas de Chile y Perú.—(U. P.)

ESPAÑA

Reforma de la Dirección de Correos

MADRID 5.—El Directorio ha reformado la Dirección de Correos, suprimiendo las subdirecciones y creando un secretario que sustituirá al Director, en caso de ausencia o enfermedad.—(U. P.)

MADRID, 5. — **El Directorio ha resuelto** levantar el confinamiento al marqués de la Cortina, autorizándosele para que regrese a España. — **(U. P.)**

MADRID, 5. — **La oficina de** asuntos marroquíes, ha sido reorganizada, fijándose un sueldo de 20 mil pesetas para el Director. **(U. P.)**

BARCELONA, 5. — **El Rey le envió un telegrama** de felicitación al señor Salas, por su elección de Presidente de la Mancomunidad y agradeciéndole su adhesión. **(U. P.)**

MADRID, 5. — **Se ha pedido al Directorio,** que denuncie el tratado comercial con Francia, a fin de revisarlo reflexivamente, en vista del proyecto para prohibir las importaciones. **(U. P.)**

MADRID, 5. — **Se ha constituído una Junta,** a fin de evitar la expulsión de propietarios españoles de Alemania. **(U. P.)**

MADRID, 5. — **Director General de Seguridad,** ha sido nombrado el Cónsul de la Benemérita, señor José González. **(U. P.)**

MADRID, 5. — **El Rey recibió un pergamino** del Centro andaluz de la Habana, en el que se le nombra Presidente honorario de la institución. **(U. P.)**

MADRID, 5. — **Jefe del Estado Mayor** de la Armada, ha sido nombrado el Almirante Pintado. **(U. P.)**

MADRID 5. — **El Ayuntamiento,** a instancias del Directorio, ha entrado a considerar el problema de los foros, pues los labradores están intranquilos de suerte que precisa ocuparse de la crisis de la producción española y de oir a las entidades agrícolas, mercantiles e industriales, para solucionarlo. — (U. P.)

ORGANIZACION DE UNA PODEROSA SOCIEDAD NAVIERA

BARCELONA 5 — Se ha constituído una poderosa sociedad industrial, con un capital de mil millones de pesetas. Forman parte de ella, principalmente, la famosa casa alemana Krupp y la Compañía Naviera Española Transmediterránea.

Esta nueva sociedad estará domiciliada en Barcelona y Valencia.

La Sociedad Transmediterránea tiene en Valencia importantísimos astilleros, todavía sin inaugurar oficialmente y en donde se propone acometer grandes empresas, como la construcción de buques de altos tonelajes. Los astilleros serán ampliados, desviando tres kilómetros el cauce del río Turia.

También piensa la nueva sociedad comprar riquísimas minas de hierro de la Sierra Morena, proponiéndose llevar el hierro en bruto a los astilleros, donde se instalarán potentes Altos Hornos, mayores que los que existen en Bilbao.

Se construirá asimismo un gran transbordador para el mineral que cruzará una gran extensión, desde una altura considerable hasta el puerto de Valencia. — (U. P.)

MADRID 5. — **Se ha acogido con satisfacción** la condonación de la pena de confinamiento, al ex-Ministro Marqués de Cortina. — (U. P.)

MADRID 5. — **En el Hotel Palace,** se realizó un brillante baile, organizado por la prensa. Concurrieron cuatro mil personas y amenizaron la fiesta ocho orquestas y dos bandas militares. — (U. P.)

MADRID 5. — **La Universidad de Valladolid** ha inaugurado los estudios americanistas. — (U. P.)

MADRID 5. — **El general Merino** ocupará la vacante del general Henríquez en el Supremo Tribunal de Guerra. — (U. P.)

MADRID 5. — **Ha fallecido** el teniente general Luis Pridrich Tuy. — (U. P.)

Loza a Fuego

OFRECEMOS UN BUEN SURTIDO A PRECIOS MUY CONVENIENTES, COMO SEAN:

Budineras redondas, con tapa, a $ 15.00, $ 13.00, $ 11.50 y $ 9.50.

Budineras ovaladas, brillantes, con tapa, a $ 16.00 y $ 14.00 cada una.

Budineras ovaladas, sin tapa, a $ 16.00, $ 13.00 y $ 10.50 cada una.

Cocotaros dobles, a $ 1.50 cada uno.

DEPARTAMENTO ESPECIAL DE

MORRISON & CO.

SANTIAGO

PROTESTA DE ALEMANIA ANTE FRANCIA Y BELGICA

BERLIN 5.—Alemania ha protestado ante Francia y Bélgica contra la supuesta mala administración aduanera en las fronteras del Rhin, porque se invade a Alemania de vinos franceses, perfumes y sedas, mientras se detienen las materias primas.

Se acusa a los franco-belgas de ejercitar una política que tiende a oprimir el comercio legal del oriente de Alemania, y de las zonas ocupadas, perjudicando igualmente la recaudación aduanera alemana y poniendo de nuevo en peligro la estabilización de la moneda.

La nota sostiene que las aduanas fronterizas constituían una medida punitiva, que debería haberse suprimido, desde el momento en que se puso fin a la resistencia pasiva.

Mientras tanto, Alemania se da dirigido a la Sociedad de las Naciones, solicitando su consejo sobre la forma en que se reglamentaría el problema de los agentes de cambio, que en su mayoría son gallicianos, de mala reputación, que han sido expulsados de Francia y de Bélgica, en vista de lo cual han invadido las oficinas de extranjeros de Berlín, solicitando que se les permita regresar a Alemania.—(U. P.)

UNA PELICULA DE LOS AUTORES CHILENOS

JUICIO DE UN CRITICO ESPAÑOL

MADRID, 5. — El crítico Sinesio Delgado, considera abusiva la petición de los autores chilenos, para cobrar derechos a las obras españolas. Basta con que en España se representen obras chilenas.

Afirma que los autores españoles nunca obstaculizaron a los autores americanos. (U. P.)

La Conferencia Panamericana de Periodistas

El Lunes se realizará una importante reunión en el despacho de Mr. Hughes. — Ha sido especialmente invitado el Presidente de la "United Press", Mr. Karl A. Bickel. —Se discutirán algunos números del programa de dicha Conferencia. — Mr. Rowe obsequiará con un almuerzo a los concurrentes a esta reunión preparatoria.

NUEVA YORK 5.—El Presidente de la "United Press", Mr. Karl A. Bickel, recibió una carta del Secretario de Estado, Mr. Hughes, invitándolo a que concurra a su despacho, el Lunes próximo, a las 11 A. M., con el objeto de discutir el programa de trabajo de la Conferencia Panamericana de Periodistas, a que convocará Estados Unidos, para el día y lugar que designe la Unión Panamericana, de acuerdo con una resolución adoptada por la Quinta Conferencia Panamericana celebrada en Santiago de Chile.

Han sido igualmente invitados a dicha reunión, los Presidentes de la "Associated Press", de la "International New Service" y de la Asociación de Editores de Diarios Norteamericanos.

Mr. Hughes, en uno de los párrafos de la carta-invitación, a Mr. Bickel, dice:

"Aunque la conferencia no tendrá el carácter oficial, desde el momento que los delegados no representarán a sus respectivos Gobiernos, estoy convencido de que si se elabora cuidadosamente su programa, lograría contribuir materialmente a estrechar las relaciones y a un buen entendimiento entre las naciones de este Continente".—(U. P.)

NUEVA YORK 5.—Mr. Rowe, Director de la Unión Panamericana, invitó a Mr. Karl A. Bickel, Presidente de la "United Press", a un almuerzo que se servirá en el edificio de la Unión Panamericana, después de la Conferencia que se realizará en el despacho de Mr. Hughes el Lunes próximo.

Desea discutir extraoficialmente la situación general del periodismo americano y la posibilidad de lograr una mutua y benéfica cooperación e inteligencia entre los periodistas de Sur y Norte-América.—(U. P.)

Hoy se realizarán los funerales del ex-presidente Wilson

ALEMANIA Y EL DUELO NORTEAMERICANO

WASHINGTON, 5. — El embajador alemán, Herr Wiedfeld, ha recibido instrucciones de su Gobierno, en el sentido de que no ordene izar la bandera a media asta, en la Embajada, el día del sepelio del ex-Presidente Wilson.

Herr Wiedfeldt explicó a la Cancillería de su país, que él así lo había acordado, en atención a que Mr. Wilson, cuando murió era un simple ciudadano.

Se ha anunciado que ha causado general asombro entre los miembros del Congreso y del Gobierno esta información, quienes se manifiestan reticentes en espera de una confirmación de dicha noticia, anticipándose que de ser cierta, y la embajada alemana, iza su bandera el Miércoles, a toda asta, ello constituiría un grave retroceso en las relaciones de amistad recientemente restablecidas, entre Estados Unidos y Alemania.

Una persona de las altas esferas gubernativas, ha llamado esta actitud "Un estúpido insulto a quien fué Presidente de Estados Unidos, durante la guerra".

Se agrega que se harán comentarios a esta actitud del embajador alemán en el Congreso, después de los funerales. La mayoría de los congresales se encuentran francamente irritados y predicen que el resultado de esta actitud, sería la oposición para cualquiera medida que se pidiera, para ayudar a Alemania o para concederle auxilios alimenticios. (U. P.)

WASHINGTON, 5. — La embajada ha anunciado que concurrirá a los funerales de Mr. Wilson y que la bandera será izada mañana, a media asta, en el edificio de la embajada. — (U. P.)

ARGENTINA SE ASOCIA AL DUELO

BUENOS AIRES 5.—El Gobierno ha acordado asociarse al duelo norteamericano, por el fallecimiento del ex-Presidente Mr. Wilson, y ha ordenado que el día del sepelio la bandera nacional sea izada a media hasta en todos los edificios públicos.—(Especial).

LAS ORACIONES FUNEBRES SERAN TRASMITIDAS RADIOTELEFONICAMENTE

WASHINGTON 5. — De acuerdo con el programa que se ha establecido, las oraciones fúnebres que se pronuncien cuando el entierro de los restos de Mr. Woodrow Wilson serán dadas a conocer a la nación entera por medio de la radiotelefonía. A la capilla en que se verificarán los servicios finales concurrirán alrededor de 500 invitados, incluso el Presidente Coolidge, el Gabinete y comitees en representación del Congreso. También asistirán representantes de todos los Gobiernos extranjeros amigos.—(U. P.)

ELOGIOS DE LA PRENSA BOLIVIANA

LA PAZ 5.—Los diarios han elogiado extensamente la obra del ex-Presidente de Estados Unidos, Mr. Wilson.

"La República" dice que la democracia está de duelo por la muerte del gran ciudadano universal."—(U. P.)

LA CONDOLENCIA DEL GOBIERNO DE CHILE

WASHINGTON 5.—El texto de la nota de condolencia enviada por el señor Gana, de la Embajada chilena en ésta, al Secretario del Departamento de Estado, Mr. Hughes, con ocasión del fallecimiento del ex-Presidente de los Estados Unidos, Mr. Woodrow Wilson, es el siguiente:

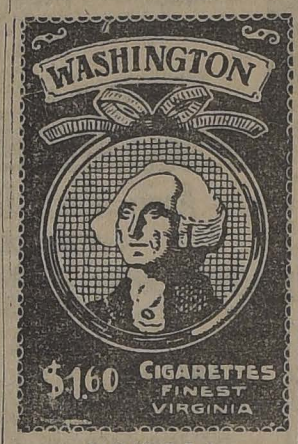
"De acuerdo con instrucciones telegráficas que he recibido, tengo el honor de hacer llegar a Vuestra Excelencia los sentimientos y la profunda condolencia del Gobierno y pueblo de Chile por la dolorosa pérdida que han experimentado los Estados Unidos de América, en la persona de su ex-Presidente, el eminente ciudadano Woodrow Wilson".

"Al transmitir a Vuestra Excelencia esta manifestación de honda simpatía con que comparte mi país los sentimientos y el duelo nacional del Gobierno y pueblo americanos, ruego a Vuestra Excelencia quiera aceptarla también de parte del infrascrito y del personal de esta Embajada".

"Aprovecho esta oportunidad para renovar a Vuestra Excelencia los sentimientos de mi más distinguida consideración".—(Firmado) OSCAR GANA SERRUYS.—(U. P.)

RESOLUCION DEL GOBIERNO FRANCES

PARIS 5.—El Gobierno ha ordenado que mañana Miércoles, como un homenaje a Mr. Wilson, sea izada a media asta la bandera nacional en todos los edificios públicos.—(U. P.)



GRECIA

QUEDA ORGANIZADO EL NUEVO GABINETE

ATENAS, 5. — El señor Cafantaris organizó el nuevo Gabinete. —(U. P.)

COMPOSICION DEL NUEVO GABINETE

ATENAS 5.—El nuevo Gabinete organizado por el señor Calantaris ha sido integrado en la siguiente forma:

Premier, Ministro de Justicia y temporalmente de Relaciones, señor Calantaris.
Interior, señor Soufoulis.
Comunicaciones y Hacienda, señor Bouderos.
Guerra, señor Gonicas.
Refugiados, señor Doxiades.
Agricultura, señor Maylonas
Educación y Economía Nacional, señor Spyrides.
Marina, señor Cannovos.—(U. P.)

GRAN BRETAÑA

La visita de Mr. Mac Donald a París

LONDRES 5. — Se ha informado que el Premier Mr. Mac-Donald ha proyectado hacer un viaje a París con el objeto de conferenciar con M. Poincaré respecto de las reparaciones, etc.

Este viaje lo realizaría después de las elecciones francesas, de Mayo próximo. — (U. P.)

LA PROYECTADA HUELGA DE LOS OPERARIOS DE LOS MUELLES

LONDRES, 5. — Varios jefes que representan a 120,000 obreros de los muelles que han amenazado de los muelles han amenazado con declararse en huelga, el 16 de los corrientes, si no se les accede a sus peticiones de aumentar sus patrones con el objeto de llegar a arbitraje y evitar una huelga que paralizaría todos los puertos de Inglaterra.—(U.

MENSAJE DE LAS MUJERES DEL PARLAMENTO

LONDRES 5 — La Oficina Internacional del Trabajo de la Liga de las Naciones, ha publicado un anuncio según el cual las ocho mujeres del Parlamento británico han urgido el apoyo a las actividades laboristas de la Liga.

A pesar de la ostensible divergencia de sus puntos de vista, políticos, el mensaje de las mujeres, emplea:

"Los mayores beneficios que se han concedido, en materia de condiciones de trabajo, los han obtenido en el pasado aquellas entidades de trabajadores, que han tenido una fuerte organización y que han sido capaces de hacer oir sus reclamaciones, casi por la fuerza". —(U. P.)

M. Poincaré se defiende en la Cámara

Contesta los ataques de algunos diputados con motivo de su petición a fin de que se le autorice para dictar decretos económicos.

(Correspondencia cablegráfica de Webb Miller, especial para "La Nación")

PARIS, 5. — El Premier, M. Poincaré, defendió en la Cámara de Diputados, el pedido que hiciera hace poco, a fin de que se autorizara al Gobierno para dictar decretos económicos.

El premier defendió especialmente su petición contra los ataques que le dirigieran los diputados Herriot, Laffont y Escudier.

Dijo M. Poincaré que no se trataba de una cuestión de despotismo ni de dictadura. Agregó que el Gobierno no deseaba usurpar los derechos del Parlamento y que el asunto no afectaba ni a la soberanía nacional, ni a las facultades del Congreso.

Expresó que sólo se trataba de una cuestión de confianza y que no cabía la menor duda de que la Cámara estaba perfectamente facultada para aceptar o no ratificar los decretos económicos que se emitieran.

Después de haberse votado la clausura del debate que se desarrolló sobre esta materia, se acordó por 326 votos contra 218, que la Cámara vuelva a reunirse mañana. Esto está indicando que esta vez M. Poincaré obtendrá, como pocas veces, una pequeña mayoría. MILLER. (U. P.)

FRANCIA

RESOLUCION DE LA CAMARA DE DIPUTADOS

PARIS 5.—Con la abstención de las izquierdas, la Cámara aprobó por 335 votos contra 18, la moción para declarar cerrado el debate, respecto de la autorización para dictar decretos económicos solicitada por el Gobierno.—(U. P.)

ANATOLE FRANCE SE ENCUENTRA ENFERMO

PARIS, 5. — Anatole France se ha empeorado. El profesor Laubry, especialista en enfermedades del corazón, ha sido llamado con urgencia.—(U. P.)

ANATOLE FRANCE SIGUE MEJOR

PARIS, 5. — En la casa de Anatole France se informó hoy en la mañana que el ilustre escritor había mejorado de su inflamación al pecho. Tomó su desayuno como de costumbre.—(U. P.)

PARAGUAY

ASUNCION 5.—**Se reunió ayer nuevamente la Convención Radical Paraguaya,** aprobando unánimemente el programa de Gobierno que desarrollará el partido de acuerdo con la próxima Administración.—(U. P.)

"ETERNIT"

Tejas incombustibles, livianas e impermeables

Entrega inmediata en colores gris y lacre, de 40 x 40.

Cía. Comercial del Pacífico S. A.

EDIFICIO ARIZTIA. — 9.o Piso.— Ofc. N.o 9

CASILLA 1378

LA SUERTE DEL CONSEJO DE EMBAJADORES

Mr. Ramsay Mac Donald estaría dispuesto a provocar su caída por considerarlo una entidad inútil.

LONDRES, 5. — En muchos círculos se cree que la suerte del Consejo de Embajadores está en la balanza. El marqués de Crewe, embajador de Gran Bretaña en París, regresó a Londres a conferenciar con el premier Mac Donald. Según informaciones, Mr. Mac Donald le habría manifestado a Mr. Crewe, que él estimaba al Consejo como una entidad inútil para solucionar los problemas europeos, pues le faltaba visión y coraje para afrontar las situaciones. Si Mr. Crewe no logra convencer al premier, de lo contrario, se cree que Mr. Ramsay Mac Donald provocará la caída del Consejo y buscará un método más radical para producir una inteligencia europea y solucionar problemas como el del Ruhr y el de las reparaciones.—(U. P.)

RESULTADO ¡NADIE FALTE! MAÑANA ¡AUN ES TIEMPO! UNICA GRAN LOTERIA

PREMIOS MAYORES EN EL SORTEO VERIFICADO AYER EN MONTEVIDEO: NUMEROS 11118, 19068, 6087, 13893, 7458, 8956, 10092, 15346, 18095, 19976

$ 100,000 ARG. (más de $ 320,000 chilenos)

JUEVES 7 DE FEBRERO DE 1924

BILLETE ENTERO, $ 95.00 CHILENOS; CADA QUINTO DE BILLETE, A $ 19.00 CHILENOS.

OTRAS LOTERIAS PROXIMAS, TAMBIEN EN CIRCULACION:

DE BUENOS AIRES: Febrero 7, de $ 20,000 argentinos. ENTERO, $ 30; QUINTO, $ 6 CHILENOS.
DE MONTEVIDEO: Febrero 11, de $ 50,000 oro urug. ENTERO, $ 120; QUINTO, $ 24 CHILENOS.
DE BUENOS AIRES: Febrero 14, de $ 80,000 argentinos. ENTERO, $ 80; QUINTO, $ 16 CHILENOS.
DE BUENOS AIRES: Febrero 14, de $ 20,000 argentinos. ENTERO, $ 30; QUINTO, $ 6 CHILENOS.

SI QUIERE GANAR EN LA LOTERIA, ADQUIERA SUS BILLETES UNICAMENTE EN LA AFORTUNADA CASA **E. TURRI** (CASA DE CAMBIO DE MONEDAS)

BUENOS AIRES, GALERIA GÜEMES 356.

CASA E. TURRI

Esta antigua y acreditada Casa de Cambio de Monedas ofrece la mejor cotización de plaza

Cambio de Monedas

VALPARAISO — Calle Prat 52

Casa Central: SANTIAGO — Huérfanos 955

DE NUESTROS CORRESPONSALES ESPECIALES, VIAS EASTERN Y ALL AMERICA CABLES INC., Y DE "THE UNITED PRESS"
LOS ORIGINALES DE TODOS LOS CABLEGRAMAS QUE SE INSERTAN EN ESTA SECCION, ESTAN A DISPOSICION DEL PUBLICO EN ESTA IMPRENTA

LA SOLUCION DE LA CRISIS POLITICA DE CHILE

Artículo de "O'Jornal do Comercio"

RIO JANEIRO, 5. — "O'Jornal do Comercio" publica un artículo sobre Chile, en el cual dice:

"La organización política de Chile, por sus tradiciones parlamentarias, por la estabilidad de sus instituciones y por la alta comprensión de su destino histórico, fué siempre un buen ejemplo en la América Latina."

"Lord Bryce, cuando escribió su libro de impresiones sobre ésta parte del mundo, destacó la regularidad legal de la vida parlamentaria chilena; de manera, que el conflicto parlamentario que paralizó durante algunas semanas el movimiento de instituciones tan sólidas, fué apenas motivo de aprensión.

"Entre tanto, gracias a la alta previsión, admirable tino y clarividencia del Presidente señor Alessandri, todo fué resuelto satisfactoriamente".

"La paz de los espíritus se restableció, los partidos se reconciliaron, se delinearon las reformas constitucionales para adaptar su mecanismo a las nuevas necesidades, de acuerdo con experiencia secular."

"Chile mereció siempre la admiración de los publicistas que han reconocido el sentido político de sus estadistas; por eso, la feliz solución de ahora era esperada por cuantos siguen la vida Americana".

"A pesar de esa tranquila espectativa, justo es que nos congratulemos con los chilenos por la habilidad y la inteligencia política con que fué resuelta la crisis, y la manera ejemplar, con que el ilustre Presidente Alessandri, dirigió los acontecimientos hacia la solución feliz, que representa también una sabia evolución institucional y la organización de un Ministerio que inicia una época de trabajo y de importantes y útiles reformas. — (Agencia América).

ALEMANIA

SE PREPARA UNA TENTATIVA REVOLUCIONARIA EN LEIPZIG

BERLIN 5.—Se sabe que los radicales de Leipzig preparan una nueva tentativa revolucionaria para este mes. Han aumentado los robos de dinamita y de bombas. La policía vigila estrechamente los lugares sospechosos.—(U. P.)

MANIFIESTO DEL NUEVO PARTIDO REPUBLICANO

BERLIN, 5. — Mientras circulan rumores, emanados de Sajonia y Baviera, acerca de una asonada que se habría producido, el nuevo partido republicano ha publicado su programa, haciendo un llamado para la revivificación de la constitución de Weimar y para expulsar las tendencias antirepublicanas, como el comunismo y pangermanismo.

Se pide la entrada de Alemania a la Liga de las Naciones y se declara que el espíritu de la constitución de Weimar, nunca se ha cumplido, y que muy por el contrario, se habría burlado.

El manifiesto termina pidiendo que se termine con los profesores monárquicos en la escuela; que se combata al industrialismo dictatorial, a fin de recuperar el Rhin y el Ruhr y que se siga una política inmediatamente de reparaciones, a fin de que se haga más posible el rejuvenecimiento y reorganización del sistema parlamentario. —(U. P.)

Accidente en una mina de carbón en la Silesia

LONDRES 5. — "The Telegraph Exchange Co., ha sido informado desde Berlín que según noticias procedentes de Waldenburg, en una mina de carbón de la Silesia, se había producido un hundimiento, pereciendo treinta mineros, y que hasta ahora han sido extraídos nueve cadáveres. —(U. P.)

MAGUNCIA, 5. — **Los separatistas**, que ocupaban la Municipalidad desde Octubre, la desalojaron, con las banderas plegadas, pues se declararon partidarios de la autonomía del Palatinado.

Los separatistas de Bingen, obraron en igual forma. — (U. P.)

LOS EXPERTOS HAN GOZADO DE TODA CLASE DE FACILIDADES

BERLIN 5. — El comité de expertos que preside Mr. Mc Kenna, ha desmentido oficialmente las informaciones sobre un manifiesto empeño de parte de los Bancos y del Gobierno en impedir sus trabajos de investigación, por lo que el Comité estaría decidido a regresar el Viernes a París.

Mr. Mc Kenna ha declarado que tenía el propósito de regresar lo más pronto posible, pero no lo hizo debido a que encontró la mas amistosa acogida, de parte del Gobierno y de los Bancos.

Mientras tanto, el comité que preside Mr. Dawes, ha podido proceder en forma satisfactoria, con Herr Schacht, y espera también regresar a París en la presente semana. —(U. P.)

CHINA

COMUNICACIONES RADIOTELEFONICAS CON ESTADOS UNIDOS

PEKIN, 5. — El capitán Baldwin, attaché militar a la Legación norteamericana y miembro de la American Radio League, informa que con un aparato radiotelefónico improvisado en las afueras de Pekín, ha escuchado distintamente a muchos amateurs de la costa del Pacífico, de los Estados Unidos y a algunos residentes en el interior, en el Estado de Indiana.—(U. P.)

ITALIA

SOBRE LA FIRMA DEL TRATADO ITALO-RUSO

ROMA 5|—Comunican de Moscou que se entiende que todas las cláusulas del tratado italo-ruso serán revisadas, introduciéndose en ellas algunas modificaciones y siendo canceladas otras.

Los partidarios de Italia insisten en que el tratado debe ser firmado tal cual está.—(U. P.)

Las actividades electorales

ROMA 5.—Sólo dentro de varios días más quedará aclarada la situación electoral. Actualmente circulan versiones contradictorias sobre los nombres de los candidatos que re-

La única noticia segura que puepresentarán a los diversos partidos. de darse es el retiro de la política de los señores de Nicola y Orlando. También se considera seguro que Di Cesaro se presentará en una lista de candidatos independientes, lo cual consideran los fascistas como una oposición, a pesar de las reiteradas declaraciones de este político, en el sentido de que continuará apoyando al Gobierno.

Por otra parte, comunican de Turín que allí la situación es caótica, pues además de la lista encabezada por el señor Giolitti, hay otras seis que figurarán en las elecciones.— (U. P.)

Nuevo Ministro de Correos

ROMA 5. — El señor Ciano prestó su juramento y asumió inmediatamente el Ministerio de Correos y Telégrafos. — (U. P.)

ROMA, 5. — **El señor Federzoni**, el general Ferrari, Jefe del Estado Mayor del Ejército, el general Balbo y otros funcionarios del Ministerio de las Colonias, se han dirigido a Nápoles, para embarcarse en viaje a Libia.

Realizarán una amplia jira de inspección. — (U. P.)

MILAN, 5. — **Dos aeroplanos**, pilotéados por Rizotti, argentino y Amici, respectivamente, chocaron en las cercanías de Gerla. Ambos resultaron muertos. — (U. P.)

ROMA 5.—**El Comisario de la Marina Mercante, señor Ciano**, reemplazará el señor Di Cesaro en el Ministerio.—(U. P.)

Violento temporal de nieve en Estados Unidos

Afecta a todas las ciudades del Midwest, incluyendo a Chicago, la que está completamente aislada. — Quedan interrumpidas las comunicaciones telegráficas y ferroviarias. — En Kansas City y otros lugares los daños son considerables.

CHICAGO, 5.—Las ciudades situadas en el Midwest, incluyendo entre ellas a Chicago, se encuentran prácticamente aisladas, a consecuencia de una fuerte tormenta de nieve que se desencadenó a media noche. La nieve interrumpió por completo las comunicaciones telegráficas y ferroviarias.

Servicios de emergencia radiotelegráficos transmiten cortas noticias, conjuntamente con pedidos de auxilios.

Muchos trenes continentales han quedado detenidos y se encuentran desamparados en medio de la nieve.—(U. P.)

CHICAGO, 5.—La ciudad se encuentra prácticamente aislada del mundo exterior, pues, durante todo el día ha contado solamente con un sólo alambre telegráfico, que la comunica con Indianópolis.

Centenares de operarios de telégrafos y teléfonos trabajan febrilmente para reparar los daños; pero la destrucción es tan completa, que han hecho muy pocos progresos.

Algunos trenes han llegado con veinticuatro horas de atraso y muchos han sido suspendidos.

Comunican de Kansas City que los rancheros han sufrido fuertes pérdidas.— (U. P.)

CHICAGO, 5.— La American Telegraph Telephon Company, anunció esta mañana que tenía en operación un sólo alambre hacia el Este y otro hacia el Oeste.

La "United Press" cuenta solamente con las instalaciones radiotelegráficas para recibir noticias de toda la región afectada por el temporal.

En Kansas City las propiedades han sufrido grandes perjuicios a consecuencia del temporal sin precedentes que ha paralizado los transportes urbanos e interurbanos.

De Milwaukee informan que no hay indicio de que mengüe el temporal que es el más violento que se recuerda desde hace muchos años.

La radiotelegrafía es el único medio de comunicación entre Chicago, Mineápolis y otras ciudades del Midwest, algunas de las cuales tienen que afrontar una seria escasez de leche.

En Birmingham el ciclón mató dos personas e hirió a cinco pertenecientes todas a una sola familia.—(U. P.)

SUIZA

EN LA COMISION DEL DESARME DE LA LIGA

GINEBRA 5. — Antes que la Comisión del Desarme de la Liga de las Naciones, compuesta entre otros, por Mr. Grew, representante de Estados Unidos, por el señor Demagas, de España y por M. Joauhaux de Francia, hubiese presentado su proyecto de tratado sobre la supresión de la manufactura privada y tráfico de material de guerra, un proyecto sobre estas materias fué redactado por el grupo laborista de la Comisión, el que éste tuvo que entrar a considerar conjuntamente con el Tratado de St. Germain, el cual se negó a ratificar Estados Unidos.

Se ha decidido elaborar un tratado que contenga los principios generales sobre la materia, aceptados por los Gobiernos, suprimiéndose la cuestión relativa al tráfico de material de guerra y sometiendo todos los proyectos al estudio de la sub-Comisión, a fin de que ella redacte el texto definitivo del nuevo tratado, el cual sería a su vez sometido a Estados Unidos y a todos los países, miembros de la Liga de las Naciones. —Wood. —(U. P.)

ESTADOS UNIDOS

SERVICIO FUNEBRE EN HOMENAJE A LENIN

NUEVA YORK, 5. — Quince mil personas concurrieron al servicio fúnebre en homenaje a Lenine, que se verificó en Madison Square. Los asistentes cantaron la Internacional y vivaron a Gompers. Mr. Williams Fóster en el discurso que pronunció, predijo el establecimiento del Soviet en los Estados Unidos. Quinientos policías resguardaron el orden. De la reunión fué expulsada una persona que gritó ¡Abajo Lenin.—(U. P.)

SE COMPLICA EL AFFAIRE PETROLIFERO

WASHINGTON 5. — El senador Walsh aseguran que existen pruebas que permiten asegurar que se encuentran envueltos en el affaire petrolero, un ex-funcionario de la Cª Sa Blanca, un senador y por lo menos dos altos miembros del Gobierno. Todas estas personas habrían obtenido utilidades enormes con las transacciones verificadas con Sinclair.

El Comité investiga ahora activamente los grandes transferencias de dinero hechas por Sinclair desde Bancos de Nueva York a Washington.— (U. P.)

MEXICO

EL GENERAL DE LA HUERTA ABANDONO VERACRUZ

NUEVA ORLEANS 5. — Se ha informado que el general de la Huerta se ha escapado de Veracruz, con destino desconocido. — (U. P.)

SE CONFIRMA LA EVACUACION DE VERACRUZ POR LOS REBELDES

WASHINGTON 5.—El Departamento de Estado ha confirmado oficialmente la información sobre la evacuación de Veracruz por los huertistas.

La evacuación se habría producido a media noche, y los revolucionarios habrían partido con rumbo desconocido.—(U. P.)

LOS REBELDES DE VERACRUZ SE DIRIGEN AL SUR

MEXICO 5. — Se ha anunciado oficialmente que los rebeldes han evacuado a Veracruz. Las tropas han partido en dirección al itsmo.

El general de la Huerta, con algunos de sus amigos han partido también pero se ignora con qué rumbo. —(U. P.)

GUERRA AL ESCOTE Y A LA MANGA CORTA

BERLIN 5. — El Ministerio de Hacienda ha ordenado que las mujeres que prestan sus servicios en las oficinas dependientes del Ministerio, sean despedidas si llevan a las horas de trabajo, trajes escotados y con manga corta. —(U. P.)

LA OBRA SOCIAL DE Mr. ROCKEFELLER, HIJO

NUEVA YORK 5. — Mr. John D. Rockefeller, hijo, ha empezado la construcción de cinco modelos de edificios de treinta departamentos cada uno, equipados en la forma más moderna, que se darían en arrendamiento a los empleados de la Standar Oil Co., de Nueva Jersey.

La obra social que empieza a realizar Mr. Rockefeller, hijo, es semejante a la de su padre. — (U. P.)

El asalto a Tuxpam

TAMPICO 5. — El 5.o y 2.o regimiento, dos baterías y cuatro aeroplanos, partieron hoy a Tuxpam para cooperar al bombardeo terrestre y marítimo a dicha plaza, pero debido a la topografía natural y a las defensas, su recaptura ha sido considerada como muy difícil. — (U. P.)

BOLIVIA

MAQUINACION PARA DERROCAR AL GOBIERNO

LA PAZ 5.—El Ministro de Gobierno, señor Iraizos, se presentó espontáneamente a la Cámara de Diputados a informar que el Ejecutivo se había visto en la necesidad de usar de los recursos que le acuerda la Constitución, a causa de una tenebrosa conspiración que se había maquinado para derrocar al Gobierno.

Entre los sindicados como promotores, agregó, se hallan el Senador Ramírez y el Diputado electo Iturralde, cuyo arresto habría sido dispuesto por el Ministerio Público, haciendo uso de las facultades que le otorga la Constitución y las Leyes.

El Ministerio de Gobierno, agregó, supo que la revolución debía estallar entre el 2 y el 4 de Febrero, y abortó gracias a la vigilancia de la policía.

Después de escucharle, la Cámara aprobó por una gran mayoría un voto, que dice: "La Cámara de Diputados, oída la información del Ministro de Gobierno, otorga su confianza al Poder Ejecutivo."—(U. P.)

ARGENTINA

SENADOR BELGA EN VIAJE A CHILE

BUENOS AIRES 5.—El Senador belga Decloedt y el ingeniero francés M. Jean Sillard, administradores de la Societé Nationale des Travaux Publics, concesionarios de las obras portuarias del Mar del Plata, partirán mañana a Chile.—(U. P.)

La Gerencia del Banco Español de Río de la Plata

BUENOS AIRES 5.—Se ha aceptado la renuncia del Gerente General del Banco Español de Río de la Plata, señor Joaquín Herrándiz, y se ha nombrado para reemplazarlo al señor José López Rosende.—(U. P.)

Visita de un personaje italiano

BUENOS AIRES 5.—Se encuentra en esta capital el doctor Santiago Treves, ex-presidente de la Associazione Legionari Fiumani, colaborador de D'Annunzio, en su empresa de 1920.

Prepara la llegada del crucero "Italia". En breve se dirigirá a Santos.—(U. P.)

La ley de jubilaciones

BUENOS AIRES 5.—El Ministro de Hacienda, en una entrevista que se le hizo a raíz del decreto que suspende por 60 días los efectos de la ley de jubilaciones, declaró que el Gobierno deseaba recibir las observaciones de los patrones y de los obreros, las cuales se tendrían en cuenta para la solución de las dificultades que provocaron su aplazamiento.—(U. P.)

BUENOS AIRES 5.—**En breve se constituirá un comité pro infancia.** —(U. P.)

CONVOCATORIA A ELECCIONES

BUENOS AIRES, 5. — El Ejecutivo dictó un decreto convocando al pueblo de la Capital Federal, para el Domingo 23 de Marzo, a fin de proceder a elegir a 19 diputados y a 44 electores de senador nacional, en reemplazo del doctor Vicente Gallo, cuya vacante dejó al aceptar la cartera del Interior. — (Especial).

LA PLATA 5.—**Hoy se reunirá la Comisión de Diputados**, que formulará el despacho del proyecto del Ejecutivo, que autoriza la compra del frigorífico. Se espera que este asunto quede terminado hoy.— (U. P.)

BUENOS AIRES 5.—**El Ejecutivo está estudiando la situación producida en Santiago del Estero.**—Se da como segura la intervención federal.—(U. P.)

MENDOZA 5.—**El Gobernador ha declarado** que se iniciará una activa campaña en favor de la importación de vinos al Brasil.—(U. P.)

BUENOS AIRES 5.—**Se ha decretado el cumplimiento de la ordenanza** que constituye una Junta de Abastecimientos destinada a abaratar y a regular los precios de los artículos de consumo.—(U. P.)

CATAMARCA 5.—**Se ha convocado a elecciones** para elegir en Marzo a cuatro senadores y a seis diputados.—(U. P.)

BUENOS AIRES 5.—**El Viernes prestarán juramento** los nuevos magistrados señores Ortiz de Rozas y González Oliver.—(U. P.)

BUENOS AIRES 5.—**El Presidente del Departamento Nacional de Higiene** instalará secciones en todo el país.—(U. P.)

LA PLATA 5.—**En la reunión de la Comisión de Legislación** bonaerense, se resolvió aprobar el proyecto del Gobierno para la adquisición de un frigorífico, optándose por comprar el Frigorífico Anglo de Zárate.—(U. P.)

INFORMACIONES COMERCIALES

Mercado de Cereales

CHICAGO, 5. — Se han fijado hoy los siguientes precios para cereales:

Trigo:
Para entrega en el presente mes, 112 1/2 centavos oro el bushel.
Para entrega en Marzo, 111 5/8 centavos oro el bushel.
Para entrega en Abril, 111 3/8 centavos oro el bushel.

Maíz:
Para entrega en el presente mes, 80 1/2 centavos oro el bushel.
Para entrega en Marzo, 81 3/8 centavos oro el bushel.
Para entrega en Abril, 81 1/2 centavos oro el bushel.

Avena:
Para entrega en el presente mes, 49 5/15 centavos oro el bushel.
Para entrega en Marzo, 47 1/2 centavos oro el bushel.
Para entrega en Abril, 43 7/8 centavos oro el bushel. **(U. P.)**

Los cambios

NUEVA YORK 5.—Se han fijado hoy los siguientes cambios:

Gran Bretaña, 4.29 3/4 dólares por libra esterlina.
Francia, 4.61 1/2 centavos oro por franco.
Alemania, 4500 billones de marcos por dólar.
Chile, 10.40 centavos oro por peso.
Japón, 45.50 centavos oro por yen. —(U. P.)

Mercado de Metales

NUEVA YORK 5.—El cobre se cotizó hoy a razón de 12.62 1/2 centavos oro la libra para pago al contado.

El estaño se cotizó hoy a razón de 51 centavos oro la libra para pago al contado.—(U. P.)

ACTIVIDADES DEPORTIVAS DEL EXTERIOR

LA OLIMPIADA DE CHAMONIX

CHAMONIX 5.—Al clausurar la Olimpiada, el barón M. Pierre Coubertin, presentó al Coronel Strott, campeón olímpico de alpinismo, su reconocimiento por haber logrado ascender al Everest en calidad de segundo comandante de dicha expedición.—(U. P.)

Torneo internacional de Tennis

NIZA 5.—En el campeonato de dobles, la pareja Lenglen-Ryan derrotó a la pareja Stephenson-Nicot por 6|0, 6|1.

Ryan derrotó a Young por 6|0, 6|1.—(U. P.)

SE PREPARA UN MATCH ENTRE FIRPO Y GIBBONS

Las ofertas por un encuentro de Wills con el argentino

NUEVA YORK, 5. — Mc Carney al llegar a esta ciudad, recibió una oferta de 100,000 dólares por un encuentro entre Firpo y Gibbons, en un match a diez rounds, sin decisión. La oferta le fué hecha por Tommy Walsh, en representación de varios interesados residentes en Minneápolis.

Varios promotores de Newark telegrafiaron a Mc Carney manifestándole que ellos estaban prontos para igualar cualquiera oferta para el match Firpo-Wills.

Mc Carney se sabe que le telegrafió a Tommy Walsh, dándole las gracias por la proposición y diciéndole:

"Debo aún demorarme en contestar al respecto, debido a que las negociaciones para el match Firpo Wills están a punto de terminarse He informado si a Firpo de su liberal oferta y sé que ella le agradará grandemente."

Mc Carney ha dicho también que ha recibido proposiciones de Inglaterra para presentar allá a Firpo, pero considera esto imposible, en atención a las probabilidades de que se verifique el match revancha entre Firpo y Dempsey.

La Comisión de Box se propone celebrar sesión hoy con el propósito de elegir mesa directiva. Existe gran interés sobre si Mr. Muldoon aceptará nuevamente el cargo de presidente.

El capitán Thomas W. Sheridan, comandante del vapor "American Legión", declaró que había conversado con Firpo en Buenos Aires y cree que el campeón argentino estará en los Estados Unidos, el 3 de Abril.

El redactor deportivo, Mr. Ipce, en un artículo que publica en "The World", declara que Firpo no debe mirar en menos a Farmer Lodge, porque este boxeador tiene gran coraje y es un buen pegador y puede hacer algo inesperado.— (U. P.)

BRASIL

El falseamiento del Tratado de Petrópolis

RIO JANEIRO 5.—"O Jornal do Brasil", refiriéndose al tratado de Petrópolis, dice que Bolivia trata de falsearlo.

Llama la atención a Itamaraty respecto de la política imperialista de Argentina, justificada no como un deseo de grandeza, pero sí como el resultado del fracaso de la diplomacia brasileña de 1912.

Termina diciendo que la tolerancia del Brasil, para que se falsee el tratado de Petrópolis, es más que un crimen, es una inepcia monstruosa.—(U. P.)

ECUADOR

GUAYAQUIL 5. — **Debido a una protesta** de las Cámaras de Comercio, el Ejecutivo suspendió la orden de censura telegráfica comercial, ordenada por el jefe de la nación, para la incautación de los jiros. —(U. P.)

URUGUAY

MONTEVIDEO 5.—La renuncia presentada por el Ministro de Hacienda, señor Vecino, ha sido aceptada. Se nombró en su reemplazo al señor Pedro Cosio.—(U. P.)

MARK ARNSTEIN DIO ANOCHE SU SEGUNDA CONFERENCIA

LA MUSICA HEBREA. — SU CARACTERISTICA ES LA DE EXPRESAR SENTIMIENTOS DE PAZ. — "DAS VILNER BALABEISEL"

Como estaba anunciado, anoche dió su segunda conferencia en los salones del Círculo Israelita, San Diego 1130, el escritor judío señor Mark Arnstein.

El tema era por demás interesante: "La música hebrea". El prestigio del autor, consagrado ya por el buen éxito de su primera conferencia, atrajo al acto de anoche una numerosa concurrencia.

Hablar de música, dijo el señor Arnstein, es más difícil que hablar de literatura, escultura o pintura.

La música sólo debería expresarse musicalmente; está más allá de las palabras. Ya Beethoven decía que la música era una abstracción tan alta y tan noble que estaba por encima de la filosofía.

La música es esencialmente religiosa y resulta casi imposible definirla. El hombre que contempla la naturaleza con amor advierte que en ella todo es música. Las estrellas, los astros, las plantas, toda la creación, es música. Antes de la palabra ha existido la música. Dios ha debido comunicarse musicalmente con los hombres.

No hay hombre culto que no sienta su necesidad. Algo de anormal debe haber en el hombre que no ama la música.

Según Isaac L. Peretz hasta los seres inferiores sienten la música. En una región de la Escandinavia hay peces que golpean contra las rocas su cola dura para atraerse por la música.

Caín no conocía la música. Por eso mató a su hermano.

David es más Mesías de los hebreos, porque era músico, que Salomón, que era sabio y filósofo.

El pueblo judío es músico esencialmente. El creador de la teoría musical, Gevidon, es un monje católico. Pero su ascendencia es de origen hebreo.

La Biblia, el libro sagrado de los judíos, ha sido primitivamente escrito en ritmo, en hexámetros: ha habido un comienzo de música. Y en la época contemporánea, los más grandes virtuosos son judíos.

En el siglo XVIII se produce el interesante movimiento espiritual de los neo-jacidos.

Según la Biblia los judíos no deben ni cantar, ni pintar, ni esculpir. El pueblo en la esclavitud no canta. Los neo-jacidos, que se desarrollan vigorosamente entre los judíos de Polonia y Rusia, dicen que el canto agrada al Señor. Glorifican la vida y exaltan el valor de la música.

Hasta entonces hay una gran analogía entre la música judía y los aires españoles y orientales. Los neojacidos crean el Kol Nidra, canto del Yom Kipur, día del juicio. Se afirma así la música netamente judía.

Otros pueblos tienen una música guerrera; la música judía es una música de paz. Y en todo judío hay un músico. Turguenev ha dicho que si se raspa a un ruso se revela el cosaco. Yo agregaría, dice el señor Arnstein, que si se raspa a un judío se encontrará siempre a un músico, al hombre que ama la paz.

Los judíos han esparcido la semilla de la música por el mundo. Los creadores de la literatura idish han comprendido su valor social y lo han exaltado.

Si la música fuera el lenguaje de todos los hombres, desaparecerían las dificultades que hoy los dividen. El pueblo judío es esencialmente músico porque su gran misión es establecer el reinado de la paz en la tierra.

Esta conferencia, dice el señor Arnstein, no ha podido sin duda aprisionar el espíritu de la música hebrea. Siempre será imposible que las palabras puedan expresar la música y su sugerencia infinita.

Acaso el día en que la paz reine en el mundo surgirá por la santa influencia de un himno. El antisemitismo desaparecerá cuando se conozca la obra de los músicos hebreos. Sólo la música traerá la felicidad y la armonía al mundo.

Terminó el señor Arnstein esbozando el argumento de su obra dramática "Das Vilnes Balabeisel" en la que trata el curioso caso de un músico judío que se convirtió al cristianismo y que hubo de volver a su religión, atormentado y sin esperanza.

Finalizó el interesante acto de anoche con la representación del diálogo, original del señor Arnstein, "Cuando el Diablo ríe", por la señorita Rosa Abramovich y el autor. La señorita Abramovich se reveló una artista distinguida, y el señor Arnstein, tan buen actor como escritor y conferencista.

El trabajo de ambos fué premiado por repetidos aplausos de la concurrencia.

MADRES

Ahora ha llegado el momento para preparar los uniformes tde las niñas colegiales.

USTEDES

pueden renovarlos con pocos gastos, tiñéndolos con las famosas Anilinas Alemanas BRAUNS "CORONA", colores azul marino o azul oscuro y con esto

ECONOMIZAN

mucho dinero.

Y

además, guardando las envolturas

PUEDEN GANAR

en la Rifa Anual, valiosos premios, cuyo valor total es de

$ 5,000.00

Por cada 5 envolturas vacías de cualquier color, se da 1 boleto de la Rifa, donde:

LOBENSTEIN y SCHALSCHA
SANTIAGO
Agustinas 1149 a 53. Cas. 3718

ESTA A LA VENTA EL NUMERO ESPECIAL DE ENERO

DEL "Cine Mundial de New York"

La única revista que se lee dondequiera que se hable español.
Espléndida información gráfica.
Los sucesos de mayor transcendencia en el mundo entero.
Un breve y exacto comentario sobre el último match de Vicentini en Nueva York.

LITERATURA—TEATRO—SPORTS—AVIACION

PRECIO: $ 1.50. Fuertes descuentos por mayor

Pedidos al agente exclusivo

L. VILLANUEVA V.,

Avenida España 442.—Santiago. — Casilla 1903

AGENTES EN TODAS LAS CIUDADES DEL PAIS

LICORES Y JARABES DE LA FABRICA EUG. DESPOUY
VENDE EL DEPOSITARIO ALFREDO BLANCHARD
CALLE LA BOLSA 33

Las Almorranas se curan en 6 a 14 días

Se garantiza que el UNGUENTO PAZO curará las almorranas simples, sangrantes con picazón o externas, en 6 a 15 días, o se devolverá el dinero. Hecho por la PARIS MEDICINE Co. St. Louis E. U —D. A.

"LA NACION"

VALOR DE LAS SUSCRICIONES

Anual . . . . . $ 60.00
Semestral 32.00
Trimestral 17.00
Extranjero 120.00

"LOS TIEMPOS"

VALOR DE LAS SUSCRICIONES

Anual . . . . . $ 45.00
Semestral 24.00
Trimestral 13.00
Extranjero 120.00

De interés para todos

Pase por nuestras oficinas, Agustinas 1253, o escríbanos enviándonos un peso, y a vuelta de correo recibirá el BOLETIN DEL SERVICIO METEOROLOGICO DE "LA NACION", anunciando la previsión del tiempo a largo plazo y los anuncios para el actual Verano 1923-1924. También aparecen en este Boletín indicaciones generales a los agricultores referentes a los diversos trabajos agrícolas que es necesario practicar de acuerdo con el estado del tiempo.



Gran Maletería Francesa
(ANTIGUA CASA P. BATMALE)
AVENIDA BRASIL 533.

Sigue la riquidación de Baúles, cajas mundo, cajas de camarote, maletas, maletines, necessaires, etc., etc.

ACABA DE LLEGAR

Gran surtido en maletines, bolsas y carteras para señoras, últimos modelos de París.

Especialidad en trabajos finos. Hechuras y composturas.

S. A. MANSUY.

COMISION REORGANIZADORA DE LOS SERVICIOS PUBLICOS

EN NOTAS DIRIGIDAS AL MINISTRO DEL INTERIOR, ESTA COMISION HACE SABER QUE NO ALCANZARA A DAR TERMINO A SU COMETIDO EN EL PLAZO QUE LE FIJARA LA LEY RESPECTIVA

ESTAS COMUNICACIONES SON CONSIDERADAS EN CONSEJO DE GABINETE

Como se recordará, en Marzo del año próximo pasado, se designó la Comisión Reorganizadora de Servicios Públicos, formada por los señores Manuel Rivas Vicuña, Víctor Robles y Ricardo Salas, con el objeto de proponer la organización definitiva de las oficinas o servicios públicos.

En Enero pasado se aceptó la renuncia que hiciera de su cargo el miembro de esta Comisión, señor Rivas Vicuña, designándose en su lugar al señor Gustavo Lira.

La Comisión ha venido desarrollando una activa labor, labor que fué interrumpida con la renuncia presentada por el señor Rivas Vicuña.

Esta circunstancia, unida a un cambio de empleados producido en este último tiempo, ha motivado las notas que insertamos a continuación, una de los señores Robles y Salas y otra del señor Lira, y en las cuales se hace presente que por la causa apuntada, la Comisión no podrá dar término a sus labores en el término fijado por la ley respectiva.

Estas notas, dirigidas al Ministro del Interior y de las cuales, nuestro colega "Los Tiempos", en su edición de ayer, dió una suscinta información, son las siguientes:

"Señor Ministro: Con arreglo a la autorización conferida por el artículo tercero de la ley N.o 3,921, de 21 de Marzo del año último, se designó la presente Comisión "encargada de proponer la organización definitiva de las oficinas o servicios públicos, determinando su dotación de empleados, la remuneración de éstos, y en cuanto sea posible, las funciones u obligaciones que les corresponden".

El inciso quinto del mismo artículo estableció: "La Comisión deberá presentar un informe total, dentro del plazo de un año, en fracciones o en conjunto, y perderá el derecho a la remuneración de sus servicios, si se excede del plazo antes dicho".

El plazo de un año a que se refiere la ley, empezó a regir el día 7 de Mayo pasado, en conformidad a lo dispuesto en el artículo primero del decreto reglamentario de aquélla, dictado por el Ministerio a cargo de US., bajo el número 1,055, con fecha 6 del mismo mes de Mayo.

La magnitud de la tarea y la circunstancia de no haber funcionado la Comisión durante el presente mes por renuncia de uno de sus miembros, hacen imposible la terminación de su labor en el plazo señalado a sus funciones, y en consecuencia, los infrascritos estiman que, en esta situación, no conduciría a resultados prácticos continuar en el estudio de la organización de las oficinas o servicios públicos.

A este respecto, el señor Salas hace constar especialmente que "después de haber transcurrido más de las dos terceras partes del agustiado término que la ley fijó a la Comisión para el desempeño de su encargo, ese Departamento ha decretado, con fecha 23 del actual, un cambio en el personal primitivo de la Comisión que hace material y absolutamente imposible el cumplimiento del objeto primordial de su labor, ya que no es dable suponer siquiera que pueda la Comisión iniciar nuevamente el estudio de las múltiples y complejas materias relacionadas con la organización administrativa que ya habían sido consideradas en su mayor parte con el antiguo personal, según la distribución del trabajo acordada, aunque, como es natural, no aparecen en las actas todas las bases de reforma conversadas y estudiadas entre sus miembros, pero que no habían recibido aun una redacción definitiva. El señor Salas agrega que esta tarea, él, por su parte, no desea emprenderla otra vez".

Fuera de su labor principal, indicada, la ley referida dispuso, en el inciso cuarto de su artículo segundo, que será trámite previo para la provisión de empleos públicos la audiencia de esta Comisión.

En estas condiciones, y mientras no transcurra el término de un año, contado desde el día 7 de Mayo último, a que se refieren los dos últimos incisos del artículo tercero de la ley, es claro que es indispensable oír a esta Comisión para ese objeto.

Piensan los infrascritos que no podrían ser obstáculo para que el Gobierno decrete la provisión de los empleos públicos que vaquen mientras esté vigente el plazo del año, y expresan a US. que puede el Gobierno tener como informados por esta Comisión los respectivos antecedentes, para los efectos de su tramitación, siempre que los jefes de oficinas, al elevar las propuestas correspondientes, den exacto cumplimiento a los planes de reducción presentados por ellos mismos con arreglo a la tan citada ley, la que en la última parte del inciso primero de su artículo primero dispone en forma imperativa que la supresión de los cargos indicados en esos planes "se llevará a efecto a medida que se produzcan las respectivas vacancias".

Rogamos a US. tenga a bien comunicar lo anterior, para los fines consiguientes, a los demás señores Ministros de Estado.

Dios guarde a US.—(Firmados). —**Víctor V. Robles.—Ricardo Salas E.**"

"Señor Ministro: Participo de la opinión que los señores Víctor Robles y Ricardo Salas, miembros con el que suscribe, de la Comisión de Organización de los Servicios Públicos, han manifestado a US. en oficio de fecha de hoy, en orden a la imposibilidad en que se encuentra la Comisión para dar cumplimiento, dentro del plazo que vence el próximo 7 de Mayo del presente año, a lo establecido en el artículo tercero de la ley número 3,921, de 21 de Marzo del año próximo pasado.

En efecto, en lo que va corrido del plazo, la Comisión, según consta de sus actas y archivos, no ha llegado aun a formular ni discutir proyectos de organización de la mayoría de las oficinas y servicios públicos, lo que basta para dejar fundada aquella imposibilidad en que la Comisión se encuentra, sin que sea necesario, a mi juicio, justificarla con otras razones o circunstancias que no pueden tener la influencia del hecho establecido.

Dios guarde a US.—(Firmado). —**Gustavo Lira**".

El barrio "La Toma" de Concepción

Se ha puesto en conocimiento del Ministerio del Interior por la Inspección del Alcantarillado de aquella ciudad, que el barrio "La Toma" se encuentra en una situación difícil, debido a la falta de una red de alcantarillado.

En la Prefectura

OBJETOS A DISPOSICION DE SUS DUEÑOS

Se encuentran en la Prefectura, a disposición de sus dueños los siguientes objetos:

Una pequeña cantidad de dinero.
Una piel.
Un anillo de compromiso.
Una placa de auto.
Tres boletos de agencia.
Un par de zapatones de señora.
Un paquete con ropa usada de hombre.
Un sobretodo viejo.
Una bufanda.
1 cartera, sin dinero.
Tres llaveros.

Defunciones

Día 5 de Febrero.—Bruno Hernández, de 6 años; Abcha Yáñez, de 7; Teresa Quintana, de 3; Luis Moreno, de 2; Fidelicia Pinto, de 45; Antonio Campos, de 80; Guillermo Orrego, de 45; Rosa Alvarado, de 28; Luis Gómez, de 26; Adolfo Escobar, de 42; Oswan Mosley, de 53; María Chacón, de 50; y 30 menores de un año.

CULTO

Miércoles 6, Jubileo circulante último día en la Recoleta Franciscana (Recoleta esquina de Andrés Bello).

Jueves 7, Viernes 8, Sábado 9; Carmen de San Rafael Independencia.

Por ser día Miércoles dedicado a Nuestra Señora del Carmen, patrona del Ejército, a San José y Santa Rita de Casia Abogada de imposibles misas y deboslonarios en sus altares.

Santos Felipe de Jesús, Tito ob. y Dorotea V. G.

El Jueves renovasión y bendición con el Santísimo Sacramento.

Misas: Catedral 7.30, 9.15 y 10.

Sagrario: 9.30, 10.15 y 11.

Basílica de la Merced, San Agustín, Santo Domingo, San Francisco, Gratitud Nacional y Niño Jesús de Praga: 6 y 9.

San Ignacio: 5 a 8.30.

San Vicente de Paul: 6 a 8.

Agustinas (Moneda 1054): 7.30, 8.30 y 9.30.

Santa Ana: 7.30 a 9.30.

Visitación: 6.30 y 8.30.

Capuchinos: 6 a 9.

Preciosa Sangre: 6.30 y 8.30.

San Pedro: 6.30, 8.30 y 9.

San Alfonso: 5.30, 6 y 8.

San Lázaro: 7.30 y 9.

San Saturnino: 7 y 9.

Salvador: 7 a 10.

San Juan (calle de Lira 426): 7.

Santísimo Sacramento (A. Prat 472): 6 a 10.

Monjas del Carmen Bajo: 7.

Santa Filomena: 8.30 y 9.

Recoleta Franciscana: 5.30 a 10.

Casa de María, calle del Carmen 1630, diariamente y los Domingos y días festivos, misas a las 6 y media y 9.

En la Capilla de la Virginal Purezsa de María Inmaculada (Matucana 540) 7 y Domingo y días festivos: 7 y 8.30, y la Visita Circulante tendrá lugar el Viernes 8 en la misa de 9 con bendición del Santísimo Sacramento.

San Vicente: 6 y 7.

Sacramentinas: 6.30 y 8.

Seminario: 6.30 y 8.

Monjas Providencia: 6.30 y 7.30.

Parroquia de la Asunción: 7.30.

Parroquia de San Francisco de Andacollo: 8 y 9.

Santuario de San Antonio: 7.

Capilla de Animas: 8 y 9.

Parroquia de la Estampa: 7.30.

Buen Pastor (Avenida Matucana): 5.30 y 9.

Hospital de San Juan de Dios: 7.

Nuestra Señora del Pilar: 8.

Lourdes: La novena se reza en la misa de 9 A. M., en la Gruta de Lourdes y en la noche a las 8, novena con procesión con antorchas en la Gruta de la Gruta. Los Domingos y día 11, la misa tendrá lugar a las 9.30 y el 11 predicará el distinguido orador agustino Fray Juan Vallés. El Domingo 10 de los corrientes, desde las 12 M. hasta las 12 de la noche del día 11 se podrá ganar la indulgencia del Jubileo en el Santuario de Nuestra Señora de Lourdes.

En los Padres Capuchinos (Portal 2261): la novena de Nuestra Señora de Lourdes, se rezará después de las misas de 6 y 8, con plática y bendición de Su Divina Majestad.

En la Recoleta Franciscana se celebrará la novena de Nuestra Señora de Lourdes después de la misa de 9 y en la noche tiene lugar la misma novena a la de Nuestra Señora del Monte de la cabeza, a las 8. A. M., con reso de la Corona, plática y bendición con la Divina Majestad.

El Domingo 10, a las 8, tendrá lugar la distribución mensual de Corte de la Virgen del Carmen de la Iglesia de los Padres Carmelitas (Independencia esquina de Bueras), a las 8 A. M. La procesión tendrá lugar el Domingo 17, a las

FIN DE TEMPORADA

DURANTE EL MES DE FEBRERO LIQUIDAREMOS TOTALMENTE TODOS LOS GENEROS DE VERANO

Hemos efectuado formidables rebajas de precios. Esta liquidación la iniciamos el Lunes con un éxito colosal y es la oportunidad más grande que hayan ofrecido hasta la fecha los

ALMACENES DE LIQUIDACIONES

NO SE HARAN DESCUENTOS ESPECIALES A LOS COMERCIANTES, POR ESTAR TODOS LOS ARTICULOS 40 POR CIENTO MAS BARATOS QUE LOS PRECIOS ACTUALES DE FABRICA

Inauguración 2.° Piso, Ascensor

Con el objeto de evitar aglomeraciones durante la liquidación de este mes, hemos ampliado nuestros almacenes con un piso más, con ascensor, el que se inaugurará mañana con una gran liquidación de lienzos, tocuyos para sábanas y saldos y retazos que han quedado de esta TEMPORADA

Impóngase detenidamente de los precios y apreciará la gran diferencia que existe entre los precios anteriores a los marcados para el MES DE FEBRERO

PERCALAS muy buenas, gran surtido de colores, se vendían a $ 1.20 el metro, desde mañana ..... $ 0.90

VELOS finos, floreados, muy bonitos, se vendía a $ 1.40 el metro, desde mañana 1.00

HOLANDAS finas para delantales, en todos los colores, se vendían a $ 1.60 el metro, desde mañana a ... 1.20

VELOS finos, en dibujos egipcios y chinescos, se vendían a $ 2.40 el metro; desde mañana 1.40

GENEROS para cortinas y visillos, con dibujos especiales, se vendían a $ 2.90; desde mañana 1.90

ESPONJAS francesas en todos los colores, en un metro de ancho, se vendían a $ 3.80; desde mañana ... 2.90

VELOS EGIPCIOS, finísimos, se vendían a $ 4.80; desde mañana, a 2.90

CRETONAS muy buena clase, gran variedad de colores, se vendían a $ 3.80; desde mañana, a 2.40

ESPUMILLAS de pura seda, saldo de colores, en 1 metro ancho, se vendían a $ 19.80; desde mañana, a 15.80

CREP Georget pura seda, en todos los colores, en 1 metro de ancho, se vendía a $ 19.80 el metro desde mañana ..... $ 15.80

Y MUCHOS OTROS ARTICULOS QUE SERIA LARGO ENUMERAR; PERO GARANTIZAMOS QUE LOS GENEROS CUYO VALOR ERA DE 3 A 5 PESOS, HEMOS REBAJADO 1 Y 2 PESOS; Y LOS GENEROS DE 6 A 8 PESOS HEMOS REBAJADO 2 Y 3 PESOS EN CADA METRO

2.o PISO ASCENSOR

EN VISTA DEL GRANDIOSO EXITO, HOY SEGUIREMOS LIQUIDANDO NUEVAS Y

GRANDES GANGAS

RETAZOS de lienzo muy fino, mejor que el Caballo Alado, en 1 yd. de ancho, el metro a ..... $ 1.60

RETAZOS de creas para sábanas, muy buena clase, el metro, desde 2.50

RETAZOS de tocuyo para sábanas, muy buena clase, el metro, desde 3.00

Y UNA ENORMIDAD DE RETAZOS QUE SE VENDERAN A $ 1.90, 1.20, 0.80 Y 0.20 CADA RETAZO

ALMACENES de LIQUIDACIONES (S. A.)

ESTADO 135 - 17

IMPUESTO A LA RENTA

CONTRIBUCION DE LOS BIENES RAICES.—LA IMPORTANTE REUNION DE AYER EN EL MINISTERIO DE HACIENDA

LA CONTRIBUCION PODRA SER PAGADA DESDE MAÑANA EN LA TESORERIA MUNICIPAL DE SANTIAGO

En la reunión verificada ayer, a las 3 P. M., en el Ministerio de Hacienda para tratar de solucionar una vez por todas, las dificultades a que ha dado origen la aprobación del impuesto a la renta en lo que toca a la 1a categoría, o sea, a lo que corresponde por los bienes raíces, asistieron: don Samuel Claro Lastarria, Ministro de Hacienda; don Rogelio Ugarte B., primer Alcalde de Santiago; don Alfredo Rioseco, Director de Impuestos Internos; don Víctor Serrano, presidente del Tribunal de Cuentas; don Valentín Magallanes, Director General de Contabilidad; don Alberto Schneider, Tesorero Fiscal de Santiago; don Arturo Pizarro, Tesorero Municipal de Santiago; don Ismael Huidobro Pérez, Sub-secretario del Ministerio de Hacienda; don Germán Bueno Cruz, Jefe de Sección del Tribunal de Cuentas; don Víctor Rawlings, abogado municipal de Santiago; don Luis Eduardo Pizarro, abogado de la Tesorería Fiscal; y don Carlos Harfemann, jefe de Impuestos de la Tesorería Municipal.

Se estudió atenta y detenidamente la situación que se ha creado con motivo del impuesto de que se trata y la necesidad de facilitar a las Municipalidades los medios para que inmediatamente puedan percibir la contribución de haberes que, conforme a la nueva ley, se llama del impuesto a la renta.

De los numerosos puntos tratados y cuestiones estudiadas, se dejó establecido, por unanimidad, que había que poner en práctica inmediata lo siguiente:

1.o Delegar en la Tesorería Municipal de Santiago la facultad de cobrar el impuesto, sin que el tesorero rinda la fianza que señala el Reglamento. Respecto de la delegación a las tesorerías de los demás municipios del país, la Dirección de Impuestos Internos propondrá la reforma necesaria al expresado Reglamento.

2.o Que las tesorerías municipales procedan a cobrar y percibir, inmediatamente, el impuesto a la renta en lo relativo a los bienes muebles, sirviéndose para el efecto de los recibos con los cuales se hacía el pago de la contribución de haberes, señalándolos con un timbre especial y haciendo en ellos las rebajas que correspondan, en conformidad a la nueva ley.

3.o Que el Tribunal de Cuentas proceda a ordenar la confección de los recibos que servirán para los semestres próximos, conforme a los formularios que reciba de la Dirección de Impuestos Internos.

4.o Que el cobro de este impuesto que van a percibir las tesorerías municipales, se haga, por ahora, sin ninguna de las rebajas de 5, 10 ó 20 por ciento de que habla la ley, salvo los casos en que los interesados presenten a dichas tesorerías el correspondiente certificado de la Dirección de Impuestos Internos.

Gracias a esta reunión y a la forma en que el señor Ministro atendió la iniciativa del señor Alcalde Municipal, se va a poder salvar la crisis de que estaban amenazadas todas las Municipalidades de la República.

Se nos informa que desde mañana la Tesorería Municipal de Santiago podrá continuar cobrando y percibiendo esta contribución, y se recomienda a los interesados que a fin de evitar los inconvenientes que siempre se producen a última hora y para que no incurran en las sanciones penales que señala la ley, hagan sus pagos a la mayor brevedad posible.

$ 4.535.590 SE PAGAN EN ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS PARA LICEOS

LA CONVENIENCIA DE ADQUIRIR Y EDIFICAR LOCALES ADECUADOS PARA ESTABLECIMIENTOS DE ENSEÑANZA

El Ministro de Instrucción pide al señor Domingo Durán que continúe las gestiones que iniciara en este sentido a su paso por el Ministerio

El Ministro de Instrucción, señor Guillermo Labarca H., ha enviado al señor Domingo Durán, que como se recordará, ocupó anteriormente la cartera de Instrucción, una comunicación pidiéndole que continúe en las gestiones para adquirir locales adecuados para establecimientos educacionales.

La comunicación en referencia dice así:

"El Fisco gasta anualmente en cánones de arrendamiento de edificios particulares, destinados a establecimientos de enseñanza, la suma de cuatro millones quinientos treinta y cinco mil trescientos noventa pesos treinta y tres centavos ($ 4.535.390.33), cantidad que, utilizada en forma de pago de intereses y amortizaciones, bastaría para el servicio de una deuda que pudiera contraerse para la edificación escolar. Y no ignora usted que los edificios tomados en arrendamiento son en su totalidad inadecuados, malsanos, ruinosos muchas veces, y que exigen indefectiblemente nuevos desembolsos del Erario en calidad de reparaciones, para seguir utilizándolos. La enseñanza sufre, pues, las deplorables consecuencias de tal estado de cosas que no ha podido subsanarse, seguramente, por la cuantía del dinero que debería emplearse para continuar en vasta escala un sistema de edificación que consulte todas las necesidades del servicio.

De aquí que la idea iniciada por usted, en su paso por el Ministerio, de obtener la cooperación de la Caja Hipotecaria para llevar a efecto esta medida por medio de empréstitos que se cancelarían con el valor actual de los arriendos y alguna pequeña cuota, ofrece la mejor solución del problema: no recargará grandemente el Presupuesto de la Nación y a la vuelta de pocos años contará ésta con una serie de edificios adecuados de su pertenencia.

Por eso, cierto de que el reconocido espíritu de alen público que anima al Directorio de esa institución facilitará su tarea, este Ministerio tiene el agrado de rogarle que quiera hacerse cargo de continuar las gestiones que tiene felizmente iniciadas, hasta llevarlas al deseado término, y poder darles la forma legal correspondiente.

Saluda a usted.—(Firmado).—Guillermo Labarca H."

EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE ALCOHOLES

LAS COMISIONES ENCARGADAS DE LA DEFENSA DE LOS JUICIOS CRIMINALES SERIAN PAGADAS CON FONDOS GENERALES DE LA NACION

El Ministerio de Hacienda a fin de velar por el estricto cumplimiento de la Ley de Alcoholes y para garantir en la mejor forma la eficacia de las sanciones que la ley mencionada impone a los infractores, cuando éstas son denunciadas por la policía a los distintos juzgados del crimen, designó para esta capital, para Concepción y para Valparaíso, una comisión de abogados que tuviera a su cargo la atención de esos juicios.

Como remuneración por sus servicios, estas comisiones tendrán el 20 por ciento de lo que por ellos se recaude, sacándose esta suma del producido del 5 olo del impuesto a la cerveza.

Esto 5 o|o, según un decreto supremo, se ha distribuido entre instituciones, ya sean deportivas o de defensa de la raza.

En la actualidad y habiéndose estimado que con los bares que habrá de hacerse a las comisiones encargadas de las defensas ante la justicia criminal, se irán a disminuir considerablemente las rentas provenientes del impuesto que grava a la cerveza, ya que no se podrían sacar estas sumas de las multas mismas, por estar ellas destinadas a otro fin expresamente estipulado en la ley, se prepara por el Ministerio de Hacienda un Proyecto que, sin dejar sin efecto los decretos que nombran estas comisiones, consulte los fondos necesarios, anualmente en la Ley de Presupuestos.

De esta manera, los abogados y demás personas que formen estas comisiones, serían pagados con fondos consultados en la Ley de Gastos de la Nación.

LA BENEFICENCIA EN PETORCA

EL DELEGADO DEL GOBIERNO, SEÑOR PEDRO DAZA, COMPRUEBA GRAVES IRREGULARIDADES EN EL FUNCIONAMIENTO DE LA JUNTA

En ediciones anteriores dimos cuenta de que el Gobierno había encomendado al Secretario de la Intendencia de esta capital, don Pedro Daza, la misión de investigar diversas irregularidades que se decían cometidas en la Beneficencia de Petorca, e informar acerca de la forma de evitar se continúe en este estado de cosas, que en forma tan directamente afecta a los habitantes de esa región.

A pesar de que el señor Daza no ha dado aún término a su cometido, y que no ha presentado al Gobierno el informe de su visita, hemos sido informados en forma oficial que esa Junta de Beneficencia se encuentra en un estado tal de desorganización, que hace necesario su inmediata reorganización.

El delegado señor Daza, para imponerse de los libros de cuentas e inversiones de la Junta, lo solicitó del tesorero de ella—se nos dijo—y dicho funcionario, ante la imposibilidad de presentarlos, se limitó a expresar por carta, que debido a que desde el año 1916 no llevaba documentación alguna, no le sería posible satisfacer los deseos del delegado del Ejecutivo.

El señor Daza, siguiendo en el curso de sus investigaciones, pudo comprobar fehacientemente que para la atención de la población entera, existe solamente un solo médico, que por razones que no son del caso citar por el momento, y que se harán saber al Gobierno, en el informe, no atiende sus obligaciones, estando así, la población, entregada a su propia suerte. Ahora, solamente la gente más pudiente de Petorca y sus alrededores, cuando son de imprescindible necesidad los servicios de algún facultativo, tiene que recurrir al de La Ligua, pueblo que dista muchas leguas, y que cualquier llamado de representar al paciente o a sus deudos, muchos pesos, que los de más escasos recursos no están en situación de satisfacer.

El señor Daza, se nos ha dicho, al informar al Gobierno, como ya lo hizo en una oportunidad el inspector de Oficinas Fiscales, pedirá la reorganización de esta Junta de Beneficencia, ya que no es posible seguir consintiendo un estado de cosas que día a día se va haciendo insoportable.

EL ALZA DE LAS TARIFAS EN LOS TRANVIAS

EL SENADO RATIFICA EL CONVENIO SUSCRITO ENTRE LA MUNICIPALIDAD Y TRACCION ELECTRICA

En la sesión celebrada en la tarde de ayer, el Senado ratificó el convenio suscrito entre la Municipalidad de aSntiago y la Tracción Eléctrica, en el cual se establece el alza de tarifas en los tranvías. El proyecto de ley fué aprobado con el voto en blanco del Senador demócrata señor Bañados y con la declaración de que no podrá aumentarse el valo. de la luz eléctrica, más de la tarifa actual de 35 centavos oro por kilowat.

El Alcalde de Santiago, señor Ugarte, interesado en el pronto despacho de este asunto, conferenció poco antes de abrirse la sesión con numerosos senadores, haciéndoles ver la necesidad que había para que el citado proyecto se despachase cuanto antes.

Este proyecto ha tenido como Cámara de origen al Senado, y aprobado ya en esta alta corporación, será remitido en breve a la Cámara de Diputados.

Por su parte, esta Cámara según se nos ha informado, no demorará la aprobación de este importante proyecto, por el contrario, se halla animada de los mejores propósitos para su pronto despacho.

La Alcaldía, según declaraciones que nos ha hecho, cree que dentro de muy poco tiempo tendremos solucionado el problema del alumbrado y de los tranvías eléctricos, lo que permitirá que Santiago se coloque a la altura de otras ciudades más adelantadas, alcanzando el verdadero progreso local que tanto necesita.

CONFERENCIA INTERNACIONAL DE INMIGRACION

El Ministro de Italia, señor Castoldi, ha pedido a la Cancillería se envíe a la Oficina respectiva de la Conferencia Internacional de Inmigración y Emigración, que se celebrará en Roma el 15 de Mayo, las materias o temas que nuestro Gobierno por medio de sus delegados presentará a este torneo.

CONSUL EN KOBE

SE DESIGNA AL SEÑOR DIEGO MOLINA L.

El Ministerio de Relaciones ha designado en el carácter de interino, al señor Diego Molina Letelier, como Cónsul de Chile en Kobe (Japón), mientras el titular, señor Oscar Blanco Viel desempeña el cargo de Encargado de Negocios de nuestro país en ese Imperio.

La designación del señor Molina, antiguo y meritorio empleado de la Cancillería, ha sido muy bien recibida, por cuanto así se abre camino al personal de esa repartición pública.

Adicto Militar italiano

Respondiendo a una consulta de la Legación italiana, la Cancillería ha expresado que el coronel don Domingo Siciliano, es una persona grata para servir el cargo de Adicto Militar de Italia.

Exposicion de Industrias Eléctricas

El Ministro de España, señor Bernardo Almeyda y Herreros, atendiendo instrucciones de su gobierno, ha invitado a Chile para que se haga representar en la Exposición Internacional de Industrias Eléctricas y Generales que deberá inaugurarse en Barcelona el 15 de Octubre del año próximo y el 10 de Julio de 1927.

MUNICIPALIDAD

LAS PATENTES DE VEHICULOS.—La dirección del Tránsito nos encarga nuevamente recordar a los señores propietarios de vehículos que se guardan en las comunas vecinas a la capital que, de acuerdo con el artículo 1.o de la ley de 13 de Setiembre de 1903, que dice: "Los vehículos que transiten por la ciudad de Santiago, pagarán anualmente las patentes que a continuación se expresan y se autoriza a la Municipalidad para cobrarlas desde el 1.o de Marzo de 1904", y en conformidad con los convenios hechos con las Municipalidades de estas comunas, estos vehículos deberán pagar la patente correspondiente en las comunas de su residencia, debiendo llevar la patente en la Municipalidad de Santiago y usando, por tanto, las placas que de esta Corporación.

La ley ya mencionada en su artículo 3.o, exceptúa especialmente de esta obligación a las carretas de las comunas rurales que entren a Santiago con víveres para el abastecimiento de la ciudad o que internen materiales de construcción u otro género de carga.

Ateneo Popular "Francisco Bilbao"

Próximamente se llevará a cabo con gran solemnidad la inauguración de la Escuela Nocturna "Malaquías Concha", para obreros mayores de 18 años, que debido a los generosos sentimientos humanitarios en beneficio de las clases trabajadoras, costeará con su propio peculio el prestigioso vecino don Arturo Torres Molina, en el local Francisco Bilbao N.o 431 (Providencia).

En este acto harán de la palabra distinguidos miembros de diferentes partidos políticos, de asociaciones culturales y obreras.

La parte artística-musical estará a cargo de los señores Manuel J. Flores, Carlos Rojas Ortega, Juan Osea (Peter Troyer), de la aplaudida tonadillera señorita Mercedes Fritz y de una de las más entusiastas estudiantinas de esta ciudad.

Serán invitados especialmente los señores senadores, diputados y regidores demócratas; los presidentes y secretarios de los centros políticos, culturales, de sociedades obreras y personas amantes de la instrucción del pueblo.

ATENEO DE SAN BERNARDO

HOMENAJE A LA MEMORIA DEL POETA MANUEL MAGALLANES MOURE

El Ateneo de San Bernardo ha acordado rendir un homenaje a la memoria del poeta Manuel Magallanes Moure el Jueves 7 del actual, a las nueve de la noche, en el Teatro Venus de San Bernardo.

Al efecto ha confeccionado el siguiente programa:

Primera Parte:

1. Francisco Zarata Lillo.—Discurso a nombre del Ateneo.
2. Roberto Mesa Fuentes. —Poesía.
3. Bernardino Vila.—Piano: a) La Catedrale Angloutie. Debussy; b) Berceuse—Chopin.
4. Francisco Lira.—Poesía.
5. Federico Gana. — Manchas de color.
6. Guillermo Farr.—Piano: Elegía "A Magallanes", por su autor.

Segunda Parte:

1. Guillermo Rojas.—Labor literaria de Magallanes.
2. Juan Ignacio Gálvez.—Poesía.
3. Tomás Gatica Martínez. — In Memoriam.
4. Alfredo Fontecilla.—Piano: a) Balada N.o 2; b) Nocturna; c) I. Rondinella, por su autor.
5. Recitación de algunas poesías de Magallanes.
6. Arturo Pardo Correa.—Discurso.
7. Guillermo Farr. — Piano: Recuerdos del Sur, por su autor.

Para impedir descarrilamientos

Don José Caprile, de nacionalidad italiana ha pedido privilegio para un dispositivo mecánico aplicable a locomotoras, tranvías y cualquier vehículo rodante sobre rieles, para impedir su descarrilamiento.

EDUCACION

LA ACADEMIA MUSICAL "AMERICO TRITINI"

SE CONFIERE UN CARACTER OFICIAL A LOS ESTUDIOS DE ESTE CONSERVATORIO PARTICULAR

En varias oportunidades nos hemos referido a las autorizaciones que el Gobierno ha concedido a diversos establecimientos musicales del país, para que en ellos se cursen con carácter oficial, las asignaturas pertinentes a dichas especialidades.

El último establecimiento que ha obtenido un reconocimiento del Gobierno en sentido anteriormente enunciado, es la Academia "América Tritini", de Santiago.

Los estudios en este Conservatorio Particular, serán válidos a base de las siguientes condiciones:

1.o Cumplimiento estricto de los programas y planes de estudio del Conservatorio Nacional de Música.

2.o Todo el profesorado de la Academia deberá ser titulado en el mismo Conservatorio. 3.o Las comisiones examinadoras serán designadas por el Director del Conservatorio Nacional de Música, con aprobación del Ministerio de Instrucción Pública. 4.o Los títulos serán otorgados exclusivamente por el Conservatorio Nacional de Música, después de rendida en él la prueba final, previa obtención de todos los certificados de los ramos complementarios obligatorios y de haber servido los aspirantes de los años de ayudantía. 5.o Siempre que el Ministerio de Instrucción Pública lo estime conveniente, designará un visitador especial que lo informe acerca del correcto funcionamiento de los diversos cursos.

LICEO DE NIÑAS DE TACNA

SE ACEPTA LA RENUNCIA A LA DIRECTORA

Se ha aceptado la renuncia a la directora del Liceo de Niñas de Tacna, doña Adela Aránguiz Ravanal.

ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS

EL COMIENZO DEL NUEVO AÑO ESCOLAR

En la Escuela de Artes y Oficios se efectuarán los exámenes de repetición, concursos de admisión, recogida, etc., en la forma siguiente:

Ultimo concurso de admisión para medio-pupilos: Miércoles 5 de Marzo a las 8 A. M.

Se reciben solicitudes para este concurso en la portería hasta el Sábado 23 de Febrero.

Exámenes previos: Jueves 6 a las 8 A. M.

Exámenes de repetición: Aritmética, Dibujo y Caligrafía, Jueves 6. Geometría, Trigonometría y Algebra, Viérnes 7.

Los demás ramos, Sábado 8.

Consejo de profesores: Lunes 10, a las 9 A. M.

Matrícula: Desde el Lunes 3 al Jueves 13 inclusive, de 9 a 11 y de 2 a 5.

Recogida.: Para los internos: Domingo 16, a las 8.30 P. M., debiendo tener todos su equipo arreglado antes de las 6 P. M.

Clases: Lunes 17, a las 7.30 A. M.

Depósito y formulario.—Para matricular todo alumno nuevo, interno o medio pupilo, debe presentar depositado, que es el que tiene obligación de firmar el libro de matrícula, juntamente con el formulario que va al pie, con los datos que se solicitan, el comprobante del depósito de $ 50, hecho en la Caja de Ahorros, Sucursal Estación, Delicias 2030, a la orden del director de la Escuela de Artes y Oficios.

Trajes.—Los internos deben tener un terno de salida, vestón cruzado, azul marino oscuro, un terno para uso diario, dos trajes cotón azul para taller y todos los demás artículos de uso personal que indica la lista de equipo del prospecto.

EN EL MINISTERIO DE INSTRUCCION.—Mientras que el Sub-Secretario de Instrucción, don Gualterio Bianchi hace uso de su feriado legal, lo reemplazará el jefe de la Sección Primaria, don Edecio Torreblanca, y a éste, don Belisario Aránguiz Díaz.

Veterinaria

La Director de la Sección Veterinaria de "La Nación", **Dr. L. Schmidt Herman**, atiende consultas y llamados a domicilio en su Estudio, calle SAN ANTONIO N.o 457. TELEFONO 3649.

Horas 9 a 12 y 2 a 6 1|2

NO HAY MEJOR OCASION

GATH & CHAVES REALIZA ARTICULOS DE PRIMERA CALIDAD A

PRECIOS INFIMOS

SIGUEN LAS GRANDES RECLAMES DE FEBRERO. — EN CASI TODOS LOS DEPARTAMENTOS HAY OFERTAS INTERESANTES. DETALLAMOS ALGUNAS DE ELLAS:

EN GUANTES Y PAÑUELOS:



GUANTES PARA CABALLEROS

GUANTES de cuero, marca Renier, artículo muy durable, (saldo de medidas), el par
$ 25.50

GUANTES de hilo, para militares, en rica calidad, el par
$ 3.50

PAÑUELOS PARA CABALLEROS

PAÑUELOS en rica batista de algodón, blancos, artículo muy conveniente, la docena
$ 9.60

PAÑUELOS de hilo, blancos, en batista, muy finos, artículo muy durable, la docena $ 30.00 y
$ 21.60

PAÑUELOS de seda en fantasía, gran variedad de dibujos, c|u. desde
$ 7.50

GUANTES PARA SEÑORAS

GUANTES de imitación gamuza color, con bordados, en fantasía, artículo de gran moda, el par
$ 8.50

GUANTES imitación gamuza, cortos, variedad de colores, el par
$ 6.50

GUANTES de hilo, negros, con bordados blancos, forma mosquetero, el par
$ 7.50

GUANTES de cabritilla, en colores de gran moda, en todas las medidas, el par
$ 15.50

GUANTES de hilo, color, variedad de colores, clase muy fina, a
$ 7.20

GUANTES de seda color, artículo muy durable diferentes colores, el par
$ 11.50

PAÑUELOS PARA SEÑORAS

PAÑUELOS de algodón, color, en fantasía, artículo muy durable, la docena
$ 10.80

PAÑUELOS de algodón, blancos, en rica batista, clase superior, la docena
$ 6.00

PAÑUELOS de algodón, blancos, bordados, en cajas de 1|2 docena, la caja
$ 6.00

PAÑUELOS de algodón, color, en cajas de 1|2 docena, artículo de gran fantasía, la caja
$ 15.00

SALDOS

OFRECEMOS a precios muy bajos, un saldo de pañuelos en hilo color, para caballeros y señoras.

PARA MOZOS

GUANTES para mozos, en diferentes tamaños, (saldo) a
$ 0.40

EN SOMBRERERIA



CANOTIER para rústic, artículo inglés, modelos de moda, muy livianos, a
$ 10.50

CANOTIER paja rústica, artículo inglés de muy buena calidad, ala lisa o con piquitos, a
$ 13.50

CANOTIER paja semi gruesa, calidad fina, modelos de gran moda, ala con piquitos, a
$ 15.50

CANOTIER de paja negra, muy fino, (Saldo d medidas) a
$ 3.90

CALAÑESES de fieltro castor, buena calidad, colores de Verano, muy bonitos modelos, desde
$ 28.50

EN JUGUETERIA:



PELOTAS de goma, desde
$ 1.25

SERVICIOS de loza, desde
$ 1.25

MUÑECOS de goma, desde
$ 3.70

AUTOMOVILES de latón, desde
$ 4.25

PALITROQUES, desde
$ 5.25

ANIMALITOS de paño desde
$ 6.20

JUEGOS de jardín y playa, desde
$ 4.90

EN BONETERIA HOMBRES:

CALCETINES imitación hilo, colores surtidos, sin costura, tejido delgado, el par
$ 3.25

CAMISETAS de algodón, tejido fino, buena calidad, a
$ 8.50

CALZONCILLOS cortos, punto tricot de algodón, finos, a
$ 9.50



CAMISETAS y calzoncillos de hilo de Escocia, punto de red, colores variados, la pieza
$ 17.90

CAMISETAS y calzoncillos de hilo de Escocia, en blanco, tejido liso o calado, clase superior, la pieza
$ 19.50

UN SALDO de camisetas finas, blancas y de color, a
$ 8.90

EN GARNITURES:

PARIS

ABANICOS de papel, preciosos dibujos, varillaje de madera, muy flexible, desde
$ 2.50

HORQUILLONES y Peinetas de fantasía, para adornos, lindo y variado surtido de tamaños y formas, desde
$ 2.50

TRABAS y Pasadores para el pelo, desde
$ 1.90

MONEDEROS de cuero, varios colores, c|u., desde
$ 1.50

CARTERAS y Maletines de cuero, distintas formas, todas de última moda, en marrón, azul y negro, desde
$ 12.50

COLLARES de perlas, muy buena imitación, con cierre dorado, a
$ 9.50



PAQUETERIA:

NAVETAS para hacer frivolité, en hueso o madera, c|u., desde
$ 0.15

SEDA para ojalar, varios colores, la carretilla, a
$ 0.30

ALFILERES de gancho, blancos o negros, en cartones surtidos de una docena, el cartón
$ 0.30

SEDA para coser, en colores, la carretilla
$ 0.40

RULETAS para sastres y modistas, c|u.
$ 0.50

HILO para tejer, marca Cadena, el ovillo, a
$ 0.70

SEDA Nacrita, en colores, el ovi...
$ 0.9(

CINTAS:

SOUTACHE de seda para adornos, diversos grueses y colores: el metro, desde
$ 0.10

BORLAS de seda, diversos tamaños y colores, c|u. desde
$ 0.20

GROS-GRAIN, huincha para cintura de pollera, blanco y negro, metro
$ 0.90

TUL Chantilly de seda, ancho 150 centímetros, en blanco y colores, especial para trajes, el metro
$ 6.90

ENCAJES anchos de hilo y seda, en blanco y negro, diversos dibujos, todos de moda; según clase, el metro, desde
$ 9.50

RETAZOS DE CINTAS de diversas clases, anchos y colores, a precios muy bajos.

RETAZOS DE ENCAJES Y BORDADOS PARA ROPA BLANCA, clases y anchos diversos, a precios de liquidación.

GATH & CHAVES, LIMITED

Se produce en la Fábrica de Gas de la calle Borja una horrorosa desgracia

EN LA TARDE DE AYER EN CIRCUNSTANCIAS EN QUE SE LIMPIABA UNA DE LAS CAMARAS DE BENZOL, PERECEN ASFIXIADOS DOS OBREROS Y EL ADMINISTRADOR DEL ESTABLECIMIENTO, DON ALBERTO SPIKIN, QUE INTENTO SOCORRERLOS

EL HERMOSO RASGO DEL SEÑOR SPIKIN. — COMO SE PRODUJERON LOS HECHOS.—IMPRESION QUE CAUSA LA NOTICIA

AMPLIOS DETALLES DE LA DESGRACIA

El público ha de sentirse dolorosamente impresionado al conocer los detalles de la desgracia ocurrida ayer tarde en la Fábrica de Gas de la calle de Borja. Una fatal circunstancia ocasionó la muerte de tres hombres de trabajo y mantuvo en inminente peligro las vidas de otros dos.

La violenta acción de los gases provenientes del benzol, ocasionó la muerte de los obreros Zeballos y Medina que realizaban sus labores en una de las cámaras de la planta de alquitrán. Por salvarlos, murió también el administrador de la Fábrica, señor Alberto Soikin, que fué alcanzado por los gases. Su generosa actitud constituye una hermosa enseñanza de heroísmo y arrojo.



Don Alberto Spikin, administrador de la Fábrica, que murió heroicamente

COMO OCURRIERON LOS HECHOS

Para detallar la forma en que ocurrieron los hechos, es necesario hacer previamente referencia al lugar donde ellos sucedieron.

Una de las secciones de la Fábrica de Gas de Borja, cuyas grandes instalaciones se ven desde la distancia y pueden percibirse por todos los viajeros que toman los trenes del Sur y del ramal a Melipilla, es la Planta de Alquitrán, donde se obtienen algunos de los productos del carbón que se utiliza para fabricar el gas de alumbrado, una vez que éste ha sido extraído.

En la planta de alquitrán hay diversas instalaciones, siendo una de ellas una serie de alambiques purificadores de brea, los que constan de diversas partes, una de las cuales, a su vez, es la cámara del aparato.

La cámara se halla colocada a la altura de unos cinco metros del suelo, sobre un pedestal en que a su vez hay otras instalaciones. Tiene ella un diámetro de unos tres metros, termina en la parte alta por una cúpula, y está comunicada por algunos tubos con el resto de la instalación. En su interior la cámara tiene una altura de dos metros y medio, más o menos, y a él se llega entrando por una abertura existente en la parte superior y bajando por una escalera que se coloca allí cada vez que es necesario limpiar el aparato, lo que se hace por término medio una vez a la semana, para cada alambique.

EL ALAMBIQUE DE LA DESGRACIA

Según nuestras informaciones, correspondía ayer limpiarse el alambique en que se produjo la desgracia.

Se designó para ese efecto a los obreros Segundo Zeballos y Segundo Medina, y a fin de practicar en buenas condiciones la operación, el fogón de la instalación fué apagado el Sábado último.

El alambique permaneció ventilándose durante el resto del Sábado, el Domingo y el Lunes, y en la mañana de hoy se le puso trabajo.

Durante toda la mañana los obreros Zeballos y Medina realizaron sus labores sin contratiempo alguno, retirándose a mediodía sin que nada hiciera presagiar el trágico fin que estaba al acecho.

SE PRODUCEN LOS PRIMEROS CASOS DE ASFIXIA

Después del almuerzo, los dos trabajadores volvieron a reasumir sus labores, introduciéndose ambos al interior de la cámara, para seguir limpiándolo.

Los demás obreros de la fábrica y de la misma sección a su vez, dedicados de lleno a los trabajos de sus respectivas actividades, no se acordaron más de los que tenían a su cargo la limpieza del alambique.

El primero que reparó en el silencio que allí había fué el mayordomo de la sección, quien, en vista de que tanto Zeballos como Medina no daban señales de vida, fué a verlos.

Subido a la parte superior miró hacia el interior de la cámara y pudo percibir que en el fondo de ésta y casi ocultos en la oscuridad que allí reina, estaban inanimados los cuerpos de ambos.

LA ALARMA EN LA FABRICA

El mayordomo de la sección dió en el acto voces de alarma, llamando a los demás trabajadores y al administrador señor Alberto Spikin.

De todas partes corrieron hacia el sitio indicado llegando en los primeros momentos el señor Spikin, que subió rápidamente a la instalación, seguido de algunos operarios.

Jogj , Horecaónse

LA HEROICA MUERTE DEL ADMINISTRADOR DON ALBERTO SPIKIN

Sin reparar en los peligros que ofrece el caso, y guiado de un generoso impulso que lo llevó hacia la muerte, el señor Spikin se introdujo en la cámara donde yacían los cuerpos exánimes de los dos obreros, a quienes intentó salvar.

Pero tan pronto el señor Spikin se encontró dentro de la cámara, cayó a su vez al fondo fulminado por los gases, sin lograr su intento de salvar a los trabajadores.

NUEVAS VICTIMAS

El heroico ejemplo del administrador señor Spikin, fué en el acto seguido por otros obreros, introduciéndose a sacar su cuerpo los trabajadores Feliciano Rojas y Jilberto Moya, quienes, a su vez, fueron víctimas de la asfixia y cayeron exánimes, evitándose que se fueran al interior gracias a que entre los demás obreros los sostenían de los brazos al introducirse.

SE PRODUCE EL SALVAMENTO

Por la fábrica corrió rápidamente la noticia de los trágicos hechos, y llegó hasta el retén de la 11 Comisaría establecido en las cercanías, desde donde el jefe de esa repartición, don Guillermo Alegría, se dirigió con algunos guardianes al sitio del suceso, premunido de algunos objetos para emprender las tareas de salvataje.

Mediante cordeles y garfios, los cuerpos de las víctimas fueron sacados uno a uno.

El cuerpo del señor Spikin, en completo estado de asfixia, fué sacado al exterior a los 20 minutos después de haber caído.

LA AMBULANCIA DE POLICIA

Tan pronto fueron sacados al exterior los cuerpos de las desgraciadas víctimas, se procedió a prestarles los primeros auxilios por la ambulancia de la 11 Comisaría, que llegó al sitio del suceso en los primeros momentos.

Vanos fueron los esfuerzos, pues era ya tan avanzado el estado de asfixia, que aquéllos no reaccionaron, a pesar de todos los recursos intentados.

LA ASISTENCIA PUBLICA

Momentos después llegaban a la Fábrica de Gas las ambulancias de la Asistencia Pública, cuyos médicos procedieron a intentar nuevos esfuerzos y a trasladarlos a la Posta Central.

Tanto Feliciano Rojas como Jilberto Moya, fueron devueltos a la vida.

El señor Spikin, Medina y Zeballos, seguían en estado de asfixia total.

EL SEÑOR SPIKIN FALLECIO EN LA AMBULANCIA

Honda consternación ha producido en todos los círculos, la heroica muerte del administrador de la Fábrica, señor Alberto Spikin, y seguramente no dejará de producirse un sentimiento de indignación al saberse que su vida pudo acaso haberse salvado, a no mediar una actitud incomprensible de la policía.

Según hemos informado, al ser extraído del fondo de la cámara el cuerpo del señor Spikin, se hallaba en avanzado estado de asfixia; pero notando los médicos de la Asistencia que aún vivía, procedieron a dar las órdenes necesarias para que con presteza extraordinaria fuera llevado a la Posta Central, donde se le prestarían los auxilios necesarios para su salvación.

Con la rapidez que es de suponer, venía la Ambulancia por la Alameda de las Delicias hacia el Oriente, pero al llegar a la esquina de la calle Molina se produjo un hecho, cuya gravedad no puede pasar desapercibida. En efecto, el guardián de punto allí, a esa hora, detuvo la Ambulancia de la Asistencia Pública para que pasara una carretela que se dirigía por dicha calle.

El chofer de la Ambulancia detuvo su máquina; pero a causa de la brusca maniobra el motor se detuvo, siendo imposible hacerlo marchar.

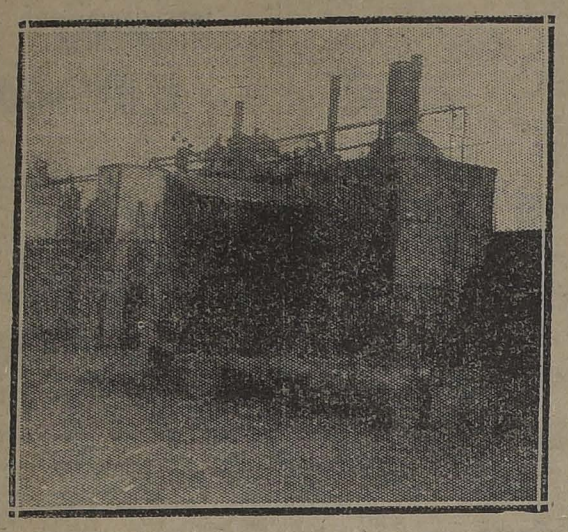
Los instantes pasaban, y en vista de que era imposible seguir, el médico que viajaba con el señor Spikin hubo de recurrir a un teléfono público para solicitar otra ambulancia y trasladar al enfermo.

Ante esa situación, el público que allí se había aglomerado, empezó a dar impulso al auto de la Asistencia y éste por fin pudo ponerse en movimiento, después de haber permanecido detenido allí durante más de quince minutos.

El señor Spikin, se hallaba ya en sus últimos instantes y falleció poco antes de llegar a la calle San Francisco.

EN LA ASISTENCIA PUBLICA

Tanto el cadáver del señor Spikin, como los de los obreros Medina y Ceballos fueron trasladados a la Asistencia Pública.



LA CAMARA DE LA PLANTA DE ALQUITRAN, DONDE SE PRODUJO LA DESGRACIA

Igualmente se llevó a la Asistencia a los otros dos obreros asfixiados, Rojas y Moya, quienes después de algunos esfuerzos fueron devueltos a la vida.

CON EL INGENIERO JEFE DE LA FABRICA

Interrogado el ingeniero jefe de la Fábrica de Borja, señor Reinaldo Bonn acerca de las causas de la desgracia, nos hizo presente que, estimando él que era necesario proceder a la limpieza del alambique en que se produjo la desgracia, dió el Sábado pasado la orden necesaria a este objeto.

Ese mismo día fué apagado el fogón del alambique y se abrió la cámara para la necesaria ventilación.

Igualmente, nos manifestó, que tanto el Domingo, como el Lunes y la mañana de ayer fueron bastante frescos.

Los obreros Medina y Zeballos, trabajaron sin inconvenientes en la mañana de ayer; pero en la tarde, con el extraordinario calor que hizo, de los residuos allí existentes se desprendieron de la planta de benzol algunos gases asfixiantes. Primero benzol, después, amoníaco y cianógeno, que son en extremo venenosos.

Estos gases atravesaron a lo largo de los tubos y pasaron por las válvulas que los cierran, invadiendo la cámara por la cúpula de éste.

Por eso los obreros que allí estaban trabajando se asfixiaron sin alcanzar a dar la menor señal de alarma.

Encontrados por el mayordomo de la sección ,se dió el aviso del caso, llegando en primer término el señor Spikin, cuyo trágico fin ya se conoce.

EL SEÑOR SPIKIN

El señor Alberto Spikin, ocupaba, como se sabe, el cargo de administrador de la fábrica, y profesaba al establecimiento inmenso cariño.

Trabajaba en él desde hacía más de treinta años, y en todo ese tiempo había conquistado no sólo la estimación sino la admiración más amplia de sus subalternos.

Padre de numerosa familia, su desaparecimiento enluta un respetable hogar de esta capital.

HOMENAJE A LAS VICTIMAS

Los cadáveres de las tres víctimas de la desgracia de ayer serán trasladadas en la mañana de hoy al local de la Fábrica de Gas, y en el salón social del establecimiento se les erigirá una severa capilla ardiente.

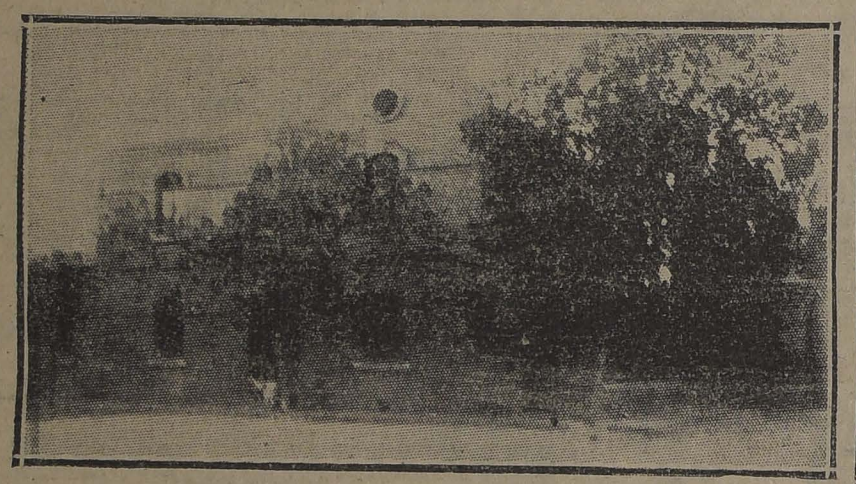
Se les mantendrá allí durante todo el día, y en las últimas horas de la tarde se llevarán a efecto sus funerales.

LOS FUNERALES

Los funerales de las víctimas se efectuarán en la tarde de hoy.

El cortejo partirá desde la Fábrica de Gas de Borja, a las 4 de la tarde, y asistirá a él un numeroso cortejo.

Concurrirá el Directorio de la Compañía y todo el personal de la fábrica.



CASAS DE LA ADMINISTRACION DE LA FABRICA

Si Ud. está nervioso y de mal humor, tome
NERVOTON 18
que fortificará sus nervios debilitados.

BIBLIOTECA NACIONAL

LAS ESTANTERIAS METALICAS DE LOS ALMACENES DE LIBROS DEL NUEVO EDIFICIO COSTARAN $ 628,460

Después de la tramitación de los informes correspondientes, se han aprobado por Decreto Supremo los planos, especificaciones y presupuestos elaborados por el arquitecto jefe de los trabajos de construcción del nuevo edificio de la Biblioteca Nacional, para dotar de estanterías metálicas a los almacenes de libros de dicho edificio.

El presupuesto asciende a la suma de seiscientos veintiocho mil cuatrocientos sesenta pesos ($628,460).

La Dirección General de Obras Públicas, pedirá propuestas públicas a fin de construir e instalar dicha estantería.

FERROCARRIL DE LARRAIN ALCALDE A PICHILEMU

Se ha autorizado por decreto, al Director de Obras Públicas para que gire contra la Tesorería Fiscal de Santiago, hasta por la suma de 112 mil pesos que invertirá en los trabajos de construcción del Ferrocarril de Larraín Alcalde a Pichilemu.

MADERAS PARA PUENTES CARRETEROS

En la próxima sesión del Consejo de Obras Públicas se someterá a su aprobación las "Especificaciones y condiciones" que han de servir en la petición de propuestas públicas para la provisión de madera de puentes carreteros.

OBREROS DEPENDIENTES

DE LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

El Ministerio de Industria y Obras Públicas ha pedido a la Dirección de Obras Públicas se sirva impartir las órdenes del caso a los ingenieros a cargo de los trabajos que lleva a cabo esa Dirección, ya sea por contrato, ya por administración, a fin de que, cada trimestre envíen directamente a la Oficina del Trabajo un detalle de los operarios ocupados en las faenas, con indicación de los salarios ganados y duración de la jornada de trabajo.

A propósito del robo en el Correo N.o 3 de Valparaíso

La Dirección General de Correos nos pide hagamos una rectificación a nuestra información de ayer sobre robos en el Correo N.o 3, de Valparaíso.

Se nos manifiesta en forma oficial que "el señor Carlos Vásquez no es empleado de correos sino de la Aduana".

El Adicto Naval en Italia

En breve regresará al país nuestro Adicto Naval en Italia, teniente de marina, señor Víctor Bravari.

Valor de la propiedad

Ultimas transacciones efectuadas en la oficina de don Alejandro Greene Cruzat por valor total de 7 millones 815,000 pesos, como sigue:

San Diego 1452	$ 360,000
San Antonio 685	433,000
San Pablo 2701-35	177,500
Manuel Rodríguez 24	180,000
San Diego 1802	400,000
Santa Rosa 169	120,000
Ejército 58	340,000
Sto. Domingo 1550	200,000
Exposición 820	315,000
Matucana 625	540,000
Merced 484	110,000
Arturo Prat 1457	415,500
Exposición 1150	205,000
Porvenir 359	152,000
Renjifo 719	210,000
Vic. Mackenna 375	130,000
Exposición 1160	185,000
Esmeralda 755	140,000
Franklin 1450	315,000
Rosas 1567	120,000
Delicias 225	210,000
Chacra y Viña Tarapacá	1.000,000
Menores de $ 100,000	1.443,000
Total	$ 7.815,000

VIDA ESTUDIANTIL

CENTRO ESTUDIANTES BELL'O.—Fiesta en honor y despedida del ex-presidente del Centro, señor Lagos.—Debido a diversos inconvenientes, se ha retrasado hasta el próximo Jueves 14 del presente la fiesta en honor y despedida del ex-presidente de este Centro, el señor Alfredo Lagos R., con motivo de su próximo viaje fuera del país.

Para esta velada se confecciona un espléndido programa de variados y un gran baile.

La Comisión encargada de la preparación de esta manifestación, después de diversos trámites, ha obtenido del profesor Luis A. Escobar el local de su Instituto, que consta de espléndidos salones, ubicado en calle Puente 632, para efectuar esa manifestación de despedida y simpatía hacia el señor Lagos, los que han sido cedidos gratuitamente.

Distinguidos elementos artísticos aficionados cooperarán a esta fiesta.

Un gran baile que empezará a las 10 P. M. del Jueves 14 del presente, será el número principal de esta manifestación.

Una orquesta Jazz Band de 8 profesores amenizará esta reunión, a que será dirigida por la profesora señorita T. Basignan.

Las adhesiones a esta manifestación pueden solicitarse en Puente 682, Rosas 1035 y San Diego 257.

NUEVA ESCUELA NOCTURNA PARA OBREROS. — Se creará en la 9.a Comuna. — Hermosa fiesta de beneficio. — Como ya se ha anunciado, en ediciones anteriores, el Sábado 9 del presente se verificará la velada literario-musical y baile organizado por el Centro de Propaganda Radical, Octavio Maira, de la 9.a Comuna, con el objeto de allegar fondos para la creación de una escuela nocturna para obreros.

Con este fin, se ha elaborado un interesante programa, contándose hasta luego con el concurso de conocidos artistas, tales como Pepe Vila, Pedro Sienna, Lautaro García, Luis Monero, Emmanuel Martínez, Ricardo Vásquez, dueto Bamba Maruja, Jalvquinto, Petit Pierrot y otros.

El local del Centro será profusamente iluminado y dotado de todas las comodidades posibles para esta clase de actos.

El baile será amenizado por el Orfeón de Policía, y una excelente orquesta y habrá un espléndido buffet a cargo de un conocido concesionario.

Las entradas para caballeros se han fijado en la módica suma de tres pesos y las de señoritas por invitación, las que se encuentran a disposición de los interesados en el local del Club, Vergara 642, en donde se les atenderá a contar desde el Miércoles próximo de 11 a 12 de la mañana y de 6 P. M. adelante.

Las invitaciones para señoritas deberán ser retiradas personalmente para así facilitar el estricto control de las personas que asistan a esta fiesta y para cuyo objeto se ha nombrado una comisión.

Oportunamente daremos a conocer a nuestros lectores el programa de la fiesta.



POLICIA SANITARIA MARITIMA

LA CANCILLERIA REMITIO A LOS CONSULES GENERALES ALGUNOS EJEMPLARES DE ESTE REGLAMENTO

El Ministerio de Relaciones ha enviado a los Cónsules Generales algunos ejemplares del "Reglamento de Policía Sanitaria Marítima y de las Fronteras", acompañados de la siguiente circular:

"Para conocimiento de V. S. y de los Cónsules de su dependencia, le remito, adjuntos, ... ejemplares del "Reglamento de Policía Sanitaria Marítima y de las Fronteras" dictado con fecha 10 de Octubre último.

La patente de sanidad que los Cónsules deben expedir a las naves que carezcan de ella según lo dispone el artículo 292 del Reglamento, deberá ser extendida en adelante en los formularios confeccionados por la Dirección General de Sanidad. A este efecto remito a V. S., adjunto, un block de estos formularios, que V. S. distribuirá entre los Consulados de su dependencia de acuerdo con las probables necesidades de cada uno.

El Departamento espera que V. S. y demás funcionarios consulares observarán fielmente las disposiciones del aludido Reglamento en todo aquello que les concierna".

Específico Benguria

Cura la calvicie, caída del pelo, caspa, seborrea y vuelve las canas a su color primitivo, en el uso de tinturas, curándolas radicalmente. Esto tónico es completamente vegetal, y por sus grandes resultados goza del prestigio general de sus favorecedores, sus bondades son verdaderamente maravillosas; todo resultado se nota en las primeras curaciones, los grandes éxitos obtenidos con el ESPECIFICO BOLIVIANO BENGURIA, se comprueban con muchos certificados que poseo de reconocidas personalidades de nuestro mundo social y político y gran Diploma y Medalla de Oro de la Exposición de Milán.

Toda consulta puede hacerla al Dr. Benguria B., de 9 a 12 y de 2 a 7 P. M. MONEDA 875 :-: TELEFONO 882, CASILLA 2426 :-: SANTIAGO: Agencias: En Valparaíso: Presciutti, Condell 165; y Malaree, Condell 173; en Concepción: Harosteguy; en Chillán: Casa Francesa; en Punta Arenas: José Peruzovio; en Rancagua: José Iraguen.

HOMENAJE A LENIN

LA FIESTA ORGANIZADA POR EL GRUPO RENOVACION TENDRA LUGAR EL SABADO PROXIMO, EN EL TEATRO ESMERALDA

Se interpretará música rusa y hablarán distinguidos oradores parlamentarias y obreros

El Sábado próximo, se efectuará un gran homenaje fúnebre a la memoria de Nicolás Lenin, ex-jefe de la República Rusa de los Soviets, fallecido últimamente.

La institución organizadora, que es el Grupo Renovación, compuesto por los elementos más avanzados del Partido Demócrata, prepara este homenaje cuidadosamente, para lo cual ha solicitado de diversas personalidades hablen en la fiesta, además de que se interpretará música clásica por conocidos profesionales de Santiago.

Se ha repartido a todas las sociedades invitaciones para hacerse representar en este homenaje, cuya entrada será completamente gratuita.

Entre otros se nos asegura que solicitará el concurso de los parlamentarios señores: Juan Pradenas Muñoz, Santiago Labarca, Luis V. Cruz, Nolasco Cárdenas y Luis E. Recabarren, y los señores Luis A. Mardones, Rodríguez, Manuel Hidalgo, y el poeta Meza Fuentes.

Dentro de poco se publicará el programa definitivamente de esta fiesta de carácter extrictamente cultural.

NO DEBE FALTARLE EN SU VERANEO

La colección de los ingeniosos juegos que ha publicado "La Nación" en sus ediciones dominicales. Cada uno se encuentra a su disposición impreso en cartulina y solamente importa sesenta centavos.

USE Ud.
CYCOL
EL MAS EFICIENTE, EL MAS ECONOMICO DE LOS DENTIFRICOS.

UN DELEGADO OBRERO EN EL CONSEJO DE LOS F. C.

UNA COMISION DE FERROVIARIOS IRA A VALPARAISO A CONFERENCIAR CON EL PRESIDENTE SOBRE ESTE PARTICULAR

En conformidad con lo anunciado y en cumplimiento de un acuerdo de la Junta Central de la institución, ayer tarde sesionó la Asamblea General de la Federación Obrera Ferroviaria de Chile, para deliberar respecto a la aspiración común de que haya un representante obrero en el Consejo Administrativo de la Empresa de los Ferrocarriles.

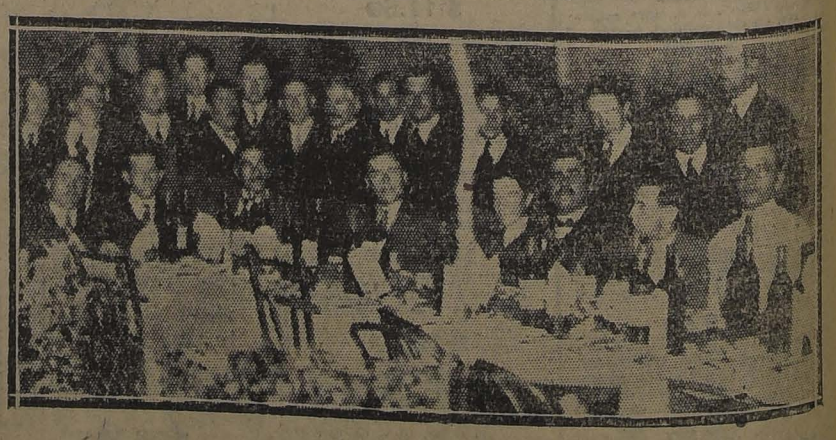
Asistieron además de los numerosos obreros de Santiago, los delegados de la III Zona de los Ferrocarriles, señores Alejandro Iturra, Daniel Araneda y Antonio Burgos.

El Secretario General explicó a los presentes el estado en que se encuentra la campaña de opinión emprendida por los ferroviarios de todo el país para obtener un representante en el Consejo. Recordó a este respecto las promesas hechas hace algún tiempo por el Presidente de la República, agregando finalmente varios otros antecedentes que favorecen a los obreros.

Se desarrolló a continuación un extenso debate respecto a la campaña misma.

Finalmente se produjo acuerdo para designar una comisión para que se traslade a Valparaíso a conferenciar sobre el particular con el señor Alessandri. Esta comisión quedó formada por don Manuel Araya en representación de la Junta Central, por los secretarios de los Consejos de Santiago y San Bernardo y por los tres delegados presentes en la Asamblea, de la III Zona.

EN EL MINISTERIO DE LA GUERRA



LOS ASISTENTES A LA MANIFESTACION

Anoche, los empleados de oficinas del Ministerio de Guerra ofrecieron una comida a algunos de sus compañeros que han sido ascendidos en los últimos días. Los festejados fueron los señores Alfredo Lembech, Elías Retamal y Santiago Monreal.

Durante la manifestación se pronunciaron algunos discursos en los cuales se puso de relieve las condiciones especiales de buenos compañeros y competentes empleados de los señores Lembech, Retamal y Monreal.

CONGRESO NACIONAL

CAMARA DE SENADORES

(VERSION OFICIAL)

Sesión 2.a extraordinaria en 5 de Febrero de 1924. Presidencia del señor Correa Ovalle. Asistieron los señores Arancibia Laso, Bañados, Barros Errázuriz, Briones Luco, Concha S. don Juan E., Concha don Luis E., Correa Ovalle, Echenique, Edwards, Errázuriz Lazcano, Garcham, González Errázuriz, Lyon Peña, Opazo, Silva Cortés, Urrejola, Valenzuela y Zañartu don Enrique.

ACTA.—Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

CUENTA.—Se dió cuenta:

1.o De un oficio de la Intendencia de Tacna, con que remite el presupuesto de entradas y salidas formado por la Junta de Alcaldes de ese departamento para el año 1924. Se mandó archivar.

2.o De dos solicitudes. La primera, de los sobrevivientes del combate de Iquique, de la dotación de la "Covadonga", en que piden aumento de la pensión de que disfrutan. Y la segunda, de doña Griselda Valdés, viuda de Torres, en que pide se sancione como legal el matrimonio religioso que en 1886 contrajo con don Erasmo Augusto Torres, guarda-almacén segundo de los Arsenales de Guerra, con el objeto de tener opción a lo que dispone la ley número 2902, de 21 de Julio de 1914. Pasaron a la Comisión de Guerra y Marina.

TRACCION Y ALUMBRADO ELECTRICOS DE SANTIAGO

El señor CORREA OVALLE (Presidente). —Aún cuando ya ha trascurrido el tiempo que el Honorable Senado destina a la tabla de fácil despacho, me permito insinuar a los señores Senadores la conveniencia de dedicar algunos momentos a la discusión de algunos negocios fáciles, como por ejemplo, el mensaje sobre aprobación del contrato celebrado entre la Municipalidad de Santiago y la Compañía Chilena de Electricidad Limitada, que consta de un sólo artículo y que seguramente no dará lugar a un extenso debate.

Si no hay inconveniente, quedará así acordado. Acordado.

El señor SECRETARIO.—Dió lectura al siguiente proyecto de ley, informado favorablemente por la Comisión de Gobierno:

"Artículo único.—Se aprueba el contrato celebrado entre la Municipalidad de Santiago y la Compañía Chilena de Electricidad, Limitada, que aquella Corporación sancionó en sesión de 23 de Noviembre próximo pasado, el cual consta de la escritura pública extendida ante el Notario don Manuel Gaete Fagalde el día 30 de Noviembre de 1923, en cuanto ese contrato excede las facultades que confiere a los Municipios la ley orgánica de 22 de Diciembre de 1914, y la número 2,960, de 18 de Diciembre de 1924".

El señor CORREA OVALLE (Presidente). —En discusión general y particular el proyecto.

El señor BAÑADOS.—En esta materia del contrato de la Municipalidad con la Tracción Eléctrica, tengo mis ideas propias y claras al respecto y ellas me llevarían a darle mi voto favorable, siempre que se cumplieran ciertos puntos que estimo de absoluta necesidad; pero he recibido instrucciones de la Asamblea de mi Partido para negarle mi voto y así lo haré.

Desde hace tiempo se observa que las Asambleas políticas sin citar previamente a sus representantes para estudiar con ellos los negocios de interés general y conocer a fondo la materia, acuerdan resoluciones sin oírlos.

No creo que este camino sea bueno, ni útil a los partidos; pero he prometido ser disciplinado ante la actual dirección del Partido Demócrata, y por esto votaré tal como ella lo ha ordenado.

El señor BARROS ERRAZURIZ.—Deseo decir dos palabras para fundar mi voto, que será favorable al proyecto.

Este contrato a que se ha llegado después de un estudio que ha durado bastante tiempo, tiende a mejorar el servicio de tranvías en la ciudad, hace extensivos sus beneficios a otras calles por donde hoy no corren tranvías, y mejora el alumbrado público de la capital.

El servicio de tranvías es indispensable a todo el mundo muy especialmente a la clase trabajadora.

Por lo que respecta al aumento de las tarifas, es relativamente insignificante si se atiende al valor ínfimo de nuestra moneda. En realidad, es casi ridículo pagar cinco centavos en la imperial de los tranvías para recorrer varios kilómetros.

De modo que yo votaré con gusto el proyecto en discusión, que tiende a solucionar las dificultades actuales.

El señor CONCHA (don Luis Enrique).—¿Se trata en este caso de un proyecto de ley, o de la autorización del Senado que exige la Ley de Municipalidades para los contratos que celebran estas Corporaciones?

El señor CORREA (Presidente).—Se trata de un proyecto de ley, señor Senador.

El señor CONCHA (don Luis Enrique).—Desearía que el señor Secretario se diera la molestia de leer en los antecedentes la parte que se refiere a la circulación de tranvías hacia los afueras de la ciudad.

El señor SECRETARIO.—El artículo 1.o del contrato dice así:

"La imperial en los tranvías queda abolida y definitivamente suprimida, con excepción de las líneas "Los Leones", "Pedro Valdivia", "Macul" y "Ñuñoa".

El señor CONCHA (don Luis Enrique).—A mí me habría gustado que la imperial se conservara también en algunas otras líneas como la de "Matadero"; pero en vista de que no se puede modificar el contrato celebrado por la Municipalidad, me limito a dejar constancia de mis deseos a este respecto, sin formular indicación alguna.

El señor LYON.—El servicio en la línea del Matadero va a quedar en mejores condiciones que los de otras líneas, porque si bien es cierto que se suprime la imperial, en cambio se pondrán carros de segunda clase, acoplados a los de primera.

El señor CONCHA (don Luis Enrique).—Pero el pasaje en ese acoplado va a valer diez centavos.

El señor LYON.—Lo mismo que la imperial de las otras líneas.

El señor CONCHA (don Luis Enrique).—No, señor, en la imperial vale cinco centavos el pasaje. Esta es la idea que yo desearía ver mantenida para las líneas en que trafica tanta gente pobre, como la del Matadero.

El señor LYON.—En vez de imperial habrá tranvías acoplados de segunda clase con tarifa de diez centavos.

El señor BAÑADOS.—La idea de mi honorable amigo el Senador por Concepción es que la tarifa de segunda sea de cinco centavos.

El señor LYON.—Pero eso importaría una modificación sustancial del contrato.

El señor EDWARDS.—Entiendo, señor Presidente, que según este contrato se suprime el límite superior del precio del alumbrado particular de la ciudad; y hay temor en el público de que este límite pueda elevarse a cantidades excesivas. Por eso es que muchos vecinos me han pedido que procure la conservación del límite actual, que es de treinta y cinco centavos oro por kilowat-hora.

Cuando se trató este asunto en la Comisión, tuve oportunidad de hablar con el jefe de la Tracción Eléctrica, y entiendo que no hay dificultad por parte de la compañía para que se fije el precio máximo que acabo de recordar.

Por estas razones, me permitiría proponer que se consultara esta idea en el proyecto; o en el contrato.

El señor CORREA (Presidente).— En realidad se trata de la aprobación o rechazo del contrato en todas sus partes. No sería regular introducir modificaciones en él.

El señor EDWARDS. — Yo hago presente que esta medida sería muy interesante para el público, y que la Empresa no tendría inconveniente para aceptarla.

El señor BRIONES LUCO.— Quiero dejar constancia de que mi voto será favorable al convenio, en la inteligencia de que no se subirá el precio de la luz sino que aún deberá bajarse. Por lo tanto, apoyo las observaciones que ha hecho el señor Senador por Ñuble. No conozco los detalles del contrato; pero la duda que ha manifestado Su Señoría me induce a pedir que se lea la parte relativa al alumbrado.

El señor CORREA (Presidente).— ¿Desea Su Señoría que se lea el informe?

El señor EDWARDS.—Tal vez bastaría con leer la respectiva cláusula del contrato.

El señor ARANCIBIA.— El informe de la Comisión no dice nada sobre el punto a que se ha referido el honorable señor Edwards.

El señor LYON.— En este proyecto no se autoriza a la compañía para alzar el precio de la luz; no se dice nada al respecto. El honorable Senador por Ñuble desea que se modifique el contrato diciendo que en ningún caso se podrá subir el precio de treinta y cinco centavos el kilowatt.

El señor EDWARDS.— Por mi parte, daré mi voto en la inteligencia de que en ningún caso se podrá cobrar por la luz suministrada al público más de 35 centavos oro por kilowatt-hora.

El señor SILVA CORTES.— En esa inteligencia votamos todos.

El señor BRIONES LUCO.— La observación que ha hecho nuestro honorable colega el señor Senador por Ñuble sugiere la duda de que la compañía pueda quedar facultada para elevar el precio que actualmente cobra por el suministro de luz, previo acuerdo con la Municipalidad. Me parece que este inconveniente podría obviarse si el señor Ministro del Interior tomara nota, como debe hacerlo, de las observaciones que se han hecho en este debate.

En la Honorable Cámara de Diputados se encuentra detenido desde hace algún tiempo un proyecto de ley en el cual se crea una inspección de servicios eléctricos, y probablemente si ese proyecto fuera despachado no podrían presentarse las dificultades que se han anotado. Por esta consideración, al dar mi voto favorable al proyecto, quiero rogar al señor Ministro que se sirva activar en la otra Cámara el despacho del proyecto a que me he referido, que tiende a evitar el abuso de parte de las compañías que suministran energía eléctrica.

El señor ARANCIBIA LASO.— La misma razón que hay para autorizar al Presidente de la República para fijar las tarifas de los ferrocarriles particulares, existe para facultarlo para establecer el precio que pueden cobrar las empresas de luz eléctrica y otras análogas que hacen un servicio público aprovechándose de las calles, y de la fuerza que producen los ríos, que son bienes nacionales de uso público.

El precio de 35 centavos oro por kilowatt que cobra hoy día la Tracción Eléctrica, en mi concepto, es exhorbitante. Hace algún tiempo tuvo oportunidad de saber cuál era el costo de producción que tenían otras empresas, como la del Teniente, y estoy seguro de que era enormemente inferior al de 35 centavos oro por kilowatt-hora: creo recordar que no pasaba de tres centavos oro.

De modo que me parece que bien podríamos agregar al proyecto un artículo al efecto de que la compañía de Tracción y Alumbrado no podrá cobrar un precio superior a 35 centavos oro por kilowatt-hora por la energía que suministre para el alumbrado. Creo que con esto no faltaríamos a ninguna disposición legal, sino que procederíamos en concordancia con las leyes vigentes que facultan al Presidente de la República para fijar, por ejemplo, las tarifas que pueden cobrar los ferrocarriles particulares.

De esta manera no se postergaría la aprobación del proyecto y podría enviarse a la Cámara de Diputados, donde podría tener una tramitación rápida. Con esto, entre otros beneficios, se llenaría una necesidad vivamente sentida, cual es que la capital de la República tenga luz suficiente, poniéndose fin al estado de oscuridad completa en que se hallan algunos barrios de la capital, lo que, a más de ser incómodo, fomenta la continua repetición de robos y otros delitos, que con un buen servicio de alumbrado se evitarían en buena medida.

Por estas consideraciones formulo indicación para agregar al proyecto un artículo segundo que concrete la idea insinuada por el honorable Senador por Ñuble, y en el cual se establezca expresamente que la Compañía de Electricidad Limitada no podrá cobrar por el alumbrado en la ciudad más de treinta y cinco centavos oro por kilowat-hora.

El señor CORREA (Presidente). — En discusión la indicación que formula el honorable Senador por Antofagasta.

El señor EDWARDS.— Como me consta, señor Presidente que no un anhelo vivo el arreglo inmediato de la situación actual en que se hallan los servicios de tracción y alumbrado eléctricos de Santiago, y, además, sabiendo por las conversaciones que he tenido con el jefe de la compañía concesionaria, que esta acepta la fijación de un precio máximo, apoyo formular indicación para que se agregue al proyecto un artículo que diga así:

"La aprobación de este contrato se entenderá caducada en el caso que la Empresa aumente la tarifa actual en oro de la luz eléctrica."

El señor CORREA (Presidente).— En discusión la indicación.

El señor ERRAZURIZ.— Ya que se trata de insinuaciones, señor P

...quisiera formular el deseo ... Compañía, que va a ver satisfecha su justa petición de cobrar la tarifa mayor de ... atendiera debidamente la situación de los empleados que de ella dependen.

Imagino que el estudio que desde hace largo tiempo hace respecto de la instalación de una Caja de Retiro y Previsión Social para su personal y sobre el cual he hablado ya con uno de sus representantes puede encontrar con la autorización que se discute, una base suficiente para su financiamiento.

Por lo tanto, sería del caso que la Empresa considerara si es el momento de satisfacer tan sentida necesidad.

Por otra parte, y esto sólo para el caso de que corresponda a la situación del negocio creo que no sería injusto el que de la mayor entrada que tendrá la Empresa con el aumento de tarifas usufructuara en algo el personal de operarios que mediante sus servicios contribuirá a producirla.

Repito que en esto sólo cabe alguna insinuación a la Empresa, cuya dirección confío sabrá apreciarlo justicieramente.

El señor CORREA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si no hay oposición daría por aprobado el artículo propuesto. En seguida se votarían las indicaciones que se han propuesto.

El señor LYON.—Me abstengo de votar.

El señor BAÑADOS.— Con mi voto en contra, como he manifestado.

El señor CORREA (Presidente).— Aprobado el artículo, con la abstención del señor Lyon y el voto en contra del señor Bañados.

Se va a votar la indicación del señor Senador por Ñuble.

El señor VALENZUELA.— ¿En qué forma?

El señor CORREA (Presidente).— Como artículo separado, con la redacción que se va a leer.

El señor SECRETARIO.— Diría así: "Artículo 2.o La aprobación de este contrato se entenderá caducada en el caso de que la Empresa aumente la tarifa actual en oro de la luz eléctrica".

El señor LYON.— Debo decir que yo acepto el proyecto original, y que mi abstención se refiere sólo a este agregado que se propone al proyecto.

El señor CORREA (Presidente).— Quedará constancia de la declaración del señor Senador.

Si no hay inconveniente daré por aprobada la indicación en la forma en que se ha leído.

El señor CONCHA (Don Luis Enrique).— Me parece mejor la redacción que proponía el señor Senador por Antofagasta, que fija expresamente en 35 centavos oro el precio máximo por kilowatt-hora.

El señor SILVA CORTES.— Yo creo lo mismo. En el fondo, todos estamos conformes. La Mesa podría encargarse de la redacción del nuevo artículo.

El señor CORREA (Presidente).—La idea es que no se permita el alza del precio de la luz eléctrica a más de 35 centavos oro por kilowatt-hora, sin perjuicio de que la Mesa proponga la redacción definitiva.

Acordado.

El señor LYON.— Entendiéndose que esta disposición es sólo para lo que se relaciona con el alumbrado privado.

FIJACION DE LAS FUERZAS DE MAR Y TIERRA

El señor CORREA (Presidente).— El proyecto que fija las fuerzas de mar y tierra para 1924, podrá también discutirse sobre tabla.

Si no hay inconveniente de parte del H. Senado, así se hará, eximiéndolo del trámite de Comisión.

Acordado.

El señor SECRETARIO.— El proyecto remitido por la Cámara de Diputados es del tenor siguiente:

"Artículo 1.o Las fuerzas de mar y tierra durante el año 1924 no podrán exceder de treinta y un mil quinientos veintidós (31,522) hombres, de los cuales mil trescientos cincuenta y uno (1,351), corresponderán a los oficiales generales superiores, capitanes y subalternos de Guerra y mayores del Ejército, y seiscientos sesenta y dos (662) a los oficiales generales, superiores y subalternos de Guerra y mayores de la Armada; nueve mil (9,000) al personal de tropa permanente del Ejército; nueve mil (9,000) a los conscriptos del Ejército, novecientos sesenta y nueve (969) a los conscriptos de la Armada; cuatrocientos noventa (490) al personal de tropa de Artillería de Costa; ciento treinta (130) a los conscriptos de la Artillería de Costa; cuatro mil ciento cuarenta y nueve (4,149) a los carabineros, y cinco mil setecientos sesenta y uno (5,771) a los equipajes de la Armada.

Art. 2.o La Armada Nacional tendrá durante el mismo año 1924, las siguientes naves:

Seis (6) buques de guerra acorazados: "Almirante Latorre", "Capitán Prat"; cruceros: "O'Higgins", "Esmeralda", "Chacabuco", y "Ministro Zenteno".

Dos (2) buques escuelas: "Blanco Encalada" y ex-"Cochrane".

Cinco (5) Caza-torpederos: "Almirante Lynch", "Almirante Condell", "Almirante Williams Rebolledo" y "Almirante Uribe".

Seis (6) sumergibles: "H 1", "H 2", H 3", "H 4", "H 5" y "H 6".

Tres (3) transportes: "Rancagua", "Maipo" y "Angamos".

Diez (10) escampavías: "Leucotón", "Orompello", "Elicura", "Colocolo", "Pisagua", "Aguila", "Porvenir", "Yelcho", "Sibbald" y "Yáñez".

Además, los pontones, remolcadores, aviones y embarcaciones menores necesarias para el servicio".

El señor CORREA (Presidente).— En discusión el proyecto.

El señor BAÑADOS.— Me ha llamado la atención la nueva clasificación que se hace del personal del Ejército. Sabemos que, según las leyes, hay tres categorías de oficiales: generales, superiores y subalternos. Sin embargo, viene en este proyecto una nueva clase, la de oficiales capitanes. A mí me parece que hay un error en el cual no ha reparado el Ejecutivo.

Hoy en la primera categoría están comprendidos los generales, en la segunda, los coroneles, tenientes coroneles y mayores, y en la tercera, los capitanes y tenientes. ¿A qué categoría vendrían a corresponder, entonces estos oficiales capitanes de que se habla en el proyecto?

A mi juicio esto es simplemente un embrollo.

El señor CONCHA (don Luis Enrique). — Deseo hacer una observación, aprovechando la oportunidad que me brinda la discusión de este proyecto. Se refiere ella a los servicios que prestan los asistentes de los jefes y oficiales del Ejército. Sería de desear que estos asistentes se ocuparan nada más que en los objetos que la Ordenanza Militar establece y no, como es común, que estos individuos sean utilizados como verdaderos sirvientes domésticos. Tal papel es indigno de un hombre que viste el uniforme del Ejército, por modesto que sea.

Yo he tenido ocasión de ver a cada momento que los oficiales ocupan a sus asistentes en quehaceres que no son los que señala la Ordenanza Militar. Es corriente ver a estos soldados llevando portaviandas, canastos y otros bultos.

Por eso quiero dejar constancia de mi opinión en el sentido de que estos militares no deben ser ocupados en otro objeto que el que indica la Ordenanza Militar.

El señor ARANCIBIA. — En realidad la observación formulada por el honorable Senador, señor Bañados, es exacta. Según mis recuerdos el actual proyecto, que fija las fuerzas de mar y tierra para el año 1924, comparado con las leyes dictadas en años anteriores, contiene, como dijo Su Señoría una modificación en la clasificación de los oficiales. Pero a mí me parece que lo mejor sería que, para poder despachar, rápidamente este proyecto, lo diéramos por aprobado, facultando a la Mesa para que arregle la redacción, dejando el número de tropas en la forma que está, y consignando la clasificación, en la parte observada, en la forma establecida en la ley del año pasado y en las demás anteriores. Quien sabe si sólo se trata de un error de copia.

El señor GARNHAM. — Si se formulara indicación con motivo de las observaciones del honorable señor Bañados, y resultara aprobada, el proyecto tendría que volver con enmiendas a la otra Cámara, y esto retardaría sensiblemente la sanción definitiva del proyecto.

A mi juicio la expresión: "capitanes" del Ejército no viene a establecer en realidad una categoría nueva de oficiales, porque los puestos de esta naturaleza sólo pueden crearse en virtud de una ley. Acaso esta redacción proviene sencillamente de una equivocación; pero para enmendarla no vale la pena retardar, quien sabe por cuanto tiempo, la aprobación de esta ley por el Congreso.

El señor BAÑADOS. — Yo no he formulado indicación ninguna precisamente en atención a la conveniencia de que el proyecto no sufra retardo en su despacho ni por un solo día.

Me he limitado a llamar la atención al error que implica esa nueva categoría de oficiales capitanes, a fin de que se enmiende para lo sucesivo por el que lo haya cometido, que supongo sean las oficinas administrativas, si es que no se trata de un mero error de copia.

El señor CORREA (Vice-Presidente). — Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate. Si no se pide votación, daría por aprobado en general el proyecto.

Aprobado.

Si a la Cámara le parece, entraríamos en el acto a la discusión particular.

Acordado.

En discusión el artículo 1.o

Desearía saber si el honorable Senador por Antofagasta formula indicación para modificar la redacción, adoptándose la de las leyes anteriores.

El señor ARANCIBIA. — Debo decir, señor Presidente, que había incurrido en un error al decir que esta clasificación del proyecto actual es distinta de la que contiene la ley dictada para 1923.

Ahora tengo a la vista esa ley, que es la número 3,906, de 28 de Diciembre de 1922, y veo que también aparece en ella la palabra: "capitanes". Pero la ley anterior a esa, número 3,825, que fijó las fuerzas de mar y tierra para el año 1922, no contiene esa palabra sino que se refiere textualmente a "los oficiales generales, superiores y subalternos de guerra y mayores del Ejército".

El señor ZAÑARTU (don Enrique). —¿Entonces retira su indicación el honorable Senador?

El señor ARANCIBIA LASO. — En estas condiciones, no me atrevo a insistir en la indicación que había formulado.

El señor CORREA OVALLE (Presidente).—¿Así es que la retira Su Señoría?

El señor ARANCIBIA LASO. — Sí, señor Presidente.

El señor CORREA OVALLE (Presidente). —Retirada la indicación. Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si no se pide votación, se dará por aprobado el artículo 1.o.

Aprobado.

En discusión el artículo 2.o.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si no se pide votación, se dará por aprobado.

Aprobado.

Queda despachado el proyecto.

CONTRATO CON LA COMPAÑIA DE TRACCION Y ALUMBRADO ELECTRICO

El señor CORREA OVALLE (Presidente). —La Mesa propone la siguiente redacción para el artículo 2.o del proyecto que aprueba el contrato celebrado entre la Municipalidad de Santiago y la Compañía de Tracción y Alumbrado Eléctrico:

"Artículo 2.o La tarifa máxima del alumbrado particular, no podrá exceder de treinta y cinco centavos oro por kilowatt hora".

Si no hay inconveniente, se dará por aprobada esta redacción.

Aprobada.

Se suspende la sesión.

—Se suspendió la sesión y no continuó a segunda hora.

CAMARA DE DIPUTADOS

(VERSION OFICIAL)

Sesión 2.a extraordinaria en Martes 5 de Febrero de 1924.—Presidencia del señor Salas Romo.—Se abrió a las 4 hs. 13 mts. P. M. y asistieron los señores: Adrián, Vicente; Briones Luco, Carlos; Bulnes Correa, Francisco; Cárdenas Nolasco; Castro de, Carlos; Celis M., Víctor; Claro Lastarria, Samuel; Collao, Alberto; Correa Bravo, Agustín; Cruz, Luis V.; Cruzat Ortega, Aníbal; Cruzat Vicuña, Manuel; Edwards Matte, Ismael; González Canales, Luis A.; González Cortés, Exequiel; Grez Padilla, Eduardo; Gumucio, Rafael Luis; Gutiérrez, Artemio; Herquiñigo, Alejandro; Jaramillo, Armando; Jorquera, Francisco, Labarca L., Santiago; Lillo, Onofre; Marín Pinuer, Paulo; Maza, José; Mujica, Horacio; Navarrete, J. Manuel; Ortiz, Manuel J.; O'Ryan, Manuel J.; Oyarzún, Enrique; Padilla, Miguel Angel; Paredes, Róbinson; Piwonka, Alfredo; Pouchucq, Roberto; Recabarren, Luis E.; Rivas Vicuña, Pedro; Rodríguez Herrera, Aníbal; Rosselot Alejandro; Ruiz, Carlos Alberto; Sánchez, Roberto; Serrano Arrieta, Manuel; Sierra, Wenceslao; Silva Campo, Gustavo; Tagle, Joaquín; Torreblanca, Rafael; Undurraga, Luis A.; Urzúa Jaramillo, Oscar; Vega de la, Ramón; Vergara V., Aquiles; Vidal Garcés, Francisco; el Secretario, señor Errázuriz Mackenna; y el Pro-Secretario, señor Echaurren Orrego.

El acta de la sesión 48.a, última de la anterior legislatura extraordinaria, celebrada el Sábado 5 de Enero próximo pasado, se declaró aprobada, por no haber merecido observación; el acta de la sesión 1.a de la actual legislatura, celebrada el Lunes 4 del presente, quedó a disposición de los señores Ds.

Se dió cuenta:

De una moción del señor Salas Romo (Presidente), con la que se inicia un proyecto de acuerdo que contiene las reformas del Reglamento de la Cámara acordadas en el convenio suscrito por los diversos partidos políticos.

1.—ELECCION DE MESA DIRECTIVA

El señor SALAS ROMO (Presidente). — En conformidad al artículo 21 del Reglamento y al acuerdo tomado ayer por la H. C., se va a proceder a la elección de Mesa Directiva.

El escrutinio entre 40 votantes dió el siguiente resultado:

Para Presidente:

Por el señor Salas Romo	31 votos
Por el señor Edwards Matte don Gmo.	1 voto
Por el señor Oyarzún	1 voto
En blanco	7 votos
Total	40 votos

Para primer Vice-Presidente:

Por el señor Garcés Gana	29 votos
Por el señor Jaramillo	1 voto
Por el señor Vidal Garcés	1 voto
En blanco	9 votos
Total	40 votos

Para segundo Vice-Presidente:

Por el señor de la Vega	31 votos
Por el señor Urzúa	1 voto
En blanco	8 votos
Total	40 votos

El señor SALAS ROMO (Presidente). — En consecuencia, quedan elegidos primer Vice-Presidente, don Francisco Garcés Gana; segundo Vice-Presidente, don Ramón de la Vega; y Presidente, el que habla.

2.—REFORMA DEL REGLAMENTO

El señor SECRETARIO.—El señor Presidente de la C. presenta una moción con la que se reforman diversos artículos del Reglamento interno de la C.

El señor SALAS ROMO (Presidente). — Si a la H. C. le parece, daré por aprobadas las reformas suscritas y aceptadas ya por todos los partidos políticos y de las cuales se ha dado cuenta en la sesión de ayer.

El señor GUMUCIO.—Pido la palabra.

El señor NAVARRETE.—Y yo ruego al señor Presidente que a continuación del señor D. se sirva concedérmela a mí.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —Yo creo que lo que corresponde es eximir este proyecto del trámite de Comisión, ya que en realidad todos los proyectos, por más sencillos que sean, deben someterse a este trámite.

El señor SALAS ROMO (Presidente). — He solicitado el asentimiento unánimo de la C. en la inteligencia de que éste es un asunto bien estudiado por miembros de todos los partidos políticos.

Bien sabe, además, la C., que ellas han recibido la más amplia publicidad y son de sobra conocidas.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael).—Como el impuesto a la renta en que también intervinieron numerosas y abonadas personas, y que, sin embargo, no resultó como se descaba...

El señor SALAS ROMO (Presidente).— Si S. S. los equipara, yo no tengo para qué discutirlo, pero me parece que ahora se trata de cuestiones absolutamente diferentes.

No hay entre ellos paridad.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael).—Esa es cuestión de criterio.

El señor SALAS ROMO (Presidente). — Bien, señor.

Tiene la palabra el señor Navarrete.

El señor NAVARRETE.— Yo quisiera, señor Presidente que S. S. me dijera...

El señor CELIS.— Con la venia del H. D. me voy a permitir decir sólo dos palabras.

Señor Presidente: para regularizar la situación, y aunque se trata de proyectos referentes a acuerdos suscritos por los Presidentes de ambas Cámaras y por los Presidentes de todos los partidos políticos del país, y a fin de guardar respeto a la situación reglamentaria a que se ha referido el H. señor Edwards Matte don Ismael, yo pido a S. S. el señor Presidente que se sirva solicitar el acuerdo de la Cámara para eximir previamente del trámite de comisión estos proyectos. Creo que no habrá para ellos dificultad alguna.

En seguida, podrá usar de la palabra el H. D. por la Victoria.

El señor VIDAL GARCES.— Yo entiendo que también está convenido que cada proyecto se discutirá durante una sesión de una hora y media, según me parece.

El señor SALAS ROMO (Presidente).—Si a la C. le parece, podríamos eximir del trámite de comisión estos proyectos.

El señor NAVARETE.—Yo había solicitado la palabra con el objeto de solicitar de la Presidencia de la C. que se sirviera informarme si tiene incidentes esta sesión o no...

El señor SALAS ROMO (Presidente).—Sí, H. D.

El señor NAVARRETE.—¿Esto se está tratando entonces en la tabla de fácil despacho?

El señor SALAS ROMO (Presidente).—No, H. D. Por eso ha solicitado la Mesa el asentimiento unánime de la C. para tratar sobre tabla estos proyectos o sea inmediatamente.

El señor NAVARRETE.—No hay acuerdo.

El señor SALAS ROMO (Presidente).—Solicito el asentimiento unánime de la C. para eximir del trámite de comisión los proyectos a que me he referido.

El señor NAVARRETE.—No hay acuerdo.

El señor GUMUCIO.—Que quede constancia que la oposición no ha nacido de estos bancos sino de los del frente, y que no hay oposición de nuestra parte ni para que se trate de estos proyectos sobre tabla ni para que se eximan del trámite de comisión.

El señor EDWARDS (don Guillermo).—Se puede votar al final de la primera hora la proposición del H. D. señor Celis.

El señor RIVAS VICUÑA.—Al fin de la primera hora se puede poner en votación si se eximen estos proyectos del trámite de comisión o no.

El señor SALAS ROMO (Presidente).—Queda en discusión la indicación formulada para eximir del trámite de comisión estos proyectos.

El señor CELIS.—Yo dí el carácter de indicación a la proposición de la Mesa a la cual se opuso el H. D. por Talcahuano.

El señor SALAS ROMO (Presidente).—Está ya en discusión esa indicación.

El señor CELIS.—¿Se votará entonces al término de la primera hora?

El señor SALAS ROMO (Presidente).—Exactamente.

3.—HUELGA EN EL FUNDO HUEMUL

El señor SALAS ROMO (Presidente).—Entrando a la hora de los incidentes, puede usar de la palabra el H. señor Recabarren.

El señor RECABARREN.—Mil gracias, señor Presidente.

En primer lugar, voy a molestar la atención del señor Ministro del Interior para rogarle que tome nota de una huelga que se ha producido en el fundo denominado Huemul y que, según me parece, queda en la provincia de Curicó.

Hace algunos días se produjo una huelga, como decía, en el fundo Huemul; y parece que las autoridades o ciertas personas de esa localidad han informado al Gobierno que la huelga ha terminado. Pero yo debo informar al Gobierno que no ha terminado esa huelga, y que, como en toda ocasión, los terratenientes, los soberbios propietarios en aquella región, no quieren parlamentar con los trabajadores, con aquellos que los enriquecen, con aquellos que les forman el pedestal de sus fortunas.

Yo creo, señor Presidente, que si el Gobierno estima, muchas veces que no debe intervenir en los conflictos entre los obreros y los capitalistas, por lo menos es necesario que en este caso no ponga la fuerza pública y las autoridades al servicio de la clase capitalista; pues esta es la línea de conducta que debe tener todo Gobierno que quiera proceder con imparcialidad.

Espero que el señor Ministro del Interior habrá de tomar nota de estas pequeñas observaciones, a fin de salvaguardar los intereses de aquellos humildes trabajadores de los campos, que siempre son desamparados, y para los cuales la policía, los capataces o los administradores de los fundos se convierten en verdaderos verdugos.

...dugos al apalearlos, al despedirlos y aún al sentirse con derecho para masacrarlos.

El señor MAZA (Ministro del Interior). — En respuesta a las observaciones formuladas por H. D. por Antofagasta, debo decir que apenas me hice cargo del Ministerio, recibí noticias de la huelga producida en el fundo a que el señor D. se refiere, y tomé las medidas del caso, y ayer me ha comunicado la autoridad correspondiente que en aquella región se había solucionado el conflicto.

El señor RECABARREN.— Precisamente, los informes que han llegado son en ese sentido, como he dicho; pero esa no es la verdad: la huelga continúa, con todos los horrores de que son capaces los terratenientes; de modo que el señor Ministro del Interior puede tomar medidas que sean más eficaces o de otra fuente de donde han llegado, para informarse, porque la autoridad que lo informó está fuera de la verdad.

El señor MAZA (Ministro del Interior).—En el Ministerio no hay otra información. Yo pedí informaciones y me dieron esa.

El señor RECABARREN.— Es lo que yo decía ayer: el Gobierno se atiene a esa información de las autoridades o de los propietarios y en este caso no son ciertas, como siempre ocurre.

El señor MAZA (Ministro del Interior).— Esas son las informaciones que yo tengo. Y la primera palabra que oigo en contrario es la de Su Señoría.

El señor RECABARREN.— Y esa palabra en contrario es cabalmente la verdad de las cosas.

El señor MAZA (Ministro del Interior). — Lo que he manifestado S. S. es lo que hasta ahora sé...

En vista de las informaciones del señor Diputado, me procuraré nuevos datos sobre este negocio.

El señor RECABARREN.—Creo no procederá en la forma acostumbrada por el Gobierno, sino que hará una investigación seria de estos hechos, para defender a esos pobres, tan humildes como trabajadores, y siempre desamparados..

Pues, con todos estos continuos conflictos, con todas estas injusticias, somos nosotros los comunistas los que ganamos; porque mientras más indignación se produzca entre los obreros, mayor cantidad de adherentes vendrán a las filas del Partido Comunista y de la Federación Obrera. Pero no queremos que sea la indignación, que sea la fuerza de la irritación la causa del crecimiento de nuestras filas, sino la fuerza de la cultura y de la mayor conciencia. Y si nosotros queremos evitar el sufrimiento de la clase trabajadora, es porque sabemos que el sufrimiento de la clase trabajadora de hoy puede traer más tarde mayores sufrimientos para ella y, asimismo, el sufrimiento de la clase capitalista, cuando nosotros tengamos poder para actuar.

El señor MAZA (Ministro del Interior).— El H. D. puede estar seguro que el Ministro averiguará los hechos y tomará las medidas del caso, hiera a quien hiera, y obrando en estricta justicia...

El señor RECABARREN.—Mil gracias, señor Ministro.

FALLECIMIENTO DEL JEFE DE LOS COMISARIOS DEL SOVIET, NICOLAS LENIN.— CONDOLENCIA AL GOBIERNO DE RUSIA

El señor RECABARREN.—Deseo todavía, señor Presidente, molestar la atención de la C. por cinco minutos más, para referirme al incidente producido ayer con motivo de la indicación que formulé, en el sentido de que se enviase una nota de condolencia a Rusia, por el fallecimiento de Nicolás Lenin. No tuvo mi proposición la suerte de la indicación que formuló mi H. colega señor Rivas Vicuña, para enviar nuestra condolencia al Gobierno de los Estados Unidos...

El señor EDWARDS MATTE (don Guillermo).—A la Cámara de Representantes... Cámara con Cámara, Gobierno con Gobierno; ésto es el modo de entenderse en tales casos.

El señor RECABARREN.—Son cuestiones de detalle que poco me interesan. Sea a la C. de Representantes o al Gobierno, lo mismo es para mí.

En este caso yo creo que era un deber de humanidad, de la más alta cultura, el que la C. se hubiera pronunciado en igualdad de condiciones para una nación como Rusia, tanto o más grande, si se quiere, que Estados Unidos o que cualquiera otra nación del mundo. ¿Es que Rusia, porque ahora es gobernada por los comunistas, porque ahora es gobernada por la clase trabajadora, por la que todo lo produce, por la que todo lo hace, por la que a mi juicio constituye el más grande artífice que existe en la humanidad; es por eso, pregunto, es porque aquel gran pueblo de 150 millones de habitantes está hoy gobernado por la clase trabajadora, por lo que no se le considera como una Cámara burguesa como la chilena, digno de que se le envíe una nota de condolencia por el desgraciemiento, como yo decía ayer, de una de las figuras más grandes de la historia contemporánea?

No son mis palabras, por cierto, las que puedan enaltecer la gran figura de Lenin; ha sido la propia prensa burguesa de Chile, y la del mundo entero, quien ha puesto en esta ocasión a Lenin en el verdadero pedestal que le corresponde y me voy a permitir rogar a la C. que me escuche cinco minutos la lectura de opiniones de diarios burgueses de Chile, a fin de que no se sospeche de que pueda ser mío el juicio, de que pueda ser de un enamorado de las ideas comunistas.

Dice "La Nación"—diario que no puede ser tachado por SS. SS. de comunista, ni de cosa parecida—en su edición del 23 del presente, palabras tan grandes que yo mismo indudablemente no las hubiera podido pronunciar, porque ellas han sido escritas en un momento de sinceridad, con reposo y meditación.

Creo que todos mis Hs. colegas conocen perfectamente estos artículos; puesto que todos leen lo que dicen diarios como éste.

Dijo "La Nación", por su propia cuenta, refiriéndose a la personalidad de Lenin...

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —Es que "La Nación" suele ser medio bolchevique en ciertos casos, H. D.

El señor RECABARREN.—No crea, colega, no será nunca bolchevique, sino burguesa y esencialmente burguesa.

Después que este diario publicó caricaturas indecentes, calumniosas, para ofender al prohombre de la historia de Rusia y del mundo, tuvo siquiera la hidalguía de decir: "este hombre fué grande".

El señor DE CASTRO.—Eso no prueba mucha firmeza de convicciones.

El señor RECABARREN.—Será prueba de poca firmeza de convicciones como dice S. S.; pero tal vez ello quiere decir también que "La Nación" se ha arrepentido de las cal

trado desde hacía tiempo al patriarca del comunismo, ha tenido antenoche un desenlace fatal. El cable ha comunicado que Nicolai Lenin murió a las 6.30 del Martes en su residencia particular ubicada cerca de Moscou.

Acaso no hay en el momento una figura más interesante en el panorama internacional, que la de este hombre extraordinario, que sometió en su férrea voluntad todos los destinos de una poderosa nación, y que logró poner al servicio de su teoría social el más inmenso laboratorio humano de experimentaciones que era posible dominar.

Instalado en el poder mediante una revolución enérgica y sorpresiva, anunció desde el primer momento que iba a poner en práctica la doctrina extraída de la teoría marxista y de los últimos ideales revolucionarios para hallar la base fundamental de la sociedad del futuro. La ascención revolucionaria maximalista realizada el 10 de Noviembre del año 17, luego se cimentó y logró asentarse en forma sólida hasta ahora, a pesar de la hostilidad interna y de la abierta guerra que le declararan los Estados burgueses del exterior".

Y se lee más adelante:

"La figura de Lenin es, con todo, de un relieve único. Fué la fuerza que puso en acción la más vasta transformación política de la historia en menos tiempo. Todo lo transformó su régimen, desde las condiciones más humildes de la vida hasta los sistemas y procedimientos del alto Gobierno."

¿Ven mis Hs. colegas las sencillas palabras de este diario que en otra ocasión dijera que Lenin había ensangrentado la Rusia? De estas palabras se desprende que el tan comentado Lenin, en realidad, no ensangrentó la Rusia.

Y en "El Mercurio" de aquel día apareció otro artículo elogioso en que, simplemente, hablando de Lenin, decía esta otra expresión, refiriéndose a la obra de este hombre: "Fué una revolución sin sangre".

El señor DE CASTRO.—Eso, seguramente, es exacto. El hambre, que mató a más de quince millones de habitantes, no produjo sangre...

El señor RECABARREN.—Yo rogaría a S. S. que no hablara de cosas que no conoce.

El señor DE CASTRO.—Es natural que no las conozca tan bien como S. S., porque no he estado en Rusia.

El señor RECABARREN.—Debe saber S. S. que el hambre a que S. S. se refiere fué producida por las sequías y además por el bloqueo horrible que las naciones burguesas del mundo entero hicieron a Rusia. En ningún caso fué producto del Gobierno comunista...

El señor DE CASTRO.—Y fué la obra del bolqueo la que destruyó las fábricas, los ferrocarriles y los campos...

El señor RECABARREN.—Quien destruyó las fábricas, los ferrocarriles y los campos fué la mano siempre ensangrentada de los capitalistas que realizaron la guerra; pero no el pueblo, los trabajadores, los comunistas, que son y serán enemigos de las guerras.

El señor DE CASTRO.—De manera que el uno por ciento destruyó al noventa y nueve por ciento restante...

El señor RECABARREN.—No quiero festinar las pocas palabras que debo decir en esta ocasión porque deseo más bien atraer la buena voluntad de los hombres que se reunen en este recinto y porque no quiero fomentar, después de la muerte de Lenin, odiosidades que no deben albergarse jamás en el corazón de los cristianos, ya que aquí, en el corazón de los ateos, como yo, no se albergan jamás odiosidades de ninguna especie.

Decía, Sr. Presidente, que no deseaba ser yo, un enamorado de las ideas comunistas, quien hiciera la apología de Lenin, quien enalteciera sus grandes cualidades. La prensa burguesa ya se ha encargado de hacerlo, pocas horas después del fallecimiento del grande hombre.

Ayer se pidió para la gran nación hermana del Norte un voto de condolencia por la muerte de su ex-Presidente Wilson; y yo acompañé con todo gusto esa moción. Se manifestó que ese voto de condolencia iba a ser dirigido con motivo de la muerte de un grande hombre, con motivo del fallecimiento del ex-Presidente de Estados Unidos, Mr. Woodrow Wilson. Permítame la H. C. que declare que no creo incurrir en una exageración, en un exceso de fanatismo, si digo que la personalidad de Lenin se levanta a mucho más altura, en forma grandemente majestuosa, en la historia de la humanidad que la del ex-Presidente de Estados Unidos. Mientras el ex-Presidente Wilson dirigió a su gran nación para embarcarla en la pasada guerra europea, para aumentar el fuego, para destruir a la humanidad, para arrastrarla a la horrible matanza de la juventud del mundo, en que estaba empeñada la clase capitalista de aquel tiempo, mientras el ex-Presidente Wilson almacenó al mismo tiempo en Norte América todo el oro del mundo después de lanzar a todos su gran país a la hoguera de la conflagración europea, mientras esto hacía Wilson, (Q. E. P. D.) Lenin, este hombre oscuro y calumniado, esta figura salida de la nada, este hombre que no tembló ni siquiera ante la inminencia del patíbulo, trató de retirar a la Rusia de la guerra y luchó hasta que lo consiguió. Todo el mundo sabe que Lenin, antes de que el pueblo ruso declarara la revolución, perseguía ya la terminación de la guerra, en los Congresos Socialistas realizados en Zimmerwald y Kientanld. Y esta acción de perseguir la terminación de la guerra no podía ser más alta ni más grande, ni más santa; pues ella significaba la terminación de la matanza de los hombres, la cesación de la destrucción de los pueblos. ¿Qué acción más grande, qué acción más noble puede existir en la historia?

Lenin, sin tomar en cuenta que podía ser fusilado, se empeñó en aquella grande obra de poner fin a la guerra y tuvo la suerte de triunfar, evitando así a la humanidad mayores matanzas, mayores horrores, mayores sufrimientos.

Producida la revolución, como todo el mundo sabe, los afanes de Lenin y de Trotzky fueron encaminados en el sentido de que el mundo entero terminara con aquella monstruosa carnicería, que mató 15.000,000 de hombres y que destrozó, dejando mutilados otros 15.000,000, que hoy día vagan por Europa entera mendigando la caridad pública, después que sirvieron los intereses del capitalismo.

¡Ese es Lenin, que quiso la terminación de la guerra! ¡Ese es el iluso, que creyó que el mundo debía oirlo para poner término a la guerra! Lenin y Trotzky llamaron a todas las clases capitalistas del mundo para decirles: terminemos la guerra, terminemos esta espantosa carnicería de hombres. . . Pero el mundo capitalista seguía sordo. Wilson también. Nadie quiso oir el llamado a la paz. Estaban ciegos de odio.

¿Y qué se contestó cuando se pedía un voto de condolencia para aquel país que perdía con el fallecimiento de Lenin su más grande hombre?

De los bancos cristianos surgió la oposición, de esos bancos de los cuales debieran brotar mejores sentimientos de moral, de fraternidad y amor, de allí se manifestó, todavía, hasta después de la muerte, el odio. . . el odio que no debiera existir jamás.

El señor DE CASTRO. — Con ese criterio se pediría condolencias todos los días hasta para los que mueren en las cárceles.

El señor RECABARREN. — Yo creí que iba a contar con la unanimidad de la C. para aprobar esa condolencia. Y yo querría dejar establecido que si Wilson mereció la condolencia de esta C., con mayor razón creo que la merecía un hombre que trató de hacer todo el bien posible a la humanidad, que la arrancó de la guerra, porque la revolución rusa fué la notificación de la terminación de la guerra europea y la que obligó a los países enceguecidos por las pasiones guerreras a retirarse de los campos de batalla. Yo creo que la muerte de un hombre de esta talla, merece la condolencia de la C. para con el país que ha soportado tanto dolor.

Termino pidiendo, ya que la votación se va a repetir, más tarde, por haber hecho suyo el H. señor O'Ryan, el voto propuesto, que pongamos un poco más alto nuestros corazones, no olvidando esa frase latina que dice: ¡Sursum corda! ¡En alto los coraznes!. . .

5—ACTITUD DE ALGUNOS DIPUTADOS DEMOCRATAS ANTE LOS PROYECTOS DE REFORMAS

El señor NAVARRETE. — Ha causado en los bancos aliados alguna sorpresa la actitud que el Diputado que habla acaba de asumir en presencia de la preferencia que S. S. ha solicitado para eximir del trámite de comisión los proyectos que los organismos directivos de los partidos políticos han acordado despachar por el Congreso Nacional, por la oposición que he manifestado.

Esto se explica, señor Presidente, con el hecho que debemos tener presente, y que para su mayor y mejor conocimiento, voy a repetirlo.

Cuando se dió cuenta en el directorio general de mi partido de estos convenios, se originó la discusión correspondiente, bajo el imperio de una situación de apremio porque se daba como razón que, estando en crisis el Gabinete, urgía reemplazarlo para normalizar el Gobierno del país.

No habiendo tenido la suerte de estar presente en aquella reunión, no pude intervenir a tiempo en estos asuntos que los estimo de la mayor importancia para el futuro de la colectividad política que represento en este banco parlamentario.

Mi distinguido colega y amigo el D. señor O'Ryan, presente en aquella sesión, a que me vengo refiriendo, hizo muy oportunamente a su nombre y en el de los colegas señores: Diputados don Artemio Gutiérre, Juan Pradenas M. y Oscar Chanks, la declaración que ellos se opondrían a la realización de estas reformas por no estimarlas justas para nuestros intereses colectivos.

Antes de avanzar, en mis observaciones, debo hacer una declaración que ya en ocasiones anteriores la he dicho, en cuanto se cerró el Congreso, me ausenté de esta capital, para dedicarme a mis asuntos particulares, y no tuve hasta hoy otro medio de información, referente al curso que seguían los arreglos del conflicto político, que la prensa diaria.

No creo que la Cámara ni el país hayan olvidado las causas que le dieron vida a este conflicto; como se sabe, ellas fueron las inscripciones electorales, recuerdo que S. E. nos decía que él no podría consentir que las próximas elecciones se hicieran con Registros que no reflejaban el sentir de la opinión nacional, por cuanto los dirigentes de los grupos políticos los habían viciado en forma inicua, por lo que estimaba que debía completarse dicha inscripción. Ante una promesa tan grata, para los demócratas, que habían sido víctimas de los procedimientos más torpes y abusivos de las juntas inscriptoras, compuestas por nuestros propios aliados en el departamento de Talcahuano, que de tres mil electores demócratas sólo nos inscribieron trescientos. y para mejor burlar nuestros derechos, sólo funcionó aquella célebre junta, diecisiete días, en vez de veinticinco, que la ley le ordenaba, suspendiendo deliberadamente las inscripciones, con sólo mil inscritos, en un departamento que tiene 33,000 habitantes.

Este sólo dato dará a comprender a la C. cómo entienden y cumplen las leyes de la Nación los que mayor respeto debieran sentir por ellas.

El señor RECABARREN. — Permítame una interrupción, S. S. En El Toco hay ocho mil habitantes, y hay inscritos solamente cuatrocientos.

El señor NAVARRETE. — La proporción es mayor en Talcahuano.

El señor RECABARREN. — Pero casi toda la población es de adultos.

El Sr. NAVARRETE—Allá, aunque haya algunos parvulitos, la proporción es siempre mucho mayor; y la ley no habla de párvulos ni de adultos. Yo me estoy refiriendo al número de habitantes, sencillamente.

Si hubieran sido unionistas aquellas gentes, yo no tendría nada que decir. Cuando se está al frente de un adversario hay que aceptar lo que el Destino le depare, ya que esta famosa ley nos coloca en situación tan desventajosa ante los que tienen en sus manos los recursos que el legislador, en mala hora, les encomendó.

Esto ya está consumado, señor Presidente, y la única esperanza que abrigaba para reparar este mal era que en los arreglos famosos que ajustaron los dirigentes políticos se hubiera contemplado una medida que cambiara estos procedimientos tan absurdos de la generación del poder electoral de la República, por uno que esté a la altura de la corrección y de la justicia de todos los ciudadanos.

No tengo la suerte de ser un miembro de bastante influencia dentro de mi partido.

El Sr. RUIZ.—Modestia de S. S.

El Sr. NAVARRETE.—Es la realidad lo dicho.

El Sr. EDWARDS MATTE (don Ismael).—No olvide S. S. que ha sido Vice-Presidente de la Cámara.

El Sr. NAVARRETE.—Fué una cosa del azar: mi elección se hizo sin que yo lo hubiera solicitado y aún estaba ausente.

El Sr. EDWARDS MATTE (don Ismael).—Precisamente, los honores que se reciben sin solicitar los favores de nadie, son los que generalmente más se merecen.

El Sr. NAVARRETE.—No voy apartarme de las observaciones que estoy haciendo, por lo demás quedo agradecido de las observaciones del honorable colega.

Confiara, señor Presidente, en el buen criterio que siempre le he reconocido a los que representaban a mi partido en los ya recordados arreglos.

Pero tomo nota con pena que lo que más interesaba al Partido Demócrata se abandonó, cual era la inscripción permanente, base únicamente sólida en que pueden edificarse todas las reformas que se quieran; por esto me parece que se debió empezar y no suscribir reformas que van a descansar sobre una base carcomida, por no decir corrompida.

Al denunciar los abusos de las inscripciones no me he querido salir del marco de los departamentos que represento a pesar que el descontento de mis correligionarios por esta causa es general en todo el país.

En el departamento de Coelemu hay una Comuna que lleva este mismo nombre, en la que la Junta de mayores contribuyentes no dejó desvergüenza por cometer: inscribió en sus registros a ciudadanos de tres provincias, a saber: de la de Concepción, de la Maule y la del Ñuble.

He debido ocuparme de estos hechos, señor Presidente, para justificar las razones que tendremos los Diputados demócratas para oponernos a los arreglos de reformas que se nos ha anunciado que en breve se ocupará esta H. C., dejando constancia que al hacerlo me duele rozar tan asperamente con los colegas radicales, que durante dos largos años los he acompañado con toda lealtad, y que hoy por razones de doctrinas y como una satisfacción a las asambleas que represento en esta C., he debido como he dicho, levantar esta protesta.

El Sr. SALAS ROMO (Presidente).—No hay número en este momento. Se está llamando.

—Después de un momento:

El señor SALAS ROMO (Presidente). — Ya hay número. Puede continuar S. S.

El señor NAVARRETE.— Las modificaciones propuestas a la Constitución y a las leyes vigentes no llenan de ninguna manera las aspiraciones del Partido Demócrata, pues no se ha tocado o, por lo menos, se ha olvidado el motivo principal que fué el origen de las dificultades que tuvo al país durante tantos días al borde de una completa incertidumbre... no quiero emplear otro término.

Su Excelencia el Presidente de la República dijo, con toda precisión en la reunión de parlamentarios: "yo no puedo aceptar esta mascarada de elecciones; las inscripciones hechas en la forma que se conoce no reflejan de ninguna manera el sentir nacional y solamente están destinadas a llenar las ambiciones de los partidos que quieren comprar los sillones del Congreso. Yo trabajaré y pondré todo mi empeño, por conseguir que se integren las inscripciones electorales."

Nada pudo haber sido más grato para los demócratas, señor Presidente, que el escuchar estas declaraciones del Presidente de la República, cuando manifestaba que haría todos los sacrificios que fueran menester, para que se integraran las inscripciones electorales.

Era muy grande la promesa y yo temí que no pudiera ser cumplida. Cuando hablé en Talcahuano en la Asamblea a que pertenezco, manifesté que dudaba de la realización satisfactoria de todos los propósitos que abrigaba el Presidente de la República al clausurar el Congreso. Los hechos han venido a darme toda la razón, porque en las reformas que se proponen no se consulta o, por lo menos, no se influye la integración de las inscripciones electorales; nada se ha dicho de la fecha en que deben hacerse las elecciones.

No soy abogado, pero, por lo menos, me doy cuenta por lo que leo, de que en Santiago es difícil que haya elección en la fecha que indica la ley. No se han llenado todos los trámites del procedimiento de las inscripciones.

El señor LABARCA.—Entonces, vamos a seguir los mismos Ds. en el próximo período. De manera que S. S. puede estar tranquilo.

El señor NAVARRETE.— No es el deseo de continuar en esta H. C. lo que me hace pronunciar estas palabras y tenga la seguridad S. S. de que si ese fuera el móvil que me guía, hubiera aceptado ubicaciones electorales mucho más fáciles que la que hoy me proporciona el electorado de Talcahuano, donde tanto tengo que lamentar la conducta de los correligionarios de S. S.

No es el deseo de ocupar un asiento en esta H. C. lo que me obliga a levantar mi voz para protestar de estos arreglos, y anuncio, desde luego, la oposición que habré de hacer a los arreglos celebrados por los partidos políticos de este país.

El señor CELIS.— Incluso el Partido Demócrata.

El señor NAVARRETE.— Ya he dicho que son cuatro los parlamentarios, correligionarios míos,—entre los cuales se cuenta la reliquia más pura de nuestro partido, el viejo fundador que hoy se nos presenta más cargado de méritos que de años, don Artemio Gutiérrez—los que se oponen a estos arreglos y en cuya honrosa compañía estoy al formular las observaciones que me escucha la C.

De suerte que no sorprenderá ni a mis H. colegas de la H. C. ni al país la oposición que habremos de hacer a los arreglos ya anunciados.

Las inscripciones electorales, a juicio del que habla, deberían haber constituído la base de todos estas reformas. Todo lo demás es una guillotina que, según nuestro modo de ver, va a vulnerar directamente los derechos de los partidos de minoría.

Por un accidente de la vida, por circunstancias casuales nosotros tenemos hoy un Ministro en el Gobierno y se puede decir que por una paradoja ocurre algo que no me explico, y es que teniendo un Ministro en el Gobierno, no disponemos de la influencia suficiente para pasar las leyes que reclama el pueblo trabajador.

Hace más de un año y medio que presenté a la consideración de esta H. C. un proyecto que tendía a salvar la situación de los obreros del Dique de Talcahuano, obreros que han trabajado durante su vida entera en aquella repartición del Estado, pero que han trabajado a jornal, están desposeídos de todos los beneficios de las leyes que se han dictado para esa repartición en los últimos años.

Para salvar esas dificultades, el D. que habla presentó un proyecto que no ha tenido la suerte de contar con la benevolencia de esta H. C. para llegar a ser ley de la República y poder reparar así la injusticia que se está cometiendo con modestos servidores de la Nación que durante una vida entera, han puesto todos sus esfuerzos al servicio de una de las instituciones más importantes de la República, como lo es la Armada Nacional.

El señor BRICNES LUCO. — Con la reforma de los reglamentos, que ahora se quiere introducir, se hará posible el despacho de esa ley.

El señor NAVARRETE.—Después de nuestro silencio en la discusión de la ley sobre Impuesto a la Renta yo tengo miedo de todo, por cuanto en más de una ocasión el D. que habla le llamó la atención a sus colegas, Sres. Pradenas, Cárdenas y O'Ryan, acerca de que no era justo que nosotros estuviéramos propiciando con nuestro silencio la dictación de una ley que como la del impuesto a la renta, viene a cercenar sus modestas rentas a los empleados públicos, a los trabajadores y a todos aquellos que tienen remuneraciones que escasamente les alcanza para vivir.

Después, tuve la suerte de hacerlo así presente al propio Presidente de la República a quien dije que esta ley iba a soportar únicamente el pueblo. Pero S. E. me declaró que yo no estaba en lo cierto y que la ley no la pagarían los pobres, los trabajadores, los empleados, sino los capitalistas. Sin embargo ya estamos viendo cómo, diariamente, se está publicando en la prensa de todo el país que no son los capitalistas los que están pagando esta contribución, los que están sufriendo las consecuencias de esta ley, sino los asalariados, los trabajadores, los empleados a sueldo.

El señor RECABARREN. — ¿Quiere permitirme una interrupción S. S.?

Cuando se discutió el Impuesto a la Renta la única voz que se levantó para condenar esta ley criminal, fué la del modesto D. comunista que habla; los Hs. Ds. demócratas no dijeron una sola palabra.

El señor NAVARRETE. — Ya se había dicho desde estos bancos.

El señor GUTIERREZ. — Ya se había dicho.

El Sr. Cárdenas lo hizo en una extensa y estudiada disertación sobre ese proyecto.

El señor RECABARREN. — Es posible. Pero, repito, que mi voz fué la única que advirtió al país cuando se discutía esa ley lo que iba a pasar y lo que iban a sufrir los trabajadores.

Y en realidad, Sr. Presidente, es muy vergonzoso lo que está pasando; es una vergüenza que un empleado o empleada que gana 500 pesos mensuales tenga que pagar 10 pesos mensuales de contribución por el impuesto a la renta. Creo que en ningún país de la tierra se ha impuesto una contribución más brutal que ésta. Una modesta profesora, o cualquier empleada pública, que por ser mujer no se le reconoce el derecho de sufragio ni ninguna clase de derechos y que gana 500 pesos mensuales, tiene que pagar, sin embargo, 10 pesos mensuales de contribución... ¡$ 120 al año, H. C.! Eso es una monstruosidad criminal...

VARIOS Sres. DIPUTADOS. — No, H. D.

El señor RECABARREN. — El que gane $ 700 mensuales tendrá que pagar $ 14 mensuales. Y, lo que es más vergonzoso, los obreros que no tienen jornal seguro, que no sacan a veces ni $ 50 a la semana, van a tener que soportar un 2 o/o de descuento.

De manera que los obreros van a tener que pagar alrededor de $ 100 al año con motivo de esta contribución.

Yo invito a los Hs. Ds. a que me digan, ¿qué contribución más alta que ésta en parte alguna del mundo se está pagando actualmente?

Los pobres empleados de comercio, tan apacibles siempre y tan enemigos de las acciones revolucionarias, por cada $ 400 mensuales tienen que pagar $ 8 mensuales por impuesto a la renta. Repito, cerca de $ 100 anuales de contribución. Esto me consta porque tengo en mi familia empleados de comercio que ganan $ 400 y a los cuales se les ha descontado $ 8 el mes pasado. Son $ 100 al año, contribución que, proporcionalmente, no paga ningún comercio, ningún capitalista, ninguna industria de la tierra.

Cuando advertí estas cosas en la discusión de esta ley, los Ds. demócratas se quedaron en silencio. Me complazco en tomar nota de que ahora se produce, de parte de ellos una reacción, pero viene cuando ya es tarde, cuando la ley se está ya cumpliendo. Puede ser que haya hablado sobre este particular el H. Sr. Cárdenas. Si esto ha ocurrido, yo rectificaría mis palabras, ya que en esa oportunidad cuando el H. colega hablaba yo me encontraba en Rusia, según manifiesta el Vice-Presidente del Partido Demócrata, Sr. de la Vega.

Quiero dejar constancia de todo esto para el porvenir, ya sea que estemos o no estemos en esta H. C.

Cuando se discutió esta ley, en la ocasión en que yo hablé, los compañeros demócratas se quedaron en silencio, de ello puede atestiguar el boletín de sesiones, a pesar de que ellos forman parte de una colectividad de obreros, a pesar de que tenían el deber de defender a esa parte del proletariado que milita en sus filas. En aquella ocasión los invité a que me ayudaran a defender los intereses del pueblo. Tal vez los Hs. Ds. demócratas no comprendieron en todo su alcance los terribles efectos que iba a producir esta ley de impuesto a la renta, es decir a los sueldos de los obreros, en los escasos recursos de las clas trabajadoras...

El señor GUMUCIO.—En cambio, el Presidente de la República encontró tan admirable esta ley que no tuvo escrúpulos para postergar la organización del nuevo Ministerio a fin de que el señor Subercaseaux tuviera la gloria de firmarla.

El señor CELIS.—Si el proyecto no hubiera sido aprobado tal como venía del Senado, probablemente ni hoy ni nunca hubiera sido ley.

El señor GUMUCIO.— ¡Le importaba más al Presidente de la República tener esos fondos que impedir una extorsión al pueblo...!

El señor RUIZ.—No era extorsionar al pueblo sino sancionar un principio... La reforma vendrá después.

El señor GUMUCIO.—Lo más importante era tener los fondos, aunque importara una extorsión al pueblo.

El señor CELIS.—La extorsión venía del Senado.

El señor GUMUCIO.— Pero el mismo señor Subercaseaux pidió que se rebajara el mínimum imponible.

El señor CELIS.— Porque no había otro medio de tener la ley.

El señor GUMUCIO.—El Ministro señor Subercaseaux pidió a la C. que no se variara ni una coma al proyecto, a pesar de que desde estos bancos se pidió que se alzara el mínimum imponible.

El señor CELIS.— Para que hubiera ley, H. D.

El señor GUMUCIO.—Entonces el Presidente de la República extorsionaba al pueblo.

El señor CELIS.—No está en lo justo el H. D.

El señor GUMUCIO.—Sí, H. D.; y todavía el Presidente de la República prolongaba una crisis ministerial para que el entonces Ministro de Hacienda, señor Subercaseaux, tuviera la gloria de firmar la ley.

El señor BRIONES.— Porque sancionaba el principio...

El señor GUMUCIO.— ¡Bonito modo de sancionar el principio, extorsionando al pueblo a costa del estómago de los obreros!

El señor RUIZ.—No es S. S. quien debiera protestar, o censurar al Gobierno porque se haya visto forzado a aceptar el proyecto del Senado a trueque de que hubiera ley.

El señor GUMUCIO.— Fué el Ministro señor Subercaseaux quien pidió que se aceptara el mínimum fijado por el Senado.

El señor RUIZ.— Quedó desmentido con las publicaciones del Senado.

El señor GUMUCIO.— No está desmentido, H. D.

El señor RUIZ.— El señor Ministro no estaba conforme con esa disposición y en fuerza de las circunstancias, debió aceptarla.

El señor BRIONES LUCO.— Y no hay que olvidar que el primitivo proyecto exceptuaba las rentas inferiores a $ 10,000.

El señor GUMUCIO.— No aceptó rebajar el mínimo de 5,000 pesos porque eso disminuía la renta fiscal.

El señor RECABARREN. — Estaba muy lejos de mi ánimo el provocar esta discusión; yo sólo quería dejar establecidas las consecuencias que producen esta clase de leyes a fin de que se recoja esta experiencia, especialmente que se recoja para el Partido Demócrata.

Respecto a los demás partidos es lógico que piensen en atender a la situación fiscal con este procedimiento, pues ellos no tienen otro medio de resolver esta cuestión; pero los partidos populares, los partidos de base popular tienen la obligación de percatarse de lo que tendrá que ocurrir.

Era bonito el plan cuando se discutió el proyecto: "vamos a sacarle plata a los ricos", se decía; y lo que hoy pasa es que se le saca plata, mucha plata, a los obreros de los talleres y de las fábricas, a los pobres... en todas partes.

Nada más tengo que decir y doy las gracias al H. D. y a la H. C.

El señor SALAS ROMO (Presidente).—Ofrezco la palabra en la hora de los incidentes.

El señor NAVARRETE.— Estaba yo con la palabra y había concedido una interrupción solamente, señor Presidente.

El señor SALAS ROMO (Presidente).—Puede continuar S. S.

El señor NAVARRETE.— Empecé diciendo que nosotros habíamos tenido que guardar silencio obligado durante la discusión del proyecto, por compromiso que teníamos con el Ejecutivo, quien nos dijo que la ley era indispensable y que respondía a un anhelo de reparación social, precisamente, como lo recordó el H. señor Recabarren, porque gravitaría la contribución sobre los adinerados. Ya dije que había tenido oportunidad de manifestar al Presidente de la República que, a mi juicio, estaba equivocado, y que yo pensaba de muy diferente manera.

Pues bien, ahora los hechos me dan toda la razón. Y así como en esa ocasión tuve desconfianza en la eficacia de esa ley, también me creo con derecho y razón para abrigarla respecto de estas reformas que se han acordado y que en breve entrará a discutir la C.

Si las inscripciones electorales son la base generadora de las insituciones públicas del país, es necesario observar que las últimas se han generado en la vigencia de las carcomidas instituciones del régimen pasado.

Creo, pues, que vamos a construir un edificio nuevo sobre una base completamente podrida.

Por las razones que he dado, me voy a permitir hacer al señor Ministro del Interior, las siguientes preguntas:

1.o ¿Que piensa el Gobierno sobre las nuevas inscripciones?

2.o Si se van a hacer las elecciones el primer Domingo de Marzo o se presentará un proyecto a la C. para aclarar esta situación, postergando la fecha de ellas a fin de que el Ejecutivo tenga tiempo para completar las inscripciones, como lo ha prometido.

El señor CELIS.— Pido la palabra.

6. SESIONES ESPECIALES.— REFORMAS LEGALES Y REGLAMENTARIAS

El señor SALAS ROMO (Presidente).—Se va a dar lectura a una indicación que ha llegado a la Mesa.

El señor PROSECRETARIO. — Indicación de los señores de Castro, Jaramillo, Rivas Vicuña, Correa Bravo y Adrián:

Para que se acuerde celebrar las siguientes sesiones con los objetos que se indican:

A. Esta noche de 10.30 a 11.30 para tratar del proyecto de ley que reglamenta la discusión y despacho de las autorizaciones constitucionales.

B. Mañana 6 de Febrero de 10.30 a 11.30 de la mañana para tratar del proyecto de ley interpretativa del artículo 45 (54) de la Constitución.

C. Mañana 6 de Febrero de 3 a 4 de la tarde para tratar del proyecto de ley interpretativa de las facultades que la Constitución otorga a las Cámaras.

D. Mañana 6 de Febrero de 7 a 8 de la tarde para tratar del proyecto de ley que establece una clausura especial para la aprobación y ratificación de las reformas constitucionales que señala el mismo proyecto.

E. Mañana 6 de Febrero de 10.30 a 11.30 de la noche, para tratar del proyecto de ley de adición a la ley de elecciones.

F. El 7 de Febrero, de 10.30 a 11.30 de la mañana, para tratar del proyecto que modifica algunos artículos del Reglamento de la Cámara.

Todas estas sesiones son en la inteligencia de que al final de cada una de ellas se clausurará el proyecto respecto del proyecto que se haya tratado, y se procederá a votarlo.

El señor GUMUCIO.— Ayer quedó acordado, si no me equivoco, que la tabla de las sesiones ordinarias la formaran también estos proyectos.

El señor SALAS ROMO (Presidente).—¿Cómo dice S. S.?

El señor GUMUCIO.— ¿No quedó acordado que la tabla de las sesiones ordinarias la formarán todos estos proyectos?

S. S. propuso este temperamento, y así quedó acordado, si no me equivoco.

El señor PROSECRETARIO. — En el informe de la Comisión de Tabla, de que se dió cuenta en la sesión de ayer, no se colocaron estos proyectos porque no estaban informados.

El señor GUMUCIO.— Yo había entendido que habían quedado incluídos estos proyectos en la tabla ordinaria.

El señor SALAS ROMO (Presidente.— Hay pendiente una indicación para eximirlos del trámite de Comisión.

En discusión la indicación.

El señor RECABARREN. — ¿Cuál indicación?

El señor SALAS ROMO (Presidente).— La que se acaba de leer.

7. HABITACIONES PARA LOS OBREROS DEL DIQUE DE TALCAHUANO

El señor SALAS ROMO (Presidente).—Puede continuar el H. señor Navarrete, que estaba con la palabra.

El señor CELIS.— Había terminado ya, señor Presidente.

El señor NAVARRETE.— No he terminado, señor Presidente.

Voy a rogar al señor Ministro de la Guerra que pida propuestas por grupos para la construcción de las habitaciones para obreros del dique de Talcahuano.

La petición de propuestas en globo tiene un inconveniente sumamente grave. Resulta que las monopolizan todas las firmas extranjeras, como ha ocurrido con la construcción del dique N.o 2, donde se trata de la manera más descomedida a los obreros. I, además, todas las utilidades que dejan estas obras, como se comprenderá, van a parar, en tal forma, a manos de los extranjeros.

Hay que reformar, pues, el sistema de petición de propuestas para favorecer en forma efectiva a los capitales nacionales.

Por este motivo voy a solicitar del señor Ministro de la Guerra que estudie este problema, a fin de que trate de conseguir que la construcción de estas obras quede en manos del mayor número posible de contratistas, porque ésta es la única manera de que esas obras se ejecuten en el menor tiempo posible y de protejer a la industria y al capital nacionales.

El señor TORREBLANCA.—El H. D. por Talcahuano está equivocado.

Ya se pidieron propuestas públicas para la construcción de habitaciones en Talcahuano y se rechazaron. Las tres firmas proponentes fueron chilenas; en consecuencia, no hay el peligro que indica S. S.

Ahora, si se pide propuestas en globo, es para facilitar la ejecución de estas obras, porque si hubiera varios contratistas habría que contemplar una cantidad de intereses encontrados que dificultarían su pronta ejecución.

8.—REFORMAS LEGALES Y REGLAMENTARIAS.—ACTIVIDAD DE ALGUNOS DIPUTADOS DEMOCRATAS

El señor CELIS.—Desde que estoy en la C., señor Presidente, he aprendido a no alarmarme, a no impresionarme por muchas cosas.

Sin embargo, lo confieso, hoy he sentido cierta alarma al escuchar las palabras pronunciadas por el señor D. por Talcahuano al comenzar la sesión.

Yo había oído decir que los Ds. demócratas, por razones que respeto y en las que hasta cierto punto, comparto con ellos, como, por ejemplo, en lo que se refiere a las inscripciones permanentes y a la dieta parlamentaria, iban a hacer algunas observaciones en la discusión particular de estos proyectos; pero no sabía, de ahí mi profunda extrañeza, que se iban a oponer a que se eximiera del trámite de Comisión del trámite de Comisión estos proyectos que fundan la razón del disentimiento de los Hs. Ds. respecto del acuerdo adoptado por la unanimidad de los partidos, sea bueno o malo. Este no es el momento de juzgarlo. La historia se pronunciará más tarde...

El H. D. por Talcahuano concluyó haciendo los preguntas al señor Ministro del Interior; excúseme la C. unos dos minutos sobre la hora, pues ya voy a terminar, y estos fueron: ¿Para las elecciones se iban a llevar a efecto el día de Marzo y qué pensaba el Ejecutivo acerca de las inscripciones pasadas.

Estas dos preguntas produjeron en mi espíritu una penosa impresión.

En realidad estas preguntas no pueden ni deben dirigirse al señor Ministro del Interior ni a ningún señor Ministro. ¿Acaso el señor Ministro del Interior podría suspender el funcionamiento de las leyes de la República?

Yo no sabría contestar a esto en otra forma que en sentido negativo.

Hay una ley de la República que ordena que las elecciones se hagan el primer Domingo de Marzo, y hay otra ley de la República que reglamenta la forma en que deben hacerse las inscripciones.

Yo comparto con el H. D. por Talcahuano en la protesta que S. S. formula por la forma en que se hicieron las últimas inscripciones; pero esta protesta, dentro de la sinceridad de mi espíritu no sería contra la actitud de un determinado partido, sino contra la actitud de todos, incluso el mío, que donde pudier ejercitar una acción atropelladora contra los intereses ajenos la ejercitaron.

Esta es la dolorosa verdad: hemos sido víctimas y victimarios. Y esto es malo: esto indica que decía verdad el H. señor Edwards Matte, don Ismael, cuando manifestó en esta C. que la ley electoral es mala y requiere imperiosamente una modificación a fin de hacerla una ley más justa para los que tienen derecho a ser electores, una ley más democrática y más republicana. Pero estos males no pueden remediarlos el señor Ministro del Interior; son materia de ley, materia de reformas que debe sancionar el Congreso. A lo sumo podría el señor Ministro del Interior llevar adelante lo prometido por S. E. el Presidente de la República al Congreso y al país en cuanto se refiere a la reforma de la ley elctoral.

Yo creo, señor Presidente, que la indicación que tuve el honor de formular para eximir del trámite de comisión los proyectos cuyo despacho ha sido materia del acuerdo de todos los partidos, deberá ser aprobada por la C.

Yo espero esta aprobación y la espero, dejando constancia, sin el ánimo de molestar a nadie, de que no veo la concurrencia numerosa que era de esperar de los partidos de la Unión Nacional para la solución de los problemas que se ha convenido solucionar por todos los partidos, pues la presencia de los Ds. de la Unión Nacional es, desgraciadamente, escasa, notoriamente escasa...

9.—PUBLICACION DE ALGUNAS SESIONES EN LA PRENSA DIARIA

El señor SALAS ROMO (Presidente).—Terminados los incidentes.

Se va a dar cuenta de una indicación que llegó con toda oportunidad a la Mesa.

El señor PRO-SECRETARIO. — El señor Gumucio formula indicación para que se acuerde la publicación de las sesiones propuestas en la indicación de los señores De Castro, Jaramillo, Correa Bravo, Ruiz y Adrián.

El señor SALAS ROMO (Presidente).—En discusión la indicación.

10.—INCLUSIONES EN LA CONVOCATORIA

El señor PRO-SECRETARIO.—El señor O'Ryan solicita que se dirija oficio al señor Ministro de Hacienda pidiéndole que se sirva recabar de S. E. el Presidente de la República la inclusión en la convocatoria del proyecto que reforma la ley de jubilación de los empleados de Aduanas.

El señor SALAS ROMO (Presidente). — Se dirigirá el oficio en la forma en que se ha solicitado.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —Yo pediría también que se dirigiera oficio al señor Ministro respectivo solicitando la inclusión en la convocatoria de aquel proyecto tan viejo y siempre pospuesto, que reforma el artículo 65 del Código Sanitario.

El señor O'RYAN.—Me adhiero a la petición que formula el H. D. por Santiago.

El señor SALAS ROMO (Presidente). — Se tomará en cuenta.

El señor CELIS.—Estamos en proximidad de elecciones.

11.—VOTACIONES

El señor PRO-SECRETARIO.—Quedó pendiente en la sesión de ayer, la indicación del señor Recabarren, hecha suya por el señor O'Ryan, para que se mande un telegrama de condolencia al Gobierno de la Rusia por el fallecimiento de Lenin.

El señor SALAS ROMO (Presidente). — En votación.

—Votada la indicación, resultó aprobada por 26 votos contra 5, habiéndose abstenido de votar 7 señores Ds.

Durante la votación:

El señor CELIS.—¿Qué se vota?

El señor SECRETARIO.—El envío de un telegrama de condolencia por la muerte de Lenin al Gobierno ruso.

rusa.

El señor TORREBLANCA.—A la Cámara.

El señor MUJICA.—La costumbre es dirigir estas comunicaciones a la C., porque no podemos nosotros dirigirnos directamente al Gobierno ruso.

El señor DE LA VEGA.—Al triunvirato.

El señor CELIS.—Mejor es que se vote.

El señor RUIZ.—Si se me permite una palabra. Creo que aquí se ha olvidado un poco la base, digamos,

gares; pero, en realidad, mi criterio para apreciar la indicación del H. D. señor Recabarren tiene un fundamento distinto del que pudiera sospecharse.

Yo digo, señor Presidente, que en esta República que está tan lejos de aquella otra de los Soviets, suceden cosas y hay circunstancias que hacen que, aún miembros de los partidos burgueses, como el partido a que pertenezco que, aunque afirme en contrario, llama despectivamente burgués el H. D. señor Recabarren, miren con simpatías ciertos postulados que sustenta el partido comunista.

Yo digo, señor Presidente, que realmente hay que tener la sangre muy fría para no sentirse vibrar de indignación, ante hechos que a diario contemplamos en el actual régimen.

Mientras las cárceles están llenas de infelices menesterosos que han robado, a veces, sólo una gallina o un pan, cuando no han tenido qué comer, se lleva a la jefatura de un regimiento que ostenta un nombre glorioso—el Regimiento Esmeralda—el nombre del barco en que sucumbió en Iquique Arturo Prat, se lleva, digo, a la jefatura de un regimiento de tan glorioso nombre, el Prefecto de los albergues. Y no sólo se le ha llevado a la jefatura de ese regimiento, sino que también—con vergüenza de patriota lo digo—ha visto en la prensa de hoy que se le ha incluído en la lista de selección.

Yo digo, señor Presidente, que cuando se ven estas cosas y que cuando hemos visto otras no que grandes criminales a veces por influjos del dinero o por Dios sabe qué otros empeños, alcanzan el perdón de los Altos Cuerpos que tienen el derecho de perdonar, conforme a nuestras leyes, no se puede menos en ciertos casos de tener uniformidad de ideas y de sentimientos con estos políticos, con estos hombres que dicen que en Chile en realidad es una mala palabra la justicia, es un simple concepto que no tiene base alguna.

Por estas razones, como una protesta de mi ser, nacido contra estas irritantes injusticias del régimen, adhiero a la proposición del H. señor Recabarren.

El señor SALAS ROMO (Presidente). — Terminada la votación.

Aprobada la indicación.

El señor PRO-SECRETARIO.—Indicación del señor Celis:

Para eximir del trámite de Comisión las reformas legales y reglamentarias de que se dió cuenta en la sesión de ayer.

El señor SALAS ROMO (Presidente). — En votación.

Si no hubiera oposición se daría por aprobada la indicación.

El señor VERGARA VICUÑA. — Con mi abstención.

El señor NAVARRETE.—Con mi voto en contra, señor Presidente.

El señor SALAS ROMO (Presidente). — Aprobada la indicatión con la abstención del H. D. por Coquimbo y con el voto en contra de S. S.

El señor RECABARREN.—Yo quiero saber, señor Presidente, si esto tiene algún orden. Es decir, cuál de estos proyectos se va a tratar primero.

El señor SALAS ROMO (Presidente). — Al respecto hay una indicación a que ya se ha dado lectura y que en estos momentos voy a poner en votación.

El señor PRO-SECRETARIO.—Dice así:

"Indicación de los señores de Castro, Jaramillo, Rivas Vicuña, Correa Bravo y Adrián:

Para que se acuerde celebrar las siguientes sesiones con los objetos que se indican:

A.—Esta noche de 10.30 a 11.30, para tratar del proyecto de ley que reglamenta la discusión y despacho de las autorizaciones constitucionales.

B.—Mañana 6 de Febrero, de 10.30 a 11.30 de la mañana, para tratar del proyecto de ley interpretativa del artículo 45 (54) de la Constitución.

C.—Mañana 6 de Febrero, de 3 a 4 de la tarde, para tratar del proyecto de ley interpretativa de las facultades que la Constitución otorga a las Cámaras.

D.—Mañana 6 de Febrero, de 7 a 8 de la noche, para tratar del proyecto de ley que establece una clausura especial para la aprobación y ratificación de las reformas constitucionales que señala el mismo proyecto.

E.—Mañana 6 de Febrero, de 10.30 a 11.30 de la noche, para tratar del proyecto de ley de adición a la Ley de Elecciones.

F.—El 7 de Febrero, de 10.30 a 11.30 de la mañana, para tratar del proyecto que modifica algunos artículos del Reglamento de la C.

Todas estas sesiones son en la inteligencia de que al final de cada una de ellas se clausurará el debate respecto del proyecto que se haya tratado, y se procederá a votarlo".

El señor SALAS ROMO (Presidente). — Si no hay inconveniente se daría por aprobada esta indicación.

Aprobada.

El señor PRO-SECRETARIO. — Indicación del señor Gumucio:

Para que se acuerde la publicación de las sesiones propuestas en la indicación de los señores de Castro, Jaramillo, Correa Bravo, Ruiz y Adrián.

El señor SALAS ROMO (Presidente). — Si no hay inconveniente se dará por aprobada esta indicación.

Aprobada.

12.—TABLA DE FACIL DESPACHO

El señor PRO-SECRETARIO. — El señor Presidente anuncia para la tabla de fácil despacho de la sesión próxima los siguientes proyectos:

Proyecto que autoriza la permanencia de los cuerpos del Ejército permanente en el lugar de las sesiones del Congreso Nacional y diez leguas a su circunferencia.

Proyecto que concede liberación de derechos para sus materiales a la Empresa de los Ferrocarriles del Estado y cancela por igual valor deudas pendientes de los diversos Ministerios a favor de esa Empresa.

Proyecto sobre funcionamiento de la Corte Suprema.

Proyecto sobre mejoramiento del río Valdivia y dragado de la bahía de Corral.

Proyecto que concede personalidad jurídica a las Fábricas y Maestranzas del Ejército.

13.—RESIDENCIA DE LOS CUERPOS DEL EJERCITO EN EL LUGAR DE LAS SESIONES DEL CONGRESO

El señor RUIZ.— ¿Por qué no despachamos en el acto el proyecto sobre residencia de los Cuerpos del Ejército?

El señor MUJICA.—El H. Senado acaba de despachar el proyecto que fija las fuerzas de mar y tierra durante el presente año y yo, por mi parte, digo, ¿por qué no despachamos sobre tabla el proyecto a que se ha referido el señor Ruiz?

El señor SALAS ROMO (Presidente).—Solicito el asentimiento de la H. C. para tratar sobre tabla el proyecto que autoriza la residencia de los cuerpos de Ejército en el lugar de las sesiones del Congreso y diez leguas a su circunferencia.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —Permítame, H. Presidente. Entiendo que la orden del día de la sesión actual, en conformidad a nuestro reglamento y a las prácticas parlamentarias, está ocupada por el desarrollo de la interpelación que yo tengo pendiente. Yo voy a retirar mi interpelación porque tengo el deseo de contribuir en lo que de mí dependa al despacho rápido de los proyectos que interesan a la H. C. y de los cuales ella tiene conocimiento. Pero, celoso siempre de mis derechos y de mis deberes, deseo decir sólo dos brevísimas palabras respecto de mi interpelación, cuya materia voy a desarrollar no con el carácter de interpelación, por cierto, en la hora de los incidentes de alguna sesión próxima. Deseo decir estas dos palabras y a continuación no habrá inconveniente por mi parte para retirar la interpelación a fin de que la orden del día quede expedita para dedicarla a los proyectos que se tenga a bien.

El señor CELIS.— Es la falta de dieta parlamentaria, H. D.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —No es eso, H. D.

El señor CELIS.— Hay algunos que no la necesitan, H. colega...

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —Ya que el H. D. me hace una interrupción acerca de la dieta parlamentaria, voy a decirle a S. S. cuál es el concepto que tengo sobre este particular, que no es el concepto egoísta que S. S. se figura que tiene el D. por Santiago acaso porque los hombres juzgan que los demás proceden con idéntico sentir al que les anima.

Por mi parte, si no soy partidario de implantar la dieta desde ya, es por una razón sencilla: vivo cerca del pueblo, aunque el H. D. señor Celis lo dude, soy profesor en más de una escuela nocturna y conozco cuál es el sentir y el pensar del pueblo; no de ese pueblo que concurre a las asambleas políticas, que va allí a pronunciar discursos o a hacer largas disertaciones, sino de esa inmensa mayoría doliente y amorfa que se llama realmente pueblo chileno; y puedo decir que en toda esa masa existe un enorme descontento contra los políticos que llevan el título de Ds. palabra que equivale muchas veces para esa masa, al concepto de palabreros, comediantes, saltimbanquis...

El señor CELIS. —Parece que S. S. está haciendo su auto-retrato.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —Estoy mirando a S. S. y no puedo menos que reflejar en mis palabras lo que mi retina percibe.

Al decir lo que digo les pido a los Hs. Ds. demócratas, y de especial manera al señor Recabarren, que está muy cerca de las instituciones proletarias, tomadas estas en su más amplio concepto, que me diga si existe o no en la masa popular un enorme descontento respecto de las actividades de los que nos llamamos políticos...

Existe, y hay una profunda desconfianza respecto a todo lo que diga relación con leyes, reglamentos, etc. Y si aparte de esta desconfianza, antes que solucionar los problemas del trabajo, que pende de la consideración del Congreso, antes de dictar este Código tan anhelado y tan postergado, antes de dictar esa multitud de proyectos sociales que penden de nuestra consideración fuéramos los Ds. y Senadores a gratificarnos a nosotros mismos, a darnos sueldos aparte de los otros beneficios que obtienen los que son congresales, yo digo que haríamos una obra por demás desquiciadora, porque iríamos a darle cierto aspecto de verdad a las afirmaciones de los que dicen que en realidad los congresales no vienen a este recinto sino a defender sus mezquinos y personales intereses.

Yo digo que pueda ser que con las reformas que van a implantarse sea más fructífera la labor del Parlamento, que éste adquiera un prestigio que no tiene hoy ante el pueblo.

Pero entonces y solo entonces, cuando la C. haya demostrado su eficiencia, su espíritu de trabajo en pro de los intereses comunes y su capacidad para sus tareas, llegará el momento de retribuir el trabajo de los Ds.

Pero no es posible retribuir el trabajo de Ds. que no vienen jamás a la C.... Porque ha de saberse que hay Ds. que, no por estrecheces de fortuna, sino por flojera, no han venido más de tres o cuatro veces a esta Sala. Si en esta situación, se les acuerda una remuneración, se haría una obra profundamente desquiciadora, porque daríamos base de verdad a las voces que vienen de abajo.

El señor CELIS.—Pero parece que nadie ha pensado jamás en retribuir el "no trabajo" sino la labor efectiva.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —Eso será cuando la C. trabaje con eficiencia, no encarpetando los proyectos de interés general, como sucede al presente. Cuando así se haya demostrado nuestra eficiencia, que nos paguen, pero no nos anticipemos, remunerando lo que no se hace o se hace deficientemente.

Esta disgresión a que me ha obligado el H. señor Celis, ha alargado las palabras que quería decir.

La interpelación que tengo pendiente y que retiraré en un momento más, es una interpelación basada como todas las del D. por Santiago que habla, en el más alto espíritu de justicia.

A mí, que he desarrollado cuatro interpelaciones, me cabe el honor de decir que todas, absolutamente todas, han sido acogidas por el Gobierno, primero, separando al Prefetco de los albergues, en seguida, dando constitución legal al Consejo de la Caja de Previsión Social de los FF. CC. del Estado; después, derogando el decreto que ordenaba aceptar una propuesta de ferrocarril de Pedegua a Petorca en incorrectas y verdaderamente vergonzosas condiciones, y finalmente, con la derogación del decreto que favorecía a determinadas firmas para la confección de vestuarios para el Cuerpo de Carabineros y de la policía durante 5 años y sin propuestas públicas.

Todas estas interpelaciones fueron desarrolladas por mí. Y digo y repito, fueron acogidas por el Gobierno, mal o bien, todas las peticiones que formulé.

El caso actual, señor Presidente, está basado en el idéntico espíritu de justicia; está basado en el deseo vivo que los Ds. tienen de amparar las libertades públicas conculcadas de deplorable manera por un Ministerio anterior.

Yo, señor Presidente, he de desarrollar en la hora de los incidentes, si la C. me concede la inscripción en la próxima sesión que le corresponde usar de la palabra a la minoría, esta interpelación aún cuando yo habría deseado hacerlo en la orden del día; y así yo preguntaré a los señores Ministros que hoy se sientan en los bancos del Gobierno si es errado el criterio que tengo para defender las libertades públicas.

Los sucesos que motivaron la separación de los empleados públicos, correligionarios míos, los empleados públicos, correligionarios míos, cuyos derechos he querido defender en la C., no han sido sino el prólogo de todo aquel vergonzoso y ojalá olvidado período por que últimamente ha atravesado la República.

Yo hubiera querido analizar minuciosamente todos aquellos actos que han ocurrido durante el receso parlamentario y habría anotado, o más bien dicho, criticado la serie de actos del Gobierno que lamentablemente hemos visto ejecutados con un marcado sabor vesánico; porque de otra manera no se explica cómo hubieran podido hacerse y desarrollarse ciertos actos que no son posible ni concebibles sino en el cerebro de un loco, como lo dijera el H. señor Gumucio.

Pero, señor Presidente, yo deseo, en realidad, allanar el camino a muchas de estas reformas que hoy día penden de la consideración del Congreso; y porque deseo que nadie interprete el desarrollo de mi interpelación como un pretexto obstruccionista para impedir el trabajo de la C., la retiro.

14.—INTERPELACION. — EXONERACION DE EMPLEADOS PUBLICOS

El señor SALAS ROMO (Presidente).— Entrando a la orden del día, corresponde ocuparse de la interpelación pendiente. Tiene la palabra el H. D. por Santiago, señor Edwards Matte, don Ismael.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —Se habla y se reclama frecuentemente por la opinión pública y por la prensa y dentro del Parlamento de la enorme extensión de las interpelaciones. Y una de las modificaciones de que va a ocuparse la H. C. se refiere precisamente a la reglamentación de las interpelaciones. Pero en la práctica sabe dejar establecido que el lato desarrollo de las interpelaciones es culpa no del D. interpelante que cumple con su deber impugnando actos incorrectos o ilegales del Gobierno, sino de la incomprensión de sus deberes por parte de la casi unanimidad de la H. C. que les saca el cuerpo abandonando la Sala para trasladarse a los comedores o a otro recinto ajeno a los debates en vez de permanecer dando número...

opinión; opinión que, por lo demás, creo que alguna vez, si no ahora, será acogida por la C.

Yo considero que esta disposición constitucional debiera suprimirse, porque no tiene ninguna razón práctica de ser. No existe, ya por lo demás, según creo, en ninguna parte.

Esta disposición fué concebida y consignada en la Constitución cuando los medios de locomoción eran muy deficientes. Entonces el retiro de las tropas a diez leguas de circunferencia, en realidad, alejaba la posibilidad de presión sobre el Congreso. Hoy día sabemos que no hay distancia del país que no pueda ser cubierta en el espacio de 24 horas. De modo que el mantenimiento de esta disposición, a mi juicio, no tiene razón de ser ya, puesto que ha perdido su eficacia.

No voy a formular indicación en este sentido, en la esperanza que posteriores arreglos puedan modificar esta situación, si es que los nevociadores de entonces, como lo espero, tienen una opinión semejante a la mía.

El señor URZUA. — Pido la palabra.

El señor SALAS ROMO (Presidente). —Tiene la palabra S. S.

El Sr. URZUA.—He pedido la palabra, señor Presidente, sólo para decir dos, a propósito de las pronunciadas por mi H. amigo, el señor Ruiz.

Ha terminado S. S. por encomendar a los negociadores de los últimos arreglos que consideren la idea de suprimir de la Constitución Política del Estado esta disposición.

El Sr. RUIZ.—Permítame el H. D. S. S. me ha entendido mal.

El Sr. URZUA.—No he oído bien a S. S., entonces.

El Sr. RUIZ.—Yo no he encomendado a los negociadores actuales el estudio de esta modificación, sino a los futuros negociadores, a los que surjan más tarde.

El Sr. URZPA.—Peor que peor.

Los negociadores que generalmente en este país hacen de tales, como decía, en momentos de efervescencia política, dominados por la ansiedad y por la inquietud que en todos los círculos de la opinión suelen despertarse, en su anhelo de producir arreglos y tranquilidad, lo se detienen ante las modificaciones y reformas que se les proponen. De manera que a los futuros negociadores de arreglos políticos, no les entregaría yo la tarea de reformar otra vez la Constitución, porque tendría el temor de que no dejaran nada en pie. Y a pesar de que la disposición a que acaba de aludir mi H. colega el señor Ruiz, y que es la que sirve de base al proyecto que está en discusión, puede ser atacada por las razones que da el H. D., yo no la borraría de nuestra Carta Fundamental, como no borraría ninguna de las disposiciones que este sabio código contiene. Podrá, talvez, tacharseme de tener un espíritu arcaico, podrá tacharseme de que no soy un hombre que siga el paso de estas evoluciones precipitadas que se acarician en estos días, pero el hecho es que yo tengo gran respeto y veneración por la Carta Fundamental de nuestro país.

Yo creo que todas y cada una de las disposiciones, genialmente concebidas por don Mariano Egaña, por don Diego Portales y otros hombres que fueron los más preciaros talentos que fundaran nuestra república democrática, forman un código armónico que merece el respeto de todos los chilenos.

Y desde el momento en que estas disposiciones rigieron en toda su integridad, este país ha podido desarrollarse en enormemente y progresar, dentro de la libertad y el orden, más que ningún otro de los países de la América del Sur que nacieron al mismo tiempo que el nuestro a la vida independiente.

Este país ha avanzado enormemente en su desarrollo material y moral. Extendió su instrucción, sus servicios de beneficencia, se ha llenado de caminos y ferrocarriles, se han construído puertos y levantado ciudades, se ha incrementado la grande industria salitrera en el Norte, la minera a continuación, la agrícola después, y la maderera en el otro extremo del país. El país ha realizado dos guerras gloriosas, una en defensa de la libertad de América, amagada por la confederación de Santa Cruz, y otra en defensa de sus legítimos fueros y derechos y en defensa de su honor.

Y ahora, de repente, venimos a encontrar malo y viejo nuestro Código Político. Yo quiero decir, siquiera para salvar mi opinión, que no es malo ni viejo el Código Fundamental de la República. Los malos y que hemos prematuramente envejecido y cambiado el espíritu discreto que antes imperaba, somos los hombres que ahora lo hemos estado manejando. Para los hombres que han perdido la noción de sus deberes patrióticos, no habrá cerebro humano que pueda inventarles un código bueno; pero, para los hombres que tuvieron respeto por las leyes y por la Constitución y que supieron cumplir la promesa de guiarse por los buenos principios, era sobradamente buena la Constitución del año 1833.

Yo posiblemente tomaré parte, en forma breve, en algunos de los debates que van a venir respecto a las reformas que han concertado los partidos políticos. Me limitaré, en todo caso a dar mi opinión; no pienso, por cierto, detener el despacho de los acuerdos. Como miembro de un partido político, me siento comprometido con el acuerdo que los jefes han tomado. Como lo decía ayer, y con mucha oportunidad, mi distinguido colega y amigo el Sr. Gumucio: si el voto puede pertenecer al partido, la opinión es individual y propia, y para salvar mi opinión estoy avanzando estas ideas.

Yo siento humillación, y lo digo desde este momento en que me corresponde avanzar una opinión, yo siento humillación en mi carácter de chileno, porque se haya creído necesario comprar la libertad electoral, que no tiene precio, que nada ni nadie por ningún motivo puede ponerle precio.

Por otra parte, el precedente de que la Constitución puede reformarse sustancialmente por medio de leyes interpretativas arrancadas de ocasión, lo considero funesto.

Parece un sarcasmo creer que la libertad electoral pudiera trocarse por tales o cuáles reformas legales y constitucionales.

No creo que haya Gobierno alguno que tuviera el derecho para decir, no doy libertad si no se accede a tal cosa, y menos tomando como pretexto ciertas reformas aceptadas o patrocinadas por los partidos de oposición.

A mí no me espantaban las amenazas que se nos hacían, porque estaba seguro que este país que tiene conciencia de su libertad y de su dignidad, sabría defenderlas; estaba seguro que no se nos podría atropellar, que tendríamos los elementos suficientes para defendernos, que no nos faltaría el coraje para hacernos respetar en nuestro derecho. No habría tenido medios el Gobierno para atropellar, para violar la ley.

No soy de esos que se dejan correr por el ruido de las vainas, y este era el caso, se nos quería correr con el ruido de las vainas, porque estoy cierto que el sable no se habría podido esgrimirlo contra nuestros legítimos derechos.

Señor, no quiero avanzar y perturbar esta atmósfera de cordialidad que afortunadamente se ha producido en todos los partidos y voy a concluir aceptando que se despache esta ley, que ya, a virtud de los arreglos, cuenta con la aprobación de toda la C.

El señor CELIS. — Comprenderá perfectamente la H. C. que no es mi ánimo detener el despacho de esta ley, sino solamente hacerme cargo, con la mayor brevedad, de las observaciones que acaba de formular el H. D. Sr. Urzúa y de las que formuló poco antes el H. D. Sr. Ruiz, con las cuales estoy de acuerdo.

Se nos presenta la Constitución bajo el aspecto de una esfinge, inconmovible a través de los siglos y de la historia. Se la quiere presentar acaso como esas pirámides de Egipto, que, como dijo el gran Napoleón, doscientos siglos contemplan.

El señor GUMUCIO. — 40 siglos.

El señor CELIS. — "Cuarenta siglos os contemplan"... Exacto. Pero, felizmente, Sr. Presidente, no la hemos, ni podemos considerarla así, pues llevamos, del año 33 adelante, una serie de reformas constitucionales.

Más adelante, bajo la presidencia Errázuriz Zañartu, a quien se ha llamado el grande, se hicieron una serie de reformas de nuestra Constitución; se hicieron después, bajo las presidencias Santa María y Balmaceda, otras. Con posterioridad a la presidencia del Excmo. Sr. Balmaceda, también se hicieron reformas constitucionales.

¿Qué quiere decir esto? Quiere decir que un país es un organismo vivo, que crece, que se desarrolla, y que, a medida que su desarrollo y su crecimiento aumentan, surgen nuevas necesidades en conformidad al tiempo porque se atraviesa.

¿Qué se diría si a un niño, organismo vivo, se le cortara un traje para que con él viviera toda su existencia?

El fenómeno sería perceptible: al cabo de algún tiempo de crecimiento del niño, por todas partes le sobrarían a éste carnes y le faltarían ropa. Su organismo estaría por varios puntos descubiertos.

Los organismos institucionales de un país no son un marco de hierro para detener el crecimiento del Estado, sino un conjunto de formas y de principios a que el Estado debe someterse, modificándolo a medida del tiempo y de las necesidades.

De manera que este respeto semi-litúrgico por la letra muerta que vicia un organismo institucional, aunque él sea la Carta Fundamental, no cuadra ni con el progreso ni con las necesidades de un Estado, cualquiera que él sea; y así vemos que el Estado que ha sido nuestro modelo institucional, Inglaterra, en el curso de este mismo siglo que corremos ha llegado a realizar reformas tan trascendentales como una de las que hemos perseguido nosotros en el último tiempo: aquella que reduce a una la sola C. el carácter político del Parlamento.

Dentro de este orden de ideas, sin perjuicio de que no reconozca que la sujeción a las disposiciones legales, constitucionales y reglamentarias de carácter legal importan un beneficio para el Estado (así sea dentro del orden de las corporaciones dirigentes del país o del de sus mandatarios); sin perjuicio de respetar este concepto, digo, no comparto el otro concepto del H. Sr. Urzúa, respecto de que la Constitución de un país es un organismo intangible, incólume a través de la historia y de los siglos. Por el contrario, debe la Constitución seguir la natural evolución del país y amoldarse a las necesidades del progreso y del crecimiento de la Nación.

El señor URZUA.—Permítame, señor Presidente, decir otras pocas palabras, ya que tendremos tiempo sobrado para despachar este proyecto.

Yo voy a contestar a mi H. colega el H. D. por Santiago, recordándole dos hechos que importan otras dos contradicciones en que las versátiles corrientes de opinión han incurrido.

Para rebatir la afirmación que yo acababa de hacer acerca del respeto que, a mi juicio, debe merecernos un Código que ha sido tan sabiamente concebido por nuestros constituyentes políticos, y que a través de tantos años nos ha permitido ir por el camino del progreso en tan buenas condiciones, ha dado S. S. un argumento que es de mucha oportunidad, que está muy en boga, pero que, a mi juicio, no es del todo consistente. Dice en efecto S. S., que las leyes deben seguir la corriente de los tiempos y que deben modificarse a medida que los países van evolucionando. Todo esto es, a mi juicio, relativamente exacto; bien está que se proceda sin mayores precauciones con las leyes ordinarias y corrientes, con aquellas que tratan asuntos de poca trascendencia; pero tratándose de un conjunto de disposiciones constitucionales, de la base en que descansa el país, estimo que hay que proceder con suma prudencia y cautela. Creo que cuando hemos tenido la fortuna de tener este conjunto de disposiciones tan hábil y armónicamente concentradas en un Código que tiene apenas ciento cincuenta y tantos artículos, me parece, debemos ser muy cautelosos en tocarlo.

Hubo un momento en que, como ahora, estuvieron de moda estas ideas de reformas constitucionales y se llegó a establecer la idea que importó reducir a sólo cinco años la duración del mandato presidencial; en otro artículo se introdujo una palabra que estableció que las funciones parlamentarias debían ser gratuitas. Pues bien, en estos momentos estamos presenciando que hay diez proyectos de reforma constitucional para alargar el período de duración del mandato presidencial; se ha hablado de aumentarlo a siete, a ocho años, y se ha argumentado para demostrar que el período de cinco años es muy corto, muy breve, que coarta la libertad de acción del Presidente de la República, que malogra sus buenos propósitos de realizar un programa de Gobierno amplio y determinado. En virtud de todas estas consideraciones, se propone en la C., en la prensa, en todos los círculos de la opinión, que alarguemos nuevamente ese período. Esto demuestra que aquella ola reformista fué, como ésta que está pasando hoy día, una ola de impresión y que posiblemente andando el tiempo, y andando tal vez un tiempo corto, vamos a tener una opinión en contra de lo que hoy se haga, porque se verá la ineficacia, la inconveniencia de lo que hayamos hecho.

El otro punto a que me refería es la introducción de la palabra "gratuito". Se quiso consagrar el precepto de que estas altas funciones parlamentarias debían desempeñarse desinteresadamente. Se aplaudió mucho esta reforma, se dijo mucho y bueno de los miembros del Congreso que aceptaban imponerse las tareas, muchas veces arduas y pesadas, casi siempre ingratas, sin remuneración de ninguna especie. Y hoy ¿qué estamos viendo? Que de los bancos de nuestros contradictores parten diariamente críticas contra este sistema y que se proponen proyectos para remunerar las funciones parlamentarias, que la moda se inclina a la remuneración. Somos por naturaleza impresionables, y yo pienso que no se legisla bien cuando se legisla por impresiones que pronto son reemplazadas por nuevas y contradictorias impresiones.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —Y el propio señor Celis ha insistido en la ventaja de que el cargo de parlamentario sea retribuído...

El señor URZUA.—De manera que no incurro en un juicio temerario al decir que pronto nos vamos a arrepentir, como nos arrepentimos ya de otras reformas, de algunas, por lo menos, de las que hoy vamos a realizar.

Digo, y repito una vez más, que no creo necesario reformar nuestra Constitución. La considero un Código lleno de sabiduría, hecho por hombres muy superiores a nosotros. Yo, sin ninguna vergüenza, me reconozco muy inferior y reconozco la inferioridad de los hombres de mi tiempo, de los que conmigo están legislando, respecto de aquellos otros que supieron concebir nuestra Constitución y que supieron después consolidar su régimen institucional.

Seguramente a la vuelta de poco tiempo vamos a sufrir críticas por lo que hoy hacemos. Lo que yo creo necesario reformar son los hombres, los hábitos políticos, la mala, la deficiente educación política que tenemos. Es necesario que miremos más al interés general del país y menos al interés local y partidarista; con un poco más de abnegación de parte de los parlamentarios, con mucho más estudio, sobre todo con mucha más observación y más meditación, el país andará mejor.

Pero el país no puede estar bien gobernado por grupos de hombres que, sólo por excepción, frecuentan el libro, y que sólo por excepción, se dan tiempo para pensar y para meditar sobre lo que en el mundo pasa. Por regla general, se trae aquí el eco de opiniones bullangueras más o menos inconcientes, opiniones movidas por impresiones pasajeras, cuando no por intereses de círculos, intereses pequeños y no grandes principios y grandes mirajes nacionales. Estas han sido las faltas de las mayorías del último tiempo.

Había prometido no extenderme, pero la contradicción de mi colega, me ha hecho decir estas pocas palabras.

El señor SALAS ROMO (Presidente).— Ofrezco la palabra. Ofrezco la palabra. Cerrado el debate. En votación. Si no se pide votación, daré por aprobado el proyecto. Aprobado. Si a la C. le parece, se podría agregar un inciso que diga que esta ley empezará a regir desde su publicación en el "Diario Oficial". Acordado. Si a la C. le parece, se acordará tramitar el proyecto sin esperar la aprobación del acta. Acordado.

El señor EDWARDS MATTE (don Guillermo).— Y donde dice "un año", dice "un año"...

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael).— Y se podría acordar poner en letra más negra que donde dice "un año", se entienda que es un año y no dieciocho meses.

El señor CELIS.— El respetable código fundamental que se llama Constitución dice diez y ocho meses...

17. PROYECTO QUE MEJORA LA SITUACION DE LOS EMPLEADOS PARTICULARES

El señor SALAS ROMO (Presidente).— Corresponde ocuparse del proyecto que mejora la condición de los empleados particulares.

AUTORIZACIONES CONSTITUCIONALES

El señor SALAS ROMO (Presidente).— Pero si le parece a la C. podríamos ocuparnos desde luego del proyecto A...

El señor URZUA.— Un proyecto cualquiera.

El señor MUJICA.— Tratemos el proyecto A, y suprimimos la sesión de la noche.

El señor DE CASTRO.— Despachemos el que figura en la sesión de la noche y suprimimos esa sesión.

El señor MAZA (Ministro del Interior).— Pero siempre que se despache el proyecto...

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —Yo ampliaría la indicación en el sentido de que las sesiones de 4 a 7, cuya tabla la ocupa el proyecto sobre mejoramiento de la situación de los empleados particulares—ya que la práctica ha demostrado que cuando va a empezar su discusión, queda la Sala sin número—las empleáramos en el despacho de estos proyectos que ahora nos preocupan, suprimiendo las sesiones nocturnas acordadas.

El señor SALAS ROMO (Presidente).— Si se despacha el proyecto que se va a tratar en estos momentos no habría motivo alguno para celebrar la sesión nocturna.

El señor GUMUCIO.— Pido la palabra en la discusión del proyecto.

El señor SALAS ROMO (Presidente).— Una vez acordada por la C. la alteración de la tabla, la concederé a S. S.

Solicito el acuerdo de la H. C. para tratar en primer lugar el proyecto que es materia de la sesión de esta noche. Acordado.

El señor PROSECRETARIO.— Dice el proyecto de ley que reglamenta la discusión y despacho de las autorizaciones constitucionales:

"Artículo 1.o La discusión de la ley que autoriza el cobro de las contribuciones, de la que fija las fuerzas de mar y tierra y de la que permite que residan cuerpos del Ejército permanente en el lugar de las sesiones del Congreso y diez leguas a su circunferencia, quedará cerrada en la Cámara de origen diez días antes de aquél en que estas leyes hayan de comenzar a regir, salvo que la misma Cámara en sesión anterior acuerde su aplazamiento.

"La Cámara revisora deberá pronunciarse sobre dichas leyes en la sesión en que se dé cuenta del proyecto respectivo, salvo que se acuerde por los dos tercios de los miembros presentes, aplazar su discusión. Si no se acordare el aplazamiento, se entenderá aprobada la ley y se comunicará al Presidente de la República para su promulgación.

"La votación de estas leyes en una y otra Cámara tendrá preferencia sobre cualquiera otro asunto.

"Las disposiciones anteriores se aplicarán siempre que los proyectos respectivos hayan sido remitidos al Congreso con treinta días de anticipación a la fecha en que deben regir.

"Art. 2.o La discusión de la ley de presupuestos quedará cerrada en la Cámara de origen cuarenta días antes de aquél en que debe principiar a regir, siempre que el proyecto del Gobierno haya sido remitido al Congreso seis meses antes de esta última fecha y su votación tendrá preferencia sobre todo otro asunto. En la Cámara revisora la discusión quedará cerrada diez días antes de la fecha en que debe principiar a regir y su votación tendrá la misma preferencia.

"Si la ley de presupuestos no estuviere aprobada el primero de Enero del año en que debe regir, el Presidente de la República podrá girar cada mes una duodécima parte del presupuesto del año anterior para atender en la forma prevista por dicho presupuesto, y mientras se dicta la nueva ley, los gastos fijos de la Administración, entendiéndose por tales, además de los sueldos, gratificaciones, servicio de la deuda pública y demás partidas que figuran bajo este rubro, las pensiones, jornales, las rentas de arrendamiento de propiedades, los gastos de alimentación y forrajes, la provisión de útiles para los servicios permanentes del Estado, los pagos en virtud de contratos legalmente celebrados con anterioridad y que se hallen en actual ejecución, las suvenciones a establecimientos de beneficencia, de educación o instituciones de asistencia social que no hubieren sido concedidas por una sola vez y demás gastos que, habiendo sido también consultados en el presupuesto del año anterior, signifiquen exigencias impostergables de algún servicio o empresa de la Administración Pública.

"Las cantidades que en esta forma se giren serán descontadas por las oficinas de Hacienda del nuevo presupuesto.

"Art. 3.o Esta ley comenzará a regir desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

El señor SALAS ROMO (Presidente). — En discusión el proyecto.

El señor GUMUCIO.—Pido la palabra.

El señor MUJICA.—¿S. S. lo puso en discusión general y particular a la vez?

El señor VIDAL GARCES.—No hay ningún acuerdo de la C. para proceder en esa forma, H. D.

El señor MUJICA.—Pero se podía hacerlo por unanimidad.

El señor VIDAL GARCES.—Eso es otra cosa.

El señor SALAS ROMO (Presidente). — Reglamentariamente no se puede poner el proyecto en discusión general y particular a la vez, porque consta de tres artículos.

El señor MUJICA.—Salvo acuerdo de la C.

El señor SALAS ROMO (Presidente). — Puede usar de la palabra el H. D. por La Victoria.

El señor GUMUCIO.—Como recordaba hace un momento el H. señor Urzúa, lo dije ayer y lo repito ahora en la C., mi voto y mi actitud en la C. le pertenece a mi partido, pero mis opiniones me pertenecen a mí.

El Partido Conservador ha puesto su firma al pie del compromiso en que se consulta toda esta enorme masa de reformas, interpretativas, legales, reglamentarias, constitucionales y de toda especie.

En este compromiso está comprometida la fe de mi partido y yo estoy obligado a respetar y cumplir ese compromiso.

No entorpeceré, por lo tanto, su despacho ni le daré siquiera mi voto en contra; me abstendré de votar, y si es necesario, contribuiré a formar quorum, aun cuando sea con indignación y con dolor.

Así entiendo la disciplina y la obligación de hacer honor a los compromisos de mi partido. Pero mi opinión me pertenece y debo decirla en la C. con sinceridad y honradez.

Quiero decirla en el menor tiempo posible, y es por eso que pido no ser interrumpido.

Con franqueza, digo yo que creo que estamos en presencia de una colosal mistificación.

Las asambleas de los partidos cantan himnos de alabanzas a estas reformas. El telégrafo trepida fatigado, trasmitiendo telegramas de felicitaciones. Se prepara un banquete para festejar a todos los que han gestionado y van a hacer estas maravillas. Los diarios encuentran que son pocas sus columnas para las alabanzas. Hay una sola discrepancia entre "El Mercurio" y "La Nación". Uno de estos diarios dice que el país va a progresar con las reformas cincuenta años y el otro calcula que son cien años los que va a progesar.

Sin embargo, señor, todas estas reformas no son sino un expediente que se ha fabricado para salir de un conflicto.

S. E. el Presidente de la República se embarcó en una aventura desatentada. Hubo políticos y diarios que se creyeron comprometidos a seguir a S. E.; pero que al mismo tiempo no querían seguirlo, por cordura y patriotismo.

Esos hombres débiles y esos diarios tímidos quisieron procurar un desembarco y se adhirieron a las reformas, a estas reformas de que no se había hablado, digo mal, de estas reformas de que se había hablado en ciertos Mensajes presidenciales.

Hemos pasado tres años de este período y ninguno de los diputados habló jamás de las reformas. El Presidente de la República no habló de ellas en su jira electoral. Volvió de la jira y tampoco habló.

Las reformas aparecieron de repente y como por encanto en una conferencia en casa de don Ismael Tocornal, insinuada por uno de los señores Zañartu.

Era un expediente que ideaban los afligidos para preparar un desembarco.

S. E. comprendió que su actitud causaba indignación, que levantaba airadas protestas en el país, que iba fatalmente a un fracaso y... abrazó las reformas para desembarcarse por ellas.

Los partidos unionistas necesitaban que S. E. el Presidente de la República se desembarcara, y aceptaron las reformas.

Esta es, señor, con franqueza la manera cómo se generaron estas reformas por las cuales se entonan ahora himnos de alabanza.

El señor URZUA.—Aquí puede aplicarse aquel adagio que dice: "A enemigo que huye puente de plata". El puente de las reformas ha sido también en este caso un puente de plata.

El señor GUMUCIO.—El público cree y cuenta en las reformas.

La palabra "reforma" tiene virtud mágica de fascinación.

Hay una ingenua inclinación a esperar milagros de las reformas legales. No hace muchos años, se dijo que cambiando la fecha de las elecciones municipales, se mejoraría el gobierno municipal. Se cambió la fecha de las elecciones, y pronto se vió, sin embargo, que los Municipios continuaban iguales si no peores que antes.

Antes de que existiera la lausura del debate, se aseguró que con ella iba a funcionar perfectamente la C. Se aprobó hace dos años la clausura

hoy sólo se ha aplicado dos veces y la Cámara ha funcionado más mal que nunca.

Se creyó que con el Código Sanitario se iban a extirpar las epidemias y después de regir ese Código ha habido más epidemias que antes.

Se pregonó que la Ley de Impuesto a la Renta iba a ser una especie de milagroso panacea social y ahora todos le esquivan el cuerpo a haber tenido responsabilidad en la dictación de esa Ley.

Sin embargo, el público no toma experiencia y sigue creyendo en las maravillas de las reformas.

El señor LABARCA.—¡Es una lástima!

El señor GUMUCIO.—En el caso especial de las reformas que van a aprobarse hay circunstancias particulares que facilitan el engaño del público.

Las reformas son tantas, tan largas que ocupan más de una página de diario: casi nadie las ha leído y, precisamente porque no se han leído, porque no se conocen, se cree en ellas.

Por otra parte, para entenderlas, es preciso tomar en la mano la colección de códigos y los reglamentos de las Cámaras: en el público, naturalmente, eso no se hace.

El público no conoce en realidad lo que son las reformas. Pero, en cambio, oye los himnos unísonos de alabanzas que todos entonan: tanto conservadores, como radicales, como demócratas y como liberales.

Es lógico que el público crea que debe ser muy excelente y maravilloso lo que todos con tanto entusiasmo aplauden.

Yo, en cambio, soy absolutamente escéptico.

Creo que no va a producirse bien alguno, que no van a remediarse los males que realmente sufrimos.

Los males que tenemos, la instabilidad ministerial, la esterilidad parlamentaria, la debilidad gubernativa, no provienen de las leyes ni de las instituciones.

Nacen de la indisciplina, del fraccionamiento, de la multiplicación de los partidos y nacen de que los partidos forman combinaciones incoherentes, efímeras e inconsistentes; nacen de que los partidos eligen mal personal para traer a las Cámaras y para llevar al Gobierno.

Con nuestro mismo regimen actual, cuando había dos grandes partidos en Chile, en las administraciones de Prieto, Bulnes, Montt, Pérez, Errázuriz, los Gabinetes duraban 2 y 5 años, y el Gobierno era eficiente. ¿Por qué? Porque no había más que dos grandes partidos, y partidos poderosos y disciplinados.

Ahora, podremos hacer todas las reformas que queramos, pero como existen ocho partidos, las reformas no darán resultados.

El señor CELIS.—Y de los ocho partidos, algunos partidos....

El señor URZUA.—Casi todos.

El señor GUMUCIO.—Ese es el origen de los males que tenemos y nosotros creemos que vamos a remediarlos con las reformas propuestas.

El señor MUJICA.—Con goma.

El señor GUMUCIO— ¿Y cuáles son esas reformas?

El señor URZUA.—Con cola...

El señor GUMUCIO.— Esas reformas son: tramitación de cuatro leyes constitucionales; disminución de las facultades del Senado y disolución de la C. de Ds.; leyes interpretativas sobre el quorum; festinación de los debates y la estrangulación del derecho de fiscalizar; darles voto a los sirvientes domésticos; suprimir la causal de las penas infamantes; crear la tribuna parlamentaria; establecer votaciones a mano levantada, de pie y sentado. ¿Con esto, señores, vamos a transformar el país? ¿Vamos a convertirlo en un Edén?

El señor URZUA.—O en una clase de gimnasia.

El señor EDWARDS MATTE (D. Ismael). —Pero no olviden Ss. Ss. que se gastaron 7 mil pesos en una tribuna para el funcionamiento del Congreso Panamericano y que no es posible que se pierda la iniciativa de una obra de arte tan completa y los siete mil pesos que importara.

El señor GUMUCIO.— La mera enunciación de lo que son las reformas basta para que cualquiera que conozca nuestro mecanismo legal y político no pueda cifrar en ellas esperanza alguna de transformación benéfica.

Es inmensamente grotesco, inmensamente ridículo lo que de estas reformas se espera.

Entre las trascendentales medidas para salvar el país, está el de hacernos subir en una tarima con barandas que se llama tribuna. Otra de las trascendentales reformas para salvar el país es, el que se vote a mano levantada.

Pues bien, señor Presidente, yo creo que estas votaciones a mano levantada es un símbolo de la mistificación y que cada vez que en esta C. se repita, va a ser una manifestación que se hace a los que han creído en la maravilla de las reformas.

Señor Presidente, a pesar de que mi partido se comprometió a realizar estas reformas, yo hablo con franqueza porque mi deber es ser sincero, porque respeto la opinión pública y no puedo contribuir a engañarla y porque considero que es fatal para el país hacer nacer ilusiones, que después quedan fallidas, ya que tales desencantos, ahondan el descontento, desprestigian las instituciones y siembran sentimientos de disolución y de anarquía.

Pero, señor Presidente, el hecho de que estas reformas sean ineficaces es lo de menos: van a ser ineficaces para el mal que se trata de remediar, pero van a producir otros daños que son inmensos.

Su inmensa gravedad está en los daños que producirán.

La reforma referente a la ley de presupuestos, no importa el oportuno pago a los empleados públicos, para lo cual bastaba con la aprobación del proyecto Valdés Valdés, que está en su tercer trámite.

La reforma, en la práctica, importa suprimir de hecho el presupuesto anual, importa facultar al Presidente de la República para que prescinda de la autorización anual del Congreso.

Y un Parlamento que no autoriza el cobro de las contribuciones y que no autoriza los gastos, no es Parlamento.

Está en la esencia de toda democracia que los representantes del pueblo sean quienes concedan los subsidios y autoricen los gastos. Pues bien, eso lo vamos a destruir.

Con disminuir las facultades del Senado, se va a debilitar a uno de los cuerpos fiscalizadores.

Con establecer la disolución de la C. de Ds. se va a esclavizar a esta H. C. con la presión, con la amenaza, de la disolución. Constantemente el Presidente de la República estará diciéndole a los Ds: "Si no hacen esto, los disuelvo; si hacen esto, los disuelvo"; y, por el miedo a la disolución, por no ir a nuevas elecciones, la mayoría de la H. C. de Ds. será un instrumento servil del Presidente de la República.

Eso en cuanto a las mayorías, y, en cuanto a las minorías, estas reformas le conceden a los Ministros del Presidente la facultad de venir a festinar los debates con una clausura violenta y a amordazar la fiscalización con una clausura también violenta en las interpelaciones.

Este conjunto de reformas nos lleva, del extremo del parlamentarismo, al extremo de la autocracia.

Estas reformas van a hacer del Presidente de la República un autócrata, un poder absoluto sin contrapeso alguno.

En lugar de progresar cincuenta o cien años, vamos a retrogradar de dos a tres siglos: vamos a volver a los tiempos de los Luises de Francia de los Felipes de España, de los Nicolases de Rusia, con autócratas absolutos.

Y, ¿en qué circunstancias hacemos esto, señor Presidente? Cuando tenemos un Presidente de la República que se ha alzado contra la voluntad soberana manifestada en la ley que ordena designar día para una elección extraordinaria: cuando tenemos un Presidente de la República que hace encarcelar a los que pronuncian discursos contra él o a los periodistas de provincia que lo fiscalizan; cuando tenemos un Presidente de la República que ordena a los carabineros de su guardia que carguen contra un grupo de jóvenes; cuando tenemos un Presidente de la República que envía telegramas incitando a recurrir a la violencia y al delito contra una Comisión de propaganda de partidos; cuando tenemos un Presidente de la República que ha estado durante cerca de quince días alzado en verdadera dictadura.

Esto, señor Presidente, yo no puedo comprenderlo.

Ahora bien, si pasamos de las reformas constitucionales y legales a las reformas reglamentarias, diré que son, si cabe, más graves todavía.

Se amordaza la fiscalización.

Desde luego, se disminuye el tiempo destinado en la primera hora a la fiscalización.

Las interpelaciones no sólo se reglamentan, sino que se clausuran. Las interpelaciones, que siempre se hacen por las minorías contra las mayorías, se establece la clausura que está en manos de la mayoría. Y no habrá jamás una mayoría que no quiera clausurar una interpelación.

El tiempo para las interpelaciones queda reducido a cinco discursos de media hora, y de estos, sólo dos para los fiscalizadores y, todavía, esto se puede hacer en un día sólo, de modo que no va a alcanzar a venir a la H. C., donde se está fiscalizando, el eco de la opinión pública. Todo esto es matar, sencillamente, la fiscalización.

Respecto a la discusión de las leyes para los asuntos de fácil despacho, se establece la clausura fulminante, en cualquier momento: la clausura se puede hacer en cinco minutos si así le place a la mayoría, que además tiene la facultad de incluir cualquier asunto en la tabla de fácil despacho.

Fuera de la clausura violenta para los asuntos de fácil despacho, se establece también otra clausura, también violenta, para los asuntos que no son de fácil despacho.

Para clausurar cualquier proyecto, se establece la clausura con sólo tres sesiones, que no se exijan completas. Yo pido que se mida lo que esto significa.

En cuatro días puede la mayoría pasar cualquier ley

Además, con apariencias inofensivas, se establece que todo proyecto, después de aprobado, pase a una Comisión de Corrección de Estilo. Yo pregunto a mis honorables colegas ¿al corregirse un proyecto no pueden hacerse correcciones que alteren fundamentalmente el sentido a pretexto de corregir su redacción?

Pues bien, las correcciones de la Comisión se votan sin discusión: no habrá ni siquiera el derecho de hacer notar los cambios sustanciales.

Yo no puedo entrar a analizar y a demostrar todo lo monstruoso y peligrosísimo que hay en la reforma reglamentaria porque, como no quiero que se piense que obstruyo, deseo terminar en pocos minutos.

En otra ocasión, señalaré detalladamente las disposiciones alarmantes y angustiadoras que se introducen al Reglamento.

Puedo afirmar que el conjunto de reformas reglamentarias, suprime todo verdadero estudio legislativo y toda fiscalización eficaz; establece la dictadura de las mayorías, dictadura irresponsable y con pasiones colectivas; anula total, absoluta y completamente a las minorías, que quedan sin acción alguna, sin derecho alguno, sin defensa alguna.

En 1918 yo luché por la libertad parlamentaria, porque la amo con enorme pasión, porque sinceramente respeto a las minorías, porque aborrezco la persecución a las minorías, porque aborrezco la dictadura de las mayorías, como aborrezco toda dictadura.

Luché en 1918, cuando mi partido no sólo estaba en minoría sino que divisaba que iba a continuar en minoría.

Ahora yo diviso que en 1924, en el mes próximo, se va a obtener un triunfo para mi partido, que va a quedar en mayoría; pero, soy lógico, soy leal y consecuente con mis convicciones.

No quiero para los partidos que no son mis adversarios lo que no quise para mi partido.

No quiero que mi partido se vea tentado a usar de una arma que pueda ser de persecución para otros.

Además, ningún partido clava la rueda de la fortuna. Si bien es cierto que mi partido va a triunfar en 1924, puede ser que sea derrotado en 1927. Y yo no quiero que esa arma que mi partido en el próximo período podrá esgrimir contra sus adversarios, después de tres años, en el período subsiguiente, vaya a volverse en contra de él.

Por otra parte, la mayoría de los debates va a traer la mala legislación; va a traer la precipitación legislativa, que puede herir de muerte los intereses del país; va a traer la inestabilidad legislativa que es mil veces peor que la inestabilidad ministerial.

El desarme de las minorías va a hacer ineficaz su fiscalización, y sin fiscalización eficaz, la administración pública tendrá fatalmente que podrirse y gangrenarse.

Por último, yo veo que, con la dictadura de las mayorías, va a iniciarse la persecución a las minorías por medio de la ley. Y en esto yo diviso días obscuros hasta para la seguridad interna del país.

Chile ha vivido siempre en una paz interna, de que no han gozado los demás países americanos, porque las minorías en nuestro suelo han tenido medios legales de defenderse; pero, cuando las minorías no tengan medio alguno legal de defensa, tendrán que recurrir a las armas para defenderse. Ese día no lo quiero para mi país.

Por eso, si bien me someto por disciplina, al respeto el compromiso contraído por mi partido, en cambio, protesto con amargura y protesto con indignación contra estas reformas.

No puedo hacer otra cosa que estampar mi protesta y mi protesta la estampo.

El señor SALAS ROMO (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor RECABARREN. — Pido la palabra.

El señor SALAS ROMO (Presidente). — Tiene la palabra S. S.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —Yo me permito observar que desde largo rato no hay número en la Sala.

El señor SECRETARIO. — Hay veintinueve señores Ds.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —Acababa de contar y no había número.

El señor RECABARREN. — Yo no formo parte de ninguna de las combinaciones que han concertado este acuerdo, de volver al país a su normalidad bajo la base de un conjunto de proyectos que llaman reformas constitucionales, y reformas de los reglamentos de la Cámara, pues mantengo como siempre mi absoluta y completa independencia.

Yo no tengo ningún compromiso con nadie para acatar estas disposiciones y, por consiguiente, usaré en esta situación de toda mi libertad para manifestar mis opiniones o para poder tomar parte en los debates que vendrán y hasta podría obstaculizar, si a mi juicio fuere necesario, lo que pudiere considerar dañoso al porvenir de la República, o de las aspiraciones que nosotros sentimos.

Yo puedo colocarme en esa situación, señor Presidente, pues yo actúo y vivo en un ambiente completamente distinto del ambiente que caracteriza a la H. C. Yo soy de los que creen que estas instituciones como el Parlamento, la C. de D. y la C. de S., son de otra época, de una época ya pasada, no corresponden al presente. No tengo, por lo tanto, ningún interés en que ellas se perfeccionen ni que supervivan, porque la experiencia nos ha demostrado a los comunistas que son organismos inútiles, que no sirven en nada los intereses de todos los habitantes de una República.

De manera que los intereses del Partido Comunista que represento en esta C., no se sienten lesionados con que aquí se amordace a las minorías con los acuerdos concertados entre todos los partidos de la C., menos el comunista.

El señor GUMUCIO. — La acción del Partido Comunista desaparecerá en absoluto, porque no podrá tener comité. Si lee S. S. las reformas concertadas, va a ver que la acción de S. S. y la de su compañero será totalmente nula en esta C.

El señor MAZA (Ministro del Interior). — En eso no se ha innovado.

El señor RIVAS VICUÑA. — Actualmente no tiene comité, el Partido Comunista.

El señor GUMUCIO. — Bien sé que no lo tiene; pero la reforma entrega en absoluto todos los recursos, los pequeños recursos que quedan dentro de la acción fiscalizadora, a los comités.

El señor RIVAS VICUÑA. — Tendrá comité, porque el partido va a aumentar.

El señor RECABARREN.— Yo sostengo que será lo mismo aunque mañana tengamos el número convenido para consituir nuestro comité que hasta la fecha es de tres Ds.

Creo que en Marzo tendremos esos tres Ds. si es cierto lo que se nos dijo ayer en el programa ministerial, de que habrá prescindencia electoral. Pero las promesas de ayer las anulan los partidos cuando se coligan entre ellos, cuando realizan acuerdos como los que han concertado en los 15 años pasados para anular toda la libre manifestación de las conciencias.

El señor VIDAL GARCES.— Eso es lo que esperamos todos: que haya garantía electoral y que se publiquen todos los decretos del anterior Gabinete, porque recién hoy estamos conociendo algunos de los decretos dictados por el Gabinete último

El señor RECABARREN.— Sin embargo, si en lo que se ha comprometido en el pacto suscrito por ambas combinaciones políticas, por la Unión Nacional y la Alianza Liberal, hay el propósito de respetarlo, si pudiéramos ver que en Marzo entrante se respetara, pero que este respeto no sea sólo para SS. SS., es decir, para los partidos que forman la Unión Nacional y la Alianza Liberal, sino que ese respeto que se pacta sea para todos. Si se logra que esto sea una verdad, el Partido Comunista enviará en Marzo próximo a la C., por lo menos, media docena de Ds. Entonces tendríamos derecho a constituir nuestro comité político y estaríamos en iguales condiciones que los demás partidos.

Pero a nosotros no nos interesa eso, porque tenemos fija nuestra alma en esta convicción de la inutilidad de estas instituciones que no producen ni han producido ningún bienestar al país hasta la fecha.

Yo me atengo a los hechos, al sostener y repetir que las instituciones burguesas no han producido ningún bienestar nacional y repito que los hechos lo prueban. Las condiciones de vida han venido siendo, durante los últimos cien años, cada día mucho más difíciles para el proletariado y aún para muchos de los que se llaman pequeños capitalistas. Esto es la prueba innegable de que la labor parlamentaria es nula en ese sentido.

Entonces, ante este hecho innegable que yo sostengo, es decir, que estas instituciones no han producido bienestar ninguna, nosotros los comunistas no hacemos votos por su conservación, no hacemos votos por su perfeccionamiento, porque creemos que con toda la perfección que para ellas se consiga, no daremos bienestar al país.

Los proyectos de reformas que hoy se propician, restringen, ahogan o socavan y estorban los derechos de los Ds. de las minorías. No habrá entonces oportunidades para que las nuevas orientaciones, las nuevas opiniones, que siempre empiezan por ser minorías, puedan obtener garantías dentro de este recinto. Pero esto mismo no nos salvará a nosotros, dándonos la razón y engrandeciendo nuestras fuerzas, y parece que el acicate de esa misma regresión de la democracia de que tanto se alardea aquí y que va a sentir y experimentar dentro de poco el país, nos salvará a los comunistas y salvará a todas las fuerzas revolucionarias de la República, porque las prestigiará enormemente.

Estas reformas, a mi juicio, van a producir el mayor desprestigio, el mayor quebrantamiento del Parlamento y demás instituciones, y la verdad aparecerá entonces ante los que hoy dudan frente a nuestras teorías, con mayor nitidez y claridad respecto de nuestra afirmación sobre la inutilidad de estas instituciones, quedando en claro, entonces, su reemplazo por nuevos sistemas.

El señor SIERRA.—Hay necesidad de establecer las instituciones del comisariado...

El señor RECABARREN.—Y como dice mi H. colega, pronto llegará el momento de establecer el sistema de las instituciones del comisariado.

Yo quiero, por lo demás y solamente, dejar sentada esta mi opinión, ante estas llamadas reformas, por las responsabilidades que me afecten más tarde ante mis compañeros de ideas, y con esto creo que es suficiente con lo dicho.

El señor SALAS ROMO (Presidente).—Ofrezco la palabra. Ofrezco la palabra.

El señor MAZA (Ministro del Interior).—Pido la palabra, antes que se cierre la discusión general.

El señor SALAS ROMO (Presidente).—Terminada la discusión general. Ofrezco la palabra en discusión particular.

El señor O'RYAN.—El señor Ministro pidió la palabra antes de que S. S. cerrara la discusión general.

El señor MAZA (Ministro del Interior).—Yo quiero manifestar que en los dos minutos que faltan para el término de la sesión no alcanzaré a hacerme cargo de las observaciones de los señores Gumucio y Recabarren...

El señor URZUA.— ¿Por qué no prorrogamos la hora hasta que termine el señor Ministro?

El señor MAZA (Ministro del Interior).—Porque está acordado votar este proyecto a las siete de la tarde a fin de suprimir la sesión de la noche. Además, está acordado discutir estos proyectos en conjunto, de manera que podré contestar las observaciones de los señores Ds. en cualquier momento. Contestaré, pues, las observaciones del H. señor Gumucio y las que se formulen en seguida en una de las próximas sesiones.

El señor SALAS ROMO (Presidente).—Ofrezco la palabra en la discusión particular del artículo 1.o. Ofrezco la palabra. Cerrado el debate. En votación el artículo 1.o Si no se pide votación lo daré por aprobado..

El señor GUMUCIO.— Con mi abstención.

El señor VERGARA VICUÑA.— Y con la mía.

El señor SALAS ROMO (Presidente).—Queda aprobado con la abstención de los señores Ds.

En discusión el artículo 2.o Ofrezco la palabra. Ofrezco la palabra. Cerrado el debate.

El señor VIDAL GARCES.— He pedido la palabra.

El señor SALAS ROMO (Presidente).—Tiene la palabra S. S.

El señor RIVAS VICUÑA.— Prorroguemos la hora hasta que termine la discusión de este proyecto.

El señor BRIONES LUCO.—Se ha acordado votar este proyecto a las 7.

El señor SALAS ROMO (Presidente).—Exactamente, H. D.

El señor VIDAL GARCES.—Sin el propósito de formular indicación, porque parece que existe el deseo de aprobar todos estos proyectos en el tenor literal en que han sido redactados, debo manifestar que a mí me extraña que en el proyecto no se fije un plazo para que la Comisión Mixta presente su informe a la C. sobre el proyecto de Presupuestos del Gobierno.

Aquí se establece que 40 días antes de su vigencia el proyecto de ley quedará clausurado en su discusión en la C. de origen.

El señor MAZA (Ministro del Interior).—Siempre que el proyecto de presupuestos sea enviado con seis meses de anticipación a su vigencia.

El señor VIDAL GARCES.—Y debiera agregarse siempre que la Comisión Mixta de Presupuestos lo informe en tal o cual plazo. De otro modo puede ocurrir que el Gobierno cumpla con su deber de enviar el proyecto en el momento oportuno, o sea seis meses antes, y que los presupuestos queden en la Comisión Mixta sin despacharse y el Congreso no tenga ningún medio para pronunciarse sobre la ley de los gastos públicos, y entonces ocurrirá lo que decía con toda verdad el H. señor Gumucio, que tendremos los presupuestos de gastos formados año a año por el Ejecutivo.

No hago, sin embargo, señor Presidente, ninguna indicación en este sentido.

El señor MAZA (Ministro del Interior).—Como sabe S. S., la tramitación de la Ley de Presupuestos dentro de la Comisión Mixta es igual que por una ley especial. De manera que habrá que reformar esa ley para llevar a la práctica la idea de S. S.

Sin embargo, el Gobierno no se le ha escapado la observación que hace S. S., y el señor Ministro de aHcienda está precisamente preparando un proyecto de reforma de la ley a que me he referido.

El señor VIDAL GARCES.—Conozco la ley del 84 así como la modificación de esta ley y todas las demás que rigen la formación de los presupuestos de los gastos públicos; pero ¿vendrá la modificación de estas leyes?

Yo quiero observar, por esto, que dentro de este proyecto no se fija un plazo prudencial para que la Comisión Mixta informe los presupuestos.

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Hacienda).—También esto puede ser materia de reforma del artículo 114 del Reglamento de la C.

El señor VIDAL GARCES.—Entonces debe venir también una reforma del Reglamento de la C. en este sentido.

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Hacienda).—Tiene razón S. S. Hay que contemplar esa disposición a que S. S. se refiere.

Pero S. S. estará de acuerdo conmigo en que no puede informar el criterio del Gobierno ni menos el del Congreso el dejar a éste en condiciones de no poder revisar los presupuestos.

El señor VIDAL GARCES.—Estoy de acuerdo con el señor Ministro; pero quiero dejar establecido este hecho fundamental: que si a una ley que se ha discutido durante un mes le falta disposición tan primordial ¿qué va a ocurrir cuando los proyectos sólo se discutan tres días?

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Hacienda):—¿Qué obra humana no tiene defectos?

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —Me llama la atención y me maravilla de que mientras en leyes que parecían tan claras y precisas, como las que motivaron el arreglo, se descubran vacíos como caba de hacerlo notar el H. señor Vidal Garcés, con su espíritu observador. Es decir que se repite lo del impuesto a la renta que se tuvo el deliberado propósito de despachar en su texto literal, sin cambiarle una coma, como decía el señor Subercaseaux, para hacerlo mejor; es decir que abocaemos en el mismo vicio y vamos a dictar una ley a sabiendas que es ciega, tuerta y manca, una ley que sabemos antes de promulgarla que va a requerir con urgencia reformas sustanciales. ¿Qué ventajas vamos entonces a tener? ¿Qué apremio hay para obligarnos a despachar una ley a la que se señalan defectos con tan nítida claridad?

No comprendo las ventajas de esto. Es casi infantil un procedimiento como éste, de obligar a votar de todas maneras su tenor literal...

El señor RIVAS VICUÑA.—Hay un compromiso de honor.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —Un compromiso de honor es muy respetable si las personas que se han echado la responsabilidad de este compromiso exigieran que así fuera cumplido, pero sería insanidad creer que los que patrocinaron estas reformas, que vulneran los principios fundamentales, se hayan inspirado en este compromiso de aprobar esas leyes en la forma literal que nos presentan. Yo, señores, declaro, que no entiendo ni comprendo así el espíritu patriótico de los que las suscribieron, especialmente hoy que tenemos tan fresco el ejemplo de lo ocurrido con la ley del impuesto sobre la renta, cuya paternidad, como lo ha dicho el H. D. señor Gumucio, todos hoy rechazan por las responsabilidades que él ha traído, y no será raro que con estas reformas ocurra lo propio.

El señor GUMUCIO.—Lo que se quiere es probar algo que signifique reformas, sean buenas o malas, disparatadas o no.

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Hacienda).—Respecto a la insinuación para fijar un plazo a la Comisión Mixta para su informe, es preciso que la C. no olvide que esas materias se fijan por la ley del año 84 y todavía dice relación con ellas el artículo 114 del Reglamento.

Naturalmente que en una fecha muy próxima se subsanarán los vacíos que señalaba el H. D. señor Vidal Garcés, pero no es necesario que este proyecto de ley, que fundamentalmente tiene por objeto establecer la vigencia de los presupuestos de los años anteriores mientras tanto se discuten y se despachan por el Congreso los nuevos, abarque la cuestión hasta en sus menores detalles. Es otro, por supuesto, su alcance y su finalidad, alcance y finalidad que se consiguen en la medida de lo posible con el proyecto de ley que se discute.

Lo repito, esta ley tiende a autorizar el pago de ciertos gastos conforme a la ley de presupuesto anterior, mientras se despacha el presupuesto del año.

Al respecto el Congreso sobre la materia ya ha legislado. Tenemos, por ejemplo, la ley que autoriza el pago de las adquisiciones para el Ejército.

El señor MUJICA.—Y el servicio de la deuda exterior.

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Hacienda).—Ese y otros pagos más.

De modo que esto, en realidad, no va a quedar en suspenso; porque será fácil a la C. de Ds. y al Senado establecer la forma en que se cumpla el deber que tiene el Congreso de estudiar el presupuesto de los gastos públicos.

El señor SALAS ROMO (Presidente).—En votación el artículo 2.o.

Si no se pide votación se dará por aprobado.

El señor GUMUCIO.— Con mi abstención, señor Presidente.

El señor VERGARA VICUÑA.— Y con la mía también.

El señor RUIZ.— ¿Qué dice el artículo? Sería bueno que el señor Secretario nos informara sobre las materias que se van a votar.

El señor SALAS ROMO (Presidente).—El artículo 2.o se ha leído varias veces, H. D.; pero mientras usa de la palabra el H. D. señor de Castro, puede enviarse a S. S. el boletín, para que se imponga de él.

El señor RUIZ.— Creía que tenía derecho a preguntar al señor Secretario, respecto de las materias que se van a poner en votación.

El señor SALAS ROMO (Presidente).—Con mucho gusto se le informará otra vez al H. D.

El señor DE CASTRO.— Deseaba decir solamente que la aprobación de esta disposición es en la inteligencia de que, naturalmente, el Gobierno, al mandar los Presupuestos con seis meses de anticipación, los mandará financiados, es decir, cumpliendo con todas las disposiciones legales.

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Hacienda).— No se ha modificado la ley del año 12, H. D. Con esto no se deroga esa ley, ni la del 16 de Setiembre del 84, en la parte sustantiva sobre la formación de los Presupuestos.

El señor MAZA (Ministro del Interior).—Sólo se trata de reformar la disposición constitucional; de modo que las observaciones que se han hecho no tienen cabida, porque en realidad no son vacíos que esta ley tenga, ya que su objeto es reformar las disposiciones constitucionales únicamente. Las cuestiones reglamentarias serán materia de reforma de los Reglamentos de las Cámaras.

El señor VIDAL GARCES.— Y si se nota este vacío, por qué no hace el Gobierno una petición referente al Reglamento? Nosotros la aprobaríamos con el mayor agrado.

El señor SALAS ROMO (Presidente).—En votación el artículo 3.o

El señor SECRETARIO.— El artículo dice:

"Art. 3.o Esta ley comenzará a regir desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

El señor SALAS ROMO (Presidente).—Si a la H. C. le parece, se podría tramitar este proyecto de ley sin esperar la aprobación del acta. Aprobado.

SUSPENSION DE LA SESION NOCTURNA

El señor MUJICA.— Y suprimimos la sesión de la noche.

El señor SALAS ROMO (Presidente).—Queda suprimida de hecho la sesión que se había acordado para esta noche, por haberse despachado el proyecto y por acuerdo de la C.

Se levanta la sesión.

Oferta especial de "Los Tiempos"

A toda persona que nos envíe directamente la suma de $ 45, importe de una suscrición por un año a nuestro diario, le obsequiaremos, además, una suscrición por tres meses a cualquiera de las siguientes revistas mensuales:

CINE MUNDIAL
DE NUEVA YORK

La única revista que se lee dondequiera que se hable español.

ACTUALIDADES MUNDIALES
LITERATURA Y ARTE
TEATRO, SPORT. AVIACION
ESPLENDIDOS GRABADOS

Una publicación que con toda oportunidad informará a usted sobre los hechos de mayor trascendencia en el extranjero.

PICTORIAL REVIEW
DE NUEVA YORK
EN CASTELLANO

La más útil de las Revistas para el hogar.

Las últimas creaciones de la moda en París, Nueva York y Londres.

Páginas especiales en tricomía que dan una idea exacta sobre la combinación de los colores.

LITERATURA ESCOGIDA
PAGINAS HISPANO - AMERICANAS

LA NUEVA LEY QUE TODO CHILENO DEBE CONOCER

EL IMPUESTO A LA RENTA

Tenemos a disposición de nuestros lectores y del público en general, el folleto con la versión oficial de esta nueva ley.

PRECIO DEL EJEMPLAR: $ 1.20

SE VENDE EN NUESTRA IMPRENTA Y EN TODAS LAS AGENCIAS DE ESTE DIARIO EN EL PAIS

SE AFILAN
POR
20 CTS
— CASA SENDA
AHUMADA ESQ. N. YORK

ARQUITECTO
Titulado en el Extranjero necesita posición de responsabilidad.
Clasificador C. 239, Santiago

CHLORODYNA
del Dr J. COLLIS BROWNE
de un valor inestimable contra
RESFRIADOS, ASMA
BRONQUITIS
seguro remedio contra las
FIEBRES
Las Celebridades médicas, la Prensa y el Público han podido ya darse cuenta de los excelentes efectos de esta medicina.
UNICOS FABRICANTES
J. T. DAVENPORT Ld Londres
Se halla en todas las farmacias

HERNIAS



Bragueros elásticos, fajas con pelotas neumáticas. Piernas y brazos artificiales. Aparatos ortopédicos, muletas.

ARMANDO CHAPUIS
A. Prat 346. — Casilla 409.
UNICO ESPECIALISTA EN CHILE

CAMPO LIBRE

A los electores de la provincia de Coquimbo

Tan pronto acepte la candidatura a senador por la provincia de Coquimbo, que me fué ofrecida por la Alianza Liberal, fuí a visitar dicha provincia, adquiriendo en esa jira la seguridad de que aquella combinación política cuenta con un inmensa mayoría. Con esta convicción y en el deseo de servir los intereses de mi provincia, conjuntamente con solicitar los votos de los electores, les ofrecía una exposición del programa de trabajos que yo podría desarrollar en la Alta Cámara, si el triunfo me proporcionaba el acceso a ella.

Doy cumplimiento a esa promesa, tratando sobre la industria de la minería, que es la principal de la provincia, y a cuyo resurgimiento y desarrollo están ligadas las fabriles y la agrícola, analizando la política de producción que debemos seguir para explotar racionalmente la riqueza de los grandes yacimientos de materias primas que existen en la región, política que hará a la provincia de Coquimbo la más rica y próspera de la República.

FIERRO

Siempre se ha reconocido que los yacimientos de fierro existentes en Chile tienen un enorme valor para el futuro del país, su valor actual está limitado al valor nominal de cotización en los puertos extranjeros, y su capacidad de producción para colocarlo en los mercados, depende únicamente de los fletes.

El primer paso dado entre nosotros para la instalación de la industria del fierro chileno, fué la construcción de los Altos Hornos de Corral, hace unos veinte años más o menos. Los valores fueron fijados fuera del país y la pequeña capacidad de la planta fué limitada por la calidad del combustible. A pesar del fracaso de esta instalación, quedó comprobada la posibilidad, en aquella época, de la fabricación del hierro industrial en Chile.

En la misma época en que se efectuaban las experiencias en Corral, en otros países del mundo se estudiaba la posibilidad de fabricar el hierro y acero con carbones de segunda clase. Estos experimentos se hacían no sólo con el objeto de utilizar estos carbones, sino también con el de aprovechar los productos secundarios que hasta entonces se perdían. Estas experiencias trajeron como consecuencia los actuales hornos de destilación.

La necesidad, que es la madre de la invención, resolvió durante la última guerra europea el problema de los modernos hornos de coke. El Gobierno Británico se encontró en la necesidad absoluta de obtener productos de acero en el lejano Oriente para el uso de su ejército, y se vió forzado a usar un carbón de mala clase que contenía hasta un 20o|o de materias extrañas, y el coke producido, que contenía hasta un 36o|o de ceniza, ni siquiera tenía la fuerza necesaria para resistir sus propias presiones; como todo el mundo lo sabe, el acero fué fabricado y la campaña del Oriente fué un éxito debido al acero de que las tropas británicas pudieron disponer.

La fabricación del metal con esta clase de material, marcó una nueva época en la fabricación del acero e hizo posible su producción en la India, en donde ha alcanzado un éxito que marca una nueva era en la historia del desarrollo de la industria del acero en el mundo.

La impresión que se ha tenido en Chile respecto a sus yacimientos de fierro ha sido siempre diferente de la que se tiene respecto al cobre y a otros metales. La razón está en que el fierro ocupa, en el concepto de las gentes, una situación diferente con relación a los demás metales. La industria del fierro significa independencia económica para aquel país que la posea. Es la base de todo el comercio moderno, de todas las fábricas, de todas las industrias, incluso la agrícola. Su producción ha sido y es la causa de la eficiencia moderna de toda fabricación; ella ejercita a los hombres y los educa; crea una riqueza que se convierte en la conciencia de la independencia nacional respecto a otros países, e intensifica el comercio interior y exterior, todo esto puede alcanzarse sobradamente con los grandes depósitos de fierro de la provincia de Coquimbo.

El interés por el fierro en cada país, para hacerlo industria nacional, ha aumentado debido al hecho indudable de que la última guerra fué en gran parte causada por la ambición de poseer este metal, y no cabe duda de que su producción es esencial para el progreso y la estabilidad de una nación. Nuestro país, que se halla en la imprescindible necesidad de establecer esta industria e incrementar su población productora para intensificar sus relaciones comerciales con las naciones extranjeras. No hay línea de esfuerzo mejor encaminada que la de realizar la implantación de la industria del hierro y acero en el país.

No hay ninguna industria que no esté subordinada a la del hierro y del acero. En la industria del cobre, por ejemplo, que tiene la materia prima en el país, la producción y elaboración están subordinadas al hierro y acero, así es que ella no podrá desarrollarse porque no podrá hacer frente a los precios del mercado mundial, ante la producción de otros países que cuentan con ambas materias. Sin el hierro y el acero la organización no es duradera y el capital está constantemente, en peligro ante la competencia de los países productores de hierro.

En todas las industrias, la básica es el fierro, en la industria agrícola, la conservación de sus productos tal como lo requieren las necesidades modernas, depende en absoluto del fierro. Así el valor de la hojalata en Chile, comparado con el valor de la hojalata en otros países, determinará si nuestros productos pueden o no ser distribuídos para una competencia con éxito.

La fabricación del hierro y del acero, insistimos en decirlo, es el factor determinante de todas las industrias y es la base de la exportación y la manera de evitar la importación, que es lo único que puede cimentar la riqueza de un país, la valorización de su moneda y demás factores necesarios para un desarrollo efectivo de las industrias madres.

La industria salitrera, el desarrollo de los ferrocarriles, la construcción de naves, de puertos, de edificios, las industrias fabriles, todo lo que constituye la riqueza del país, recibirá un impulso formidable tan pronto seamos productores de hierro y acero.

Después de expresar estas generalidades sobre esta industria, paso a anotar los puntos más interesantes sobre los cuales se basa el hecho efectivo de que la industria del fierro en Chile, será la más próspera del mundo entero y puede amenazar con su competencia a la de cualquier país que en la actualidad produzca hierro y acero, puntos de que ya me he ocupado en una serie de publicaciones hechas en "El Mercurio" de Santiago, más o menos en los mismos términos, con el objeto de llevar a cabo la instalación de la industria en las provincias de Coquimbo y Atacama.

La situación del mercado de estos productos ha cambiado radicalmente después de la guerra europea; los factores que intervienen en la industria como ser: mano de obra, calidad de los minerales, trasportes, impuestos y materias primas, han continuado con una tendencia permanente al alza y algunos de ellos de una manera excepcional.

De un estudio detenido de estos factores, se llega a la conclusión de que la industria del hierro y acero está, de hecho, resuelta para Chile, que reune en condiciones excepcionalmente económicas los factores que constituyen el precio de costo.

Aun para el Brasil, con sus yacimientos situados a más de 300 kilómetros de la costa, con transportes caros, no sólo por el kilometraje sino también por el perfil de los ferrocarriles—que exigen soluciones con cremalleras para salvar altura de más de 3.000 metros—ya es un negocio su explotación y han conseguido interesar a las capitales americanos en su desarrollo, habiéndose invertido, a la fecha, más de 15 millones de dólares para iniciar esta industria. En este momento, no hace un mes de la fecha, se ha lanzado una nueva sociedad en los mercados ingleses y americanos, para explotar otros yacimientos del Brasil, habiéndose suscrito y pagado sesenta millones de dólares en dichos mercados.

La India principia a mandar minerales y fierro elaborado a Norte América y también se encuentra en condiciones inferiores a nosotros.

Analizando los factores que justifican la urgencia con que debe atacarse la solución de este problema, comparados con los de la industria norteamericana, dan los siguientes resultados:

Calidad. — El mineral de los yacimientos de hierro norteamericanos tiene una ley de fierro que varía de 40 a 50o|o como máximo; el hierro chileno se encuentra en abundancia en minerales cuyas leyes varían de 60 a 67o|o, lo que se traduce en una economía en el gasto de elaboración que alcanza a un 20o|o más o menos, agregándose que el mineral chileno tiene muy poca ley de azufre, fósforo y sílice; es una hematita típicamente pura, ideal para la fundición por cuanto aumenta enormemente la eficiencia de los hornos.

Mano de obra.—Este no es un factor determinante, por cuanto influye más bien en la explotación del mineral que en la fabricación misma del fierro. Sin embargo, debemos anotar que el jornal mínimo en Estados Unidos es 4 dólares por día, o sea 30 pesos chilenos como término medio, en cambio, el jornal chileno para el obrero especialista varía de 8 a 15 pesos diarios.

Terrenos para usinas, ferrocarriles y puertos.—Los terrenos destinados a la instalación de esta industria en Estados Unidos, requieren una inversión de más de 20.000 pesos chilenos por hectárea, y mucho mayor para los ferrocarriles y puertos anexos. En Chile esta inversión no tiene valor apreciable y debemos tomar en consideración que una industria de este género necesita alrededor cientenares de hectáreas, resultando para Chile, por este capítulo, una economía sustancial.

Transportes. — Las tarifas de transporte en Estados Unidos, para los minerales de hierro y materias primas necesarias para su fabricación, se ha triplicado en los últimos cinco años. En ninguna forma la tarifa ferroviaria de Estados Unidos puede competir con el flete marítimo de Chile, que es un país, desde este punto de vista, que puede, por sus vías marítimas, tener la movilización más barata del mundo.

Sistema proteccionista.—Este sistema, que rige en Estados Unidos para todas las materias primas, no permite la competencia con productos similares que pueden obtenerse a menor precio en otros países. Por ejemplo, el tungsteno en Alemania se vende a 3 dólares la unidad de 30 libras, y en Estados Unidos a 8.50 dólares. En cambio, la tarifa aduanera chilena facilita la adquisición de las materias primas que no pueden obtenerse dentro del país, en condiciones excepcionalmente ventajosas. Esta política chilena constituye una norma fija e invariable por la evidente necesidad que tiene el país de industrializarse, sin embargo, ya es tiempo de que el criterio de nuestros viejos dirigentes de la política económica del país, se vaya amoldando a las necesidades de una protección racional a la mayor parte de las industrias fabriles.

Materias primas.—Existe en Chile, como en Estados Unidos, y a precios más bajos, el manganeso, vanadio, titano, arcilla, sal, sílice, etc., sobre todo en la provincia de Coquimbo, y se obtendrían a precios más razonables que en Estados Unidos por el menor costo de extracción, facilidades de transporte e impuestos moderados, a que ya hemos hecho referencia.

Impuestos. — En Estados Unidos las leyes de impuestos generales alcanzan para esta industria, como término medio, a un 60 o|o sobre la utilidad, y continuará en esta forma por un período de 40 años o más, según la legislación establecida. En Chile estos impuestos aún no existían y por primera vez los vemos aparecer en la ley, recientemente sancionada, sobre el impuesto a la renta. Los legisladores no conocen las necesidades de la industria minera, ni su constitución, y lo revelan en la redacción de la ley citada, pues, en este caso no han sido estadistas. Tanto en esta ley como en los proyectos más atrevidos que se han presentado hasta la fecha, para gravar esta industria, consultan de un 5 a 10 o|o sobre la utilidad como impuesto.

Este capítulo es suficiente para asegurar la industria del hierro en Chile y su implantación a corto plazo, con seguridades de un gran éxito. Sin duda alguna puede, en un futuro no lejano, amenazar la industria del hierro y del acero en otros países, aún en los Estados Unidos.

Costo de producción y precio de venta.—En Estados Unidos el hierro en lingotes se cotizaba en 1914 a 13 dólares la tonelada el de primera calidad, y ha llegado de 25 a 32 dólares en la actualidad, con firme tendencia al alza, por cuanto el costo de producción alcanza a 23 dólares como término medio.



SEÑOR DON CARLOS LANAS, CANDIDATO A SENADOR DE LA ALIANZA LIBERAL POR LA PROVINCIA DE COQUIMBO

Estas cifras prueban que Sur-América, especialmente Chile, ofrece un gran campo para la fabricación de hierro y venta de sus productos.

El único factor que está a merced de mercados extranjeros es el de los fletes; pero Chile, en Sur-América, es el país que mejor puede resolver este problema con sus transportes marítimos. Terminaré este párrafo dejando constancia que el lingote que se producirá en Chile, debido a la calidad excepcional de sus materias primas, es análogo al "I X Foundry Iron", que es la clasificación más alta en calidad.

Procedimientos. — Los lingotes de fierro pueden producirse por varios métodos, según las condiciones locales; Alto Horno, que consume coke metalúrgico; Horno Sueco, a carbón de leña; y Horno Eléctrico. En Chile las condiciones locales son extraordinarias, sus yacimientos carboníferos de la región de Lota le permiten fabricar coke metalúrgico en cantidad ilimitada, las regiones madereras del Sur son apropiadas para la instalación del horno sueco, y sus fuerzas hidráulicas justifican el horno eléctrico.

Ahora bien, la abundancia y buena calidad de los yacimientos de fierro nos obliga a una política de alta producción, es decir, se impone el alto horno sin competencia por su gran capacidad productora; no es un programa para Chile similares al Alemania se vende a 3 dólares la unidad de 30 libras, y en Estados Unidos a 8.50 dólares. En cambio, la tarifa aduanera chilena facilita la adquisición de las materias primas que no pueden obtenerse dentro del país, en condiciones excepcionalmente ventajosas. Esta política chilena constituye una norma fija e invariable por la evidente necesidad que tiene el país de industrializarse, sin embargo, ya es tiempo de que el criterio de nuestros viejos dirigentes de la política económica del país, se vaya amoldando a las necesidades de una protección racional a la mayor parte de las industrias fabriles.

Materias primas.—Existe en Chile, como en Estados Unidos, y a precios más bajos, el manganeso, vanadio, titano, arcilla, sal, sílice, etc., sobre todo en la provincia de Coquimbo, y se obtendrían a precios más razonables que en Estados Unidos por el menor costo de extracción, facilidades de transporte e impuestos moderados, a que ya hemos hecho referencia.

Impuestos. — En Estados Unidos las leyes de impuestos generales alcanzan para esta industria, como término medio, a un 60 o|o sobre la utilidad, y continuará en esta forma por un período de 40 años o más, según la legislación establecida. En Chile estos impuestos aún no existían y por primera vez los vemos aparecer en la ley, recientemente sancionada, sobre el impuesto a la renta. Los legisladores no conocen las necesidades de la industria minera, ni su constitución, y lo revelan en la redacción de la ley citada, pues, en este caso no han sido estadistas. Tanto en esta ley como en los proyectos más atrevidos que se han presentado hasta la fecha, para gravar esta industria, consultan de un 5 a 10 o|o sobre la utilidad como impuesto.

Este capítulo es suficiente para asegurar la industria del hierro en Chile y su implantación a corto plazo, con seguridades de un gran éxito. Sin duda alguna puede, en un futuro no lejano, amenazar la industria del hierro y del acero en otros países, aún en los Estados Unidos.

Costo de producción y precio de venta.—En Estados Unidos el hierro en lingotes se cotizaba en 1914 a 13 dólares la tonelada el de primera calidad, y ha llegado de 25 a 32 dólares en la actualidad, con firme tendencia al alza, por cuanto el costo de producción alcanza a 23 dólares como término medio.

Una instalación de horno sueco con su utillería necesaria, importa más o menos de 60,000 a 80,000 dólares y su capacidad alcanza a 20 toneladas diarias de producción; su producto es un hierro especial que sirve para fabricar artículos finos. Esta instalación exige un personal muy competente, obreros especializados en usinas difíciles de organizar y el mercado se encuentra abastecido con las fábricas suecas.

Este procedimiento no es un programa para Chile por su lento desarrollo y jamás nos llevaría a ocupar el puesto que nos corresponde en los mercados de hierro y acero; sólo se justificaría para abastecer parte de nuestro consumo, que es de por sí limitado.

En cuanto al horno eléctrico, es también de poca capacidad, más o menos 30 toneladas de lingote en 24 horas, y para una capacidad de 100 toneladas diarias se requieren dos series de baterías de 3 a 4 hornos cada una, para contar con plantas de repuesto que subsanen los frecuentes accidentes a que están expuestos. El costo de una planta de esta especie es superior a 3 millones de dólares.

También con este sistema se producen hierros especiales y puede ser ventajosa su elección cuando se dispone de fuerzas baratas, minerales impuros, y bosques abundantes para obtener el carbón necesario para la reducción; no es ventajosa donde existe en abundancia carbón coquificable y buen mineral que permitan desarrollar una industria en grande escala con altos hornos; a lo sumo se pueden instalar como complemento de los altos hornos para el año de lingotes.

No se toman en cuenta los subproductos, pues en todos los procedimientos resultan en cantidades que pueden estimarse comparables y porque no es materia de este trabajo el detalle del estudio comparativo de las materias primas empleadas en los tres procedimientos, para la fabricación de una tonelada de fierro, como ser mineral de fierro, coke, carbón de leña, kilowatthora, etc.

La industria del hierro en Chile ha sufrido una paralización de más de 20 años, a contar de su iniciación, a consecuencia de haberse cometido un error fundamental en la elección de procedimiento.

Esta iniciación se hizo con los Altos Hornos de Corral basados en una patente para la producción de hierro usando directamente la madera como combustible, fueron proyectados para la fabricación de un hierro especial. Jamás debió construirse semejantes aparatos en un país en el cual no se había desarrollado la industria del hierro que llamaremos normal, como es la del Alto Horno que da un producto usado universalmente para la exportación en todos los países industriales.

La Comisión que informó favorablemente la protección del Gobierno, en forma de garantía para los capitales invertidos en los Altos Hornos de Corral, perdió este punto de vista que tiene un gran valor económico, que es la enorme capacidad productora de hierros industriales de que es capaz nuestro país, para la exportación; y que lo transformará colocándolo a la cabeza de esta industria. Son factores determinantes para hacer esta afirmación la cantidad y alta calidad en que se encuentran las materias primas, facilidades de transporte, mano de obra, impuestos, etc., además de las condiciones excepcionales de clima y fáciles recursos de vida.

Se ha hecho ver en los Estados Unidos estas condiciones excepcionales que resuelven francamente el problema de la industria del hierro para Chile.

A esta situación se agregan las conclusiones a que han llegado los estudios de las oficinas técnicas del Gobierno de los Estados Unidos, de que en ese país y sus vecinos la existencia de minerales de hierro sólo alcanzan para un consumo de más o menos 15 años. Estos estudios de las oficinas técnicas y de los industriales del acero han guiado a los capitalistas para adquirir grandes yacimientos en el Brasil y a preocuparse seriamente de los de Chile, que son inmensamente superiores.

Estos datos demuestran palpablemente que la industria del hierro en Chile no necesita para su implantación de la protección del Estado; pues, con un costo inferior a 8 dólares la tonelada y con precios de venta que oscilan entre 25 y 30 dólares y hasta 39 en California, basta para esperar muy pronto su instalación.

Las últimas leyes dictadas a este respecto, de primas a la producción, no han tomado el punto de vista de la situación exacta que debemos ocupar en el mercado del hierro y acero. Son leyes dictadas por legisladores ignorantes de los factores que posee nuestro país para colocarlo a la cabeza de la industria del hierro en el mundo.

No cabe duda que la exportación de minerales puros de fierro en grandes cantidades, no puede ser aceptada como una buena política económica, y, si esto no es posible, debemos aprovechar la necesidad que tienen de nuestros fierros de alta ley para obligarlos a fabricar hierro y acero en nuestro país.

Sería un medio aconsejable el de rebajar el impuesto de importación de los minerales crudos en proporción al tonelaje que elaboran en el país.

Al Gobierno, lo único que se le puede pedir, son facilidades de otro orden, y principalmente, leyes que den estabilidad a la industria, en plazos suficientes para amortizar racionalmente los capitales invertidos. Esto sólo puede conseguirse fijando los impuestos y gravámenes por un plazo prudencial, pues las primeras inversiones no serán inferiores a 40 millones de dólares. Estas sólo pueden hacerse en países que cuentan con una legislación apropiada, fruto de un estudio concienzudo que favorezca al industrial y al Gobierno; consultando este interés paralelo se llegaría a una solución que permitiría la inmediata instalación de la industria.

Mi situación profesional de vivir en este ambiente y haberme ocupado muchos años de la industria minera, me capacitará para contribuir dentro de la Cámara a que sea un hecho y a corto plazo la implantación de la industria del hierro y acero en el país.

YACIMIENTOS DE APATITAS

(fosfatos de cal)

Desde el año 1911, con la colaboración de varios colegas, me he venido preocupando de esta industria, y el primer descubrimiento hecho en aquella época, fué en el departamento de Freirina. Solicitamos la cooperación para la fabricación de superfosfato de cal, de la Compañía de Guayacán, que posee la fábrica más importante de ácido sulfúrico que existe en el país. Desgraciadamente, y el Doctor Brugen publicaba un informe sobre los mismos yacimientos discutiendo su importancia. En 1919 el Geólogo señor Ellis Janson estudiaba por cuenta de mi oficina nuevos yacimientos descubiertos en la región de Los Cristales, en los límites de la provincia de Coquimbo con la de Atacama.

Estos nuevos descubrimientos han puesto de manifiesto que los yacimientos de fosfatos de cal en las provincias del Norte tienen las proyecciones necesarias para el establecimiento de una de las industrias que hará más grande y más próspero a nuestro país.

Hasta la fecha los poderes públicos han permanecido ajenos a estos descubrimientos, sin tomar en cuenta que su explotación puede hacer que la industria agrícola tome un desarrollo inesperado, y esto es tanto más extraño cuando vemos que las personas que constituyen ambas Cámaras, casi en su totalidad son agricultores que podrían recibir beneficios directos con la producción de fosfatos. Su actitud anodina ante la explotación de las materias primas, que evitaría un capítulo importante de la importación, no se puede explicar sino por la ignorancia de los beneficios que puede traer para ellos y para el país.

Solamente desde hace dos o tres años se ha iniciado una pequeña explotación de estos yacimientos para tratar en Santiago y en el Sur algunas toneladas de fosfatos para convertirlos en superfosfatos, que se expenden más como ensayos que como producto industrial.

Es necesario que me extienda un poco más sobre los detalles de esta industria, pues hay la posibilidad de que una vez en conocimiento de los hombres dirigentes de este país, merecerá su apoyo, y como consecuencia su desarrollo traerá una gran riqueza para las provincias del Norte y para la agricultura nacional.

En el año 1922, con los distinguidos ingenieros de artes y manufacturas señores Gobbi y Castagnone, hicimos nuevos estudios para la prospección de estos negocios, y llegamos a conclusiones muy interesantes que considero indispensable insertar algunas a continuación.

La iniciación del empleo de los fertilizantes en agricultura se pierde en la noche de los tiempos.

Esta práctica sufrió la evolución de los conocimientos humanos, y de empírica fué cada vez más racional.

En los lejanos tiempos, la agricultura se consideraba como un atributo divino. Después se consideró un atributo de la voluntad y del esfuerzo físico del hombre, para conducir por ser un atributo científico relacionado con la química y la mecánica y más especialmente con el esfuerzo intelectual del hombre.

Este es el camino por el cual la humanidad llega a su verdadera noción. Las teorías de Lavoisier (1765) hicieron comprender que se debía restituir al suelo lo que se le sacaba con las cosechas.

En esta época se consideraba como abono a la materia orgánica, existiendo desde hace dos o tres años, que se ha iniciado una pequeña explotación de estos yacimientos para tratar en Santiago y en el Sur algunas toneladas de fosfatos para convertirlos en superfosfatos, que se expenden más como ensayos que como producto industrial.

Es necesario que me extienda un poco más sobre los detalles de esta industria, pues hay la posibilidad de que una vez en conocimiento de los hombres dirigentes de este país, merecerá su apoyo, y como consecuencia su desarrollo traerá una gran riqueza para las provincias del Norte y para la agricultura nacional.

En el año 1922, con los distinguidos ingenieros de artes y manufacturas señores Gobbi y Castagnone, hicimos nuevos estudios para la prospección de estos negocios, y llegamos a conclusiones muy interesantes que considero indispensable insertar algunas a continuación.

La iniciación del empleo de los fertilizantes en agricultura se pierde en la noche de los tiempos.

Esta práctica sufrió la evolución de los conocimientos humanos, y de empírica fué cada vez más racional.

En los lejanos tiempos, la agricultura se consideraba como un atributo divino. Después se consideró un atributo de la voluntad y del esfuerzo físico del hombre, para conducir por ser un atributo científico relacionado con la química y la mecánica y más especialmente con el esfuerzo intelectual del hombre.

Este es el camino por el cual la humanidad llega a su verdadera noción. Las teorías de Lavoisier (1765) hicieron comprender que se debía restituir al suelo lo que se le sacaba con las cosechas.

En esta época se consideraba como abono a la materia orgánica, existiendo desde 1837; pero en estos últimos diez años se propusieron varios otros métodos que tenían causas y fines particulares y no la solubilización directa de los productos naturales, a fin de hacerlos asimilables.

De estos nuevos procedimientos, unos tenían por objeto fabricar un abono más completo en cuanto a los elementos fertilizantes contenidos en ellos. Otros tenían por fin un caso particular bien definido, como es el de valorizar yacimientos pobres; otros tenían en vista la posibilidad de suprimir el empleo del ácido sulfúrico, pues esta materia se empleaba en la preparación de los explosivos utilizados por las necesidades de la guerra; y otros aun no tenían por fin sino la riqueza intrínseca del abono mismo, o bien la separación completa del fósforo para obtenerlo al estado de ácido puro. Las ventajas de esta última manera de operar pueden ser de consecuencias importantes, ya sea desde el punto de vista del transporte, como también para formar otras combinaciones químicas.

Entre todos estos procedimientos hay uno que puede tener para Chile un interés capital, si se trataba de la exportación del producto a otros países de Sur América o a Europa.

En este procedimiento, llamado de volatilización, la fosforita es reducida en el horno eléctrico por el carbón coke, en presencia de sílice.

Los vapores de fósforo volatilizado son oxidados por una corriente de aire, de modo que se obtiene un ácido fosfórico puro, ya sea ésta por precipitación eléctrica (procedimiento Cottrell) o por un lavado de los gases.

Este ácido conviene para la preparación de los super-fosfatos dobles, triples, según la conveniencia, y puede también ser fácilmente transformado en fosfato de amonio que, como se sabe, es un abono extremadamente concentrado, ideal para nuestros campos del Sur.

No es posible continuar con detalles técnicos de este género, que forzosamente tienen una gran extensión; y si hemos anotado los anteriores ha sido únicamente para dar una pequeña orientación sobre esta industria; nos bastará anotar que como conclusión se llega a que el producto puede colocarse en el mercado con una rebaja de 40 por ciento sobre el producto similar importado que consumen los agricultores en la actualidad.

No se puede discutir la importancia que tiene para el país la instalación de esta industria, que nos transformará en exportadores de fosfatos y super-fosfatos de cal principalmente entre los países vecinos y además, evitaremos la importación de 50 mil toneladas que debemos consumir anualmente.

La falta de conocimiento en el público de estos grandes yacimientos de una materia prima de tanto valor, es debida exclusivamente a la falta del Cuerpo de Ingenieros de Minas—creación que ha sido resistida, tenazmente por las Cámaras—formadas por un personal casi ajeno al desarrollo industrial del país, sobre todo la Alta Cámara, a la cual sólo han tenido acceso hasta la fecha, salvo poquísimas excepciones, los grandes señores terratenientes y los representantes de los intereses creados por los capitales extranjeros en nuestro país.

Siguiendo las normas que impone una política de producción, que jamás debemos perder de vista, se puede patrocinar esta industria facilitando al agricultor este abono y el salitre en condiciones fáciles para su adquisición. Es indicado la creación de un Banco Agrícola que realice el programa que no pueden cumplir los Bancos Hipotecarios que facilitan capitales para instalaciones permanentes.

La ubicación de los yacimientos, que están muy próximos a los más grandes minerales de fierro de las provincias de Coquimbo y Atacama, exige para su explotación, la construcción de ferrocarriles a las caletas más próximas y la construcción de una red de caminos para facilitar la salida al mar y tener así una gran capacidad de producción.

El programa gubernativo para proteger esta industria consistiría, en resumen, en la construcción de ferrocarriles y caminos, en la creación de un Banco Agrícola que facilite la adquisición del abono, y organizar por medio de sus servicios agrícolas la propaganda para su consumo. Se completaría dicho programa con la creación del Cuerpo de Ingenieros de Minas, que orientase científicamente la explotación de los yacimientos.

COBRE

La industria del cobre es la más desarrollada en las provincias del Norte, y no puede serlo de otra manera por cuanto Chile es el país más rico del mundo en este metal.

Nuestro Gobierno no ha seguido política alguna respecto a esta industria, ni a ninguna otra relacionada con la minería, mereciendo gravísimos cargos por esto abandono, y se diga que esta es una afirmación antojadiza, pues hasta la fecha no ha creado el Cuerpo de Ingenieros de Minas; no ha instalado los laboratorios de experimentación indispensables para el estudio del beneficio de los metales y nuevos procedimientos para el beneficio del salitre; no ha dedicado ninguna atención al estudio de nuestros campos carboníferos; el Instituto Geológico sólo existe en el nombre, con un solo geólogo, cuando deberíamos



PERFECCION
— Y —
BARATURA
CORSES HECHOS
Y DE
MEDIDA
SAN ANTONIO 98
LA FLOR DEL DIA
N.O-2

Acabamos de Recibir
UNA NUEVA GRAN PARTIDA DE LA ULTIMA NOVEDAD
Pizarras Automáticas
INDISPENSABLES PARA OFICINISTAS, TELEFONOS,
DOCTORES, ESCUELAS, etc., etc.
Concesionarios exclusivos para Sur América:
BENDACK & Co.
HUERFANOS 1059 — OF. 10 a 14 — CASILLA 1176
TELEFONO INGLES 4351, SANTIAGO

Gran Existencia De Mercaderias
y exceso de producción, liquida la
Maletería EL "FARO"
ESTADO 74
Maletas, Maletines, Cajas, Sombrereras, Necesaires, Billeteras, Carteras para señora, etc., etc.
A MENOS DEL COSTO



LA BONDAD DE LAS
VACUNAS
Contra el CARBUNCLO
QUE PREPARA EL
INSTITUTO BIOLOGICO
de la Sociedad Nacional de Agricultura
está demostrada por la creciente demanda de los agricultores, como lo prueba el siguiente estado de las vendidas:

Año 1921 . .	33,158	Total en 3 años
Año 1922 . .	136,185	366,650 dosis
Año 1923 . .	197,307	

ORDENES E INFORMES: S. Francisco 2291
Teléfono 58, San Miguel.
NOTA.— El dinero que usted pague por estas vacunas no irá al extranjero, sino que quedará en Chile para desarrollar los servicios del Instituto y servir mejor los intereses de la agricultura nacional.
F-2

ALIMENTO MEYER
ES EL MEJOR PARA NIÑOS SANOS,
ENFERMOS Y PARA CONVALECIENTES

tener de diez a veinte por lo menos; no ha prestado atención alguna a las modificaciones que es necesario hacerle al Código de Minería para resguardar los intereses de los capitales que es necesario invertir en esta industria; aún ha ido más lejos en su desidia y lo prueba la última ley del impuesto a la renta, en la cual la industria minera no ha sido dignada de un estudio especial, se le ha colocado en una forma absurda, pues nadie puede entender las disposiciones que le atañen.

La industria del cobre con capitales norteamericanos establecida en nuestro país, ha tomado un desarrollo extraordinario, colocando la producción de Chile inmediatamente después de la de Estados Unidos en el mercado mundial.

La usina de Chuquicamata produce cobre electrolítico que tiene un mayor precio sobre la barra corriente, de 6 a 8 libras esterlinas por tonelada, con un costo de 28 a 30 libras esterlinas la tonelada puesta en el mercado de consumo. Las utilidades que obtiene por esta razón, esta Compañía, pasan de cinco millones de libras esterlinas al año.

Si nuestros gobernantes se impusieran de estos resultados, no cabe duda que se preocuparían de que estas empresas, que obtienen utilidades tan fuertes en nuestro país, contribuyeran a los gastos generales de la nación y principalmente al desarrollo de la industria minera nacional.

Estas empresas no serían afectadas sí parte de los gravámenes que pagan en los Estados Unidos, donde tienen su domicilio legal, lo pagaran en Chile, lo que es muy justo, puesto que están llevándose parte de las riquezas naturales de nuestro país.

Para fomentar la minería nacional no cabe duda de que el primer punto que es necesario abordar, es la creación del Cuerpo de Ingenieros de Minas, el cual tendría a su cargo el estudio de las necesidades de aquélla, la fiscalización efectiva de su producción y de sus utilidades; solamente sobre estos estudios pueden basarse leyes que permitan el progreso y modernización de la minería nacional, conjuntamente con implantar los impuestos razonables.

La Sección de Minas del Ministerio de Industria y Obras Públicas—servicio provisorio—con una organización deficiente, ha podido prestar servicios al Estado que se traducen en millones de pesos de economía anual para el erario nacional, como por ejemplo: el abastecimiento de agua al ferrocarril longitudinal, estudio hecho por el único geólogo de esta sección, que ha ubicado una serie de pozos que hoy abastecen casi todo el tráfico de trenes, que antes se hacía acarreando el agua por trenes especiales.

En la actualidad, otro de sus ingenieros, señor Kuntz, acaba de terminar un estudio sobre la minería de cobre de la provincia de Coquimbo, tan interesante que bastaría llevar a la práctica sus conclusiones para que resurgiera la minería de esta provincia.

El jefe de esta Sección, señor Javier Gandarillas, que también es presidente de la Sociedad Nacional de Minería y de algunas de las principales empresas mineras de la República, con un espíritu muy patriótico, trata en lo posible de sustituir con la Sección a su cargo al Cuerpo de Ingenieros de Minas, siendo esta la única labor que se hace en las esferas administrativas en pro de la minería.

Es deber patriótico exigir de la administración pública que tome en cuenta que la industria minera es la primera del país y de la cual viven todas las demás, incluso la agrícola. Es oportuno anotar aquí el hecho de que en el presupuesto anual de la Nación se destina una partida para fomento de la minería y agricultura, que hasta ahora el Ministerio respectivo la distribuye asignándole 10 por ciento a la minería y 90 por ciento a la agricultura, es decir, en razón inversa de su importancia.

De los estudios de la Sección de Minas del Ministerio de Industria y Obras Públicas, y de los conocimientos que he adquirido con mi profesión, puedo hacer deducciones sobre la política que es necesario adoptar para el resurgimiento de la minería de cobre en la provincia de Coquimbo.

Esta industria constituyó la gran riqueza de Chile durante muchos años, mientras fueron abundantes los minerales de alta ley en los centros mineros. Como estos han ido desapareciendo para dar lugar a los minerales pobres, de ley inferior a 10% de cobre, todas las fundiciones han ido apagando sus fuegos hasta no quedar, hoy día, una sola en trabajo.

Es imposible hacer reanudar sus trabajos a estas fundiciones por medios artificiales, como la ley de garantía propuesta por el señor Jorge Silva Somarriva: esto es, sencillamente, un error lamentable, es no conocer la industria del cobre ni el estado de la minería en la provincia, lo único que se fundiría serían las garantías.

La baja ley de los minerales, que ya no permite su venta directa, el alto precio del carbón, etc., han sido la causa del abandono de las fundiciones. Algunas de ellas cuentan con capital casi ilimitado y no pueden fundir; las entregas de mineral son enteramente irregulares y esto no se salva con inversiones forzadas, destinadas a desprestigiar la industria a causa del inevitable fracaso.

La solución consiste, en modernizar la industria, recurriendo a los sistemas de concentración mecánica para producir grandes cantidades de minerales de alta ley que darían vida a las fundiciones existentes—pasan de doce las instaladas en la costa—y aún a otras nuevas, sin necesidad de garantías.

La razón por qué no se han llevado a la práctica, las instalaciones de concentración, nos dice el señor Kuntz, es la siguiente:

"La mayoría de las minas no son bastante grandes para tener una planta propia y la unión de varias para una faena común es muy difícil, debido a la valorización distinta de las minas y minerales por los interesados. Además, existen otras causas que atrasaron el progreso: la falta de capital, falta de agua suficiente falta de espíritu emprendedor y falta de técnicos, pues los varios aparatos de trituración, clasificación y concentración necesitan obreros especialistas para la instalación y para observar y arreglar constantemente las máquinas durante el trabajo. Debido a este último punto fracasó gran número de tales empresas.

Con el fin de vencer los principales obstáculos para ayudar a los pequeños mineros, quienes no pueden tener sus plantas propias, y para dar un estímulo en esta dirección, debe proyectarse la construcción de cierto número de establecimientos de concentración en puntos convenientes que darán la oportunidad a los mineros de reanudar sus trabajos en las minas y vender sus minerales de baja ley. Después de concentrar sus minerales se les venderán a las fundiciones existentes, o bien se les fundirán en fundiciones propias.

Al mismo tiempo, formarían en los establecimientos que serían dirigidos por técnicos experimentados un cuerpo de técnicos y trabajadores que más tarde pueden trabajar independientes en la misma planta o en otras".

Para determinar la ubicación más conveniente para estos establecimientos de concentración, hay que tomar en consideración una serie de factores.

Elegir para cada uno una zona de atracción que cuente con minerales acopiados, agua para el tratamiento mismo, fuerza hidráulica en condiciones económicas y por último facilidades de trasporte de la zona de atracción en dirección al punto técnico elegido; en este estudio no podemos entrar en muchos de estos detalles que servirán a un técnico para resolver el problema en cada caso.

De un estudio detallado de toda la región, se ha llegado a la conclusión de que los puntos más acopiados, que reunen las mejores condiciones, son los siguientes donde existe fuerza hidráulica suficiente para una marcha económica:

1. En el valle de Elqui, región de Rivadavia o Dificultas.
2. En la quebrada de Marquesa, región del mineral de Talcuma.
3. o En un punto del río Hurtado.
4. En Puntilla, cerca de Ovalle.
5. En el estero del Ingenio, cerca de Ovalle.
6. En el río Grande, en las proximidades de La Paloma.
7. En el río Grande, más allá de la estación de Juntas.
8. En el mineral San Lorenzo.
9. En el río Cogotí.
10. En el río Pama.
11. En la quebrada Sánchez.
12. Cerca de Salamanca.

Estos puntos se señalan con el carácter de ante-proyecto, la ubicación definitiva y su número exacto, se deberá fijar con estudios más precisos.

Para los transportes de los minerales hacia los establecimientos, por los ferrocarriles en explotación, no sería difícil adaptar un sistema de tarifas proteccionistas para minerales de 5 a 10% en dirección a los establecimientos, recargando la tarifa de los concentrados en dirección a las centrales de fundición, lo que compensaría en gran parte la pérdida ocasionada por el trasporte de los primeros.

Estas tarifas protectoras para minerales de baja ley aparentemente parece difícil llevarlas a la práctica; sin embargo, no es así, hay procedimientos automáticos que salvan esa dificultad.

En Estados Unidos puede decirse que el 90% del cobre producido proviene de concentrados que se fabrican por los procedimientos de concentración que venimos recomendando. En cambio, en nuestro país, todavía esta industria no ha sido implantada, salvo en El Teniente, apesar del enorme éxito que tiene en otros países más adelantados que el nuestro.

No todas las funciones actuales que compran minerales, están preparadas, por ahora, para tratar estos productos, pues sólo cuenta con hornos de coke, necesitándose plantas de aglomeración u hornos de reverbero que no dejen escapar el concentrado, que en hombre es el producto de una molienda fina.

El recultado que se obtendría llevando a la práctica este proyecto o montar una serie de establecimientos de concentración, se traduce en la reaparición de los compradores de metales en todos los centros mineros de la provincia, desde leyes de 5 por ciento, con gran utilidad para el minero pobre.

La Sociedad Nacional de Minería ha propuesto al Gobierno el nombramiento de una comisión para que estudie los medios de llevar a cabo un programa como éste; como de costumbre, la nota ha pasado al archivo, en dicha nota se propone como base para este estudio que el Gobierno garantice en toda la región minera del Norte, las inversiones necesarias para instalar fuerzas hidro-eléctricas.

Montadas estas instalaciones, queda de hecho resuelto el problema, y por medio de propuestas, para enajenar o para arrendar las fuerzas, se tendría inmediatamente interesados en la construcción de los establecimientos de concentración, pues éstos no exigen grandes capitales, maquinarias y para operación son de poco costo, el único ítem de importancia es la molienda y con fuerza instalada se reduce a un mínimum.

Con esta solución no podemos prever hasta dónde iría el desarrollo de los negocios mineros de la provincia, con compradores de metales diseminados en todos los centros indicados, para efectuar una explotación de cobre bien orientada científicamente, desaparecerá la desconfianza en esta industria, concluyendo la confusión que hace hoy día del trabajo ignorante y aventurero, con la industria minera organizada, que se puede considerar como de interés permanente y que contribuye como ninguna otra el engrandecimiento del país, puesto que se trata del mejor aprovechamiento de sus materias primas.

FOMENTO DE LA MINERIA

En primer término viene la creación del Cuerpo de Ingenieros de Minas, a este respecto estamos más atrasados que todos los países vecinos, pues Bolivia cuenta con este servicio que hace el plano catastral de las propiedades mineras; la República Argentina, que no es un país minero, tiene un servicio perfectamente organizado, sobre todo para sus estudios geológicos; el Perú lo tiene en funciones desde hace muchos años y el boletín mensual que publica los estudios efectuados por este Cuerpo, revela el estado de adelanto a que ha llegado la industria minera en esa República, para esto se consulta que el 25% de las entradas que dan los impuestos mineros se dedique a la enseñanza minera y Cuerpo de Ingenieros de Minas.

Entre los muchos proyectos presentados en Chile a nuestras Cámaras, para la creación de este Cuerpo, reproduciremos el que ha quedado encarpetado en la Cámara de Diputados desde el 18 de Marzo de 1920, presentado por la Sociedad Nacional de Minería, y que fué elaborado por una comisión de la cual formé parte.

El proyecto es el siguiente:

"Conciudadanos del Senado y de la Cámara de Diputados:

Por ley de 25 de Octubre de 1854, se estableció que habría un Cuerpo de Ingenieros de Minas encargado de velar por la observancia de las leyes y ordenanzas relativas a sus labores conforme a la ley y a los reglamentos que se dictaran a este efecto.

Aún cuando el Código de Minería de 1874, autorizó la organización y reglamentación del Cuerpo de Ingenieros de Minas, en la práctica no se llevó a cabo esta medida, y sólo el 26 de Enero de 1888 la ley Orgánica de la Dirección de Obras Públicas creó una Sección de Minas, Geografía y Geodesia, dependiente de dicha oficina. El Código de Minería dictado en Diciembre de 1888 autorizó nuevamente la organización y reglamentación de dicho Cuerpo.

Debido al exiguo personal técnico que se asignó a la Sección de Minas de la Dirección de Obras Públicas, a la diversidad de materias que se le encomendaron, a la falta de atribuciones de ella y a los escasos fondos destinados a las exploraciones mineras, la labor de la Dirección de Obras Públicas en materia de minas no ha podido desarrollarse en forma que satisfaga las necesidades del país.

Por este motivo la Sociedad Nacional de Minería en los años que precedieron a 1910, se preocupó con vivo interés de la creación de una oficina encargada especialmente de los estudios mineros y geológicos.

A solicitud de dicha Sociedad, el Gobierno presentó en 1911 un proyecto de creación del Cuerpo de Ingenieros de Minas que fué informado y recomendado para su aprobación por la Comisión de Industria de la H. Cámara de Diputados.

Sin embargo, la circunstancia de que, de acuerdo con este proyecto, los servicios de la Delegación Fiscal de Salitreras pasaran a formar parte y a depender de la Dirección del Cuerpo de Ingenieros de Minas y del Ministerio de Industria y Obras Públicas, y la falta de nuevas entradas que permitieran cubrir los gastos que imponía la creación de este servicio, fueron un obstáculo para la aprobación del proyecto, cuya discusión quedó pendiente.

Desde esa fecha hasta ahora, las necesidades que aconsejaban la creación del Cuerpo de Ingenieros de Minas, se han puesto cada día más de manifiesto.

Comparada la exportación total del país en los años 1913 y 1918, que ascendió a $ 396.310,443 (oro) y a $ 799.625,417 (oro) respectivamente, con la parte que corresponde a los productos mineros y salitreros, se vé que a estos corresponden $ 321.257,540 en 1913, y en 1918 $ 644.319,820 lo que representa para 1913 un porcentaje de 85 o|o y para 1918 de 80 o|o de la exportación total, hecho que basta por sí sólo para demostrar la inmensa importancia que la industria minera tiene en la economía nacional y la absoluta necesidad de ponerla en un pie de perfeccionamiento y progreso que corresponda a los adelantos modernos.

El Gobierno cree que estas cifras le imponen la obligación de insistir nuevamente en la creación del Cuerpo de Ingenieros de Minas. Al efecto ha elaborado un proyecto por el cual se independizan los trabajos mineros de los salitreros y se crean dos zonas fijas para los estudios mineros, en Santiago y en Concepción, en vez de tres zonas que consultaba el proyecto anterior.

Se crea, al mismo tiempo, en Santiago, anexo a la Universidad, un Laboratorio de Experimentación Industrial para efectuar un estudio en escala industrial no sólo de los metales, como el cobre, sino también de los carbones de las salitreras, de los materiales de construcción y productos refractarios, en la misma forma como se practica en otros países mineros, tales como Canadá, que está muy adelantado a este respecto.

Para prevenir los accidentes y para establecer las condiciones de higiene y salubridad en el trabajo, se necesita dictar un reglamento de Policía Minera análogo al que rige en los demás países mineros del mundo, cuya aplicación y fiscalización, debe hacerse por intermedio del personal técnico del Cuerpo de Ingenieros de Minas.

Igualmente el Cuerpo puede prestar útiles servicios en la constitución de Tribunales de conciliación en los conflictos entre el capital y el trabajo, evitando las huelgas que tanto mal originan a una y otra parte y procurando la solución amistosa de las dificultades producidas.

Los Poderes Públicos se han preocupado últimamente con insistencia de la reforma de nuestro sistema tributario a fin de gravar en forma equitativa todas las manifestaciones de la riqueza, y existen ya sometidos a vuestra aprobación proyectos de leyes sobre impuestos a las utilidades de las sociedades industriales y comerciales y de impuestos sobre la renta. Para que estas reformas de nuestro sistema tributario tenga éxito, es menester que exista un mecanismo administrativo que permita hacer el control técnico de las utilidades y rentas de las diversas empresas.

Entre las atribuciones del Cuerpo de Ingenieros de Minas se ha consultado por esto la de apreciar el monto imponible de las utilidades mineras que deben pagar las Compañías para el caso de gravarse sus utilidades en conformidad a alguno de los proyectos pendientes de la consideración del Congreso.

El proyecto de la Comisión de Hacienda de la H. Cámara de Diputados que trata del impuesto al cobre, dispone que del producido total se destinarán $ 500.000 al año para atender a los servicios del Cuerpo de Ingenieros de Minas.

En estas condiciones el proyecto provisorio estaría encuadrado dentro del proyecto de impuestos a la minería y para establecerlo más tarde en su forma completa, sólo faltaría votar una partida para la construcción y funcionamiento del Laboratorio.

Respecto a los gastos de instalación del Cuerpo, que comprenderán la adaptación de un local adecuado para sus colecciones y la adquisición de una biblioteca y algunos instrumentos, pueden fijarse en la suma de $ 50.000 que se invertirán a razón de $ 30.000 al año.

El gasto correspondiente al presente año se deducirá de las mayores entradas provenientes de la exportación del salitre.

En vista de lo expuesto, oído el Consejo de Estado y con su acuerdo para que pueda ser tratado en el actual período de sesiones extraordinarias, tengo el honor de someter a vuestra aprobación el siguiente

PROYECTO DE LEY:

Artículo 1.o— Créase el Cuerpo de Ingenieros de Minas bajo la dependencia del Ministerio de Industria y Obras Públicas con el objeto de coadyuvar a la acción del Gobierno en cuanto concierna al fomento de la industria metalúrgica y minera.

Artículo 2.o— Corresponde al Cuerpo de Ingenieros de Minas:

1.o Inspeccionar y vigilar los trabajos subterráneos y superficiales que tengan por objeto la explotación y aprovechamiento de las sustancias minerales.

2.o Velar por el cumplimiento de los reglamentos de policía y seguridad que se dicten para el trabajo de minas y canteras.

3.o Formar la carta geológica general del país y otras de igual índole, y las geológico-agronómicas o hidrológicas locales o parciales que sean menester.

4.o Formar el rol de las cuencas carboníferas minerales y demás comarcas de importancia minera, previo su más detenido estudio geológico e industrial.

5.o Estudiar y reconocer especialmente los yacimientos que puedan ofrecer en gran escala sustancias minerales útiles al arte de la construcción o primeras materias de igual clase aplicables a la industria y a la agricultura.

6.o Estudiar, inspeccionar y vigilar la explotación y conservación de los manantiales de aguas minerales y medicinales que se beneficien por cuenta del Estado o de particulares.

7.o Alumbrar aguas subterráneas en bien de la agricultura e industrias por medio de sondeos u otros trabajos.

8.o Recopilar todos los datos necesarios para la formación de la estadística minera para el estudio económico-industrial de las explotaciones.

9.o Auxiliar al Departamento de Hacienda en la correcta aplicación y percepción de los impuestos mineros.

Artículo 3.o— Las infracciones que se cometan contra los reglamentos que se dicten para el trabajo, policía y seguridad de las minas, serán penados con multas de veinte a doscientos pesos cada infracción, y de cuarenta a cuatrocientos pesos en caso de reincidencia.

Regulará y aplicará estas multas, breve y sumariamente, el juez de letras del Departamento, con apelación en lo devolutivo a la Corte de Apelaciones respectiva.

Artículo 4.o — Los funcionarios del Cuerpo de Ingenieros de Minas tendrán libre acceso a todos los trabajos subterráneos y superficiales, instalaciones, establecimientos o faenas que tengan por objeto la explotación y aprovechamiento de sustancias minerales.

Si encontraren obstáculos o resistencias de cualquier naturaleza en el ejercicio de este derecho, podrán requerir el auxilio de la fuerza pública de la autoridad respectiva, la que deberá suministrársela sin más trámite. Los patrones, gerentes, empresarios, mayordomos, empleados y obreros, están obligados a suministrar a dichos funcionarios todos los datos o informaciones que pidan para velar por el cumplimiento de esta ley y de los reglamentos respectivos.

Artículo 5.o — El Cuerpo de Ingenieros de Minas constará de las siguientes secciones: Dirección General, Sección Estudio del Carbón, Sección Estudio de los metales, Sección de Estudio de las Canteras, Arte, Materiales de Construcción, etc., Laboratorio Experimental; Sección de Sondajes y Sección de Geología.

Artículo 6.o — Mientras se construye un edificio para el Laboratorio de Experimentación y se instalen las maquinarias y aparatos correspondientes a las secciones de Canteras y Materiales de Construcción, no se designará el personal del Cuerpo de Ingenieros de Minas y demás detalles relativos a la organización del servicio.

Santiago, a 15 de Marzo de 1923. **Juan Luis Sanfuentes. — O. Bermúdez I.**"

El proyecto que antecede ha sido modificado posteriormente por varias notas pasadas por la misma oficina para facilitar su despacho, sin cambiar en su esencia.

Otro capítulo que tiene gran importancia es el de la enseñanza minera; en nuestra Universidad el curso de ingenieros de minas se encuentra desierto, es indispensable buscar los medios para facilitar estos estudios desde luego la organización del Cuerpo de Ingenieros de Minas la que atraería para aumentar esa matrícula, pues en él podrán obtener la práctica de los primeros años de profesión, que, como en ninguna otra, es más necesaria.

La reforma del actual plan de estudios es indispensable, y si no se ha llevado a cabo hasta la fecha es porque tratándose de cualquier programa relacionado con la minería, nuestros dirigentes lo abandonan en el acto.

La enseñanza secundaria de minería, de la cual fuí Director Honorario-honorem durante algunos años, también es indispensable difundirla con mayor número de especialidades así por ejemplo: en la región carbonífera se impone una escuela de este género que forme exertos en sondaje, facilitando con éste personal la labor de las empresas carboníferas que existen en un número muy limitado, casi exclusivamente debido a la escasez de personal técnico especializado en esta industria.

En resumen, se desprende de esta exposición, que es imposible hacerlo en forma que abarque con la amplitud necesaria todos los temas descritos, porque se necesitaría tres dimensiones de un libro, sobre todo tratándose de los impuestos mineros que es un punto grave que necesita conocimientos especiales para tratar a los miembros de la Cámara, pero que estos proyectos no se estrellen en una amenaza para la minería sin que esto quiera decir que la minería debe contribuir a los gastos de la Nación.

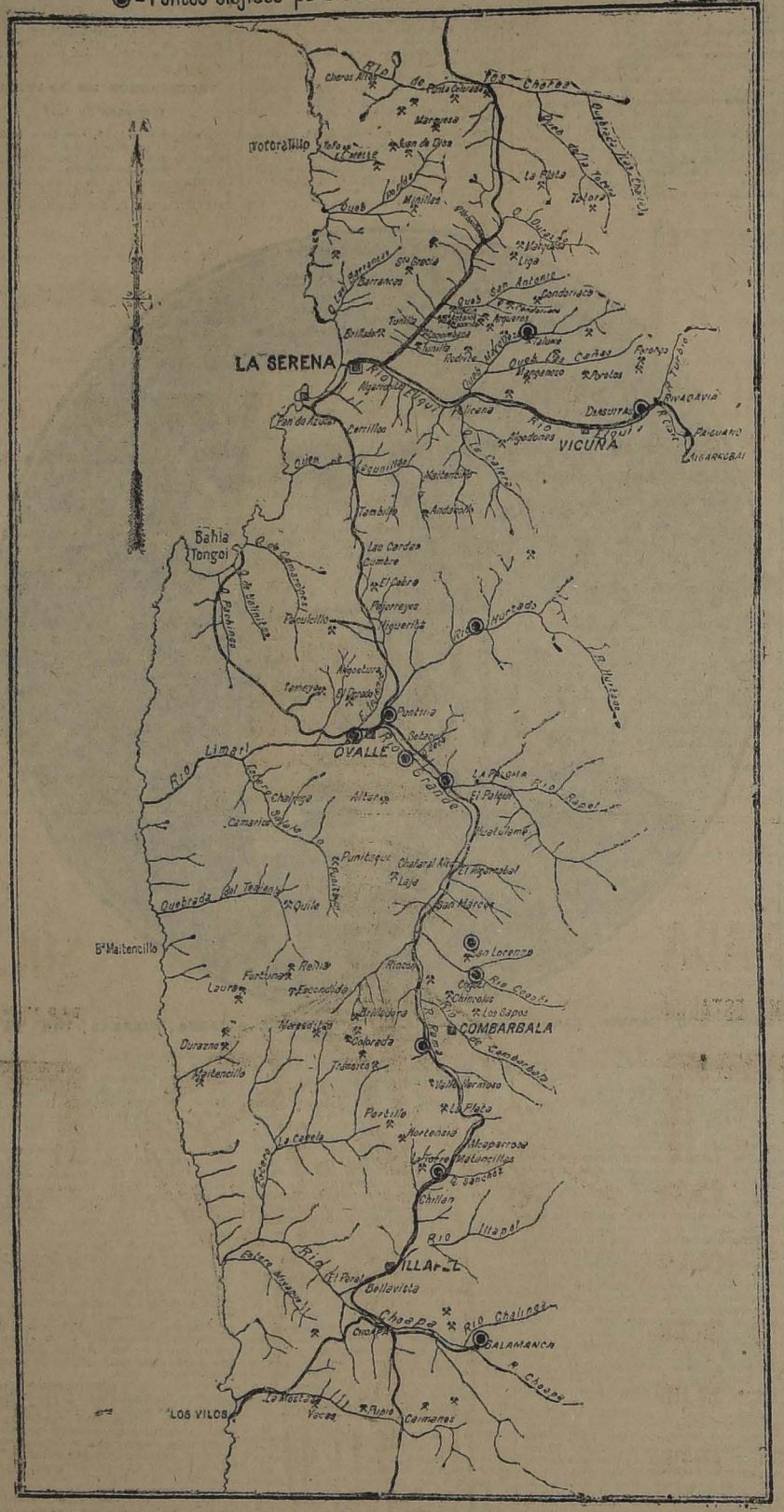
Pueden confiar los industriales mineros en que mi larga experiencia me hará al servicio de estos intereses, que no omitiré esfuerzos para vencer las ideas de progreso contenidas en esta exposición, y me alegro que para ello el no haber figurado hasta la fecha en la política militante, no me puede dar una situación especial para servir eficazmente a los intereses regionales de la provincia.

Santiago, 6 de Febrero de 1924.

CARLOS LANAS CALDERON

PROVINCIA DE COQUIMBO

● - Puntos elejidos para Establecimiento de Concentración


LA SERENA
COMBARBALA
OVALLE
VICUÑA
ILLAPEL
CHAÑARAL
Bahia Tongoi
Los Vilos
Huentelauquen
Tongoi
Pan de Azucar
Guanaqueros
Tambillos
Andacollo
Las Cardas
Cumbre
El Cobre
Pajarreyes
Higuerita
Peñuelas
Tamaya
Hurtado
Rio Limari
Rio Grande
Rio Chalinga
Rio Illapel
Rio Choapa
Rio Chuapa
Rio Quilimari
Rio Pedregal
Rio Manquehua
Rio Cogotí
Rio Pama
Rio Huatulame
Rio Sauce
Rio Chimbalongo
Rio Combarbala
Rio Tascadero
Rio Tulahuen
Rio Claro
Rio Chalinga
Rio Choapa
Rio Illapel

EXCURSIONISMO

CUERPO DE EXPLORADORES PILOTO PARDO

LA ULTIMA EXPLORACION A LOS CERROS DE HUECHURABA

El Domingo último realizó el Cuerpo de Exploradores "Piloto Pardo" esta importante exploración al Cerro del "Huechuraba", con un lucido golpe de gente, tanto por el crecido número de socios que asistieron, como por el provecho recogido en el terreno explorado.

Se partió desde la Secretaría a las 4.45 A. M., tomando el camino de Colina hasta la pintilla de San Ignacio, para seguir bordeando el canal del Carmen, desde donde se podía admirar la hermosura de los campos, obra propia de la naturaleza.

A las 4 P. M., se ordenó el regreso, bordeando siempre el Canal del Carmen, hasta llegar al fundo "El Guanaco", desde este punto se tomó el camino directo a Santiago, a donde se llegó a las 8 P. M.

Centro Deportivo Los Pirineos

Cita para hoy a las 9.30 P. M., en la secretaría provisoria, 10 de Julio 1031, a junta general.

En la orden del día se tratará de la próxima excursión y se resolverá en definitiva acerca del nuevo local para secretaría, además se tratarán de otros asuntos de importancia.

Se nos pide encarecer la asistencia.

EL PASEO A LO CONTADORA DEL JORGE MATTE. — El Sábado próximo finalizarán las festividades conmemorativas con que esta colectividad ha venido celebrando su primer aniversario, con un paseo familiar a Lo Contadora, pintoresco sitio que se encuentra ubicado a los pies del San Cristóbal y que ofrece las comodidades necesarias para estas reuniones.

Las inscripciones se encuentran abiertas en la secretaría, Tocornal 441, todas las noches, de 9.30 a 11 P. M.

—Cita a junta general para mañana, a las 9.30 P. M.

CUERPO DE EXCURSIONISTAS SANTIAGO. — Cita para hoy, a las 9.30 P. M., al Directorio, con el objeto de ocuparse de los siguientes asuntos: Excursión a Cartagena; constitución y cuenta de las comisiones. Circular de la Federación de Excursionistas y Exploradores de Chile. A las 9 P. M. están citadas las comisiones recientemente elegidas para designar comité directivo.

CUERPO DE EXCURSIONISTAS CHILE-ESPAÑA. — Cita a junta general para hoy, a las 9.20 P. M. Se ruega la asistencia por haber asuntos de suma importancia que tratar.

LA EXCURSION DEL MAGALLANES. — Se verificó con todo éxito al cerro de Nanquehue, constituyendo el atractivo especial la ascención de este cerro.

Adhirió a esta correría, un grupo de socios del Cuerpo Caupolicán.

CICLISMO

A DIRIGENTE SELECCIONA SUS HUESTES

CON LA REUNION DEL PROXIMO DOMINGO SE INICIAN LAS ELIMINATORIAS NACIONALES

El próximo Domingo, en el Velódromo del Barcelona, San Pablo 4848, se efectuarán las pruebas de velocidad sobre 1,000 y 2,000 metros, de las eliminatorias para elegir a los campeones que deben representarnos en la Olimpiada Mundial de París.

En estas pruebas, que son individuales, y contra el tiempo, tomarán parte únicamente los corredores designados por los diferentes clubs de la capital, para cuyo efecto mañana Jueves, impostergablemente, debe estar en la secretaría de la Unión Ciclista la nota con la nómina de corredores de cada sección que tiene derecho a participar en estas eliminatorias.

Tan pronto termine la selección santiaguina, a fines de este mes y a principios de Marzo vendrán a dirimir supremacías con los de esta capital los ciclistas de Valparaíso, Iquique, Talca, Concepción y Temuco.

Para dar mayor novedad a la reunión del Domingo se han agregado cuatro carreras en las que podrán participar todos los aficionados. En efecto figuran 4,000 metros para tercera categoría; 6,000 metros para segunda categoría; 8,000 metros para primera categoría y 10,000 metros para campeones.

Las inscripciones para estas carreras se reciben hasta el Viernes a las 7 P. M., en San Antonio 150.

Con la nota que deben enviar los clubs mañana Jueves a la secretaría de la Unión, se considerarán inscritos los que tomen parte en la primera y sexta carrera.

CITACIONES

Benjamín Dávila F. C. — Junta general para mañana a las 8.30 P. M., en Grajales 1746.

Lautaro Atlético F. C. — Junta general para hoy a las 9 3/4 P. M. en Aldunate 463.

General Borgoño F. C. — Junta general para mañana a las 9 P. M. en el local de costumbre.

Unión Chilena F. C. — Junta general para hoy a las 8 y media P. M., en Matucana 71 A. Deberá asistir el pro-tesorero, respectivamente.

CLUB CICLISTA CHILE. — Cita a junta general para hoy, en primera citación a las 9 P. M. y en segunda a las 9 y media P. M. en Huérfanos 1062.

Andax Club Sportivo Italiano. — Directorio para hoy a las 9 P. M. en la secretaría, San Isidro 92.

Chile Atlético F. C. — Junta general para hoy a las 9 P. M., en el local de costumbre. Tabla: elección de directorio. Torneo y Repartición de premios.

República F. C. — Junta general para hoy en primera citación a las 7 P. M.; en segunda a las 7 y media P. M. y en tercera a las 8 P. M., con el número que asista, en Santa Isabel 0323, esquina Crédito.

ALREDEDOR DE LOS JUEGOS OLIMPICOS DE PARIS

FECHAS DE LAS PRUEBAS DE ATLETISMO, CICLISMO, NATACION Y OTROS DEPORTES Y PROGRAMA COMPLETO DE LOS MISMOS

Programa. — El programa oficial fué establecido de conformidad con la clasificación adoptada por el Comité Internacional Olímpico.

Deportes atléticos y ciclismo.

Deportes gimnásticos (gimnasia-levantamiento de pesas).

Deportes de combate (esgrima, lucha greco-romana, lucha libre, box inglés, tiro).

Deportes náuticos (remo, natación, yachting).

Deportes ecuestres (juegos ecuestres, polo).

Deportes combinados (pentation moderno).

Juegos (law-tennis, foot-ball, rugby).

Edad. — No hay límite de edad para los concurrentes a los Juegos Olímpicos.

Número de inscritos. — El número máximo de inscritos por cada nación, en cada prueba, ha sido fijado por las federaciones internacionales.

En ningún caso este número podrá sobrepasar.

a) Para las pruebas individuales, cuatro concurrentes por nación (sin reemplazantes).

b) Para las pruebas por teams, un team por nación, con el número de reemplazantes fijado por la Federación Internacional competente.

Esta última disposición no se aplica a los juegos dobles de lawn-tennis, ni a las carreras ciclistas de tandems.

Carreras pedestres y concursos. — Se disputarán del 5 al 13 de Julio.

Enumeración de las pruebas

A.—Carreras:
1. 100 metros llanos.
2. 200 metros llanos.
3. 400 metros llanos.
4. 800 metros llanos.
5. 1,500 metros llanos.
6. 5,000 metros llanos.
7. 10,000 metros llanos.
8. Maratón (42 kilómetros 195).
9. 5,000 metros gross-country.
10. 110 metros vallas.
11. 400 metros vallas.

B. Marcha:
12. 10,000 metros.

C. — Concursos:
13. Salto en alto con impulso.
14. Salto en largo con impulso.
15. Triple salto.
16. Salto a la garrocha.
17. Lanzamiento del disco.
19. Lanzamiento de la bala.
20 Lanzamiento del martillo.
21. Pentation. — Comprende las siguientes pruebas:
I. Salto en largo con impulso.
II. Lanzamiento de la jabalina.
II. 200 metros llanos.
V. Lanzamiento del disco.
V. 1,500 metros llanos.
22. Decation.

Comprenda las siguientes pruebas:

Primer día

I 100 metros llanos.
II Salto en largo con impulso
III Lanzamiento de la bala.
IV Salto en alto con impulso.
V 400 metros llanos.

Segundo día

VI 110 metros vallas
VII Lanzamiento del disco.
VIII Salto a la garrocha.
IX Lanzamiento de la jabalina.
X 1,500 metros llanos.

Ciclismo. — Del 23 al 27 de Julio

A.—Pruebas individuales:
1. 1,000 metros serach.
2. 50 kilómetros sin entrenadores.

B.—Tandems (uno por nación):
3. 2,000 metros.

C.—Pruebas por teams:
4. 4,000 metros, carrera persecución, por teams de cuatro corredores.

CARRERAS SOBRE CARRETERA
El 23 de Julio
Prueba individual y por teams

5. Carrera de 188 kilómetros por teams de cuatro corredores.

Lucha greco-romana. — Del 6 al 9 de Julio

Número máximo de participantes: dos por nación en cada categoría.

Categoría de pesos:
Gallo, hasta 58 kilos.
Pluma, hasta 62 kilos.
Liviano, hasta 67 kilos, 500.
Mediano, hasta 75 kilos.
Medio pesado hasta 82 kilos 500.
Pesado, arriba de 82 kilos 500.

Boxeo—Del 15 al 20 de Julio

Número máximo de participantes: dos por nación en cada categoría.

Categoría de pesos:
Mosca, hasta 50 kilos, 802.
Gallo, hasta 53 kilos, 525.
Pluma, hasta 57 kilos, 152.
Liviano, hasta 61 kilos, 237.
Medio mediano, hasta 66 kilos, 678.
Mediano, hasta 73 kilos, 160.
Medio pesado, hasta 79 kilos, 378.
Pesado, arriba de 79 kilos, 378.

Natación. — Del 13 al 20 de Julio

Pruebas individuales. Número de participantes tres por nación.

A.— Hombre:
1. 100 metros libre.
2. 100 metros espalda.
3. 200 metros pecho.
4. 400 metros libre.
5. 1,500 metros libre.
6. Saltos ornamentales desde 5 a 10 metros de altura.
7. Saltos ornamentales con trampolín.

B.— Damas:
8. 100 metros libre.
9 100 metros espalda.
10. 200 metros pecho.
11. 400 metros libre.
12. Saltos ornamentales con trampolín.
13. Saltos ornamentales desde 5 a 10 metros de altura.

Pruebas por teams:

C.—Hombres:
14. Carrera de postas, 800 metros. Cuatro concurrentes. Efectuará cada uno 200 metros libres.

D. — Damas:
15. Carrera de postas, 400 metros. Cuatro concurrentes. Efectuará cada uno 100 metros libre.

E. Water polo:

Un team de siete nadadores con cuatro reemplazantes por nación.

RT $1.30 PARA TENIR EN CASA NO MANCHA LAS MANOS

ATLETISMO

LA GRAN PRUEBA PEDESTRE DEL PROXIMO DOMINGO

LOS MEJORES ATLETAS TOMARAN PARTE EN EL CIRCUITO DE SANTIAGO

Los preparativos para esta magna reunión deportiva

Se ha prestado a variados comentarios el anuncio de la magna prueba pedestre que se verificará el próximo Domingo, organizada por el prestigioso Club Pietro Dorando y auspiciada por la Federación Atlética de Chile.

La travesía de Santiago, que se ha hecho clásica bajo la dirección de la antigua Liga Atlética de Santiago, ha venido siempre a los viejos grandes campeones de la capital.

Jorquera, Sánchez, Plaza, Castillo, Célis, Madrid, Lamilla y muchos otros han conocido los triunfos que le han reportado su intervención en esta hermosa prueba.

Nuestro pueblo, tan entusiasta en manifestaciones de esta naturaleza, ha seguido con todo interés el desarrollo de esta prueba, y los puntos de control se han visto en toda oportunidad muy concurridos, estimulando con manifestaciones de regocijo la pasada de los esforzados campeones.

Esta año, la carrera revistirá excepcional interés, pues, por primera vez competirán los más destacados internacionales contra atletas noveles que, en los últimos entrenamientos, han demostrado ser sus dignos rivales y más de alguno será una sorpresa para ellos.

La organización de la prueba a cargo del Pietro Dorando, nada dejará que desear, pues ha tomado todas las disposiciones pertinentes para que resulte lo más lucida posible.

Un grupo numeroso de ciclistas motociclistas y dueños de autos ha ofrecido espontáneamente su valioso concurso para el correcto control de la prueba, tomando a su cargo lo más arduo de la carrera, cual es la de vigilar que haya corrección en su desarrollo.

Por otra parte la asistencia de distinguidas personalidades de nuestro mundo político, intelectual y comercial dará un realce único a la reunión.

La lista de inscritos, tanto por su calidad como por su número, superará a la de otros años.

LAWN-TENNIS

NO ES NORUEGA, NI TAMPOCO NORTE-AMERICANA

EL EXTRAÑO CASO DE LA FAMOSA TENNISWOMAN MRS. MALLORY

Ultima resolución del Comité Olímpico Internacional

El telégrafo, como de costumbre se ha encargado de informarnos sobre la novedad de que informa el título de este comentario. La famosa tenniswoman, la célebre deportista que hace dos años batió a la infatigable Mlle. Lenglen no podrá tomar parte en las próximas olimpiadas universales a efectuarse en París, porque el Comité Olímpico Internacional, acaba de definir que ella no tiene nacionalidad.

¿Cómo se entiende esto?

Nosotros no lo entendemos francamente, pero en cambio vamos a dar al lector interesado en apreciar esta novedosa situación, las explicaciones emitidas por el Comité Olímpico Internacional y puestas ya en conocimiento de la Asociación de Tennis de los Estados Unidos.

Dice el Comité encargado de las olimpiadas, que la Sra. Mallory, no puede representar a los Estados Unidos en las pruebas futuras, porque su nacionalidad no es norte-americana, desde que nació en Noruega. Y agrega que tampoco es noruega, porque habiéndose casado con un norte-americano ha perdido la nacionalidad.

El concepto del cuerpo olímpico es por demás curioso y determina reflexiones, que por muy hondas que pudieran ser, no dejan por cierto de tener un respeto por demás risueño. Así es que a fin de que los deportistas de todo el mundo tengan el derecho de preguntar al consejo de sabios que tan profunda resolución ha tomado, que se digne informar cuál es la nacionalidad de la señora Mallory.

No digamos que el concepto del Comité Olímpico no concuerda con otras interpretaciones suyas y que correspondiendo a puntos no menos trascendentales los resuelve con menos rigidez y con mucha más amplitud.

Así, por ejemplo, la calificación de aficionado que libra a cada federación.

La definición de la nacionalidad, planteada por el caso de la señora Mallory, no es aunque parezca una cuestión meramente deportiva, sino también un asunto de derecho. Porque evidentemente, o la notable tenniswoman mantiene su nacionalidad de nacimiento, o la ha perdido para adquirir otra. El comité dice que no.

Bueno sería que lo demostrase, pues.

Escritas estas líneas hemos sabido que el Comité Olímpico ha aceptado que la Mallory represente a Noruega en los próximos juegos olímpicos.

FOOTBALL

Asociación de Referees de Chile

(Sección Santiago)

Se ruega al señor Díaz, secretario del Zenteno F. C., no olvidarse de pasar hoy por la secretaría de esta institución, entre 7 y 7 y media P. M.

La Liga Santiago reparte sus premios

En la sesión de Consejo celebrada por esta Liga el Lunes último, se tomó el acuerdo de repartir los premios de la temporada de 1923, a los clubs vencedores de las distintas divisiones, en una velada que se llevará a efecto en los salones de la Sociedad "La Universal", calle Arturo Prat 1242, a las 9 P. M.

La parte artística de la velada estará a cargo del aplaudido conjunto artístico: "Joaquín Edwards Bello", en el cual figura el antiguo footballista señor Armando A. Arellano, quien se ha puesto incondicionalmente a las órdenes de la Liga, como también las demás personas que forman este conjunto.

Es de esperar que todos los clubs de la Liga como también los clubs de las instituciones similares de la capital, se darán cita el Sábado próximo, a solemnizar con su presencia el acto de la repartición de premios a los clubs vencedores de la pasada temporada.

A este importante acto se han invitado a los presidentes de las ligas de la capital, los redactores deportivos; los miembros honorarios de la Liga y otras personalidades del mundo deportivo.

Con este acto la Liga Santiago da cumplimiento a su programa de trabajo que se han trazado los directores, cual es el de repartir los premios sin tardanza y que los clubs no vean defraudadas las expectativas de que los premios hayan a su poder a su debido tiempo y oportunamente.

—El Consejo, en la sesión del Lunes 4 del presente, designó a los señores Ramón L. Hernández, Carlos Tarde y Arturo Lira, miembros de la comisión de receso de la temporada.

—Se ruega a los clubs que aún tienen deudas con la Liga, pasar a cancelar a Delicias 1123, tercer piso.

Se ruega al señor Miguel Núñez, secretario de la Liga, pase en la presente semana por Delicias 1123, donde se le necesita con urgencia.

GIMNASTICO F. C. — El Directorio de esta institución se prepara con gran entusiasmo para celebrar dignamente el 18.o aniversario de su fundación.

En efecto, el 28 del presente celebrará una sesión solemne, el 1.o de Marzo un baile en un salón que oportunamente se indicará y el día 2 se efectuará un pic-nic en una quinta de la Avenida Independencia.

Las entradas están a disposición de los socios en la Bolsa de Comercio, of. 42, al precio de $ 5 y adherentes $ 4.

ULTIMA LIQUIDACION
EN ROPA CONFECCIONADA

PARA DAR LUGAR A LAS GRANDES REMESAS DE LA PROXIMA ESTACION

PARA CABALLEROS

TERNOS VESTON en casimires de lana azul marino, negro y colores, $ 185, $ 125 y ..... $ 85.00

AMBOS DE SPORT en casimires de lana inglés, forrados en satín o alpaca ..... $ 105.00

AMBOS DE SPORT en brin color, especiales para la playa y el campo, $ 45 y ..... $ 39.00

VESTONES DE ALPACA negra y de fantasía, clases superiores, $ 39, y ..... $ 27.00

VESTONES en brin de color, buena clase, muy prácticos para oficinas y el campo, $ 22, $ 18 y ..... $ 15.00

VESTONES en piel blanca y tela granité muy buena clase, $ 33 y ..... $ 27.00

PANTALONES en casimir negro y de fantasía, dibujos de mucho gusto, $ 48, y ..... $ 37.00

PANTALONES para equitación, en gabardina y kaki, $ 39 y ..... $ 27.00

PANTALONES en brin rayado y kaki, clases muy finos ..... $ 14.00

CHALECOS de piqué blanco y de fantasía, tallas chicas ..... $ 7.50

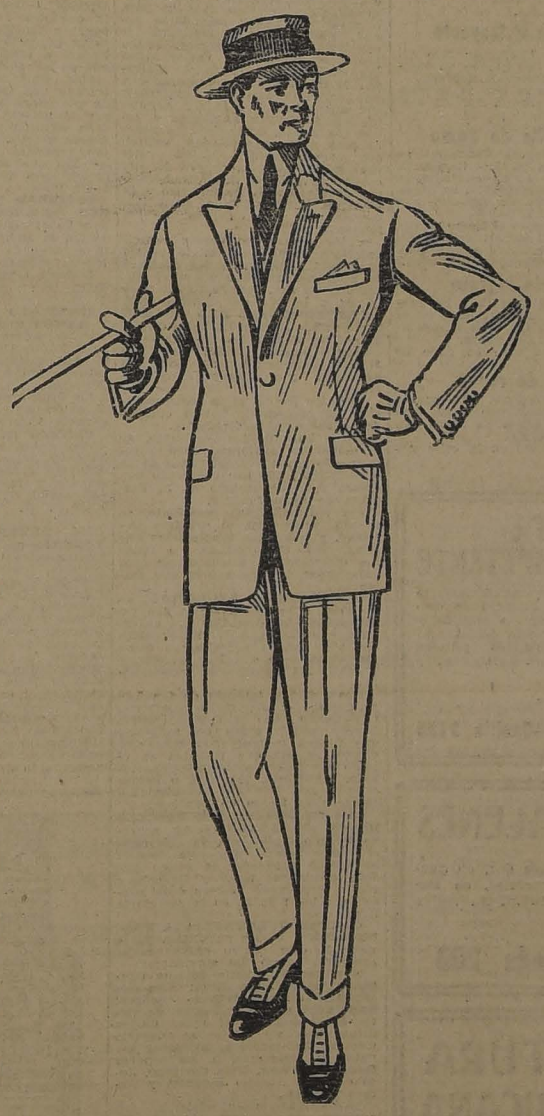
CHALECOS de alpaca negra, buena clase, todos talles $ 11.50

GUARDAPOLVOS en brin crudo, buena clase, de mucha duración ..... $ 19.00

GUARDAPOLVOS en alpaca gris, muy finos, $ 49 y $ 44.00

GUARDAPOLVOS en tussor de seda, muy elegantes $ 39.00

TRAJES y CAPAS blancas para chauffeurs, calidades de mucha duración ..... $ 57.00



HOY, ULTIMO DIA

GRAN VENTA DE SALDOS
SOLAMENTE POR 3 DIAS

PARA DAR LUGAR A LAS GRANDES REMESAS DE LA PROXIMA ESTACION

PARA JOVENES

TERNOS veston en casimires de lana azul marino, negro y de color, $ 159, $ 119 y ..... $ 79.00

AMBOS DE SPORT en casimir de fantasía, especiales para la playa y el campo ..... $ 95.00

AMBOS DE SPORT en tussor y gabardina de algodón, muy prácticos, $ 45 y ..... $ 39.00

VESTONES de alpaca negra y de fantasía, clase recomendada ..... $ 23.00

PANTALONES de fantasía y cheviot negro, muy buenas calidades, $ 34 y ..... $ 21.00

PARA NIÑOS

TRAJES modelo cazador, en casimires de fantasía o cheviot azul y negro, $ 87, $ 71, $ 46 y ..... $ 39.00

TRAJES marineros en casimir de lana azul marino, negro y fantasía, $ 36, $ 29 y ..... $ 21.50

TRAJES VESTON con chaleco en casimir de lana azul marino, negro y color, muy buena clase, $ 105, $ 84, $ 59 y ..... $ 54.00

TRAJES MARINEROS en brin galatea, de mucha duración, con doble cuello ..... $ 13.50

TRAJES modelo cazador en brin galatea y brin crudo rayado, muy prácticos para el campo y la playa, $ 27, $ 24, $ 21 y ..... $ 17.50

TRAJES cazadores en piel blanca muy buena clase, $ 24. Trajes de tres piezas ..... $ 19.50

TRAJES en piel blanca, cuello adornado de soutaches y doble cuello de piel de color, $ 21.50 y ..... $ 13.50

BLUSAS solas en buena piel blanca, clase muy durable ..... $ 10.50

PANTALONES cortos de lana, en casimir, azul marino, negro y colores, $ 15.50 y $ 11.90. En brin, $ 8.50 ..... $ 5.50

2.o PISO ASCENSORES — CASA FRANCESA — 2.o PISO ASCENSORES

ESTADO — PASAJE MATTE . HUERFANOS

LOS FERROCARRILES CAUSAN AYER DOS VICTIMAS

EN LA ESTACION DE YUNGAY DAN MUERTE A UN GUARDIAN DE POLICIA Y EN EL ZANJON DE LA AGUADA A UN MENOR DE EDAD

En la madrugada de ayer fué encontrado en el interior de la Estación Yungay el cadáver de un guardian de la policía de Santiago que permanecía al lado de la línea férrea que se dirige al Norte.

Inmediatamente se iniciaron las investigaciones para establecer las causas de este hecho y se pudo comprobar que uno de los trenes que se dirigen a Valparaíso había atropellado el desgraciado guardian causándole una muerte instantánea.

El cadáver correspondía a Adrián Gaete Ramírez, de la dotación de la 3.a Comisaría y que tenía su domicilio en una de las poblaciones cercanas a la Estación indicada.

Se estima que este modesto servidor público en circunstancias que se dirigía a su casa siguió la vía férrea sin sospechar que la muerte lo acechaba demasiado cerca.

El cadáver del desgraciado guardian fué encontrado en las primeras horas de la mañana y remitido a la



ADRIAN GAETE RAMIREZ

Morgue para la correspondiente autopsia médico-legal.

La 7.a Comisaría puso el hecho en conocimiento de la Prefectura de Policía y de las autoridades judiciales.

A las 11.55 de ayer se dió aviso telefónicamente a la Sección de Seguridad de otra desgracia más o menos parecida en la calle de Bascuñán al llegar al Zanjón de la Aguada.

Un tren que recorría por la línea de circunvalación en dirección a la Estación San Diego dió muerte en ese lugar al niño Carlos Carrasco.

Según las primeras personas que encontraron el cadáver de Carrasco, la locomotora desprendió la cabeza del tronco de la desgraciada víctima.

La 7.a Comisaría se encargó de las primeras investigaciones de esta desgracia.

FALLECIO DE UNA CONMOCION CEREBRAL

LA OFICINA DE IDENTIFICACION RECONOCIO EL CADAVER



EFRAIN BORQUEZ RODRIGUEZ

Víctima de una emoción cerebral fué trasladado a la Asistencia Pública en estos últimos días un individuo a quien no pudo identificarse.

Este individuo llegó en estado agónico a ese establecimiento y falleció poco después de la conmoción cerebral que padecía.

Anteayer fué conducido el cadáver a la Morgue.

El Gabinete de Identificación ha constatado que tal persona era Efraín Vásquez Rodríguez cuyo Pronturio abierto en 12 de Julio de 1916 con el N.o 64.817 anota lo que sigue:

En la carátula de dicho expediente aparece también el nombre de Efraín Salve Ramírez.

Hijo de Juan y de María. Nacido en Talca el 3 de Junio de 1894. Soltero. Empleado. Hizo su servicio militar en el Regimiento de Carabineros, de donde fué dado de baja por desertor en 19 de Octubre de 1916.

Era conocido de Juan Anguita, mayordomo de la Barraca "La Montaña".

Vivía en calle de Tegualda N.o 1216.

Tenía un tio en Talca llamado Jesús Rodríguez.

Todos estos antecedentes han sido puesto en conocimiento del juez del crimen para los fines a que haya lugar.

EL SEÑOR PEREZ ACUSA DE ESTAFA

$ 1,500 EN ARTICULOS ELECTRICOS QUE ESTAN POR PERDERSE

Don José R. Pérez Espinola, tiene en San Pablo N.o 1078, un almacén de artículos eléctricos.

Hasta su almacén llegó un señor Mella, quien hizo un pedido por $ 1,500 en artículos que estaban a la venta de su almacén.

El señor Mella retiró esas mercaderías y quedó de pagar en un plazo cercano.

Pero se terminó el plazo, pasaron los días y el comprador jamás se acercaba al almacén del señor Pérez Espinola.

Aburrido este caballero de tal espera, se resolvió presentarse a la policía y dar cuenta de este hecho.

Efectivamente, en el día de anteayer, se presentó a la comisaría respectiva e hizo el denuncio a que nos referimos.

La Comisaría dió cuenta de este denuncio al Juzgado del Crimen de turno, desde donde se han empezado a efectuar las investigaciones del caso, para establecer la estafa de que se queja el señor Pérez.

INGRESA A LA CARCEL EL FALSO OFICIAL DE POLICIA

COMO CUENTA LA HISTORIA QUE RODEA A SU VIDA

En nuestra edición de ayer informamos a los lectores de "La Nación" de la pesquisa hecha por el comisario de la 10.a, señor Beltramí, en la persona de Manuel Castillo Váras que, vistiendo el uniforme de oficial de policía, se ocupaba en cobrar coimas en los negocios de licores.

El juez del Crimen de turno, señor Burr, tomó declaración en la tarde de ayer a este sujeto respecto de las acusaciones que se hacían en su contra, y quien manifestó que era verdad que había cobrado algunas coimas, pero que en su totalidad no pasaban de cien pesos.

Según el pseudo oficial, las coimas no subían de cinco pesos por persona y las personas que las daban no serían tan honradas cuando entraban en connivencia con él a sabiendas de que se trataba de un hecho perfectamente ilegal.

Negó de que anduviese premunido de algún nombramiento supremo y respecto de su ropa expuso que su señor padre le había conseguido un puesto de oficial de policía rural y con el objeto de que lo desempeñara le proporcionó el uniforme con que fué sorprendido.

Agregó que como no llegó a ocupar el empleo por el que se interesaba su padre, se resolvió a hacer esas diligencias no pensando en la grave responsabilidad que se echaba encima.

Después de prestar estas largas declaraciones, que fueron ratificadas en el mismo tribunal, el juez señor Burr dispuso que el tal Castillo ingresara a la Cárcel, donde actualmente se encuentra.

Murió en el trayecto

En calle de Dardignac N.o 81, sufrió anteayer, un ataque un individuo llamado Pedro Jara Maya.

En los momentos que se le trasladaba a la Asistencia Pública dejó de existir.

En la calle de Sama

Don Jorge Vergara Rodríguez, se presentó ayer a la 3.a Comisaría denunciando que en su domicilio de la calle de Sama N.o 1730, se había cometido un robo de especies por valor de $ 800.

La Comisaría puso el hecho en conocimiento del Juez del Crimen de turno, quien ordenó que se practicaran las investigaciones del caso.

Empleado ingrato

Doña Oleriana Réquehue, se presentó a la 7.a Comisaría, dando cuenta que un empleado suyo desapareció, llevándose 1,000 pesos.

La reclamante vive en calle de Libertad 1320.

Hurto de ropas

Doña Ema Lucarce, dió cuenta a la 2.a Comisaría que había sido víctima de un hurto de ropas que estima en 700 pesos.

El hecho ocurrió en la calle Argomedo 460.

GRAN REMEDIO UNIVERSAL NITRO - OZONA

Lowe-Weissflog, el único comprobado por medio de la radiografía que cura tuberculosis (tisis). Probadas a la vista. Afamado desde 1887 cura radicalmente hígado, riñones, estómago, pulmonía, bronquitis, asma, hipertrofia, diabetes, albuminuria, reumatismo, hidropesía, obesidad, raquitismo, epilepsia, apoplegía, anemia, catarro intestinal, disentería, apendicitis, peritonitis, almorranas, fístulas furunculosas, enfermedades piel, sangre, enfermedades secretas, Prodigioso en aneurisma, en enfermedades corazón, cerebro, vista, espina dorsal, etc. Viruela, peste negra, hemorragia, peste bubónica, tifus, peste y fiebres en general son vencidas a las pocas horas con repetidos lavados intestinales y tomas. Igual tratamiento para demás enfermedades. Catecismo Nitro-Ozona, consúltelo todo enfermo, sea cual fuese el mal encontrará el medio seguro de sanar radicalmente. Remítesele gratis a quien lo pida. — Luis Lowe. Claras 149. Teléfono 1830. Casilla 833. — Droguería Daube, Boticas principales.

LA TRAGEDIA de un JOVEN BOXEADOR

Muere cobardemente asesinado en circunstancias que va acompañado de una señorita. Completa información sobre la muerte del campeón Osorio.

EL CRIMEN DEL CERRO DE LA CARCEL

Nuevos detalles del asesinato del gendarme Rivas en Valparaíso, con el retrato del oficial Peña, autor de la muerte y el de la víctima.

EL MISTERIO DE LA CALAVERA EMPAREDADA

El macabro encuentro de un cráneo, unos trapos ensangrentados y una botella de cerveza. ¿Un crimen? ¿Una superstición?

LA BANDA DE FUEGO

Una cuadrilla de incendiarios. La presidía un estudiante de leyes. Retratos de los afiliados.

EL DRAMA DE AMOR DE UNA GITANA

Atraído por unos ojos de fuego, el marido huye con todos sus ahorros. El epílogo en la Sección de Seguridad de Santiago.

La estafa a la Bolsa de Comercio.—El Ministerio de conciliación.— (Fotografía a doble página)

LA VIDA QUE PASA: SILUETA DEL PRESIDENTE DE BOLIVIA, DON BAUTISTA SAAVEDRA

en "SUCESOS" de mañana JUEVES

GONDOLAS

No haga construir su carrocería sin ántes ver los modelos y consultar précios a la

CARROCERIA "SANTIAGO"

Ejército 724.— Teléfono Inglés 83, Parque

Talleres de todo lo concerniente al ramo.

Quedan por arrendar cuatro boxes.

MODISTA COMPETENTE

necesitamos inmediatamente para dirigir almacén de confecciones, trajes a medida y ventas al detalle. Indispensable referencias de primera clase sobre honorabilidad y competencia.

Dirigirse a

"TEXCO"—Casilla 2735

ALMACENES

Arriéndanse dos, en parte muy comercial, en Delicias N.o 437. Para tratar dirigirse a

Ahumada 200

AVENIDA CONCEPCION

A POCOS METROS DE PROVIDENCIA

VENDESE ESPLENDIDO CHALET, 2 PISOS, NUMEROSOS DEPARTAMENTOS, SERVICIOS, GARAGE, JARDIN, GRAN HUERTO. FACILIDADES DE PAGO.

PRECIO: $ 135.000.—

GUZMAN, SILVA y Cía.—Huérfanos 1243

TINTURA ARAUCANA

para teñir Cabello y Barba en 4 colores: Negro, Castaño, Oscuro. Claro y Rubio.

PRECIO: $ 3.80

PIDASE EN TODAS LAS BOTICAS

GLICERINA

Industrial, 28° Bé destilada y bidestilada, 30° Bé

Ofrecen, para entrega inmediata

Compañía Industrial

Santiago, Delicias 3045, Casilla 757

Gran Ocasión

MUEBLES

Dormitorios, Comedores, Salones, Roperos, Peinadores, Aparadores y toda clase de muebles.

Catres de bronce, sommiers y colchones de lana. Alfombras tripe cortado de lana y tripe rizado de una pieza.

PRECIOS DE REALIZACION SAN DIEGO 460

EL AGUILA

Frente a la Plaza de Almagro

EN EL CENTRO DE CHAUFFEURS BENITO VERGARA

ELECCION DE SU VICE PRESIDENTE HONORARIO

Es del conocimiento público la amplia labor cultural que ha venido desarrollando últimamente el Centro de Chauffeurs "Benito Vergara", que funciona en la calle Chacabuco N.o 28 B.

Recientemente, esta colectividad ha elegido su nueva mesa directiva la que es presidida por el entusiasta deportista, señor Luis Reyes, cuya actuación dentro del Centro, es debidamente apreciada por sus dirigentes.

Al elegirse el Directorio, la asamblea entró también a designar vicepresidente honorario, para cuyo puesto fué designado el conocido caballero y benefactor del gremio de chauffeurs de Santiago, señor Francisco Méndez Biniméllis.

El señor Méndez, es muy conocido en todos los círculos deportivos a los cuales ha ayudado siempre desinteresadamente, a fin de ampliar su programa de labor en todas sus formas.

Ahora el Centro "Benito Vergara" al designarlo su vicepresidente honorario, ha querido retribuir en parte los varios sacrificios que ha hecho en pro del adelanto de esta progresista institución.

La designación del señor Méndez ha sido objeto de los más favorables comentarios no tan sólo entre los miembros del Benito Vergara, sino que también entre todo el gremio de chauffeurs de Santiago, entre los cuales el señor Méndez cuenta con hondas simpatías.



SEÑOR FRANCISCO MENDEZ B. elegido vice-presidente honorario

PUBLICACIONES DE LA FEDERACION OBRERA DE CHILE

SECCION PINTORES Y EMPAPELADORES DEL C. I. DE CONSTRUCCION.—Cítase para hoy a las 8.30 a reunión ordinaria. Recomiéndase la asistencia a todos los socios en general, por haber puntos urgentes que resolver. Local: San Francisco 608, esquina Eyzaguirre.

ACUERDOS SOCIALES

Unión Obreros de Diarios

La comisión nombrada por esta organización para que prepare el programa de festejos con que se celebrará el primer aniversario social, ha continuado trabajando con todo entusiasmo, por desempeñar su cometido a entera satisfacción y preparar un programa digno de la fecha, con que conmemorarán este día los obreros que laboran en las empresas periodísticas.

La comisión se ha dividido en subcomisiones, a fin de facilitar la labor; la subcomisión encargada del banquete, envió ya a los talleres las listas de adherentes, las que están en poder de los señores: Antioco Bravo, "Las Ultimas Noticias"; Aníbal Campos, "El Mercurio"; Eduardo Gamboa y Juan J. Fuenzalida, "El Diario Ilustrado"; N. Muñoz, "La Nación" y "Los Tiempos".

—Se avisa a los recaudadores que ha regresado a la capital, y hecho cargo de su puesto, el tesorero, señor Alfredo Tiraferri, el que atiende en "El Diario Ilustrado".

—Los estatutos y reglamentos de la organización están en prensa; los delegados de los talleres deben enviar sus pedidos al tesorero. Como el número es limitado, se ruega hacerlo a la brevedad posible.

SOCIEDAD UNION ANDRES BELLO. — La Comisión de Fiestas de esta institución, acordó llevar a efecto, una serie de beneficios para adquirir un buen radiz, y para comprar un nuevo estandarte social. Para esto, se realizará la primera el 16 del presente. Se ha pedido el concurso a varios artistas obreros para la fecha indicada. Numerosos socios cooperadores, han ofrecido también, contribuir con donaciones y regalos. Asimismo acordó enviar circulares a todos los socios, pidiendo el concurso para que estas veladas resulten con mayor lucidez. Habrá ruletas y tombolas a cargo de un comité de señoras, hijas y hermanas de los socios. Se autorizó a la Mesa de esta comisión, para que hiciera una rifa, en favor de los fondos sociales.

A los socios que deseen contribuir con algún objeto, o regalo para la 1.a fiesta, se les encarece se sirvieran dirigirse al señor Secretario de ella, don Pedro M. Gaete, en el local social, Bandera 876.

CENTRO SOCIAL PRO ADELANTO LOCAL POBLACION RECOLETA.—Este Centro celebró sesión el Domingo pasado, presidida por don José A. González, con asistencia del directorio y numerosos asambleistas.

Llenados los trámites reglamentarios, se aprobaron varias cuentas dadas por algunos directores.

En la hora de los incidentes, se promovió un acalorado debate, relacionado con los propietarios de la calle Robles, que han cooperado con dinero para depositarlo en la Empresa de Agua Potable.

Por indicación del presidente, se acordó citar para el próximo Domingo, a todos los propietarios que hayan dado dicho dinero, y a todos los directores y asambleístas, por haber asuntos importantes que tratar.

SINDICATO DE FLORISTAS. — Se avisa a todas las socias que los ensayos de las comedias que se están estudiando, para la próxima fiesta de inauguración, serán todos los Viernes, de 6 a 7 y la música y canto, los Lunes, a la misma hora.

Los Sábados, también de 6 a 7.30 se reunirá el directorio provisorio, advirtiendo que a esta reunión, pueden asistir todas las señoritas que deseen pertenecer a este sindicato, ya sea que trabajen en el ramo de flores artificiales, cartonaje, juguetería, imprenta o demás anexos que hay en las distintas fábricas de flores de Santiago.

COMITE OBRERO PRO FAMILIA ZENON TORREALBA.—Por acuerdo tomado en la reunión celebrada el Lunes pasado, por este comité, se acordó suspender la sesión que debe efectuarse hoy, y llevarla a efecto el próximo Viernes 8 del presente, a las 9 P. M. en la secretaría Rosas 1022.

CENTRO CULTURAL "LA PROTECCION". — En su última junta general, este centro entre otros acuerdos, tomó los siguientes:

Nombrar Presidente de este Centro, al socio Juan Silva; Vice-presidente, al señor Artemio Jiménez; Secretario, al señor Florentino Soto, Sub-secretario, al señor Carlos Silva; Tesorero, al señor Olegario Gómez; Sub-tesorero, al señor E. Sobes y directores, a los señores Domingo Rivera, Luis Carrasco, José Campos, Aurelio Bernales y Arturo Catalán.

Desde mañana en adelante, los carnets están a disposición de los socios que deseen adquirirlos, pues sin este requisito, no podrán tomar parte en los bailes familiares ni clases instructivas.

Hoy, se suspende el baile de beneficencia, por estar ocupado el salón, con el Comité pro-reforma del impuesto a la renta.

Asamblea Pro-Salvación de la Raza

LA REUNION DIRECTIVA DE HOY

Hoy, a las 8.30 P. M., se efectuará la interesante reunión del Comité Directivo de esta corporación representativa de las organizaciones de la capital, con el objeto de tratar una interesante tabla relacionada vivamente con las actividades de esta corporación.

Se recomienda la asistencia a todos los miembros de la Mesa Directiva, y se avisa a las organizaciones adheridas, que en la secretaría, existe correspondencia para todas las organizaciones y pueden retirarla todos los días, de 2 a 6 P. M.

Sobre las conferencias con proyecciones cinematográficas, pueden solicitarlas todos los días a la misma hora y serán atendidos ampliamente.

Se advierte a todas las corporaciones adheridas o no a esta Asamblea, que deben procurar la mayor propaganda posible para el éxito del Comicio de protesta, cuyas conclusiones serán dadas a conocer al Gobierno.

SOCIEDAD LA AURORA DE S. M. — Esta institución en su última junta general, nombró a las siguientes personas que regirán los destinos sociales, durante el presente año: Presidente, señor Amable Fernández N.; Vice-presidente, señor Francisco Sepúlveda; Tesorero, señor Juan Vidal; Secretario, señor Francisco Bahamonde M. y señorita Blanca Tello; Bibliotecaria, Estandarte, al señor Horacio Acevedo.

En la próxima sesión, se nombrarán los directores que faltan y las respectivas comisiones.

FIESTAS SOCIALES

SOCIEDAD DE ARTESANOS "LA UNION".—Con entusiasmo prepara la comisión de fiestas el baile en honor y beneficio del administrador, señor Diego A. Carrasco, el que se llevará a efecto el Domingo próximo en el salón que posee la Sociedad. Para este objeto se ha contratado una buena orquesta formada por cinco profesores y dirigida por el maestro Rodolfo Neira.

Se advierte a las señoritas que deseen asistir, la comisión de fiestas repartirá invitaciones especiales las que se darán en el local social, de 8 a 12 A. M. y de 2 a 6 P. M.

SOCIEDAD S. M. DE PELUQUEROS (SECCION RECREATIVA).—Hoy habrá clase instructiva para los socios de ambos sexos, la que estará a cargo de los señores Santiago Molina y Rafael Selinas.

Después seguirá el baile social de costumbre.

SINDICATO DE ESTUCADORES Y RAMOS SIMILARES. — Para el Sábado próximo se prepara la velada literaria a fin de inaugurar el Estandarte social de este Sindicato y para la recepción del nuevo Directorio.

La velada se llevará a efecto en el salón-teatro, situado en Salas, esquina Andrés Bello.

CENTRO B. ARTES GRAFICAS. —Hoy habrá baile con orquesta en honor y despedida del socio, señor Eduardo Jacquin. Se invita a sus amigos y relaciones sociales. Local social, Delicias 1833, a las 9 1/2 P. M.

EL BENEFICIO DE LA UNIVERSAL.—Se nota bastante entusiasmo entre los socios y relaciones sociales, por concurrir a la gran función de gala a beneficio de los fondos de La Universal, función que se llevará a cabo, como lo hemos venido anunciando, en el Teatro Politeama, y en la cual participará el campeón de fuerza de Chile, señor Ignacio A. Sepúlveda, quien, a pesar de hallarse retirado de las actividades deportivas, en esta ocasión reaparecerá en el ring, a pedido especial de la institución beneficiada, a fin de darle mayor brillo a esta función de beneficio.

El programa que se ha confeccionado es muy interesante, y oportunamente lo daremos a conocer.

VENDO

Picaduría de leñas, con instalación completa, o sus anexos por separado. Tratar:

ANDES 3054



Use Ud. Petrole Hahn para la Conservación del Cabello

Gran Tienda de Calzado

Se Vende

Barrio muy comercial. Esquina. Con facilidades de pago.

TRATAR: CASILLA 6112

EN LA SOCIEDAD LA UNIVERSAL

LA PRESENTACION A LA JUNTA DE BENEFICENCIA

Como lo hemos dado a conocer en ediciones anteriores, la Sociedad La Universal ha acordado hacer una presentación a la honorable Junta de Beneficencia de esta capital, pidiéndole facilidades en la entrada diaria a los hospitales para los miembros de organizaciones obreras que acrediten, con su respectivo carnet, esa circunstancia, a fin de visitar a los socios enfermos.

Dicha presentación se ha acordado que vaya firmada por los representantes legales de las demás colectividades mutualistas, y para tal efecto se ha citado en el local de La Universal, Arturo Prat 1242, para mañana Viernes, a las 8 P. M. para hoy Miércoles, como se citado por un error.

Se nos pide hacer presente a todas las sociedades obreras de la ciudad, que aún no hayan recibido la citación escrita para la reunión de mañana, que se den por citadas por medio de la presente, señalado, llevando, si es posible, timbre de cada institución, ponerlo en la solicitud que se hará, y que será entregada por la comisión de presidentes al presidente de la Honorable Junta de Beneficencia.

LOS OBREROS Y EL IMPUESTO A LA RENTA

PARA HOY A LAS 9 P. M. SE HA CITADO A TODAS LAS COLECTIVIDADES OBRERAS QUE SE HICIERON REPRESENTAR EN LA PRIMERA REUNION

Hoy deben reunirse todos los organismos obreros que se hicieron representar en la sesión anterior en el local del Consejo de Tranviarios, ubicado en Bulnes, esquina de Martínez de Rozas, como asimismo a todos los organismos que aún no han mandado sus delegados y deseen hacerlo.

En esta asamblea, el Comité Directivo, presentará para la discusión la siguiente pauta de trabajo:

1 Reforma total del Impuesto a la Renta y que éste sea de carácter progresivo.

2 Trabajar por que en esta campaña tomen parte todos los organismos obreros del país por medio de circulares que se mandarán a las organizaciones que tienen una vinculación con las provincias.

3 Invitación general a todas las colectividades de la capital a constituir un frente único sin distinción de credos ni colores, y

4 Que cada organización que haga representar, contribuya con la cuota de $ 5.

Se nos ha pedido encarecidamente la asistencia y la puntualidad a la hora, pues la sesión empezará a las 9 P. M. en punto, importante.

Círculo Cultural "Chile-Ecuador"

LA PROXIMA MANIFESTACION EN HONOR DEL VICE-PRESIDENTE Y PRO-TESORERO, CON MOTIVO DE SU PROXIMA PARTIDA A LA ARGENTINA.—La comisión de fiestas de esta institución prepara con todo entusiasmo el gran baile y banquete que este Círculo ofrecerá al señor Luis Gómez, vice-presidente, y señor Vicente Cardeleri, pro-tesorero, con motivo de su próxima partida a Argentina.

El baile se efectuará el Viernes 8 del presente, a las 9 P. M., en uno de los principales locales sociales de esta capital, y al que serán invitados los diversos presidentes de varias colectividades obreras y centros deportivos, y será amenizado por una regia orquesta.

El banquete se llevará a efecto el Domingo próximo a las 12 M. en el espacioso Restaurant Las Torpederas, ubicado en Bandera 860. Todas las personas que se interesen por asistir a esa manifestación, pueden pasar a retirar su correspondiente tarjeta desde hoy después de las 8 P. M. El valor de ella es de 6 pesos. Además, a esta fiesta serán invitados distinguidas personas pertenecientes a la Federación de Box y a diversos rotativos de esta capital.

CENTRO E. S. LA ALBORADA DE LA L. W. W.—Hoy dará su primera función en el salón-teatro la campañía argentina I. Gonzalves. Pondrá en escena "Los enemigos del pueblo". Se desarolla gran propaganda para la conferencia que dará en la tribuna libre de este Centro el ex-Ministro de Justicia, don Domingo Durán.

Local: Nataniel 1057.

CENTRO EL DESPERTAR.—Esta noche, a las 9 P. M., realizará este Centro un baile extraordinario que ha sido preparado por la comisión de fiestas a beneficio de los arreglos que se vienen haciendo en esta sala obrera. Amenizará este acto una buena música. Se ha invitado de una manera especial a las familias del barrio y simpatizantes.

A CONFERENCIA DE MAÑANA. —Mañana, a las 9 P. M., se efectuará en la sala de este Centro la 1.a de las conferencias sobre enfermedades de trascendencia social que hemos anunciado en anteriores ediciones y que como lo hemos manifestado estará a cargo de la doctora señorita Ernestina Pérez, que versará sobre **La Tuberculosis** "y sus influencias", nociones que debe conocer el pueblo en forma científica y por la práctica que en este caso será demostrada por las proyecciones cinematográficas que ampliarán esta conferencia.

La entrada para este acto será completamente libre y habrá números de variedades a cargo de distinguidos artistas obreros.

La segunda conferencia sobre "alcoholismo" con proyecciones cinematográficas, se efectuará el Lunes 11 en este mismo local, Matucana, esquina Rosas.

MANIFESTACION. — El Lunes último se llevó a efecto en la quinta "Mercedes" la manifestación que un grupo de ferroviarios de la casa de máquinas de Alameda, ofrecía al señor Manuel Saavedra, por su ascenso a un puesto superior.

Abrió la manifestación el presidente de la comisión de fiestas, señor Arturo Colvin Cerda, con una brillante improvisación, en la que puso de relieve la actuación descollante del señor Saavedra durante el período que fuera mayordomo de la Casa de Máquinas.

Contestó a nombre del festejado el señor Eulogio Araneda Rojas, agradeciendo sinceramente la manifestación.

En los números de canto y música tuvo una actuación sobresaliente la señorita Ema Ulloa acompañada por el señor Carlos Santis.

Terminó la manifestación con un animado baile social que se prolongó hasta altas horas de la noche.



CITACIONES

Unión en Resistencia de Alb... y Ayudantes.—Para hoy a reunión general a todos los componentes simpatizantes de esta organización. Hora: 7 P. M., en Maipú 140.

Trabajadores Industriales del M... do.—Para hoy al Departamento de Construcción, a las 8 P. M.

Sociedad Comerciantes del Mercado Central.—Para hoy a las 7 P. M. a junta general ordinaria, en su local social, Avenida La Paz 1.

Federación de Chauffeurs de Santiago.—A los miembros de la Federación Central, para mañana a las 7 P. M., en Mapocho 1170. Estará presidida por los señores Rufino Benítez N., Víctor Hernández V. y Eduardo Morales M.

Sociedad Manuel Rodríguez. — A sesión de directorio para hoy, a las 9 P. M. Se pone en conocimiento de los señores socios que la mesa directiva para el presente año, se verificará en la segunda quincena del presente mes.

Centro Instructivo Familiar y Cooperativa". — A junta general de asociados para hoy, a las 9 1/2.

Estudiantina "La flor de Chile". —A ensayo general para hoy, en su secretaría, a las 8 P. M.

Sociedad Unión de Peluqueros. — A junta general, para hoy, a las 9 1/2 P. M., en Tarapacá 1... fin de seguir tratando asuntos pendientes de la junta anterior, y terminar la aprobación del reglamento.

Sociedad de Empapeladores "Esmeralda".— A junta general para hoy, a las 7 P. M.

Sociedad Sportiva de Socorros Mutuos "20 de Enero".— A junta general para hoy, a las 9 P. M. en Bandera 657.

Sociedad Conductores de Carruajes.— A sesión general para el 1.o de Enero de 1924, a las 9 P. M.

Sociedad de S. M. Juan M. Silva B.— A sesión ordinaria de directorio, para hoy, a las 8 de la noche, hora inglesa.

Centro Cristóbal Colón, de la N.— Al Directorio para hoy, a las 9 P. M. Se les encarece la asistencia, por haber asuntos de importancia que tratar.

Centro de Tapiceros de Santiago. —A junta general y a fin de tratar de fiestas y contabilidad, para hoy a las 8.30 P. M.

Centro de organización Mutuo "Carmelo y Praga".— Para hoy, Directorio, a las 8 1/2 P. M.

Sociedad de Hojalateros y Similares.— Al Directorio para hoy a las 7 P. M.

Sociedad de Socorros Mutuos Unión Andrés Bello.— Para hoy, Directorio, a sesión, a las 7 1/2 P. M.

GRAN LOCAL PARA BANCO

Se ofrece en arriendo el local que perteneció al Banco Popular, calle Ahumada esquina de Alameda. Instalación lista para Banco o institución similar, con cinco magníficas bóvedas subterráneas y puertas blindadas.

Dirigirse a:

La Mutual de la Armada y Ejército

Santiago: Huérfanos 1237, Casilla 471

Valparaíso: Condell 345, Casilla 21-A

CATECISMO, NITRO-OZONA

Enseña cuán sencillo es recuperar la salud y conservarla; salvarse en ataques fulminantes, apoplegía, asfixia, síncope, envenenamiento, etc.; adquirir inmunidad absoluta contra los contagios e infecciones de todo género, y cuán fácil es burlar toda epidemia en su mayor apogeo, sin necesidad de imponerse privaciones; todos los flagelos habidos y por haber y el enjambre de microbios patógenos, que tanto alboroto levantan y que, sin embargo, todos en conjunto son tan inferiores a una sola idea del hombre.

PIDASE A

LUIS LOWE

CLARAS N.o 149. — CASILLA 833. — SANTIAGO.

LAS PELEAS DE MAÑANA EN EL HIPPODOME CIRCO

PRIMERA ELIMINATORIA PARA LA OLIMPIADA DE PARIS

INTERESANTE PROGRAMA

Con un programa monstruo se efectuará mañana en el Hippodrome Circo la primera eliminatoria de los campeones que tomarán parte en estas grandes justas en que tendrán que vencer los mejores y más bien preparados para poder tener el honor de ser los representantes de Chile en los campeonatos olímpicos del presente año, a verificarse en París.

A raíz de estas peleas veremos desarrollarse matchs en las mismas condiciones en que se desarrollaron en la gran Olimpiada, pues los rounds serán tres, los dos primeros de tres minutos y el tercero de cuatro minutos, siendo ésta la primera vez que nuestros aficionados tendrán que hacer un tren de pelea en estas condiciones.

Figuran en el programa de mañana hombres de verdaderos méritos y que han tenido en otras ocasiones lucida actuación en nuestros rabladó tales como Luis Zúñiga, Juan Rojas y Armando Iraeta en el peso mosca; Marcos Gómez, Amador Lazcano y Luis González, en el gallo; Luis Cifuentes y Carlos Abarca en el liviano, Valeriano Saavedra y Luis Peña en el medio liviano, y muchos otros que sería largo enumerar.

Completan el programa, las más interesantes peleas por las semi-finales del campeonato del año 1923.

Damos a continuación el programa completo:

ELIMINATORIA ESPECIAL
Peso mosca

Luis Zúñiga, del R. Núñez, con Augusto Vergara, del Felipe 2.o Zúñiga.

Juan Rojas, del Centenario, con Oscar Andrade, del Farifia.

Reserva: Armando Bravo, del C. Saavedra.

POR EL CAMPEONATO DEL AÑO

José Arratia, del Esmeralda, con Guillermo Rojas, del R. Jaramillo.

Reserva: Luis Arévalo, del Parissi.

PESO GALLO
Por la especial

Marcos Gómez, del Girardi, con Humberto Villalobos, del Ursus.

Amador Lazcano, del Mandujano, con Luis González, del E. Madrid.

Reserva: Alfredo Orr. o, del Tallman.

POR EL CAMPEONATO

Manuel Celis, del C. Saavedra, con Enrique Aros, del . Núñez, definición de la cuarta serie.

PESO PLUMA
Por el campeonato

Juan Muñoz, del Esmeralda, con Ruperto Fajardo, del Tallman.

PESO LIVIANO
Por la especial

Luis Cifuentes, del R. Núñez, con Carlos Abarca, del Ursus.

POR EL CAMPEONATO

Jorge Araya, del Rodolfo Jaramillo, con Eleuterio Martínez, del V. Salazar.

PESO MEDIO LIVIANO
Por la especial

Valeriano Saavedra, del Covarrubias, con Luis Peña, del Cóndor.

POR EL CAMPEONATO

Luis Manríquez, del R. Jaramillo, con Arturo Riveros, del Esmeralda.

HUMBERTO PLANE PELEARA CON FLORIDOR PINO. — Después de largas gestiones, el boxeador Floridor Pino ha logrado que Humberto Plané le conceda la revancha del match que le ganara hace algún tiempo en los Campos de Sports de Ñuñoa.

Aquel encuentro resultó muy equilibrado a la mayoría de los rounds, destacándose sólo al final la más práctica escuela de Plané. Desde aquella época, Pino no ha pensado en otra cosa que en lograr una revancha que le permita intentar la derrota de su vencedor ocasional y para ello se ha entrenado con toda dedicación, rodeándose de muy experimentados maestros. Pino es un muchacho que posee evidentes condiciones para actuar en el ring. Posee gran resistencia para castigar y para recibir las más fuertes trompadas.

Humberto Plané, a raíz de su triunfo sobre Abelardo Hevia, no ha dejado de practicar el boxeo, convencido con razón que esa performance le abre un brillante camino boxeril.

Las exhibiciones que actualmente hace frente al campeón Luis Vicentini en los diversos teatros de la capital, han puesto en evidencia sus progresos y su excelente estado de preparación, que han de valerle en mucho en su próximo match con el valeroso y diestro rival que mencionamos.

Esta pelea se efectuará el 16 del presente, el Sábado de la semana venidera en el Circo Hippodrome, y los precios que cobrará la empresa serán bajos.

Cuando vayan más avanzados los trabajos de entrenamiento de ambos contendores, la empresa invitará a los interesados a presenciar el training de los contendores con el objeto que verifiquen personalmente las condiciones físicas en que se presenta a esta importante torneo.

Un buen lote de preliminares y un match de semi-fondo de toda importancia, completarán el programa de este simpático e interesante torneo boxeril.

MANUEL CELIS v. MANUEL MENESES. — En el Cornelio Saavedra B. C. se efectuará este encuentro. M. Celis y M. Meneses, dos puglistas de peso gallo pelearán 6 rounds.

Tanto Celis como Meneses, se encuentran en excelentes condiciones, y no es de dudar que la pelea será reñida y llena de interés.

MANUEL SANTANDEE B. C. — Cítase a junta general para hoy en Tocornal 1541.

AGENCIAS

La San Miguel y La Valparaiso

VENDE POR BALANCE GRANDES SALDOS DE SOMBREROS, CALZADO Y ROPAS NUEVAS Y USADAS.

PATENTES DE INVENCION

Al Ministerio de Industria y Obras Públicas se han presentado los siguientes inventores pidiendo que se les conceda patente de privilegio, por los inventos que se indican:

LA FABRICA DE AMPOLLETAS PHILIPS, DE HOLANDA, para "Un tubo de vacío de catodo incandecente y constituído por hafnio".

Al Ministerio de Industria y Obras Públicas se han presentado los siguientes inventores pidiendo que se les conceda patente de privilegio por los inventos que se indican:

LA FABRICA DE AMPOLLETAS PHILIPS, DE HOLANDA, para "Procedimiento para la separación del circonio y del hafnio" (dos casos).

Se da este aviso en cumplimiento de las disposiciones reglamentarias correspondientes y a los efectos de las oposiciones o reclamos que pudieran presentarse.

EL JEFE DE LA OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

GIRARDI BOXING CLUB, SANTA ISABEL 404. — Este Centro efectuará esta noche, 5 interesantes peleas con decisión a 5 rounds cada una.

El match de fondo estará a cargo de los aficionados Custodio Palma, 57 kilos, de este gimnasio y Luis Golet, de 58 kilos.

El encuentro de semi-fondo lo efectuarán Juan de Lucas y Guillermo Contreras.

CORNELIO SAAVEDRA B. C. — Cita a todos sus socios a junta general para hoy a las 9.30 P. M., en San Miguel 153.

CENTRO VICENTE SALAZAR B. C. — Cita a junta general para hoy Miércoles 6, a las 8.30 P. M. Sesionará con el número que asista.

VISTA HERMOSA B. C. — Este Centro llevará a efecto una matinée boxeril el Domingo 10 del presente en su gimnasio, Av. Chile 493.

FARIÑA B. C. — Muy concurridas se ven las academias que este Centro organiza semanalmente entre sus asociados.

El Domingo próximo pasado se llevó a efecto la pelea por el campeonato peso mosca del Centro, entre Luis Ferragul y Gregorio Pardo. Pelea que fué arbitrada por el ex-campeón olímpico Luis Fernández y que constituyó un fácil triunfo para Pardo, por puntos.

El Domingo próximo se llevará a efecto el match entre los pesos livianos Ramón Moreno 6? kilos y Ricardo Villablanca, 61 kilos.

DESAFIOS. — Eduardo Valenzuela insiste en su desafío a Routier Parra.

—Miguel Silva, de 58 kilos, desafía a Arturo Torres y a todos los aficionados de su paso de la capital.

Bases en Bulnes esquina de Martínez de Rozas todas las noches de 8.30 a 10.30.

—Oscar Cerda desafía por segunda vez a los profesionales Enrique Lassaube y Manuel Contreras. Bases: San Ignacio 1845.

—Roberto Alcayaga y Jorge Ramírez, desafían al puglilista de Chillán, Ricardo Arratia C. Contestación por el diario.

—Ignacio Ramírez, de 68 kilos, desafía al señor Federico Zapata, del Centro Luis A. Baeza. Bases: Segundo Rojas, en el Regimiento Pudeto.

—José Luis Mandiola no acepta desafíos por encontrarse imposibilitado para pelear.

—Eduardo Bascuñán desafía a Eduardo Gómez. Contestar por la prensa.

Compro Cuarterolas

VACIAS, 4 A 5 ARROBAS

Casilla 3315

CHACRA

De ricos suelos a 20 minutos de Santiago

80 HECTAREAS REGADAS

con migajones muy gruesos, especiales para cultivos intensivos, lechería, etc. Muy bien cerrada y apotrerada. Plantaciones frutales, forestales. Casas y edificios. Se vende con fácil pago, recibiéndose propiedad urbana en parte de

Precio $ 330,000

Alfredo Tagle Rodríguez

Catedral 1137—Casilla 3132

Ferrocarriles Transandinos

ADMINISTRACION UNIFICADA

Las tarifas de pasajeros entre Los Andes y Mendoza, y viceversa, tienen las siguientes rebajas:

VIAJES DE IDA Y REGRESO

Porcentaje de rebaja en el viaje de regreso	Validez del boleto	Renovable por
Pasajeros de 1a y 2a clase	50 o/o	2 meses
Familias con mínimum de 5 personas	60 o/o	2 meses
Turistas con mínimum de 20 personas	70 o/o	1 mes
Excursionistas con mínimum de 30 personas debiendo viajar exclusivamente en los trenes especiales y en las fechas y condiciones que la Empresa fijará	80 o/o	

2 meses pagando un recargo de 10 por ciento del importe total del viaje de ida y regreso.

TRENES PULLMAN

Desde el 13 del actual iniciará sus servicios el nuevo tren Pullman que correrá entre Los Andes y Mendoza, y vice-versa.

Todo pasajero premunido de un boleto internacional de primera clase, podrá ocupar un asiento en estos trenes, pagando un suplemento equivalente al 30 o|o del importe de un boleto de primera clase de Los Andes a Mendoza y vice-versa.

En los viajes de regreso los viajeros tendrán en estos trenes las mismas rebajas acordadas para los trenes ordinarios en el importe del boleto de vuelta de primera clase, pero no en el recargo de 30 o|o.

Para mayores datos ocurrir al:

EXPRESO VILLALONGA

EN SUS OFICINAS EN SANTIAGO, VALPARAISO Y LOS ANDES

LOS ANDES
Casilla 66
J. H. WHITE
Administrador General

SANTIAGO
MORANDE 231.—CASILLA 198
LADISLAO LARRAIN L.
Agente.

CAMBIO

BANCARIO	$ 41.30
COMERCIAL	41.40

EQUIVALENCIAS DEL CAMBIO BANCARIO

1 Dólar, vale	$ 9.66 1/4
1 Franco	0.44 1/2
1 Peseta	1.22 1/2
1 Lira	0.42 1/4
1 Nacional Argent.	3.22 1/4

PREMIO DEL ORO
215.50 o|o

Un peso papel vale 5 7|8 peniques

VALOR DE LA £ EN DOLARES

Boc. Anglo Sud Am. . . . 4.30 3/8

COTIZACIONES DE METALES

Cablegrama sobre cotización de metales, correspondiente al día de ayer:

Estaño: £ 257.5.0. Subió 6.5.0 al contado. A plazo: 256.5.0, subió 5.5.0.

Cobre Standard: 60.15.0, subió: 0.5.0 al contado. A plazo: 61.12.6, subió: 0.5.0.

Plata: d. 33 5|16. No varió.

EMPLEADO

muy práctico en contabilidad, con buenas referencias y recomendaciones necesítase. Presentarse:

SAN MARTIN 19

BOLSA DE COMERCIO

Movimiento

Las mismas características de los días precedentes acusó el movimiento de ayer en el mercado bursátil, esto es, de mucha actividad y gran animación.

Debido al alza del Estaño se transaron como pocas veces un crecido número de acciones de "El Salvador", título que ocupó la casi totalidad de la atención del mercado.

Además, se dieron también conformes de interés en Chacaltaya, Colquiri, Llallaguas, Lebu, Carolina, Elqui y Dichas.

No figuraron transacciones en Salitreras, Industriales y Ganaderas, siendo reducidas las adjudicaciones sobre Bonos Hipotecarios y en Bancos se anotó un solo contorne por 34 acciones del Hipotecario de Chile a 635.

Los precios reaccionaron a última hora, figurando el mercado de alza en la generalidad de los mineros y sostenidos los demás.

Subieron

Caja 8-1, 1|8; Hipot. 7-1, 1 1|2; Araca, 1; Carolina 2; Colquiri, 3; Huanillos, 1; Huanuni, 7 1|2; Kala-Uyu, 1 1|2; Lebu, 1|4; Llallagua, 13; Minera, 1|2; Elqui, 1|4; Oploca, 6; Salvador 5 1|2; Potasa, 1; Antofagasta, 1|2; Río Clsne, 1|8.

Bajaron

Caja 8-1|2, 1|8; Hipot. 8-1, 1|4; Chile, 1|2; Hipot. de Chile, 5; Halladas, 1; Cayltoma, 3|8; Dichas, 1; Monte Blanco, 1; Oruro 1|2; Schwager, 1|2; Galicia, 2; Lastenia 1|2; Loa, 1|2; Cemento Melón, 1 1|2; Penco, 2 1|2.

OPERACIONES DE AYER

1.a rueda

50 Llallaguas, 500.
500 Llallaguas, Feb. 21, 507.
200 Llallaguas, Feb. 21, 508.
900 Llallaguas, Feb. 21, 506.
300 Llallaguas, Feb. 21, 505.
300 Dichas, Feb. 21, 87.
100 Salvador, Feb. 7, 113.
900 Salvador, Feb. 21, 114 1|2.
2400 Salvador, Feb. 21, 115.
15000 Caja 8-1, 97 1|2.
31900 Caja 8-1|2, 97.
34 Bco. Hipot., 635.
9000 Caja 8-1, 97 5|8.
100 Dichas, Feb. 21, 84.
23000 Hipot. 8-1, 96 1|4.
2300 Chacaltaya, Feb. 21, 52.
600 Chacaltaya, Feb. 21, 54 1|2.
3000 Salvador, Feb. 21, 114.
1000 Chacaltaya, Feb. 21, 53 1|2.
1800 Salvador, Feb. 21, 113 1|2.
500 Oploca, Feb. 21, 175.
300 Monte Blanco, Feb. 21, 48.
100 Salvador, Feb. 7, 112.
4100 Salvador, Feb. 21, 113.
50 Salvador, Feb. 21, 112.

2.a rueda

9000 Hip. 7-1, 99 1|2.
40000 Hip. 8-1, 96.
700 Halladas, Feb. 21, 12.
1000 Huanuni, Feb. 21, 93.
1000 Lebu, Feb. 21, 56 1|2.
5600 Colquiri, Feb. 21, 24.
20 Chile, 219.
900 Carolina, Feb. 21, 54 1|2.
300 Carolina, Feb. 7, 54.
1300 Huanuni, Feb. 21, 93 1|2.
2000 Colquiri, Feb. 21, 24 1|4.
7200 Salvador, Feb. 21, 113.
400 Lebu, Feb. 7, 56.
100 Carolina, Feb. 21, 55.
1900 Salvador, Feb. 21, 113 1|2.
300 Carolina, Feb. 7, 55.
1500 Elqui, Feb. 21, 13 1|2.
500 Colquiri, Feb. 21, 24 1|2.
1000 Colquiri, Feb. 21, 24 3|4.
300 Huanillos, Feb. 21, 29.
3000 Colquiri, Feb. 21, 25.
300 Elqui 13 1|2.
300 Elqui, Feb. 21, 13 3|4.
600 Dichas, Feb. 21, 80.
200 Elqui, Feb. 21, 14.

PRECIOS DE COMPRADOR O VENDEDOR AL TERMINAR LAS RUEDAS

TITULO	COMPRADOR Cantidad	COMPRADOR Precio	VENDEDOR Cantidad	VENDEDOR Precio
BONOS				
Caja 8-1	20,000	97¼	19,000	97½
Caja 8-1|2	....	....	10,000	97
Hipot. 8-1	....	....	18,—	96
BANCOS				
Chile	....	....	100	219
Nacional	100	95	....	....
MINERAS				
Araca, Feb. 21	100	....	....	....
Caylloma, Feb. 21	100	196	....	....
Caylloma, Feb. 7	....	....	500	6½
Colquiri, Feb. 21	100	6	....	....
Chacaltaya, Feb. 21	500	24¼	200	24¾
Carolina, Feb. 21	500	53½	200	54
Dichas, Feb. 21	200	55½	200	56
Dichas, Feb. 7	200	80	....	....
Domeyko Feb. 21	....	....	100	89
Huanillos, Feb. 21	500	27½	....	....
Huanuni, Feb. 21	200	28½	....	....
Lebu, Feb. 21	300	93½	100	94
Llallagua, Feb. 21	200	56½	....	....
Marta, Feb. 7	....	....	300	56
Minera, Feb. 21	200	507	200	507
Monte Blanco, Feb. 21	200	27½	....	....
Elqui, Feb. 21	....	....	500	33½
Oploca, Feb. 21	100	46	200	48
San Bartolo, Feb. 21	500	13¾	500	14
Salvador, Feb. 21	300	175	200	176
Hallada	500	7¼	500	7½
SALITRERAS	1,000	113½	500	114
Antofagasta, Feb. 21	500	12½	....	....
Galicia, Feb. 21	....	....	500	63
Loa, Feb. 21	....	87	200	63½
GANADERAS	....	....	....	....
Rupanco	100	15	....	....
INDUSTRIALES	....	....	100	44½
Cemento Melón, Feb. 21	120	54	3	55
Gas de Santiago	....	....	....	....
CIERRE A LAS 5 P. M.	....	41.20	....	41.40
Cambio	....	215.20	....	215.50
Oro	....	13.—	....	13.10
Libras por oro	....	....	....	117½
Salvador, Feb. 21	....	29	....	34½
Potasa, Feb. 21	....	....	....	....
Oruro, Feb. 21	....	56	....	....
Carolina, Feb. 21	....	26	....	....
Colquiri Trans., Feb. 21	....	53	....	....
Chacaltaya, Feb. 21	....	78	....	....
Dichas, transacción, Feb. 21	....	99	....	....
Huanuni, transacción, Feb. 21	....	57¼	....	....
Lebu, Feb. 21	....	515	....	48
Llallagua, transacción, Feb. 21	....	....	....	....
Monte Blanco, Feb. 21	....	14¾	....	....
Elqui, Feb. 21	....	179	....	63
Oploca, Feb. 7	....	....	....	....
Antofagasta, Feb. 21	....	48	....	....
Lastenia, Feb. 21	....	....	....	....

Depurad vuestra sangre

EL LICOR DE LOS ARABES, CURA:

Enfermedades de la piel, Sífilis, Paperas, Venéreas, Escrófulas, Tumores, Granos, Ronchas, Sarna

COMPRE LA

Guía Chilena de los Teléfonos

Guía NO oficial

CLASIFICA A TODOS LOS SUSCRIPTORES TELEFONICOS

— POR —

ORDEN ALFABETICO — PROFESIONES

COMERCIO E INDUSTRIAS — CALLES

— Y —

NUMERACION TELEFONICA CORRELATIVA

Desde VALPARAISO hasta TALCA

— En venta —

GATH & CHAVES LTD.
GRIMM & KERN
HUME & WALKER
LIBRERIA EL MERCURIO

Pedidos a

Salbach, Lecaros y Cía. Ltda

EDITORES PROPIETARIOS

AGUSTINAS 1330 — CASILLA 582 — TEL. INGLES 4370

PRECIO UNICO: $ 15.00

SALIO SALIO

CARRIL-NAVAL

OVALADO - AMBRE $ 0.20 Cajetilla. OVALADO - CORCHO $ 0.40 Cajetilla, NO

OPERACIONES EN VALPARAISO

1.a rueda

3300 Salvador, Feb. 21, 115.
600 Mineras, Feb. 21, 53 1|2.
3500 Lastenia, Feb. 7, 48.
3500 Lastenia, Feb. 21, 48.30.
200 Río Clane, Feb. 21, 13 1|2.
1000 Lastenia, Feb. 7, 48.
100 Peñón, Feb. 7, 32.
2800 Galicias, Feb. 21, 35.
100 Llallagua, Feb. 21, 506.
300 Llallaguas, Feb. 21, 507.
200 Chacaltaya, Feb. 21, 55.
300 Chacaltaya, Feb. 21, 54.
500 Melón, Feb. 7, 41 1|2.
1500 Colquiri, Feb. 21, 23 1|4.
800 Salvador, Feb. 21, 114.
1100 Caylloma, Feb. 21, 6.
100 Schwager, Feb. 7, 34 1|2.
600 Caylloma, Feb. 21, 6 1|8.
500 Kala-Uyu, Feb. 21, 50.
500 Rafaelitas, Feb. 21, 6.
500 Rafaelitas, Feb. 21, 6.06.
200 Monte Blanco, Feb. 21, 48.
800 Antofagasta, Feb. 21, 63 1|4.
100 Kala-Uyu, Feb. 21, 51.

Segunda rueda

1800 Chacaltaya, feb. 21, 54.
600 Carolina, Feb. 21, 55.
700 Oruro, feb. 21, 34 1|2.
175 Huanuni, feb. 7, 93 1|2.
400 Carolina, feb. 21, 56.
500 Rafín, Penco, feb. 7, 32 1|2.
800 Salvador, feb. 21, 114.
300 Colquiri, feb. 7, 24.
300 Colquiri, feb. 21, 24 5|4.
100 Hemuuri, feb. 21, 94.
3900 Colquiri, feb. 21, 25.
200 Llallagua, feb. 21, 503.
200 Galicia, feb. 21, 35.
700 Araca, feb. 21, 196.
500 Huanillos, feb. 7, 29.
500 Elqui, feb. 21, 14.
1000 Refín, Penco, feb. 21, 33 1|2.

CAMBIO

1.a rueda: vendedor a 41.20 y comprador a 41.

2.a rueda: vendedor a 41.20 y comprador a 41.

ORO

1.a rueda: vendedor a 214.80 y comprador a 214.50.

2.a rueda: vendedor a 214.80, y comprador a 214.50.

LIBRAS POR ORO

1.a rueda: vendedor a 13.10 y comprador a 13.

2.a rueda: vendedor a 13.10 y comprador a 13.

REVISTA SEMANAL DE LA FERIA DE PRODUCTOS AGRICOLAS DE URETA Y CIA.

SUCESORES DE EMETERIO URETA C.— LOCAL: MATUCANA 10. —TELEFONO 169 ESTACION). — (EX-LOCAL SOCIEDAD COMERCIAL DE AGRICULTORES). — OFICINA: BANDERA 185. TELEFONO 995 (CENTRAL). — CASILLA 1340, SANTIAGO

Transacciones efectuadas en el remate semanal verificado el Lunes 4 de Enero de 1924

ARROZ, los 100 kilos
115 sacos J. A., $ 15.50.

ARROCILLO, los 100 kilos
20 sacos M. S. J., $ 16.20.

AVENA, los 100 kilos
25 sacos R. Z., $ 24.50.
10 Id. J. D., $ 24.
3 Id. C. P., $ 20.

AJI, los 100 kilos
2 chonchones L. O., $ 50.
3 sacos S. T., $ 40.
28 Id. A. O., $ 30.

CARBON ESPINO, el saco
136 sacos M. F. P., $ 12.
13 Id. G. G., $ 11.
50 Id. A. F., $ 10.
1 Id. mal estado E. Ch., $ 6.
2 Id. mal estado E. C., $ 5.

CARBON BLANCO, el saco
50 sacos B. y J., $ 3.20.

CISCO, el saco
8 sacos F. F., $ 5.20.
12 Id. R. P., $ 5.

CEBADA, los 100 kilos
195 sacos falla J. T. L., $ 25 (ing.)
6 Id. inglesa falla G. M., $ 25.
30 Id. del país Hda. C., $ 23.50.
30 Id. id. id. J. G. C., $ 23.
92 Id. id. id. Hda. C., $ 23.
9 Id. ing. falla L. N., $ 21.50.
5 Id. id. id. C. P., $ 21.
8 Id. id. id. C. P., $ 8.

CIRUELAS SECAS, los 100 kilos
40 cajas S. I., $ 50.
2 1|2 sacos R. R., $ 20.

CHARQUI, los 100 kilos
8 bultos S. L., $ 40.

FREJOLES, los 100 kilos
8 sacos burros B. U., $ 65.
2 Id. bayos J. O. del P., $ 63.
7 Id. id. J. E., $ 60.
12 Id. id. E. C., $ 58.
20 Id. id. J. J. A., $ 56.
20 Id. id. J. D. M., $ 56.
178 Id. id. V. y H., $ 50.
36 Id. id. H., $ 50.

GRANEAS TRIGO, los 100 kilos
29 sacos florenca A. R., $ 21.50.
136 Id. blanco A. L., $ 13.
26 Id. candeal J. H. R., $ 12.
60 Id. blanco, Cía. M. L. E., $ 6.

HUESILLOS, los 100 kilos
2 1|2 sacos R. R., $ 15.

LEÑA la carga
9 1|2 cargas eucal. D. P., $ 43.

LEÑA, el saco
5 sacos espino F. O., $ 6.
93 Id. id. F. O., $ 5.90.

MAIZ AMARILLO los 100 kilos
48 sacos J. H. R., $ 33.
40 Id. J. Z., $ 30.

NUECES, los 100 kilos
16 sacos P. M., $ 10.50.
8 Id. L. O., $ 10.50.
17 Id. M., $ 5.

PASTO, los 100 kilos
298 colisas 2.o c. J. N. H., $ 11.
210 Id. 2.o, J. P., $ 8.60.
80 Id. 1o, J. T. C., $ 8.40.
631 Id. 1.o F. de B. L. E., $ 8.20.
181 Id. 1.o E. R. L., $ 8.

SAL, los 100 kilos
26 sacos 2.o, F. J. I., $ 13.
175 Id. 2.o, F. J. I., $ 12.50.

SEMILLAS, los 100 kilos
6 sacos conchos trébol. P. y M., $ 25.
5 Id. id. id. S. P., $ 25.

SACOS VACIOS
13 bultos tiras sacos Soc. C. de A., $ 32, los 100 kilos.
30 bultos sacos us. L. O., $ 1.20.
15 Id. id. Id. Soc. C. de A., $ 0.45.
4 bultos divisiones Soc. C. de A., $ 0.10 cada uno.

TRIGO, los 100 kilos neto
380 sacos cand. J. de D. M., $ 32.80.

QUESOS, los 46 kilos
374 Chimarango, M. V., $ 115.
278 Rosario F. A. C., $ 105.
92 Hda. Roma, E. F., $ 106.
417 Cunaco I. V. V., $ 105.
154 Mallaranco F. S. M., $ 105.
219 Graneros E. I., $ 105.
372 Cunaco C. V. O., $ 103.
624 Mallaranco F. S. M., $ 102.
214 San Fco., A. V. L., $ 80.
188 San Fco., A. V. L., $ 79.
163 Melipilla, J. A. L., $ 60.

MANTEQUILLA, los 46 kilos neto
120 Hda. Culiprán, $ 321.
10 Hda. S. Rita de P., $ 241.
60 Campamanco, J. S. B., $ 231.
26 Hda. Culiprán, $ 225.
60 Hda. Naicura, O. y U., $ 220.
13 Angol L. C. A., $ 220.
31 Isla de Maipo, M. Sch. $ 219.
64 Hda. Paine, $ 210.
43 Retiro S. J., $ 206.
8 Freire, F. v. B., $ 202.
43 Retiro, S. J., $ 200.
24 Malloco L. F. S., $ 200.
17 Quinta, J. de D. R., $ 292.
77 El Bosque M. B., $ 290.
4 Santiago, R. D., $ 290.
131 Linares, A. L., $ 290.
26 Melipilla, C. S. D., $ 290.
6 Freire F. v. B., $ 290.

NOTA.— Los precios publicados en esta Revista por cereales son con envase. Remate todos los Lunes de 2.30 a 6 P. M.—La carga por carros completos debe dirigirse al Desvío Banco de la República a Estación Alameda y por sobornal a esta Estación solamente a nuestra orden. Boletos a Casilla 1340, Santiago.

RAIMUNDO URETA E., Gerente.

BOLSA COMERCIAL DE CHILE

1.a rueda

12000 Quilicura, 2 3|4, Feb. 21.
2000 Quilicura, 2 5|8, Feb. 21.
7000 Quilicura, 2 1|2, Feb. 21.
500 Marta, 3, Feb. 7.
500 Aconcagua, 10, Feb. 7.
100 Cristo, 11 7|8, contado.
1400 Cristo, 12 1|4, Feb. 21.
1000 Caupolicán, 2 3|8, Feb. 21.
25000 Quilicura, 2 5|8, Feb. 21.
3500 Quilicura, 2 7|8, Feb. 21.
5500 Quilicura(2 1|2, contado.
5000 Quilicura, 2 3|8, Feb. 21.
15000 Caja 8-1|2, 96 1|2.
500 Aconcagua, 10.15, Feb. 21.
200 Cristo, 12 1|8, Feb. 21.
900 Caupolicán, 2 3|8, Feb. 7.
100 Yaco, 6 1|2, contado.
1250000 Quilicura, 2 1|2, Feb. 7.

Segunda rueda

500 Cristo, feb. 21, 12 1|4.
600 Cristo, feb. 21, 12 1|4.
500 Domeyko, feb. 21, 2 7|8.
500 Domeyko, feb. 21, 2 3|4.
400 Cristo, feb. 21, 12 1|4.
500 Quilicura, feb. 21, 2 3|8.
1000 Quilicura, feb. 21, 2 3|8.
500 Marta, feb. 7, 2 7|8.
700 Quilicura, feb. 21, 2 3|8.
1000 Fortuna, feb. 21, 24.
300 Fortuna, feb. 21, 24.
100 Fortuna, feb. 21, 24.
500 Fortuna, feb. 21, 24.
500 Fortuna, feb. 21, 24.
800 Fortuna, feb. 21, 24.
100 Fortuna, feb. 7, 24.
100 Fortuna, feb. 7, 24.
500 Marta, feb. 7, 2 7|8.
100 Cristo, feb. 21, 12 1|4.
200 Cristo, feb. 21, 12 1|4.
100 Cristo, feb. 21, 12 1|4.
1100 Quilicura, feb. 21, 2 3|8.
1000 Quilicura, feb. 21, 2 3|8.
1000 Quilicura, feb. 21, 2 3|8.
1000 Quilicura, feb. 21, 2 3|8.
1000 Quilicura, feb. 21, 2 3|8.
1000 Quilicura, feb. 21, 2 3|8.
1000 Quilicura, feb. 21, 2 3|8.
1000 Quilicura, feb. 21, 2 3|8.
1000 Quilicura, feb. 21, 2 3|8.
1000 Quilicura, feb. 21, 2 3|8.
1000 Quilicura, feb. 21, 2 3|8.
1000 Quilicura, feb. 21, 2 3|8.
200 Cristo, feb. 21, 12 1|4.
100 Cristo, feb. 21, 12 1|4.
1000 Cristo, feb. 21, 12 1|4.
200 Cristo, feb. 21, 12 1|4.
3000 Quilicura, feb. 21, 2 1|4.
1000 Quilicura, feb. 21, 2 1|4.
2000 Quilicura, feb. 21, 2 1|4.
1000 Quilicura, feb. 21, 2 1|4.
1000 Quilicura, feb. 21, 2 1|4.
1500 Quilicura, feb. 7, 2 1|4.
2000 Quilicura, feb. 21, 2 1|4.
2000 Quilicura, feb. 21, 2 1|4.
1000 Quilicura, feb. 21, 2 1|4.
400 Caupolicán, feb. 7, 2 1|4.
400 Caupolicán, feb. 21, 2 2|8.

S. A. FERIA IZQUIERDO

Precios corrientes de la Feria de Animales del Martes 5 de Febrero

Terneros de pie gordos, $ 60 a 80.
Terneros de 1 año, 80 a 100.
Novillos 1 1|2 año mest., 120 a 140
Novillos de 2 años, 150 a 180.
Novillos de 3 años, 200 a 240.
Novillos a media gordura 230 a 270.
Novillos gordos, 320 a 350.
Novillos mest. gordos, 400 a 450.
Vaquillas de 1 1|2 año, 110 a 130.
Vaquillas de 2 años, 140 a 170.
Vaquillas de 3 años, 180 a 220.
Vacas 1|2 gordura, 240 a 260.
Vacas gordas, 320 a 340.
Vacas mest. gordas, 380 a 420.
Vacas paridas mest., 400 a 450.
Toruos gordos, 350 a 400.
Toros, 300 a 400.
Bueyes flacos, 260 a 300.
Bueyes a 1|2 gordura, 300 a 350
Bueyes gordos, 480 a 550.
Bueyes de trabajo, 350 a 500.
Bueyes mest. de trabajo, 420 a 480.
Bueyes mest. gordos, 530 a 620.
Yeguas, 60 a 180.
Caballos, 60 a 200.

Venta al peso

Vacas, 0.70 a 0.83.
Bueyes, 0.70 a 0.83.
Novillos, 0.70 a 0.85.
Vacas arg., 0.97 a 0.98.

FERIA EDUARDO RODRIGUEZ Y CIA.

EXPOSICION ESQ. DE ANTOFAGASTA. — REMATES LOS MARTES Y VIERNES. — OFICINA HUERFANOS 2855. — CASILLA 3657 TELEFONO 1091

Precios corrientes de la Feria de Animales del 5 de Febrero de 1924

Terneros:
De pie, gordos, 50 a 110
De 1 año, 80 a 120.
Novillos:
De 1 1|2 año, mestizos, 80 a 140.
De 2 años, 200 a 300.
De 3 años, 250 a 450.
Vaquillas:
De 1 1|2 año, 140 a 220.
De 2 años, 160 a 250.
De 3 años, 250 a 280.
Vacas:
Flacas, 150 a 250.
A media gordura, 230 a 350
Gordas, 350 a 450.
Paridas, mestizas, 400 a 600
Bueyes:
Flacos, 220 a 330.
A media gordura, 350 a 450.
Gordos, 450 a 700.
De trabajo, 400 a 500
Varios:
Yeguas, 50 a 600.
Caballos, 50 a 400.
Mulas, 50 a 400.

VENTAS AL PESO

Vacas, 0.75 a 0.95.
Bueyes, 0.70 a 0.90 1|2.
Novillos, 0.75 a 0.93.

MATADERO PUBLICO

ENCIERRA DE HOY

Ganado mayor		Ganado menor	
Bueyes	25	Corderos	77
Novillos	53	Cerdos	36
Vacas	250	Terneros	7
En vara	57		
		Total	92
Total	418		

PRECIOS DE LAS CARNES

				Kilo
Carne buey	1a	1.20	a	1.35
Id. id.	2a	1.15	a	1.25
Id. id.	3a	0.40	a	1.10
Carne novillo	1a	1.30	a	1.35
Id. id.	2a	1.15	a	1.25
Id. id.	3a	0.60	a	1.10
Carne vaca	1a	1.30	a	1.35
Id. id.	2a	1.15	a	1.25
Id. id.	3a	0.60	a	1.10
Carne cordero	1a		a	1.70
Id. id.	2a	1.50	a	1.60
Id. id.	3a	1.10	a	1.50
Carne oveja	1a	1.20	a	1.30
Id. id.	2a	1.00	a	1.10
Id. id.	3a	0.70	a	0.90
Carne cerdo	1a		a	1.90
Id. id.	2a	1.70	a	1.80
Id. id.	3a	1.

EN CADA COMANDO DE DIVISION EXISTIRA UNA SECCION DE MATERIAL DE GUERRA

LAS CONDICIONES DE FUNCIONAMIENTO DE ESTE NUEVO DEPARTAMENTO MILITAR

Se ha tramitado el decreto supremo que crea en los Comandos en Jefe de División, la Sección que se llamará del Material de Guerra, la cual estará a cargo de un oficial superior.

Esta Sección tendrá a su cargo todo lo que se refiere al servicio del armamento y material de guerra en el Comando Divisionario y de ella dependerá directamente el Departamento de Armamentos de la respectiva División, cuando los depósitos estén instalados dentro del territorio de ellas. Pero, en todo caso el respectivo depósito de armamentos, aunque funcione en Santiago, tendrá una relación directa con el Comando de la respectiva División.

Serán de la incumbencia de la indicada Sección todos los negocios referentes a armamentos y material de guerra, que tengan en uso los cuerpos y secciones dependientes del Comando en Jefe de la División, y le corresponderá revistarlos ordinaria y extraordinariamente; conocer en último término de todos los sumarios relativos a armamentos, ya sea por desperfectos, accidentes que sufra, por deterioros causados por el uso normal de las armas o por otras causas; y cuando se trate de establecer la responsabilidad pecuniaria que se derive de descuidos, abandonos de deberes o por falta de fiscalización en la atención y cuidados reglamentarios del armamento, estos sumarios serán detalladamente informados al elevarlos al Ministerio de Guerra, para que éste dicte con el debido fundamento las medidas a que hubiere lugar.

Todo pedido de reemplazo de armamentos o municiones, devolución del material sobrante de tiro y en general, todo lo que tenga relación con el material de guerra, armamentos y municiones, de las unidades de la División, será estudiado, tratado y tramitado por la Sección. También le corresponderá resolver cuando sea del caso, tramitar o informar todo lo que se refiera a las comisiones del material de guerra de los cuerpos y a los armeros de los mismos, y la inspección y revista extraordinaria de estos servicios en las unidades de la División.

Será obligación del jefe de la Sección revistar por lo ménos una vez en el año el armamento, material de guerra y munición de todos los cuerpos de la División, en el sentido de verificar su estado y conservación, y asimismo si las existencias corresponden al cargo que tiene cada unidad.

Deberá también revistar toda la documentación de tiro de los cuerpos y en los libros dejará las anotaciones correspondientes relativas a los defectos que encontrare.

Dará instrucciones sobre el mayor cumplimiento e interpretación de los reglamentos sobre aseo y conservación del armamento y material de guerra.

Informará en detalle sobre el resultado de sus revistas al comando en Jefe de la División y enviará una copia de esos informes a la Inspección de Depósitos de Armamentos.

La parte relativa a armamentos y material de guerra en los trabajos preparatorios de movilización que efectúe el Comando en Jefe de la División, correrá a cargo de la Sección, la cual deberá estampar en ellos su juicio con relación a las reformas que deban hacerse en cualquier sentido para facilitar el servicio de armamentos dentro del respectivo Comando Divisionario, para el caso de una movilización.

La Dirección del Material de Guerra estudiará y propondrá al Ministerio de Guerra, antes del 1.o de Junio del presente año, la adopción de los medios tendientes para instalar por el momento dos depósitos de armamentos, uno en la zona Norte del país; además del que existe en Tacna, y otro en la zona Sur, en forma tal que los comandos en jefe correspondientes cuenten con los medios necesarios para el reemplazo de armamentos y municiones de los cuerpos y con todo lo relativo a dichos servicios, y al mismo tiempo, para que posean los medios del caso para atender a las necesidades de la movilización.

LAS INSCRIPCIONES MILITARES

QUEDAN UNICAMENTE DIEZ DIAS PARA INSCRIBIRSE.—SE PROCEDERA JUDICIALMENTE CONTRA LOS QUE NO SE HAN INSCRITO

Estos no tienen derecho para solicitar su inclusión en los registros electorales

Bastante se habló no hace mucho de la dificultad que existía en las Juntas Inscriptoras para inscribirse en los Registros Militares, y la necesidad de prorrogar el plazo para verificar dichas inscripciones. Sin embargo, tan pronto como se supo que se había ampliado dicho plazo hasta el 15 de Febrero, ha ocurrido lo de siempre: **LOS CIUDADANOS EMPIEZAN A QUEDARSE REZAGADOS SIN MOTIVO ALGUNO PARA ULTIMA HORA**, con la consiguientes molestias para los miembros de las Juntas Inscriptoras que son los que en definitiva se ven agobiados de trabajo y tienen que sufrir las exigencias y hasta las impertinencias del público que, presionado por la premura del tiempo no quiere otra cosa que se le inscriba, sin preocuparse ni importarle nada, las consecuencias de su imprevisión culpable.

La circunstancia anotada traerá consigo numerosos inconvenientes, entre los cuales se señala aquel de que muchos ciudadanos, con este sistema de imprevisión quedarán sin inscribirse y sufrirán, sin excusa que valga las consecuencias de su dejación y abandono. Lo peor del caso es que no podrá hacerse valer el hecho de no haber alcanzado a inscribirse, por cuanto las Juntas Inscriptoras se encargarán de cerrar esta puerta de escape **dejando constancia del tiempo que permanecen inactivas sin que haya ciudadano que solicitan la inscripción.**

LOS QUE SOLICITAN JUDICIALMENTE SU INCLUSION EN LOS REGISTROS ELECTORALES

Ha llamado justamente la atención de que numerosos ciudadanos que con tanto empeño solicitan judicialmente su inscripción en los Registros Electorales, a pesar de tener, como se comprenderá **con exceso la edad requerida para ello no se han preocupado ni les ha importado un ápice su** inscripción o reinscripción y ni aún los avisos de cambio de domicilio a los respectivos oficiales del Registro Civil, haciéndose de hecho infractores a la Ley de Reclutas y Reemplazos. Como aún hay plazo para inscribirse por el momento no se les denunciará, reservándose la acción judicial para hacerles efectiva su responsabilidad para tanto haya pasado la oportunidad de cumplir con la ley. En esta forma se les da a los dichos infractores, medios de remediar su anormal situación, que puede acarrearle no pocas molestias y perjuicios.

LOS JEFES, PATRONES Y EMPRESARIOS QUE DIFICULTAN Y HASTA IMPIDEN LA INSCRIPCION DE SU PERSONAL

La Oficina de Reclutamiento ha recibido y tomado nota de numerosos denuncios de Casas Comerciales, Instituciones de Créditos, Sociedades, Empresas y fabnas que, no obstante las terminantes disposiciones de la ley que constituye en **cómplices y encubridores a los que deliberadamente impiden o eluden la inscripción o reinscripción, o en cualquier forma el cumplimiento de la Ley de Reclutas y Reemplazos al personal que se encuentra bajo sus órdenes**, en el HECHO HAN IMPEDIDO O DIFICULTADO LA INSCRIPCION DE SU PERSONAL, YA SEA NEGANDOLE SENCILLAMENTE AL PERSONAL EL PERMISO NECESARIO PARA CUMPLIR CON ESTE DEBER CIVICO O DANDOLES PERMISOS TAN APREMIANTES QUE EQUIVALEN A UNA VERDADERA NEGATIVA DISIMULADA.

Sobre este particular se nos encarga rogar a los que así hayan procedido, que se apresuren a dar las facilidades necesarias a los ciudadanos para que puedan cumplir con la ley, porque de otro modo, la autoridad militar se verá obligada a hacer efectiva a los afectados con los denuncios su responsabilidad criminal como cómplices o encubridores ante quien legalmente corresponda.

Presentaciones a la Comandancia General de Armas de Santiago

Ayer se presentaron: teniente coronel don Carlos Salcedo T., de Valparaíso, llamado por el Ministerio; teniente 2.o don Humberto Castro G. de San Felipe; y teniente 1.o don Guillermo Jiménez, de Traiguén.

:—: T U R F :—:

ASIGNACION DE PESOS PARA LAS CARRERAS DEL PROXIMO DOMINGO EN EL VALPARAISO SPORTING CLUB E HIPODROMO CHILE

VALPARAISO SPORTING CLUB

Primera serie

Premio IGNACIO CORREA. — 1,400 metros.—Para caballos que no hayan ganado más de $ 20,000.— Peso, 40 kilógramos.—Recargo de 1 kilógramo por cada $ 1,000 o fracción ganados.—Entrada: $ 30.— Premios: $ 3,000 al 1.o y 600 al 2.o

Pitillo	58	Porciúncula	46
Boggie	55	Juglar	45
Ku Ku	55	Monday	45
Xalcho P.	54	Omikrón	45
Sigma	53	Quilpué	45
G. Dama	52	Kosciueko	44
Lea	51	Poligama	43
Pizarón	50	Palinco	42
Poisson D'or	50	G. Bonetón	41
Cáucaso	49	Waxy	40
Jalapeño	49	Echekaite	40
Mula	49	Tchicherin	40
Xilopié	49	Peloponeso	40
Kayukeo	48	Pumarino	40
Jolly Fellow	47	Yacaré	40

Premio RAUL CHEVALIER.—800 metros.—Para productos de dos años nacidos en Chile que no hayan ganado.—Peso, 54 kilógramos.—Entrada: $ 45.—Premios: $ 4,500 al 1.o y 900 al 2.o

Artagnan	54	Ladrón	54
Humorist	54	Latoso	54
Indalicio	54	Mon Homme	54
Irlandés	54	Sangre	52

Premio JOCKEY CLUB ARGENTINO.—Carrera clásica.—2,100 metros.—Para productos de 3 años nacidos y criados en la República Argentina.—Peso de reglamento.— Recargo de 2 kilógramos por cada 10 mil pesos ganados desde el 1.o de Julio de 1923.—Descargo de 3 kilógramos a los que nunca hayan ganado un premio clásico.—Entrada: $ 150 en dos cuotas, $ 50 el Lunes 5 de Noviembre de 1923 y 100 el Lunes anterior al día de la carrera.—Premios: $ 660 argentinos oro obsequiados por el Jockey Club Argentino al 1.o, $ 1,500 al 2.o y 750 al 3.o

Julieta Dupré	55	Orientada	50
Platónica	55	Montirosa	50

Premio JUAN S. JACKSON.—Carrera reglamentaria cerrada.—1,600 metros.—Para productos de 3 años, nacidos en Chile desde el 1.o de Julio de 1920 hasta el 30 de Junio de 1921.—Peso de reglamento. — Entrada: $ 150 en cuotas.—Premios: una Copa de plata, legado del señor Juan S. Jackson y $ 15,000 al 1.o, $ 2,000 al 2.o, $ 1,000 al 3.o y $ 1,500 al criador del ganador. — La 3.a cuota de $ 40 vence el 7 de Enero de 1924 y la última de $ 60 el Lunes 4 de Febrero de 1924.

Almodovar	56	Ballantrae	54
Ardellón	56	Halagüeña	54
Chevrolet	56		

Premio BENITO VILLANUEVA. —1,000 metros.— Para Omnium. — Handicap.— Entrada: $ 35.— Premios: $ 3,500 al 1.o y 700 al 2.o

Danger	63	Náufrago	46
Pistacho	61	Yokoska	45
Predilecta	55	Alavy	44
Kolipi	50	Pitillo	44
Melusine	49	Albeitar	43
Provenza	48	Chalinga	43
Biandina	47	Zapallar	40

Premio ADOLFO LECO.— 1,000 metros.— Para omnium handicap.— Entrada $ 35.— Premio: $ 3,500 al 1.o y 700 al 2.o

Camueso	58	Pascualito	50
Virgilio	58	Gran Dama	48
Walter Scott	57	Jerville	48
Toldilla	56	Azúcar	46
Torquemada	55	Facuo	46
Jaguar	54	Percala	44
Ramuncho	53	Last Gift	44
Monday	51	Alacrán	43
Herodes	50		

Premio MIGUEL MARTINEZ DE HOZ. — 1,000 metros. — Para omnium. — Handicap. — Entrada: 35 pesos. — Premio: $ 3,500 al 1.o y $ 700 al 2.o

Porciúncula	58	Miss Bell	52
César Borgia	57	Gorgorito	50
Poligama	56	Polignac	49
Regalada	56	Tacaño	47
Mulato	53	Zain	47
Coll	54	Waxy	46
Náutico	54	Tronador	43
Xaragua	54	Xenops	40
Xilopié	54		

Premio SATURNINO UNZUE. — 1,600 metros.— Para caballos ganadores de más de 10,000.— Handicap.— Entrada: $ 40.— Premios: $ 4,000 al 1.o; $ 800 al 2.o

Welladey	60	La Alegría	48
Honoria	59	Náufrago	48
Danger	57	Laclerva	47
Big Baby	54	Greetings	45
Ofensivo	51	Albeytar	44
Kolipi	50	Copayapu	44
Ardellón	49	Guitón	43
Castilla	49	Kongo	41
Go Lady	48	Bricole	40
Inconstante	48	Moloch	40

Premio JOSE ZUBIAURE. — 1,600 metros. — Para caballos ganadores de más de $ 10,000. — Handicap. — Entrada: $ 40.— Premio: $ 4,000 al 1.o, y 800 al 2.o.

Camueso	58	Boggie	53
Metternich	57	D. Gonzalo	52
Turista	57	Papamoscas	51
W. Scott	57	Cau Cura	50
Billy White	56	Espaham	50
Fanfarrona	56	Gentilhomme	50
Kansas	56	Lea	49
Carbón	55	Smart	49
Emily	55	Grampián	48

HIPODROMO CHILE

Premio MINTA.— Para no ganadores.— Peso de reglamento. — Descargo de un kilo por carrera perdida en el Hipódromo Chile.— Inscripción: $ 15.— Premio: $ 1,500 al 1.o— Distancia: 1,200 metros.

Don Nica	61	Safira	53
Catacumba	59	Miss Blanca	53
Todo Ilusión	58	Campanita	52
Banderolo	56	Wagonette	51
Ficlito	56	Marianita	49
Caimán	56	Bric a Brac	49
Justiciero	56	E. del Cardo	48
Picoreta	55	nal	48

Premio MONA.— 900 metros. — Handicap.— Para ganadores. —Inscripción: $ 15.— Premio: $ 1,500 al 1.o

La Nuez	63	Corita	50
Octubre	63	Costino	49
Bombón Rose	61	Ronzal	47
Variable	60	Huacha	46
Farrutin	56	Aralar	45
Castellana	54	Richmond	45
Hesperia	53	Yo	44
Albaycin	51	Flanders	42

Premio MUNICION.— 900 metros.— Handicap.— Para ganadores.— Inscripción: $ 15.— Premio: $ 1,500 al 1.o

Sperata	60	Ilusa	50
Alava	58	Pasajes	50
Nana	57	Buena Seña	49
Azpeitia	56	Taglioni	49
Costo	54	Job	49
Güira	53	Coiron	48
Rimé	52	Antena	47
Glacé	52	La Poderosa	45
Madamo	51	Chufleta	40

Premio MORFEO.— 900 metros. —Handicap.— Para ganadores. — Inscripción: $ 15. — Premio: $ 1,500 al 1.o

Madagascar	65	Piero	49
Papirote	59	Larva	47
Priora	58	Whip	47
Fatalist	57	Farrutilla	45
Verdot	56	Epping	44
Col. Maduro	54	Djenana	42
Desalmado	53	Honduras	40
Nervo	51	Apúntale	40
Atlética	50	Guignon	40

Premio MELANIA. — 1,500 metros— Omnium handicap. — Inscripción: $ 20.— Premio: $ 2,000 al 1.o

Telinga	65	Madagascar	49
Brahms	58	Hyrcanie	48
La Nuez	57	Tartana	47
Marialva	55	Lírica	46
Hetyette	54	Sperata	45
Acuático	52	Velada	45
Praliné	51	Kalmuco	42
Poruña	50		

Premio MOINA. — 1,500 metros. Omnium handicap. — Inscripción: $ 20.— Premio: $ 2,000 al 1.o

General	60	Marconigr	51
Peyuco	58	G. Gouch	48
War Queen	57	Boca Negra	47
Chañar	56	Márida	46
Gondolero	53	My Father	44
Pave	52	Masanielo	42
Activo	51	Miss Blanca	40
Iverdun	51		

Premio MUSOLINO.— 1,500 metros.— Omnium handicap.— Inscripción: $ 20.— Premio: $ 2,000 al 1.o

Merengue	61	Javanesa	49
Copon	61	Sardónica	48
Pasajero	58	Francesita	46
Sin Duda	58	Goleta	45
Canción	57	Marcola	44
Rubicón	51	Filina	40
Injuria	50	Holgazán	40
Redivard	50	Epping	40

Propiedad de Renta
COMPRAMOS
Radio: Veintinco de Mayo, Teatinos, San Pablo, Alameda. Prefiérese calle BANDERA.
VALOR $ 500,000
Dirigirse:
CASILLA 1926

CEBADA
GRANOS Y SEMILLAS EN GENERAL
ESTABLECIMIENTO DE LIMPIA Y SELECCION
PUERTO DE SAN ANTONIO
AL LADO DE LAS LINEAS DE LOS FERROCARRILES DEL ESTADO Y DE LAS BODEGAS DE LA ADUANA (Barrancas)
LUIS BOZZI
SANTIAGO: CASILLA 3693. BANDERA 181.
SAN ANTONIO: CASILLA 82.

OCASION
FUNDO DE RULO
En Ramal San Antonio
1,300 CUADRAS
A sólo tres horas de Santiago por ferrocarril y auto, con telégrafo a pocas cuadras. Extensos planes y faldeos de primera clase para siembras; cerro muy pastoso y abrigado, especial para crianzas de ovejas y vacunos y con monte explotable en leñas y carbones. Agua abundantísima de vertientes. **Ciento cincuenta cuadras regables.** Toda clase de árboles frutales. Casa habitación y edificios necesarios. Deuda $ 55,000. Fácil pago. Es valorizable rápidamente por el mayor cultivo, riego y ferrocarril a construirse.
Precio $ 165,000
ALFREDO TAGLE RODRIGUEZ
Catedral 1137—Casilla 3132

BUENA OPORTUNIDAD
Para sostenerse en las noches. Indiquenos el nombre de uno de los juegos que ha publicado "La Nación" en sus ediciones domiciliales y enviemos sesenta centavos y Ud. lo obtendrá elegantemente impreso en cartulina.

AVISOS ECONOMICOS

Encuadernación e Imprenta Echeverría
de
ARTURO ECHEVERRIA FERNANDEZ
San Diego 1235.—Teléfono Inglés 23 Matadero.—Santiago
Se encarga de ejecutar trabajos de Imprenta y Encuadernación, con prontitud y esmero. Especialidad en trabajos de oficina y Bancos. Atiendo toda clase de pedidos de provincias, a precios reducidos
Agencia de "LA NACION" y "LOS TIEMPOS"
Se reciben avisos y suscriciones hasta las 9 P. M.

AVICULTURA Y CULTIVOS

GALLITOS CATALANES, PATOS Pekín, vendo. Román Díaz 1930, por Tarrázaval. F-6

"CRIADERO LEGHORN" OFRECE 3 grupos Leghorns blancas, gran procedencia, lote 30 gallinas ordinarias, gallitos Leghorns de 3 a $ 5 c|u. Dirigirse, Teléfono 61, Yungay. F-6

DURAZNOS SE VENDEN.— Tocornal 343.

UVAS; VENDO EL FRUTO DE 15 cuadras. Se proporcionan útiles para hacer chicha. Tratar: Subercaseaux 319. 7F.

VENDO UNA CANTIDAD DE CAnarios, un sofá, tres sillas para jardín. San Isidro 61.

SE VENDE UNA ROMANA REGIStradora. Huérfanos 2406. F-7

AUTOMOVILES Y CARRUAJES

ESCUELA PRACTICA DE CHAUFfeurs mecánicos. Curso rápidos, enseñanza por sus dueños varias marcas. Victoria Mackenna 448-456. Abril 6

BOXES DESDE 20 PESOS MENsuales, mecánica, pintura, tapicería, almacén repuestos, aceites, bencina compro-venta automóviles. "Gran Garage", 10 de Julio 444. Marzo 11

DISCOS FORD, SE VENDEN, ROsas 2051. 6-F

BATERIAS 12 BATS. SE VENDEN Rosas 2051. 6-F

MOTOCICLETA INDIAN, "SIDEcart", 7 caballos, excelente estado, vendo 2,500. Santo Domingo 1782. 6-F.

DINAMOS FORD, SE ARREGLAN. Rosas 2051. 6-F

OCASION; VENDO CARRETON PAnadero, flamante. Máquina sobadora de pan. Avenida Subercaseaux, Comuna San Miguel. Viña El Nispero 1751. 6-F

AUTOMOVIL CON POCO USO SE vende dos, garantidos. Tratar de 1 a 3 P. M., Esperanza 467. 6-F

AUTOMOVIL STUDEBAKER VENdese en perfecto estado y garantido, precio de ocasión. Delicias 2803. F-7

CARROCERIAS GONDOLAS TURISmo y sort vendo y fabrico. Pidanos resupuesto. Brasil 778. F-6

CABROCERIA PARA 20 PASAJEros $ 1,000. Otra de lujo para Renault $ 80. Una comercial, $ 400; de ocasión, varias. Brasil 773. F-6

TAPA-BARROS DODGE, CADILLAC, Scrippbuch, llantas, ruedas, piñones, cadenas, etc., vende. Brasil 773. F-6

LINDO AUTO FORD SPORT NUEvo, elegante presentación, muy firme, 6 ruedas alambre, 2 juegos amortiguadores, muy bien equipado, ocasión vendo. Seminario 702, esquina Mujica. F-8

VENDO CARROCERIA DODGE TUrismo. Riquelme N.o 836. F-9

AUTOS DODGE STUDEBAKER Y Buik, todos en perfecto estado, vendemos de ocasión. Garage Turchetti y Simonetti. Providencia 1162. F-6

MOTOCICLETA INGLESA, VENDO. Gálvez 73. F 6

GONDOLA FORD PERFECTO EStado, vendo por ausentarme. Actualmente en servicio. Verla: Meiggs 30, de 2 a 4. F 7

$ 1,000 VENDO CAMION LIVIANO, firme, con caballo; carretela nueva, 950; victoria importada perfecto estado, 1,600; cochecito dos ruedas 6 asientos, 750; automóvil particular 7 asientos perfectísimo estado, 3,500. Patricio Lynch 886. F 6

VENDO UN CARRETON DE MAno. San Pablo 2126. F 6

VENDO GONDOLA PASAJEROS, clasaí europeo, permuto por auto turismo. Merced 14. 6-F

VENDO MUY BUENA CARRETEla, especial carga posada, dos ejes de 45 patri y un arnés de vara para coche. Tratar: Victoria 1154. 6-F

FORD TURISMO 5 ASIENTOS SE vende ocasión. Morandé 350.

OVERLAND TURISMO MODELO 95, ocasión véndese. Morandé 350.

COMPRO AUTOMOVIL HUDSON, último modelo de cinco asientos, sin intermediarios. Dirigirse, indicando precios y detalles, a R. G. V., casilla 36, Valparaíso. 10-F.

HUDSON SEDAN, SIETE ASIENtos flamante, toda prueba, por viaje regalo en $ 11.000. Valparaíso, Tubilidad 54, casa 3. 7-F.

ARRIENDOS (Necesitan)

CASA EN BAJOS CENTRAL NEcesito, de doscientos a cuatrocientos pesos. San Diego 87. 6-F

NECESITO ARRENDAR CASA BAjos para industria; canon hasta 350 pesos, en Nataniel, Cochrane o adyacentes. Dirigirse: Correo 4, a M. D. 6-F

NECESITO LOCAL EXTENSO PAra bodega, en calle Diez de Julio o Avenida Matta; prefiero cerca Maestranza. Dirigirse por carta: Santa Rosa 1296. F-7

DEPARTAMENTO NECESITASE, sin pensión. Contestar Correa Central: A. F.

TOMO EN ARRIENDO PROPIEdad de renta o cité, buena situación. Datos: Campo Marte 77. 7-F.

ARRIENDOS (Ofrecen)

ARRIENDASE LOCAL CONTINUO, central, apropiado industria, taller, bodega. Tratar: Bandera 140. Oficina 9. 9-F

CENTRALISIMO ARRIENDANSE piezas con pensión, días, meses. Catedral 1257. 7—F

$ 150 ARRIENDASE CASITAS DE cuatro piezas, cuarto de baño y cocina, recién pintadas. Prefiérese matrimonio solo. Calle Montolín números 6 y 8, próximo Avenida Providencia. Tratar, Ejército 551, de 9 a 10 A. M. y de 1 a 2 P. M. 6-F.

$ 425, ARRIENDO LA CASA: AGUStinas 1060. 6-F

DOS PIEZAS, COCINA, GALLINEro. Vivaceta, frente San Luis. 7-F

CASITA DOS PIEZAS, ARRIENDO $ 70. Rivera 2031. 6-F

160 ARRIENDO CASAS 4 PIEZAS y cocina. Calle Aldunate 724. F-9

120 ARRIENDO CASA 3 PIEZAS patio grande. Aldunate 724. F-9

ARRIENDASE DEPARTAMENTO de dos piezas con balcón a la calle. Richard 1016. F-7

SE ARRIENDA UN DEPARTAmento 4 piezas, con baño, chalet higiénico y bonito. Calle Montolín 45, Providencia. F-7

$ 180 DEPARTAMENTO INDEpendiente, cinco piezas ventiladas, asoleadas, luz. Cumming 635. F-7

ARRIENDASE EXTENSA PIEZA a señora sola. Pío IX 30. F-6

$ 100 CASA 4 PIEZAS. PASAJE Beltrán 316. F-6

ARRIENDASE UNA O DOS PIEzas, con o sin muebles. Recoleta 467. 9-F

$ 180 ARRIENDO CASA 8 DEPARtamentos, Avenida Condell 1538. 7-F.

ARRENDAMOS MUY BUENA CAsa en altos, en calle Vergara, espléndida situación, tiene tres buenos dormitorios, con dos piezas toilettes, salón, comedor, lindo hall, amplias galerías y suficientes dependencias. En resumen, es una casa que reúne toda clase de comodidades. Canon $ 650. Orden para visitarla. Luis Silva Cortés y José Luis Silva.—Agustinas 1155. 10-F.

A CABALLERO EXTRANJERO SE arrienda pieza amoblada. Monjitas 556. 8-F

LOCAL CENTRAL APROPIADO para sastrería, relojería, venta accesorios automovilísticos, se arrienda en San Pablo 1360. Tratar, Galería Alessandri 16. 8-F.

300 PESOS ARRIENDO CASA chalet, Santa Rosa 1391, tres piezas, instalación eléctrica, varias casas en Victoria 711. Tratar: 9 a 11 A. M., 4 a 6 P. M. F-8

ARRIENDO ESPLENDIDA CASA recién construida. Sube casi esquina San Diego, dos patios, luz eléctrica, toda comodidad. Tratar, San Diego 1855. 1-F.

ESPLENDIDO LOCAL ESQUINA, con casa habitación, 7 piezas, inmejorable situación comercial, arriéndase.—Castro 595. 7-F.

ARRIENDO DEPARTAMENTO PAra industrias y piezas para personas solas. Monjitas 366. F-8

ARRIENDO DEPARTAMENTO CON luz. Nicolás Valdivieso, un paso Vicuña Mackenna.

$ 300 ARRIENDO MAGNIFICA CAsa bajos. Tocornal 652; llaves 656. F-7

$ 180 DEPARTAMENTO CENTRAL independiente, tres piezas, servicios, poca familia, arriendo. Delicias 213. F-7

ARRIENDO DEPARTAMENTO 4 O 5 piezas, a persona seria, dos grandes patios, toda comodidad. Chiloé 1496. F-7

ARRIENDO LINDO DEPARTAMENto balcón, calle, matrimonio honorable. Precio módico. Lira 693.

ARRIENDO PIEZA PARA GUARdar muebles. Brasil 57.

CHALET CON TODA CLASE DE comodidades en perfecto estado, con gas y luz eléctrica, se arrienda. Prefiéreses extranjeros. Román Díaz 337, Barrio Providencia. F—8

SE ARRIENDA ESPLENDIDO LOcal en San Diego 1420. Tratar: Franklin 1478.

ARRIENDO OFICINAS, VENEGAS Salas. Plazuela Santo Domingo.

ARRIENDO UNA O DOS PIEZAS, Santa Rosa 203. F—7

$ 500, ARRIENDO ESPLENDIDA casa bajos. Bascuñán 145, dos grandes patios, 10 piezas, baño, dependencias, gran gallinero. Verla, 3 a 4. Tratar: Nataniel 274. F—8

$ 160, DEPARTAMENTO A LA CAlle, luz eléctrica, patio grande, todo servicio y piezas interiores empapeladas, 40 pesos. Santo Domingo 2229.

FAMILIA EXTRANJERA ARRIENda departamento 3 piezas, luz eléctrica: Andes 2420. 8-F

$ 60 a 120, ARRIENDO CON LUZ, agua, casas higiénicas, dos, tres piezas empapeladas, mampara, patio, alcantarillado. Vicuña Mackenna 1477.

$ 13, 15, 18 SEMANALES, ARRIENdo casitas Chiloé 1740. Administración. 10-F.

240, ESQUINA PARA NEGOCIO, arriendo, grandes pasajes, Chiloé 1740. Administración. 8-F.

$ 90, 80, BAJOS O ALTOS, ESCALA interior, 15 próximo. San Isidro 942. 7-F.

SITIO CERRADO PARA INDUStria, arriendo barato. Subercaseaux 659.

SE ARRIENDAN DOS PIEZAS INteriores, electricidad, todo servicio. Andrés Bello 581.

SE ARRIENDAN DOS PIEZAS INdependientes a profesionales en casa recién construída, barrio Recoleta. Dirigirse: Casilla 2543.

SE ARRIENDA LA CASA AVENIda Cumming 556. 6-F

ARRIENDO CASA SAN ISIDRO 628, bajos. Diez piezas, hall, dos patios, gas y luz eléctrica. F-6

SE ARRIENDA UN GRAN SAlón amueblado para sociedades o academia de bailes. Verlo y tratar: Delicias 1833. 6-F

SAN DIEGO 79, UN PASO DEL centro arrienda piezas, departamentos con pensión. 10-F.

200 ARRIENDASE CASA SEIS PIEzas, patio, flamante. Aldunate 652. F-6

FAMILIA HONORABLE OFRECE bonita pieza amoblada. San Isidro 226. F-8

SE ARRIENDA PARA EL 15 DEL presente, comodo departamento con ocho piezas, luz y todo servicio. Serrano 735. F-6

ESPLENDIDO DEPARTAMENTO 1 o dos piezas, luz, baño, arriéndase a caballero honorable o matrimonio solo; barrio Providencia. Castilla 756 o Padre Mariano 137. F-6

ARRIENDASE CASA ALTOS, BArata, ocho piezas, cocina, gas, Lord Cochrane 497. F-7

ARRIENDO ALTOS FLAMANTES, ocho piezas, hall, galería de vidrios, Domeyko 2510. Canon: $ 220. Tratar, España 365. F-6

$ 300 UNION AMERICANA 101, esquina, altos, luz eléctrica. Verlos, tratar: ahí mismo o Agustinas 1292, Castelblanco. F-7

ARRIENDO ALMACEN EN PARTE muy comercial, $ 150. San Pablo 2230. F-6

ARRIENDO DEPARTAMENTO INdependiente, tres salones balcones calle, profesional, matrimonio. Prat 212. F 6

ARRIENDASE ALTOS MODERNOS gran hall, terraza, etc. Santa Rosa 488. F 7

ARRIENDO CASAS HIGIENICAS de 206 y 180 pesos. Avenida España N.o 170. Tratar: N.o 148, todos los días, de 12 a 2 P. M. 19-F

ARRIENDASE CASA COMODA. LIbertad 80. 7-F

$ 500, PROVIDENCIA ESQUINA CAlle Montolín, arriéndase cómoda casa con dos pisos, recién pintada, once piezas, baño y todo confort, apta para establecer negocio o residencia. Tratar: Ejército 551, de 9 a 10 A. M. y de 1 a 2 P. M. 6-F

EN CASA DE FAMILIA HONORAble se arrienda piezas amobladas o sin muebles. Marcoleta 72. 27-F

ARRIENDO DEPARTAMENTO DOS piezas cocina independientr. Cumming 714. F-15

$ 230 ARRIENDO ESPLENDIDA Casa. Cuevas 817. Tratar: San Francisco 86. F-9

PINTURA, ASEOS, REFACCIONES. Gálvez 108. Mar-5.

$ 185 ESPLENDIDA CASA RECIEN pintada y empapelada, cuatro cuadras Alameda. Carmen 402. F-6

EN CASA DE FAMILIA SE arrienda un departamento amoblado con balcones a la calle y pieza con o sin muebles. Comida de familia, baño, etc. Bandera 236, casa 1, entre Huérfanos y Agustinas. F-6

SE ARRIENDA PIEZAS Y DEPARtamento, en Pedregal 1250. 6-F

$ 300 ARRIENDASE COMODOS BAjos, ocho iezas, baño, luz eléctrica, dos patios. Gorbea 2325. F-6

60, CON AGUA Y LUZ, CASAS tres piezas. Cochrane 1425. 8-F

$ 150, ARRIENDASE BONITA CAsa 5 piezas, con hall, patio. Sierra Bella 1365. 7-F

ARRIENDASE TRES PIEZAS COcina y luz: Moneda 2349. Tratar: Santo Domingo 2430. F-7

ARRIENDO DOS PIEZAS LUZ San Francisco 514. F-7

$ 275 ARRIENDO ALMACEN CON casa. Delicias 253. F-7

ALMACEN ESQUINA PARA CUALquier negocio; tiene habitaciones, galpón, luz eléctrica, servicios higiénicos, arriéndase. Brasil 893.

$ 130 ESPLENDIDA CASA OCHO piezas, luz, Antofagasta 2884 F-6

ARRIENDASE $ 150 CASITA Chica un piso. Sotomayor 29. F-6

$ 100 ARRIENDO ALTOS ESPACIOsos, cómodos, ventilados, Andes 3818 cerca Lourdes F-6

ARRIENDASE LOCAL PARA NEgocio, frente Teatro Esmeralda San Diego 1028. F-7

ESPLENDIDA CASA AVENIDA Matta 478, entre Carmen y Lira, 5 habitaciones, gran hall, todas dependencias y servicios, carro y autobuses a la puerta. F-8

$ 600 DOY EN ARRIENDO ALtos, San Diego 65, dos piezas grandes, altas, ventiladas, baño, dependencias, electricidad, gas, etc. 8-F.

ALHAJAS

PLATINO ORO Y Pda clase de joyas valor, compra al do, taller de Ramón Calle nia 1023.

NOVIOS: ARGOLLAS ORquilates, ofrece Relojería 30 pesos par. San Dieg

ORO, PLATINO, PLATA compro constantemente. Joyería.

JOYAS CON BRILLANTlas, solitarios, compro mente, contado. Estado

ANIMALES

COMPRAMOS BUENA PAballos de silla nuevos, ta estampa. Dirigirse: 1029 Valparaíso.

SE VENDE UNA YEGUcaballo tiro solo. Tocor

VENDO CABRA RECIEda, muy buena lechera cisco 1023.

**VENDO

COMPRA CISCO GARANTIDO. Lepino. Santa Isabel 0163. 3-F

VENDE UNA BUENA ESTANTE. Miguel León Prado 484.

OSTRADORES, VIDRIERAS Y antes, vendo en 10 de Julio 481. 8-F

ENDO DOS BUENOS BILLARES. sil 79. F 8

ENDO ESTANTERIA Y MOSTRA- para cantina o almacén de oca- Chiloé 2042.

COMPRAN 25 CAJAS DE RE- ndo en muy buen estado. Im- nta Echeverría. San Diego 1223. F 7

LLA MONTAR CHILENA, VEN- baratísima. Natanlel 1179. F 7

OMPRO BOMBA DE AIRE IN- neumáticos. Chacabuco 15 A. F-5

ERN COMPRO. CHILOE 1125. F-7

CASION! VENDO FUELLES per- o estado. Santa Rosa 358, casa 3.

UNOS CEMENTO GRADAS GRA- artificial, ladrillos composición da y color, a precios sin compe- cia. Ordenes: Franklin 550.

RELOJES LONGINES, HOMBRE, ndemos por mensualidades. San ago 212 (Sombrerería).

TILES LECHERIA VENDO, DES- adora, batidora, refrigerador, o-maría, tarros, depósitos. Gar- Reyes 435.

COMPRO CACHOS Y DADOS, BAN- a. 725.

COMPRA - VENTA NEGOCIOS

HOTEL INSTALADO. LA MEJOR ubicación del barrio. Estación Con- ral. Contrato largo, arriendo bara- o negocio de porvenir, vendo por poder atender. Más datos: Casi- 1625. F-29

$ 550, VENDO MERCADITO. AN- 3098. F-3

VENDO NEGOCIO MENESTRAS Y rería, por enfermedad, poco capi- Santa Rosa N.o 290. 6-F

SE COMPRA CIGARRERIA BIEN tuada. Ofertas con detalles a He- ra 765. F-5

RESTAURANT EN ESPLENDIDA situación buena venta diaria, mu- chia clientela vendo por viaje en 2,000 pesos. San Antonio 74. 7—F

POR NO PODERLO ATENDER SU ueño, se vende acreditado restau- nt. Prado 1830, barrio Providen- ia. 6—F

VENDO LA ANTIGUA PENSION hilena con numerosa clientela, arriendo barato. San Diego 768. F—7

PANADERIA, MUY BUENAS CON- iciones, barrio muy populoso, ven- o. Rosas 2298. F 6

VENDO BODEGUITA Y DEPOSITO licores con buena clientela. Gor- 2340. H-6

COMPRAN, VENDEN, REMATAN gocios, balances. Arce-Campanella. rcía Reyes 28, Lastra 1475. F-9

SE VENDE PASTELERIA Y FRU- ería con casa habitación. Tratar: an Pablo 3082. F-7

EMPORIO CHILE. REALIZO BUE- s existencias en abarrotes. Vendo stalación y los útiles. Traspaso ontrato de arriendo. San Ignacio quina Díez de Julio. 7-F

SE VENDE PUESTO COCINERIA verdulería. Moneda 2190. 6-F

VENDE DE OCASION UN NE- cio de abarrotes, buena venta; 60 capital, $ 1,200. Coquimbo 1050. 9-F

POR FAMILIA ENFERMA Y aten- er otro negocio, vendo pensión con idas al público; poco capital. asil 712. 6-F

VENDO NEGOCIO MENESTRAS. lvez 539. F-7

VENDESE ANTIGUA LIBRERIA, garrería, lustrín, poco capital. Re- ieta 171. F-7

VENDO LAVANDERIA ACREDI- da, por viaje. Brasil 305. F 6

VENDO ALMACENCITO ABARRO- , buena clientela, por no poderlo ender. Precio de ocasión, Eyza- rre 775. F 7

ANTIGUA PELUQUERIA, VENDO, iendo barato. Santa Rosa 200. F 7

DE OCASION VENDO NEGOCIO lmacén, poco capital, puerta cité, ndes 3790. F 8

VENDO NEGOCIO ABARROTES Y ores, poco capital, en muy buena ituación. Aramos 795. F. 7

UNA LINDA ESQUINA, BARRIO uy comercial, vendo frutería, ver- lería, pensión con bebidas alcohó- as. Venta diaria trescientos pe- os. Pío IX esquina Dardignac. 6-F

ESTABLO CON 10 VACAS SELEC- cionadas se vende. Aldunate 1229. 7-F

VENDO NEGOCIO DE FRUTERIA refrescos, cuenta con numerosa lientela. Recoleta 361.

VENDO BARATO PASTELERIA afetería, San Diego 940. 6-F

SE VENDE ALMACEN POCO CA- tal, buen barrio, Santa Isabel 820. 8-F.

SE VENDE CARNICERIA, LA ME- ejor establecida, tiene casa habita- ión. Bandera 31. Oficina 14. F—8

HABIENDO COMPRADO EL NEGO- io de abarrotes a don Bernardo Al- ide, Borgoño esquina Barrenechea, orresponda por cuenta pasado tres ses. — 6 Febrero.— Manuel Martín. F—8

CARNICERIA PROVINC , BUE- ventas, vendo dos mil. Avenida ta 469. 7-F

VENDO ALMACEN, CASA GRAN- entrada para carretela; canon ntado; capital a gusto del compra- r. San Isidro número 1501. S. S-

PELUQUEROS: VENDO PELUQUE- elegante, mejor instalada barrio, on casa habitación; porvenir ase- urado; mitad contado, resto largo lazo. Peluquería "Málaga". Aveni- Matta 480, esquina Ugarte.

ANTIGUA CARNICERIA VENDO, mil pesos, buen reparto. Na- ales 14. Feb. 7

FRUTERIA EN SANTIAGO 1481 ercado por no poderla atender, bien ndada con dos grandes puertas, el ual se presta para cualquiera clase e negocio. Precio: $ 800. F-7

VENDO CARNICERIA VENTA ensual, $ 26,000. Se vende a mita- Avenida Larraín 5641. Los Cerri- os. F 10

COCINERIA VENDO, SITUACION splendida, aprendo barato, casa omoda. San Pablo 2021. F 6

VENDO VERDULERIA, FRUTERIA, n poderla atender, buena clientela. onfrachela N.o 329. F-8

VENDO NEGOCIO POCO CAPITAL an Francisco 669. F-7

VENDO ALMACEN DE ABARRO- , poco capital, buena venta, precio barato. Manuel Infante 1311. 7-F

VENDO MUY BUENA CARNICE- a. Tratar: Riquelme 736. 8-F

$ 600 VENDO LAVANDERIA CON uena clientela por viaje urgente. ratar: Cabrero 2, Recoleta. F-8

$ 1,000 VENDO PASTELERIA EN an Pablo 1339, por viaje.

DENTISTAS

USE DENTADURAS SIN PALA- dar, recuperará su boca. San Diego 995. Mar-3.

DIVERSOS

HOJAS GUILLETTE, NAVAJAS Y tijeras, afilanse. Portal Fernández Concha, Kiosco 9 1/2. 30-Abril.

TORNEOS, TALLADOS, RECOR- tes, calados, trabajos tupí, cepilla- dora, hulnchа, etc., atendemos rápi- damente. Precios económicos. Copia- pó 1050. 13-Feb.

PLANCHAS FOTOGRAFICAS USA- das compro. San Antonio 1530. Casi- lla 7036. 15-Feb.

AGRADECERE DAR DIRECCION, señora Ana Camus v. de González, para asuntos interesantes. Martín Rivas. Delicias 2440. 7-F

VICTROLA VICTOR, FLAMANTE, garantida, ocasión vendo. San Pablo 2515. 8-F

DISCOS VICTOR Y OTRAS MAR- cas, últimas novedades, desde $ 4, vende San Pablo 2215 (casa parti- cular). 8-F

DESEO SABER DE FRANCISCO SA- lazar Fernández, María Riveros, Ca- lle Chacabuco N.o 1104. Valparaíso. 6-F

LA MUTUAL DE LA ARMADA Y Ejército. — Seguros de vida pagados en el mes de Enero de 1924. — Ma- quinista de los Arsenales de Marina de Talcahuano, don Ramón Uribazo, $ 5,000; Inspector de la Policía de Antofagasta don Eleuterio Ramírez $ 5,000; Artillero 2.o del Depósito de Marineros, don Luis A. Tapia, Val- paraíso, $ 1,000; Cabo Fogonero de los Arsenales de Marina, don Juan de D. Valenzuela, Valparaíso, $ 1,000; Sar- gento del Regimiento Lautaro, don Guillermo Torres, Los Angeles, 2,000 pesos; Ingeniero 2.o de la Armada, don Carlos Green, $ 20,000, bonos re- dimidos; El N.o 3289, del mayor de Ejército retirado, don Julio Allú. An- cud, $ 1,000; N.o 12,842, del Contador de la Armada, don Eduardo Iguait, $ 1,000; N.o 15 del Contralmirante don Agustín Fontaine, Oficina Hi- drográfica de Valparaíso, $ 1,000; N.o 9,477, del músico del Depósito de Ma- rineros, don José T. Martínez, Valpa- raíso, $ 1,000; y N.o 18,700 del Inten- dente de O'Higgins, don Manuel Ce- lis M., Rancagua, $ 1,000. 6-F

REVILLAS PARA PULSERAS DE reloj, al joven que vendió en San Pablo 1414, sírvase pasar. F-6

COMPRO DENTADURAS, DIEN- tes usados. Arturo Prat 515. F 9

COLONIA ITALIANA: DESEO SA- ber del ciudadano Giovanni Asquie- ro, nato in Sabona. Lo necesitan en Irarrázaval 1964.

AL PINTOR GUILLERMO VALEN- zuela se necesita en Brasil 28, de 10 a 11 A. M. F-7

NATANIEL 2051. SARA VALDIVIA necesita saber de su hermano Car- los Valdivia.

DENTISTA: EXTRACCIONES IN- doloras $ 5. Trabajos rápidos, ba- ratos. Lord Cochrane 518. F-7

INSTRUCCION

ACADEMIA DE CORTE PARA SE- ñoritas, Enseñanza rápida, garantiza- da; cursos colectivos, individuales especiales. Matrícula: San Antonio 281. Mme. Tiraferri. F-7

PROFESORA ESCUELA NORMAL prepara exámenes ingresar servicio Instrucción Primaria. Exito seguro. Gabri Mary, Correo 12. F—12

¡OJO; ESCUELA NACIONAL DE Masajistas. Inscríbase. Pida infor- mes. Alameda 785. 7—F

INSTITUTO PINOCHET LE Brun. —Curso de vacaciones. Enseñanza co- mercial, Huérfanos 1657. 12-F

ALUMNO ULTIMO AÑO PEDAGO- gico, prepara exámenes inglés de Marzo. Casilla 4675. 6-F.

FRANCES, PROFESOR PREPARA exámenes. Gálvez 216. 14-F

ENSEÑAMOS RAPIDAMENTE: Con tabilidad, taquigrafía, inglés, fran- cés, dactilografía. Instituto Comer- cial. Agustinas 1060. 11-F

REPETICION EXAMENES MARZO. Preparan conocidos profesores Es- tado. Instituto Comercial. Agusti- nas 1060. 11-F

PREPARAMOS EXAMENES UNI- versitarios y especiales. Numerosos certificados aprobación: Universi- dad, Escuelas Militar, Naval, etc., cursos colectivos e individuales. Instituto Mercantil fundado en 1904. Estado 239. F—6

INSTITUTO MERCANTIL, FUNDA- do 1904. Estado 239, teléfono Inglés 273. Contabilidad, idiomas. Prepa- ración exámenes taquígrafa. F-7

JOVEN ALEMAN, 22 AÑOS DE edad, tiene la intención de practicar castellano y por esta motivo desea conocer a una señorita a quien en- señaría en cambio el alemán. H. K. Casilla 3241. F-6

INSTITUTO COMERCIAL, AGUSTI- nas 1060, enseña rápidamente con- tabilidad, Taquigrafía, Inglés, Fran- cés, Dactilografía. 7-F

REPETICION EXAMENES MARZO, preparan conocidos profesores Es- tado. Instituto Comercial, Agustí- nas 1060.

CURSO DE VACACIONES: PROFE- sores, examinadores. Liceo Chileno Plaza Yungay. 7-F

CURSO DE VACACIONES DEL INS- tituto "San Martín", San Martín 64. Está abierta la matrícula para alum- nos de sistema antiguo y concór- rentes. Este curso, que viene fun- cionando todos los años con tan buen éxito, está a cargo de conoci- dos profesores de Estado. Hay inter- nado, medio-pupilaje y externado. 3-F

HOTELES Y PENSIONES

ALEMAN SOLICITA PIEZA CON pensión, alrededor Cervecería Ebner. Dirigirse: Independencia 540. 6-F

ATENCION: DESDE $ 3 DIARIOS, piezas amobladas; con dos camas, $ 5. Gran Hotel Buenos Aires, de Luis Carbone. Delicias 2224, frente Portal Edwards. Marzo 20

HOTEL "RIVOLI". DELICIAS 2595. Piezas amobladas muy confortables, e higiénicas, desde 5 pesos. 12-M.

PIEZAS CON O SIN PENSION. Pasaje Balmaceda 3. A F-10

HOTEL SCHEME, SAN ANTONIO 52, ofrece piezas para viajeros y pasajeros; almuerzo o comida, 4 platos abundantes, 1/4 o café; media botella de vino, $ 2 cubierto. Pen- sión mensual. Orden y seriedad. F-8

EXCUSADOS DE LOZA REALIZA- mos una partida. Chucabuco 18. 8 Abril 15

PIEZA ESPACIOSA BALCON CA- lle, otras interiores, con sin muebles con pensión. Monjitas 312. 8-M.

ATENCION PASAJEROS: NUEVO Hotel Río de la Plata cuya inaugu- ración fue el 1917 en calle Bandera esq. de Plaza Arturo Prat. Piezas amuebladas y Plaza Arturo. Piezas amuebladas, confortablemente amuebladas, desde 8 pesos diarios, matrimoniales, desde 8 pesos, pensión desde 19 pesos, gran confort, permanentemente abierta. 16-F.

CASA RESPETO SIN PENSIONIS- tas aceptaría señorita pieza pensión. Olivos 1137, cerca Independencia. 7-F

CASA ALEMANA ARRIENDA PIE- za con pensión. Rosas 1130. F—6

ARRIENDO DOS ESPLENDIDAS piezas a la calle con o sin pensión. República 641. 6-F

CASA FAMILIA, ESPLENDIDA pie- za con pensión matrimonio o caba- llero solo. Pedregal 33. 7-F

OFREZCO PIEZAS PENSION, ME- ses, días. San Francisco 170. F-7

ARRIENDO PIEZA CON O SIN pensión. Cóndor 1172. 7-F

CASA RESIDENCIA SUIZA, AMU- blada 149. Espléndido departamento para matrimonios y piezas para ca- balleros, por meses o días se da pen- sión de mesa. F-8

LA CASA RESIDENCIAL FERRAN- do, Estado 75, atendida personalmen- te por sus dueños, ofrece departa- mentos regiamente amoblados para matrimonios y caballeros. Comida ex- celente sana y sabrosa estilo fami- liar. Dase pensión mesa a distingui- das personas. Instalación baños, Te- léfono 3705. Precios razonables. F-7

ARRIENDO PIEZAS AMOBLADAS con pensión, matrimonio, 250. Ve- cuña Mackenna 275. F-6

JOVEN ALEMAN NECESITA PIE- za con pensión en casa chilena no- norable, sin pensionistas. Ofertas: a H. B., Casilla 1657. F-6

ARRIENDASE EN CASA NUEVA salón y piezas a la calle, con o sin pensión. Alonso Ovalle 641. F-6

ARRIENDO PIEZA CALLE, PEN- sión. Brasil 545. F-6

ESPLENDIDA PIEZA, BUENA pen- sión. Carmen 135. F-7

CASA DE RESPETO, ARRIENDA cómodas piezas con pensión, Lira 159. F 6

CENTRAL ARRIENDO PIEZA CON sin pensión persona sola. Serrano 877. 6-F

CASA FAMILIA ARRIENDA PIE- zas baratísimas, con pensión. Santo Domingo 1150.

AHUMADA 142. SE ARRIENDAN espléndidos departamentos confortables, espléndida comida. 10-F.

MAGNIFICA PENSION CON SIN pieza. Días, meses. San Diego 103. 7-F.

PIEZA, PENSION TENDRA US- ted. San Martín 840.

DEPARTAMENTOS, PIEZAS CON pensión, con sin muebles, casa de respeto. Santa Rosa 424. F—10

MERCED 663, CENTRALISIMA ofrece departamentos, calle o inte- riores, con sin muebles. Buena pen- sión. Precios convenientes. Baños. F—7

SE ARRIENDA UNA PIEZA CON pensión a matrimonio solo o caba- llero. Salvador Donoso N.o 1, Ba- llavista.

DOS JOVENES ALEMANES BUS- can piezas con pensión en familia honorable. Ofertas con precio: E. N. Casilla 572.

DESEO PIEZA SIN PENSION EN casa señora sola, sin pensionistas. Dirigirse a Y. R. S., correo 7.

FAMILIA SIN PENSIONISTAS arrienda pieza con pensión, a per- sonas honorables. San Pablo 1235.

PIEZA AMOBLADA ARRIENDASE a caballero honorable, sin pensión, San Martín 529. F-7

$ 100 OFRECEO PIEZA, PENSION, señorita respeto, casa sin pensio- nistas. Olivos 1167. F 7

FAMILIA OFRECE BUEN DEPAR- tamento con pensión. Recoleta 287. F-6

PENSION, PIEZA BALCON, PRE- cio módico, familia. Morandé 781. 7-F.

SE ARRIENDA UNA PIEZA CON pensión. San Pablo 1238, entre Ten- tinos y Morandé. 7-F

JUDICIALES

QUIEBRA.—POR RESOLUCION DE siete de Diciembre último del señor juez don Fernando Santa María, se ha declarado en quiebra al comer- ciante José Bachur, designándose síndico provisional a don Manuel Jara C., y fijándose para la prime- ra junta de acreedores la audiencia del siete de Marzo próximo, a las once y media A. M.—J. A. Alfon- so, secretario. Febrero 6

POR AUTO DEL JUEZ DEL 2.o Juzgado Civil, de 7 de Enero último, concedióse a doña Eduvigis Monte- ro v. de Rodríguez, la posesión efectiva de la herencia testamenta- ria de don José Rodríguez Sánchez. F—6

QUIEBRA MANUEL ARANETA: Por decreto de 9 de Enero de 1924, el señor Juez del Cuarto Juzgado, en reemplazo del señor Juez del Se- gundo Juzgado Civil, ha declarado en quiebra al comerciante de esta plaza don Manuel Araneta. Se nom- bró Síndico provisorio a don Rober- to Yávar so señaló para que tenga lugar la primera junta de acreedo- res el 12 de Marzo a las 11 A. M.— Santiago, 4 de Febrero de 1924. — El secretario. Mar-8

EXIMICIONES MILITARES LE- gales garantizo. Tramitación rápi- da. San Isidro 1239. F-6

REMATE JUDICIAL— POR DE- creto del señor Juez del Primer Juz- gado Civil, el Viernes 15 de Febrero, a las 11 de la mañana, saldrá a re- mate ante ese juzgado, la propiedad situada en la calle Mapocho N.os 3127 - 3155, de esta ciudad, por el mínimum de $ 39,466.66, dos tercios del valor de tasación, que se pagará haciendo suyas el comprador las deudas hipotecarias que la gravan y el resto al contado. Se habilitó el feriado. Bases y antecedentes, en la secretaría del Primer Juzgado Ci- vil; juicio Tapia con Styles. — El Secretario.

LIBROS Y ESTAMPILLAS

LIBROS COMPRO, SAN DIEGO 105 Feb.-12

SELLOS EN COLECCION COMPRO a particulares. Catedral 1497. F-6

MAQUINARIAS

A DELICIAS 2315, DIRIGIRSE cuando necesite vender, comprar máquinas ocasión. 31-F.

RARNEADORES A MANO Y MO- tor, tipo Stubbs. Ofrece Cumming 501. 6-F

HARNEROS TODAS CLASES PA- ra agricultura, molinos minas, ofre- ce Fábrica Cumming 501. 6-F.

CALDERO HORIZONTAL DE fuerza de 30 a 50 caballos necesito. Casilla N.o 43, Chillán. 7-F

RODILLOS TRITURADORES, PO- treles, vendo ocasión. Casilla 3223, Valparaíso. 6-F

DINAMO PARA NIQUELAR Y torno compro. Casilla 2355. 7—F

MAQUINA TEJER LANA COMPRO de ocasión una en perfecto estado, dirigirse casilla 2131. F-6

VENDO MAQUINA SINGER, FIE. $ 150. Maipú 6. F 9

CORREAS DOBLE SUELA, BALA- ta, pelo camello, transmisiones, des- cansos, poleas, cable acero, bombas, cañería galvanizada, rejas fierro, vende: San Francisco 248. 8-F

VENDO MAQUINA REMACHADO- ra, ojetillos, automática. Sa Die- go 1330. 6-F

MAQUINA SINGER, BOBINA, SIE- te cajones, poco uso, vendo ocasión. Brasil 734, casa 5. 8-F.

SE VENDE UNA MAQUINA BLAK para coser calzado, en perfecto es- tado. Avenida Matta 1292. F-9

SE VENDE UN MOTOR DE DIOM Bouton, con magneto Boche, aplica- ble para lancha a vapor, de un cilin- dro. Avenida Matta 1292. F-9

CAJA REGISTRADORA "NACIO- nal", vendo, facilidades de pago. Mercado Central 54. F-10

SE DESEA COMPRAR MAQUINA para coser pieles. Compañía 1059. F-8

$ 200 REGALO MAQUINA DE ES- cribir. Gay 1743, interior 16.

TRANSMISIONES, POLEAS, DES- cansos, metal blanco, realisa. Feria Maquinarias. Moneda 2464. F 7

COMPRO DE OCASION MAQUINA caladora Singer, en buen estado.— E. V., casilla 405. F 10

VENDO PRENSA PARA CHICHA- rón. Chiloé 1980.

MAQUINA PIE SINGER BOBINA, vendo baratísima, Natanlel 1179.

CORREO MAQUINA BLAK COSER calzado. Chacabuco 15 A. F

COMPRO MAQUINA BLISS, PARA estampar. Avenida Matta 903. F-6

MATERIALES DE CONSTRUCCION

ZINC LISO, TODOS LOS NUME- ros. Precios bajos. S. Sack. Bandera 827. S. Sack. Feb-15

PLANCHAS FIERRO LISO, NE- gro y galvanizado, surtido completo. Bandera 827. S. Sack. Feb 15

METAL DESPLEGADO PARA Es- tribos. Precios fuera competencia. Bandera 827. Feb.-15

CAL Y ARENA PARA MURALLAS todas dimensiones, realiza. Bandera 827. S. Sack. Feb.-15

FIERRO EN BARRAS, PRECIOS sin competencia, Bandera 827. Te- léfono 3400, S. Sack. Feb-15

$ 7.60 PLANCHA FIERRO ACANA- lado negro para techo. Bandera 827 Barraca de Fierro. Feb.-15

CARRETILLAS DE HIERRO Y madera, ofrece a precios bajos. Igar Cera 827. Feb.-15

$ 0.70 KILO LLANTAS CON FES- tonia para carretelas. Ofrece S. Sack Bandera 827. Feb.-15

BREA PAR ASFALTO, VENDO, — Balmaceda 863. Feb.-15

CAÑERIA GALVANIZADA Y NE- gra. Precios bajos. Bandera 827 S. Sack. Feb-15

LLANTAS 3 1/2"x4"x1", BARRACA de fierro. Bandera 827. Feb.-15

ZINC LISO, TODOS LOS NUME- ros. Precios bajos, S. Sack. Bandera 827. Feb.-15

FIERRO GALVANIZADO, LISO, manchado N.o 24, $ 10 y $ 9 plan- cha. Máquina Universal para hojala- teros. Barroso 345. 8-Feb

ADOQUINES USADOS COMPRO. Balmaceda 863. 7-F

VENDENSE TUBERALES, ENMA- deración. San Borja 231. F 3

VENDO BARATISIMO GRAN PAR- tida planchas zinc blanco, negro, desde una plancha. Patricio Lynch 886. F 6

VIGAS DE FIERRO Y PULGADAS, 5 metros para pilares, vendo. Vás- quez 250. F—9

HARCA DE VIGAS 6 PULGADAS, 4.50x0.60. Precio bajo. Vásquez 250. F—9

VENDO BARATISIMO LADRILLO, primera. Libertad 6. F-6

SE VENDE UNA PLANCHA MAR- mol. Diez de Julio 1462. F-10

MEDICINA

MASAJE MEDICO.— ELECTRICO. Franseo Lenti, estudios en Italia. Especialidad enfermedades articula- res, parálisis, reumatismo, neural- gias, úlceras, tumores cancerosos y de vientre. Consultas: de 2 a 5. Arauco 827.

ENFERMEDADES VENEREAS, vías urnarias, impotencia, sífilis. Clínica doctor Lefevre. San Antonio 41. —Atiende sección nocturna, de 8 a 10. Consultas gratis. Feb. 15

GONORREAS, AUNQUE AN.I- guas, estrechas, orquitis, curan rá- dicalmente Glóbulos Persicos. Bo- ticas surtidas. F-10

TE ARAUCANO: SABIA COMBINA- ción científica de Yerbas Medicina- les. Cura radicalmente estómago, riñones, hígado, intestinos y vegiga. Valor, tres pesos. Venta: Bandera 161, 2.o piso. ofc. 6. 19-Febrero

EXAMEN DE LA VISTA GRATIS en el Almacén Optico, Ahumada 264. Atendido por el especialista titula- do, Rotter. Gran surtido de toda clase de anteojos y lentes a precios bajísimos. Feb. 26

PERSONAS AGOTADAS FISICA Y mentalmente, nerviosas, neurasté- nicas, cansancio cerebral, insomnio, anemia, raquitismo, impotencia. Su mejor tónico Cerebrol. Boticas sur- tidas. F-10

CLINICA DENTAL, DELICIAS 880. Dentista titulado, sección gratuita personas pocos recursos, pagarán material. 8-F

¡CANOSOS; NO BOTEN PLATA EN comprar tinturas desconocidas. Com- pren únicamente la Tintura Vegetal Herz, que se vende en Angamos 373, entre Lira y Maestranza, que tiene la garantía de probarla antes de comprarla. Frasco: $ 5.

MUEBLES

MUEBLES FINOS: COMEDORES cormitorios, salones dorados vende Fábrica, Natanlel 464. 30-Marzo

COMPRO MENAJE DE CASA, TO- da clase muebles, rasquées y joyas. San Diego 480. El Aguila. F 24

AUTOPIANO NUEVO, VICTROLA y piano, de ocasión, vendo, verlo de 1 a 6. Santo Domingo 1923. 6-F

PIANO DE ESTUDIO, VENDO DE ocasión. Rancagua 113. 6-F

MUEBLES: OFRECEMOS EN cual- quier estilo, precios muy ventajosos Entrega inmediata, con grandes facili- dades pago. Consulte nuestras con- diciones. Antigua Fábrica Nacional de Muebles. Copiapó 1050, entre Prat y San Diego. Marzo-3

MUEBLES DE DORMITORIO, CO- medor, salón, escritorio, hall, en va- rios estilos, ofrece con facilidades de pago la Fábrica Nacional de Mue- bles, Serrano 808, estufilla Cóndor. F-9

PIANO FORSTER, POCO USO, vendese ocasión San Isidro 110. F-10

VENDO MEDIO AMOBLADO SA- lón y uno cormitorio. Días de Ju- lio 938. F-8

VENDO VICTROLA "VICTOR" nue- va, con 17 discos dobles, en Casa Av. Avenida Matta 1168. 7-F

COCHE GUAGUA PLEGABLE Y triciclo para niño, llantas goma muy firmes, flamantes, regalo $ 180. Ve- nezia 1.55. (Palma). 6-F

RESPUESTAS A NUESTROS LECTORES

LAS PERSONAS CUYA CONSULTAS NO APAREZCAN RESUELTAS EN EL DIARIO, SERAN ATENDIDAS PERSONALMENTE POR EL REDACTOR DE LA SECCION LOS DIAS LUNES, MIERCOLES Y VIERNES, DE 5 A 5.30 DE LA TARDE.

ESPINILLAS

P. S., Rancagua.—¿Qué remedio me aconseja para las espinillas?

Aunque hemos dado en repetidas ocasiones un remedio para este mal, lo hacemos por la última vez. La experiencia ha confirmado que esta afección de la piel puede ser con frecuencia causada por desarreglos que efectan otras partes del cuerpo. Hay una relación bien establecida entre los alimentos y la aparición de esta enfermedad; en algunos casos se puede atribuir el acné al abuso de las bebidas alcohólicas; por lo tanto, es indispensable regular debidamente los alimentos y evitar, en cuanto sea posible, el uso de los excitantes. Las partes enfermas se pueden flotar suavemente dos o tres veces al día con el siguiente medicamento:

Azufre precipitado, 15 gramos; carbonato de potasa, 15 gramos; glicerina, 60 gramos; Eter sulfúrico, 20 gramos; alcohol, 30 gramos.

Se debe aplicar esta mezcla cuidadosamente a los granos y a las partes de la piel que están expuestas a tener erupción, en todo caso no se debe dar más frotaciones que las necesarias para aplicar la loción.

LOS NUMEROS DE LA LOTERIA

Chichito, Santiago. — He oido a muchas personas gritar los números de la lotería empleando una serie de expresiones curiosas, tales como los dos patitos, los anteojos de Pilotos, etc. ¿Dónde encontrar la lista completa de tales expresiones?

Héla aquí:

1. El único o el único remedio para mis males.

3. El triste o el triste Juan de Montoya.

4. El estribo.
16. La docena del fraile.
15. La edad de las niñas.
18. Dieciocho de Setiembre.
22. El par de patitos.
33. La edad de Cristo.
55. Los dos gallos.
66. Las dos calabazas.
69. El para arriba y para abajo.
83. Los antecojos de Pilatos.
90. El más viejo. La edad de mi suegra. La edad de mi abuela. Nuestro Padre Adán.

PARA LIMPIAR TECLAS

Pianista, Santiago. — ¿Cómo se limpian y blanquean las teclas de piano?

Con esencia de petróleo o mejor todavía con éter sulfúrico. Su coloración es debida por lo general a la grasa y al polvo.

EL ARTE DE TERPSICORE

Blanquita G., Santiago.—¿Por- qué se le llama al baile el arte de Terpsícore?

Porque Terpsícore (del griego terpo, que significa encantar, y choros, baile) era entre las nueve musas de Grecia, la que simbolizaba el arte de la danza.

EL SUBTERRANEO DE LOS JESUITAS

Interesado, Puerto.—1.o ¿Dónde puedo obtener la obra que se titula "El Subterráneo de los Jesuitas? Se podrá obtener de la Biblioteca Nacional libros para leer y qué condiciones exigen y a quién debe el interesado dirigirse?

En la Biblioteca Nacional no hay de esta conocida obra de Ramón Pacheco, sino un ejemplar; y con este motivo no se presta a domicilio. Puede que la encuentre encarpándola a uno de los negocios de libros usados

COLOR MARFIL

Aurora, Sewell. — Tengo una linda estatuita de yeso y quisiera darle el aspecto de marfil. ¿Será posible?

El yeso toma fácilmente el aspecto del marfil sumergiéndolo en cera o estearina fundida.

ZENON.

CORTADOR AYUDANTE y VENDEDOR

NECESITA LA

SASTRERIA El Precio Fijo

NOTA. — Entregamos ternos pagando con facilidades $ 21-F.

DELICIAS 2378

OCUPACIONES (Ofrecen)

PRENSISTA PEDAL NECESITO.— San Pablo 1157.

PRENSISTA A PEDAL, TRABAJO nocturno a $ 1.70, el mil. Con pos- tura fija. San Diego 1562. F-6

ENCUADERNADOR, NECESITA IM- prenta Siglo XX.

AYUDANTES ENCUADERNADOR competentes necesito. Santo Domin- go 1645.

CANTEROS: EN LAS GRANDES canteras de José A. Rosales, en An- tofagasta, se necesitan 20 canteros para cortar 500.000 bolones de 60 a 70 kilos de peso. Precio: $ 23 el ciento. Para más detalles, dirigirse a Avenida España 123. F 8

CANTEROS: SE NECESITAN bue- nos canteros para trabajo en Las Vegas. Buenos salarios. Dirigirse: Jefe Estación Las Vegas. 7-F

CHAUFFEUR SE NECESITA CON muy buenos informes de competen- cia en el manejo y mecánica, buena conducta y sin vicios. Buen suel- do. Dirigirse, Correo Suñoa, casi- lla 15. 7-F.

MUEBLISTAS NECESITO. VER- gara 677. F—9

NECESITANSE BUENOS CORTA- dores de cuero. Fábrica Calzado. Chacabuco 464. 6-F

NECESITO VENDEDORES, CORRA- dores competentes, ramo semanal. Arturo Prat 1121. F 24

CARPINTEROS NECESITO. 21 DE Mayo 251. 6-F

NECESITO MAESTRO HOJALATE- ro, competente, y oficiales. Aveni- da Matta 900. 6-F

RUEDEROS, PINTORES Y CARRO- ceros competentes necesita Fábrica de Carretas, Providencia—Los Le- ones—Carro N.o 27. F-7

SE NECESITAN CARPINTEROS entabladores de cielo rebajadores y dos hojalateros. Bandera 276. F10

CORTADOR PARA FABRICA DE calzado, que sepa trabajar en ma- quina de pesar pueblos, necesito- pues. San Diego 1210. F-7

NECESITO CARPINTEROS DE B— co competentes. Maule 838. 6-F

ALBAÑIL PARA FACHADA Y EM- pastillados; carpintero para cerra- llados. Independencia 1393. F

NECESITO CORTADOR SASTRE, mozo y matrimonio sin hijos, prefe- riendose hoy el chauffeur. Tratar: de 4 a 5 P. M. Avenida Matta 610. 7-F

ALBAÑILES COMPETENTES NE- cesito, trabajo a trato. 1 a 2. Lira 170. 7-F

CARPINTEROS DE BANCO, NECE- sitanse. Catedral 3155. 7-F

MUEBLISTA PARA TERMINAR muebles, necesitan. Delicias 1530. F-7

JOVEN RECOMENDADO ENTIEN- da reparto de pan y manejo de pa- nadería, necesito. Panadería Es- cuela Artes. 6-F

HERRADOR SE NECESITA. RO- sas 1763. 6-F

HOJALATERO DE BANCO, NECE- sito. Natanlel 166. F-8

MUEBLISTAS COMPETENTES NE- cesito varios. Serrano 398. F-8

RUINCHERO NECESITAMOS. AVE- nida Irarrázaval 293, Williamson y Cía. F-7

ALBAÑILES NECESITO. ROMERO N.o 2301. F-6

JOVEN RECOMENDADO PARA RE- parto leche. San Alfonso 1493. F-6

NECESITO AL TAPICERO JIME- nez. Zañé 2043. F-6

SE NECESITA JOVEN REPARTI- dor carne que entienda algo en car- nicería. San Diego 1295. 6-F

CHAUFFEURS COMPETENTES ne- cesito cuatro. Río de Janeiro 464. 6-F

PLANTILLEROS LUIS QUINCE- ros necesito. San Pablo 1162.

HERRADOR, NECESITO. SAN Francisco 948. F 14

SE NECESITAN ARMADORES PA- ra Blake. Fábrica de Calzado. Ri- cardo Santa Cruz 736. F 7

ZAPATERO NECESITO. SOTOMA- yor 55. F 8

JOVEN ENTENDIDO ABARROTES o mercería, necesitase. Santa Rosa 438. F 7

SE NECESITAN PEONES. SANA 1563. F 8

PELUQUERIA SILVA, NECESITA operario. Santa Rosa 310. F 6

NECESITO MUEBLISTA. AVENIDA Portales 2739. F-6

CARPINTEROS DE BANCO NECE- sita Fábrica "La Americana", Ar- turo Prat 1272. F-6

50 MUEBLISTAS NECESITAN. De- licias 1630. F-7

CORTADOR DE SUELA COMPE- tente, se necesita. Gálvez 1043. 8-F.

SE NECESITAN VENDEDORES PA- ra bebidas gaseosas.—Bulnes 1137. 8-F.

NECESITO AYUDANTES Y apren- dizas sastre. Eyzaguirre 1044, casa 36. 7-F.

MAESTROS ALBAÑILES NECESI- to. Avenida Rondizzoni 2050, carro 19. F-6

CARPINTEROS COMPETENTES ne- cesito. Santa Isabel 383.

ENLUCIDOR NECESITO. SAN Fran- cisco 877.

PARA MAITENES (RIO COLORA- do) se necesitan sesenta mineros y fogoneros. Presentarse al desvío Mujica, Compañía Chilena de Elec- tricidad Limitada. 7-F.

EMPLEADO PARA CANTINA SE necesita. Bandera 852. 7-F.

CARPINTEROS EN CONCRETO armado necesito. Alameda 1730, con herramientas.

NECESITO CARPINTEROS DE ban- co, San Isidro 142. 7-F.

MESONERO NECESITO, INUTIL presentarse si no es competente. Buen sueldo. Bandera 853. F-7

NECESITO RUEDEROS OBRA gruesa, con herramientas, Chacabuco N.o 1355. 7-F.

HOJALATERO DE BANCO, NECE- sito. Natanlel 166. F-8

MUEBLISTAS COMPETENTES NE- cesito varios. Serrano 398. F-8

RUINCHERO NECESITAMOS. AVE- nida Irarrázaval 293, Williamson y Cía. F-7

ALBAÑILES NECESITO. ROMERO N.o 2301. F-6

JOVEN RECOMENDADO PARA RE- parto leche. San Alfonso 1493. F-6

NECESITO AL TAPICERO JIME- nez. Zañé 2043. F-6

SE NECESITA JOVEN REPARTI- dor carne que entienda algo en car- nicería. San Diego 1295. 6-F

CHAUFFEURS COMPETENTES ne- cesito cuatro. Río de Janeiro 464. 6-F

PLANTILLEROS LUIS QUINCE- ros necesito. San Pablo 1162.

HERRADOR, NECESITO. SAN Francisco 948. F 14

SE NECESITAN ARMADORES PA- ra Blake. Fábrica de Calzado. Ri- cardo Santa Cruz 736. F 7

ZAPATERO NECESITO.

NECESITO MOZO CON CARNET y sepa manejar carretela. Buenas referencias. Tratar Andes 2631, de 9 a 11. F 6

NECESITO MOZO MANEJE CARRETela, prefiero español. Madrid 1398. F-6

NIÑO PARA OFICINA SE NECESITA. Agustinas 1176.

NIÑO HONRADO Y CON BUENA letra se necesita como aprendiz para un taller fotográfico. San Isidro 277. 7-F.

MUCHACHO APRENDIZ CON SUS padres necesito. San Pablo 1352.

JOVEN PARA MOZO NECESITA- se. Av. Matta 558. F-7

MOZO COMEDOR NECESITO. Agustinas 1126, cerca Bandera.

NECESITO NIÑO GRANDE. CUMming 678.

NIÑO PARA REPARTIDOR DE carnicería, necesito. Vicuña Mackenna 17 A. 7-F

MUCHACHO PARA MANDADOS y servicio, se necesita. Tratar: Villavicencio 215. 7-F

NECESITO NIÑO DIEZ AÑOS. Rosas 1340.

NECESITO NIÑO PARA EL ASEO. San Diego 1233. F 6

MOZO ASEO, MANDADOS, NECE- sito. Delicias N.o 2894. F-6

NECESITO NIÑO PARA ALMACEN buena recomendación. Calle Santa Elena 1342. F-7

SE NECESITA PARA EL NUEVO Hotel de San Bernardo, un matrimonio para portero y las piezas; un cochero y dos mozos, urgente. Tratar en el mismo, San Bernardo. F-6

MATRIMONIO SIN NIÑOS PARA trabajar quinta; ella cocinera. Correa 1692, esquina Hornillas, carros Palma. F-6

MATRIMONIO ESPAÑOL, RECO- mendado necesito. El bodeguero; ella cocinera. Buen sueldo. Delicias 2367. 7-F.

APARADORAS NECESITO. SERRAno 433. 7-F

SE NECESITAN BUENAS APARA- doras. Coquimbo 743. 7-F

CORTADORA Y APARADORAS necesito. Madrid 1386. 7-F

SEÑORA DE RESPETO PARA cuidado de niños, necesito; se paga el carro. Tratar: de 9-12. Pedro de Valdivia 881. F-6

MODELISTA COMPETENTE NE- cesita Fábrica Calzado. Arturo Prat 1066. 7-F

SE NECESITA BUENA POSTICE- ra. Cochrane 934. F-6

SE NECESIAN APARADORAS. SAN Francisco 749. Casita 19. F-7

PRACTICANTA DE HOSPITAL O empleada que sepa algo cuidar enfermas, necesito; interna. Sanatorio Avenida Matta 539. F-6

NECESITO UNA GUITARRISTA Y tañadora, urgente. Malpú 33. F-6

NECESITO LLAVERA REGULAR edad. Eyzaguirre 1145. F 6

NECESITO APARADORAS. AVENI- da Matta 950. F 6

SE NECESITA COUPLETISTA Y pianista. Bar Victoria. Matucana 830. 6-F

COSTURERA SASTRE NECESITO Noble 676. 6-F

COCINERA CON RECOMENDACIO- nes se necesita en Compañía 1731. 7-F.

NECESITO COSTURERA SASTRE. San Antonio 180.

SEÑORITA ACTIVA Y TRABAJA- dora se necesita como aprendiza para un taller fotográfico particular. San Isidro 277, de 9 a 2 P. M. 7-F.

NECESITO UNA SEÑORITA JOVEN de muy buena figura, sepa contabilidad, con buena letra, para el cargo de caja y libros. Inútil sin ser de provincias. Dar informes detalladamente a P. G., Correo Central. F-7

COSTURERAS BUENAS NECESI- to. Trabajo permanente, pago bien. Fábrica de Tejidos, Blanco Encalada 1617. F-9

SEÑORA INGLESA O FRANCESA para enseñar y acompañar a una jovencita, se necesita. Tratar, de 2 a 3 P. M., Delicias 2091. F—8

EMPLEADOS $ 200. SEÑORITAS, cocineras, pedidos urgentes, necesito. Venegas Salas. Plazuela Santo Domingo.

NECESITO COSTURERA VESTO- nes. Avenida Paz 469.

SOMBRERERAS DE PRIMER OR- den, necesítanse. Huérfanos 782, esquina San Antonio.

CORTADORA COMPETENTE PA- ra pieles, se necesita; buen sueldo. San Francisco 661. 7-F

NECESITO COSTURERA; BUEN sueldo. Matías Ovalle número 440. 8-F

COSTURERAS COMPETENTES para coser sobrecamas; buen salario. Delicias número 2718.

NECESITO BUENA AYUDANTA sastre. Esperanza 767. F 6

NECESITO VESTONERAS. MONE- da. Moneda 2075.

CAMISERAS Y POSTICERAS SE necesitan. Campo de Marte 215. F 8

EMPLEADA PASTELERIA. DELI- cias N.o 3377. F-5

APARADORAS COMPETENTES Ne- cesito. Av. Matta 364. F-8

COSTURERA SASTRE, ADELANTA da, trabajo de primera, todo el año. Buenos Aires 227, llegar Loreto. 7-F.

SE NECESITAN BUENAS AYU- dantas y aprendizas sastre. Barnechea 841. 7-F.

NECESITO BUENAS PREPARADO- ras. San Martín 466. 7-F

NIÑAS MANO NECESITO. CHAcabuco 589. F—6

NIÑA JOVEN PARA MANDADOS necesito. Gálvez 145. 6-F

NIÑA PARA EL SERVICIO, NE- cesito. Santa Rosa 479. 7-F

NECESITO NIÑA PARA AYUDAR quehaceres. Maestranza 1093. 6-F

EMPLEADA DE TODO SERVICIO con muy buenas recomendaciones para matrimonio solo, sueldo $ 40, necesítase. Franklin 1075. F-7

NIÑA JOVEN RECOMENDADA para comedor y piezas. Catedral 2313. F-6

NECESITO EMPLEADA COMEDOR. Dieciocho 229. F-6

EMPLEADA PARA TODO SERVI- cio, dos personas, necesítanse. Carmen 169. 8-F

NIÑA 17 AÑOS, ENTIENDA ALGO cocinar, para 2 personas. Sueldo: 30, 40 pesos. Bilbao 198. 6-F

NECESITO NIÑA JOVEN PARA cuidar una guagua. Independencia 516, panadería. F-6

EMPLEADA COMPETENTE NECE- sito servir tres personas. Sotomayor 149. F-6

NIÑA TOQUE ARPA O GUITARRA, y cochera. Buen sueldo. Calle Maipo N.o 27. F-6

EMPLEADA PARA GUAGUA, RE- comendada, buen sueldo. Vicuña [illegible] F-6

NECESITO NIÑERA RECOMEN- dada, cuidar niño 2 años. Precio extranjero. 388 Lira. F-8

NECESITO EMPLEADA PARA LA cocina. Prefiérese sin niños. Biela 133 (Avenida Recoleta). F 7

EMPLEADA NECESITO. BUEN sueldo. Compañía 2822, casa 4. F 6

NECESITO EMPLEADA. ROSAS N.o 1721. F 7

EMPLEADA CUIDAR NIÑOS NE- cesito. Catedral 2283. F-6

EMPLEADA PARA COMEDOR y otra para piezas necesita familia extranjera. Avenida P. Valdivia 1602. 8-F.

NIÑA JOVEN Y SEÑORA DE respeto para quehaceres de casa necesito. Bandera 147.

NECESITO EMPLEADA QUEHACE- res de casa y costuras. Santos Dumont 460. 7-F.

SE NECESITA EMPLEADA CON recomendación, para cuidar niños. Tratar: Domeyko 2455, de 2 a 4 P. M. F-7

EMPLEADA COMEDOR, INUTIL sin recomendación, necesítase. Avenida España 621. F-7

NECESITO SIRVIENTA COMEDOR con buenas recomendaciones. Tratar de 2 a 4. Brasil 29.

NECESITO DOS EMPLEADAS PA- ra el servicio, regular edad. Hotel France. Puente 530.

SE NECESITA NIÑA PARA SER- vir a tres personas. Madrid 1140. F—7

NECESITO PARA COMEDOR NI- ña formal y honrada. Avenida España 620. 7-F

NECESITO NIÑA DE MANO, DE- cente, recomendada. Arturo Prat 750.

FAMILIA EXTRANJERA NECESITA empleada para la cocina. Matucana 615. F-7

NECESITO EMPLEADA. MONEDA 2075.

NECESITO EMPLEADA PARA atender cigarrería y comedor, de buena presencia; otra para los cafés. Brasil 79. F 8

NECESITO SIRVIENTA Y AYU- dante pastelero. Brasil 9. F 8

NECESITO NIÑA SERVIR COME- dor restaurant. Chacabuco 16. F-6

NECESITO NIÑA JOVEN SIN NI- ños para mesas. Echaurren 702. F-6

SERVIDUMBRE RECOMENDADA ne- cesito. Urgente. García Reyes 28.

NIÑAS PARA EL BETUN, COMPE- tentes, necesitamos. Nueva Valdés 925.

NECESITO 2 NIÑAS PARA MAN- dados y trabajo fácil. Juan Vicuña N.o 1437. F-7

EMPLEADA AGIL, SENCILLA O DE campo, para la cocina, casa sencilla, suplir o fijo. 2 a 7 Lira 138.

NECESITO EMPLEADA, ENTIENDA cocina. San Pablo 1388.

NECESITO NIÑAS PARA LOS CO- medores. Artesanos 761. 8-F.

EMPLEADA SEPA COCINA, NECE- sito. Casa extranjera. San Diego 57.

SE NECESITA COCINERA. CHI- loé 1218. F 7

NECESITO COCINERA Y BUENA ayudanta para casa pensión. Sueldo: $ 60 y 40. Brasil 73. F 8

NIÑA PARA LA COCINA RECO- mendada, necesito. Gorbea 2336. F 7

EMPLEADA PARA LA COCINA RE- comendada, necesito. Santo Domingo 2238.

NECESITO COCINERA, BUEN sue- ldo. Carmen 682.

NECESITO COCINERA, ALONSO Ovalle 1646. 7F.

AGENCIA EMPLEOS, REPUBLICA 34. Necesito cocineras, comedor, mujeres, todo servicio.

NECESITASE MUY BUENA COCI- nera, puertas adentro, y mozo ayudante con buenas recomendaciones. Merced 738. Tratar, de 5 a 6. 9-F.

NECESITASE COCINERA RECO- mendada. Bascuñán 33. F-6

NECESITO MAESTRA DE COCINA y ayudanta, y mozos. Eyzaguirre 1137. F 6

NIÑA PARA LA COCINA, NECE- sito. Agustinas 2099. F-6

EMPLEADA PARA COCINA CON informe necesito. Huérfanos 2478. F-6

NECESITO COCINERA PARA RES- taurant. Diez de Julio 372. 6-F

NECESITO EMPLEADA COCINA Mercado Central N.o 43-44. F-6

NECESITO COCINERA RECOMEN- dada. Nataniel 511. F-6

SE NECESITA COCINERA, CON recomendación. Cruz 1267. 7-F

SE NECESITA COCINERA, VITA- cura 119. 6-F

COCINERA NECESITO CON RECO- mendaciones. Se admite con niño. Maestranza 136. F-6

COCINERA NECESITO. ESTADO 252. 6-F

COCINERA Y EMPLEADA COME- dor necesito. San Martín 794. F-6

COCINERA Y AYUDANTA, Y DE comedor. Alonso Ovalle 1121. F-6

COCINERA Y EMPLEADA COME- dor, recomendadas, necesítanse. Agustinas 960. F 6

COCINERA NECESITO, SANTIAGO 1403. 7-F

COCINERA NECESITO CON RE- comendaciones. Almacén Rondizzoni 2060. Carro 19. 7-F.

COCINERA NECESITO. TOCORNAL 343.

COCINERA Y EMPLEADA DE LA mano necesito. San Francisco 158. 7-F.

COCINERA Y SIRVIENTA DE MA- no necesito. Vergara 642.

COCINERAS, DE MANO, NIÑAS jóvenes para servicio, necesito varias. Bandera 339.

COCINERA NECESITO, PAGO buen sueldo. Compañía 1731. F-8

COCINERA NECESITA PEQUEÑA familia extranjera. Sueldo 60 pesos. Presentarse de 2 a 5. Alameda 880.

COCINERA PARA EL CAMPO NE- cesito. Compañía 1359. F—7

COCINERA SE NECESITA. SAN Francisco 631.

COCINERA NECESITA. VICTORIA N.o 801. F-7

OCUPACIONES (Necesitan)

ARQUITECTOS O PARTICULARES ofrécese carpintero competente construcciones. Interpretación planos etc. V. H. Chillán Nuevo 1085 Valparaíso. M 6

JOVEN CASADO, CON FIANZA Y práctica en el comercio, ofrécese como cobrador o algún puesto de confianza, en casa mayoristas.—H. C. F., Correo 2. 7-F

PROPIETARIOS: OFREZCOME como administrador de propiedades, cités, etc.—H. C. F. Correo 2. 7-F

CHAUFFEUR EXTRANJERO, DE- sea ocupación. Dirigirse: Carlos Rahausen, Providencia N.o 141 A. 7-F

CABALLERO DESEA OCUPACION como cobrador de casa mayorista o establecimiento de importancia, con buena garantía hipotecaria. Dirección por correo, Nuñoa. San José 148. 1-F-6

MOLINERO PRIMERO, CON VEIN- te años de práctica, con buenos certificados, necesita ocupación, prefiere San J. L. C. Dirigirse casilla N.o 10, San Vicente Tagua-Tagua. F-6

UN EX COMBATIENTE DE GUE- rra italiano, habla inglés, desea ocupación decente. Dirigirse por carta, N. N.—Subercaseaux, San Miguel 231. 6-F

CHAUFFEUR DE 18 AÑOS, SE ofre- ce: sin vicios. Maestranza 1260. 9-F

OFRECESE HORTELANO CASADO mayordomo chacra, buenos informes. Tratar: Coquimbo 1055. 6-F

SE OFRECE UNA AMA DE LECHE primeriza, en calle Barbosa 388, entre Andes y Vargas. F-7

NURSERY GOVERNESS OFRECE- se. Habla francés.—Adele, Correo Central.

SEÑORITA ALEMANA DESEA ocuparse en oficina. Dirigirse: G. L., Correo Providencia. F-7

SE OFRECE UN HORTALICERO español para administrar una hortaliza en grande o mediero. Escribir: Correo N.o 9, J. P. 12-F

CUALQUIER OCUPACION DESEA práctico mecánica, preferiría vendedor semanal o mercería. Guiñazú. — Correo.

SE OFRECE PELUQUERO. VICTO- ria 1339.

OPORTUNIDADES PARA FAMILIAS

EXCUSADOS DE LOZA REALIZA- mos una partida. Chacabuco 18. 18-Abril.

BAÑOS, CALENTADORES, LAVA- platos, realizamos. Chacabuco. 18. 18-Abril.

HABIENDO COMPRADO EL NE- gocio de pensión de don Aníbal Santander, en la calle Andrés Bello 712, no respondo por cuentas pasado tres días.—Manuel Constanso. 7-F.

SE TEJE A MAQUINA. — HUER- fanos 3047 B. 8-F

MODISTA: VESTIDOS NUEVOS véndense mitad contado, resto plazo. Serrano 225. F-7

SOMBRERERIA "EL FENIX", trans- formaciones, hechuras, seda, paños, pajas, tagal, siempre correctas. Elegantes. Bascuñán 77. F-7

TEJIDOS DE PUNTO: TRAJES, capas, paletóes lana. Medias finas de seda. Vendemos barato. Fábrica San Diego 212. F-11

OBJETOS PERDIDOS

HABIENDOSE EXTRAVIADO LA libreta vista número 214, de don Juan Francisco Bahamondes, queda nula por haberse dado el aviso a la Caja de Ahorros de Santiago, Sucursal Mercado. F-7

BUENA GRATIFICACION A QUIEN devuelva libreta con recibos extraviada carro San Bernardo. San Diego 128.

GRATIFICACION POR LIBRETA de apuntes extraviada el Viernes 1.o. Cochrane 1011.

PRESTAMOS DE DINERO

DINERO! HAY DISPONIBLE desde 200 pesos sobre automóviles, muebles, pianos, mercaderías, fianzas, hipotecas. También descuento letras con fianza de comerciante o industrial establecido. Bandera 140, oficina 4. 18-F.

ESPLENDIDO NEGOCIO! SOCIO con 20.000 pesos necesito para negocios rápidos. Renta mensual 1,000 pesos, fuera de utilidades. Capital garantido. Tratar: Bandera 140, Oficina 4. 18-F.

DINERO AL MAS BAJO INTERES facilito sobre hipotecas. Anticipo fondos para cancelar deudas. Arreglo títulos. Comisión módica. Julio Pellissier, Morandé 283. 6-F

NECESITO 10,000, PRIMERA HI- poteca propiedad urbana. Casilla 2439. 8-F

SOCIO CON $ 10.000 PARA IM- plantar industria de porvenir, asegúrasle renta mensual mil pesos. Grande Correo 7.

¡¡SOCIO $ 1,500 NECESITO!! Es- tablo Universal. Lira 279. F-6

PROFESIONALES

ZURCIDOS INVISIBLES: NOTABLE zurcidor japonés. Especialista único. Especialidad en vivaluras, composturas, transformaciones. Son perfectas. San Diego 228. Teléfono Inglés 667. Febr. 26



MAÑANA JUEVES

De 1.30 a 6 P. M.

Gran Remate de Productos Agrícolas

QUESOS Y MANTEQUILLA

DE LAS MARCAS MAS ACREDITADAS

FERIA URETA Y CIA.

Delicias 3410

REMATE JUDICIAL

Por decreto del señor Juez del **Primer Juzgado Civil**, el día 8 del presente, a las 10 A. M., se rematará en el mismo Juzgado las propiedades ubicadas en **Llolleo**, Población María, manzana 8.a, de propiedad de don **Carlos Battier**, en el **Juicio Max Glucksmann con Carlos Battier**. El remate es al contado en conjunto o separadamente y bajo el mínimum de $ 15,000 por el chalet N.o 1 y de $ 6,000 por el chalet N.o 2.

Bases, antecedentes, títulos y planos en la Secretaría del Primer Juzgado y en el estudio del abogado don Manuel Salas Gudde, calle Estado N.o 239.

Remate Judicial y Voluntario

DE MENAJES DE CASA Y AUTOMOVIL OVERLAND TURISMO 4 ASIENTOS

865-AGUSTINAS-865

DEPARTAMENTO MENAJES

El Jueves 7 del presente, de 9.30 a 12 y de 2 adelante

Por decreto de los diversos Juzgados Civiles en varias ejecuciones. Compañías de Seguros, varias Sucesiones y Consignatarios.

— HAY —

SALONES. — Pianos verticales FAHR y MORS, dos pianos de estudio, diez amoblados diversos estilos tapiz seda, cachemira, felpa y yuto; espejos biselados marcos dorados, consolas doradas con mármol, juegos de mesas de centro y arrimo de caoba y jacarandá, pedestales, columnas de mármol, cortinajes, figuras de mármol y bronce, cuadros al óleo, grabados, cojines de seda, adornos, alfombrados, lámparas a gas y luz eléctrica de bronce, etc., etc.

ESCRITORIO. — Escritorios de cortina de roble americano y linguc, mesas escritorios, escritorios de ministros, escritorios para oficinas, sillones giratorios, estantes para libros, mesas para máquinas, máquinas de escribir diversas marcas, prensas de copiar, cajas de fondos, amoblados diversos estilos tapiz cuero, útiles de escritorio, columnas, figuras de bronce, etc.

COMEDOR. — Quince amoblados diversos estilos con aparadores, trinches, vitrinas, mesas redondas de correderas y sillas respaldo alto y bajo, enjuncadas y tapizadas en cuero y pergamoid; servicios de mesa, cristalería, cuchillería, plaqués, carpetas de mesa, centros de mesa, relojes de colgar, refrigeradores, pedestales, jardineras, etc., etc.

DORMITORIOS. — Diez amoblados estilos Luis XV, Luis XVI, Inglés, Americanos y corrientes, con roperos de uno, dos y tres cuerpos; peinadores, chiffonier, toilette y veladores; camas de bronce y fierro con bronce, colchones de lana y crin, ropa de cama, guardarropas, amoblados de asientos tapizados, servicios de lavatorio, útiles de toilette divanes, etc., etc.

VARIOS. — Cocinas a gas y económicas, tinas de fierro enlozado y zinc, calentadores a gas, carbón y leña, lavaplatos, bodegas de fierro para botellas, mesas zorro zinc, una gran cantidad de muebles sueltos, alfombrados, linoleums, plantas en tina, Stores, etc., etc.

Un automóvil Overland, carrocería turismo, cuatro asientos, magneto Bosch, en perfecto estado.

Y demás a la vista desde HOY.

VICTOR ARAYA L.,
Martillero de Hacienda.

Remate de prendas de plazo vencido

Hoy Miércoles 6 de Febrero, a las 9 A. M., el martillero señor Patiño, rematará en la **Casa de Préstamos "LA VICTORIA", calle San Pablo N.o 2308**, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 37,... a 38,995 y 22,017 a 22,998.

Hay: ropero con espejo, cómodas con mármol, ponchos y mantas de felpa y castilla, medio amoblado tapizado, sobrecamas, maletas de cuero, peinadores con mármol, máquinas de coser de mano y de pie, servicio de mesa de plaqué, cuellos y manguitos de piel, sillas de montar chilenas e inglesas, catres de bronce y de fierro con bronce, colchones, sommiers, etc., etc.

Hoy Miércoles 6 de Febrero, a las 10.30 A. M., el martillero señor Tagle V., rematará en la **Casa de Préstamos "LA CRUZ ROJA", Av. Matucana N.o 902**, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 58,329 a 63,100 y 8,002 a 8,391.

Hay: cortes de casimir y retazos de géneros, catres de fierro con bronce, colchones, sommiers, sillas de Viena, relojes y cadenas de oro y plata, sillas de montar chilenas e inglesas, escopetas y revólvers, máquinas de coser de mano y de pie, manteles y servilletas, ponchos, mantas, gran surtido en ropa y calzado para hombres y señoras, etc., etc.

Hoy Miércoles 6 de Febrero, a las P. M., el martillero señor Casanova, rematará en la **Casa de Préstamos "LA NUEVA ESMERALDA", calle San Diego N.o 1925**, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 2,980 a 4,387.

Hay: armas de fuego, medalla con brillantitos, mantos de seda y velo, relojes y cadenas de oro y plata, anillos con brillantes y piedras, pañuelos de rebozo, sobrecamas, batas de seda, sillas de montar chilenas e inglesas, aparador con mármol estilo inglés, UN PIANO marca "Baumgarden", cortes de casimir y retazos de géneros, rosas con brillantes, etc., etc.

Hoy Miércoles 6 de Febrero, a las P. M., el martillero señor Villegas, rematará en la **Casa de Préstamos "EL LEON", Av. Independencia N.o 396**, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 32,595 a 34,402 y 61,240 a 62,928.

Hay: tenos de casimir, vestidos, batas, abrigos, sobretodos, calzado, impermeables, retazos de géneros, manteles y servilletas, servicio de mesa de plaqué, peso mostrador, mantos de seda y velo, pañuelos de rebozo, catres de fierro con bronce, colchones, sommiers, sillas de junco, paraguas, máquinas de pluqueros, y muchas otras especies.

El Jueves 7 de Febrero, a las 9 A. M., el martillero señor Villegas rematará en la **Casa de Préstamos "LA RECOLETA", calle Dardignac N.o 573**, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 25,195 a 28,028 y 72,550 a 73,999.

HAY: Cortinas de felpa y punto, ponchos y mantas, manteles y servilletas, armas de fuego, piezas de lienzo, relojes y cadenas de oro y plata, cortes de casimir y retazos de géneros, escopetas y revólvers, cuellos de piel, batas de seda, máquinas y herramientas para dentistas, rositas con brillantes, bolsas y maletines de plata y alpaca, etc., etc.

El Jueves 7 de Febrero, a las 10 1/2 A. M., el martillero señor Patiño, rematará en la **Casa de Préstamos "EL SIGLO", Av. RECOLETA N.o 373**, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 61,770 a 65,140.

HAY: Catres de fierro con bronce, colchones, sommiers, sillas de Viena, servicio de mesa de plaqué, impermeables, medio amoblado escritorio y 4 mesas escritorio, revólvers, manteles y servilletas, máquinas de coser, relojes y cadenas de oro y plata, cuellos y manguitos de piel, mantos de seda y velo, ropa y calzado en gran cantidad, etc., etc.

El Jueves 7 de Febrero, a las 2 P. M., el martillero señor Tagle V., rematará en la **Casa de Préstamos "EL GLOBITO", Av. Matta N.o 1042**, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 73,098 a 78,999.

HAY: Capa de piel, carpetas, armas de fuego, gargantillas y pulseras de oro, catres de bronce y de fierro con bronce, ropero con luna, peinadores con espejo, cortes de casimir y retazos de géneros, peso mostrador con pesas, máquinas de coser de mano y de pie, impermeables, mantos de seda y velo, anillos con brillantes, ponchos y mantas, etc., etc.

El Jueves 7 de Febrero, a las 4 P. M., el martillero señor Casanova rematará en la **Casa de Préstamos "LA MARAVILLA N.o 2", calle San Diego 1398**, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 2,352 a 6,058.

HAY: Pañuelos de rebozo, manteles y servilletas, cortes de casimir y retazos de géneros, (mantos de seda y velo, relojes y cadenas de oro y plata, servicio de mesa de plaqué, pistolas y revólvers, ponchos y mantas, sobretodos, ternos de casimir, vestidos, blusas, batas, abrigos y calzado en gran cantidad, sillas de Viena y muchas otras especies.

Las prendas estarán a la vista desde dos horas antes del remate.

PAGO AL CONTADO.

EL INSPECTOR.

SASTRERIA CARMEN 7. RECIBE hechuras con materiales de primera: desde 70 pesos; ternos sobre medida, casimir inglés, $ 130, $ 170 y 200. 16-Febrero

CONDOR 1158. CASA ANTIGUA, única especialista zurcidos invisibles. Jersey sedas, viradura, hechuras. Transformaciones garantidas. F 25

PROPIEDADES

$ 7,500 REGALO SITIO CENTRAL carros puerta. Irarrázaval 1330. Dueño, San Pablo 1989. F 6

$ 17,500, VENDO CASA CON PA- rón. Tratar: Serrano 166. 6-F

COMPRO PROPIEDAD RENTA, LInea carro, treinta o cuarenta mil pesos. Carmen 66. F-6

VENDO CASA, FACIL PAGO, SIN agente. San Gerardo 1022.

VENDO BARATO CASAS NUEVAS centrales. San Francisco 521. 6-F.

QUINTA MAQUI CON MUCHA fruta, lindo parrón, se vende 40,000 pesos o se arrienda. Tocornal 343.

VENDO SIN INTERMEDIARIO, nueva y cómoda casa Victor Manuel 2064, frente cal-ladrillo, 6 habitaciones, 3 dependencias, techo zinc, electricidad, distante dos cuadras tranvías 24.

VENDO CASA ESQUINA, ARRENdada contrato con negocio. Edison 4792. F-8

28,000, VENDO CASA, SAN FRAN- cisco 1450. F—11

OCASION, VENDO CASA EN 15,000 pesos, barrio Yungay, Aguirre 1261; sin intermediarios. Tratar: Recoleta 936. 7-F

CASA CONSTRUYENDOSE 10 POR 26, cámblase por cualquier mercadería, valor (4,000) Alameda 2740.

$ 29,000 REGIA CASA NUEVA Pintada óleo, dos patios, luz eléctrica, toda comodidad. Cuevas 1293. Tratar: 1293. 8-6

Importante Remate Voluntario

EL DIA 12 DEL PRESENTE MES, A LAS 3 P. M. EN VALPARAISO

ante el Notario señor don ARTURO BASCUÑAN CRUZ, se rematará la espléndida casa-quinta, situada en Viña del Mar, calle Alvarez N.o 1198, con 90 metros de frente y situada al frente la Estación de Chorrillos.

La propiedad se rematará por el bajo mínimum de

$ 200,000

doscientos mil pesos, pagaderos la mitad al contado y el saldo 6 meses plazo con el interés del 8 por ciento anual, quedando potecada por el saldo insoluto.

La propiedad no tiene gravamen alguno.

Puede visitarse diariamente, de 8 a 12 M., y de 2 a 6 P. M.

Títulos, antecedentes, etc., etc., los proporcionará el

NOTARIO SEÑOR BASCUÑAN CRUZ, CALLE PRAT VALPARAISO

EL TATTERSALL

EN LA FERIA QUE SE EFECTUARA

Hoy Miércoles 6 de Febrero

entre otros lotes se rematarán

50 VACAS GORDAS muy especiales, llegadas de la PUBLICA ARGENTINA.

36 VACAS GORDAS llegadas de BULNES.

40 LECHONES GORDOS llegados de CHACAYAL.

NOVILLOS, BUEYES Y TORUNOS GORDOS, llegados MONTE AGUILA.

38 VACAS GORDAS llegadas de SAGLLUE.

CABALLARES de montura de patrón y peara, llegados CHILLAN Y BULNES.

CABALLARES de arado y tiro de diversas procedencias

EL GERENTE.

Percherones de R...



80 CABALLARES mestizos de percheron todos diestros de tiro.

60 CABALLARES de silla y servicio algunos recomendados para señor patrón.

20 MULAS nuevas, sanas y de trabajo bajo.

SE REMATARAN EL

VIERNES 8 PROXIMO, EN LA FERIA RODRIGUEZ

CALLE EXPOSICION ESQUINA DE AN TOFAGASTA

COMPRO SITIO O CASA ANTIGUA central. San Diego 1242. F-6

COMPRO PROPIEDAD RENTA, pago contado 80.000 a 150.000 pesos R. A. Correo 5.

PROPUESTAS

PROPUESTAS PUBLICAS.—SE LLAma la atención a un aviso del "Diario Oficial" pidiendo propuestas para la construcción de una población obrera en el Apostadero Naval de Talcahuano, que se abrirán el 15 de Febrero próximo.—Enero de 1924. F 14

ROPA HECHA

ROPERIA "LA CANTABRICA".— Ofrece precios de costo: ternos, sobretodos de ricos casimires, cortes moda, paletozs, pantalones, sombreros, calzado. Esmeralda 863, al llegar a 21 de Mayo. N'O

ROPERIA LA VEGA, ANDRES BE- llo 631. Ofrece en baratura ternos ambos, paletozs, pantalones, sombreros, calzado, todo desinfectado. N'O

ROPERIA ANDRES BELLO NUME- ro 601, esquina Recoleta, ofrece ternos, paletóes, ambos, pantalones, ternos de niños, sombreros, calzado; precios baratísimos; todo desinfectado. O'N

ROPERIA LA CASA VERDE. Esmeralda 817, entre San Antonio y 21 de Mayo. Realiza ternos, ambos, paletoes todo de casimires extranjeros, corte correcto, sombreros, calzado. Visítenos, casero, aprovechen nuestros precios N'O

ROPERIA MANUEL NODA esquina San Pablo, ofrece ... tuta ternos, ambos, paletó... de ricos casimires surtidos ... para todas medidas; sombre... zado desinfectados.

ROPERIA "LA GRAN VIA," Diego 236 se traslada a ... 3391, donde realiza sus ... nos casimir y cvos y ... cios baratísimos, facilidades ... go. Gran surtido de ... ra caballeros y niños. Del...

COMPRO TERNOS, SOBRE- catres camas, voy domicilio ... Vía. Delicias 2391.

VERANEO

CARTAGENA: PENSION RE- la Las Baleares. Calle Ola... tros frente Playa Chica.

REMATES

REMATE.— HOY, 1 1/2 P. ... del almacén abarrotes, ... quina Lepe. Hay: ... ciones galpon de fie... artículos panadería, ... batidor, balanza, vidrios, ... peradina, gran vidriera para ... tería, chulcos, mostrador, ... nacias, frascos mostacilla, ... pois, azúcar, arroz, té, fideos, ... cajones galletas, almidón, ... sardinas, aborrajados, arvejas, ... tes mermeladas, duraznos, ... bebidas, aceite, Quaker, ... fósforos, parafina, jabón, ... las, lozas, cristalería, ... tículos de escritorio, ... tidos, barriles vino, etc. Ca... galonadas. Malpú 651.